

¿QUÉ ES  
ESA COSA LLAMADA  
VIOLENCIA?

HUNG  
T  
MAS





Comunidad de refugiados saharauí, Tinduf, Argelia, 2006.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

# ¿QUÉ ES ESA COSA LLAMADA VIOLENCIA?

## ÍNDICE

- 5 Prólogo  
*José Luis Vera Cortés*
- 7 Presentación  
*José Sanmartín*
- 11 ¿Qué es esa cosa llamada *violencia*?  
*José Sanmartín*
- 31 Biología y violencia  
*Raúl Gutiérrez Lombardo*
- 37 Mujeres maltratadas  
*Marta Torres Falcón*
- 45 Violencia sexual contra niños  
*Enrique Echeburúa*
- 53 Maltrato de personas mayores  
*Isabel Iborra Marmolejo*
- 61 Violencia en las aulas. Una fractura en la socialización  
*Ángela Serrano*
- 67 El *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo  
*Iñaki Piñuel y Zabala*
- 79 Violencia en la política  
*Luis de la Corte Ibáñez*
- 87 Violencia en los medios de comunicación  
*Felicidad Loscertales*
- 93 ¿Un nuevo tipo de violencia?  
*David Coronado*
- 103 Trata de personas, esclavitud del siglo XXI  
*René Jiménez Ornelas y Lucía Mirell Moreno Alva*
- 117 Delincuencia juvenil  
*María Jesús López*
- 127 Asesinos en serie  
*José Sanmartín*
- 139 Femicidio. El caso de Ciudad Juárez, Chihuahua  
*René Jiménez Ornelas*
- 149 Epílogo. Cultura y violencia. Aspectos sociales que contribuyen a la violencia y estrategias culturales de prevención  
*Nicanor Ursua*

Las fotos de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Italia, Bélgica, Sudáfrica, El Salvador, Guatemala y México, que ilustran este *Suplemento*, forman parte del trabajo fotoperiodístico de Ricardo Ramírez Arriola, quien amablemente nos abrió su archivo personal. Vaya un sincero agradecimiento.

## PRÓLOGO

### LABERINTOS Y TAXONOMÍAS DE LA VIOLENCIA

José Luis Vera Cortés\*  
ENAH-INAH

---

\* **José Luis Vera Cortés** es antropólogo físico por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, maestro en ciencias biológicas por la UNAM y doctor en filosofía de la ciencia por la Universidad de Valencia, España.

Es profesor-investigador en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (INAH) y profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey. ha sido presidente de la *Asociación Mexicana de Primatología* y presidente de la *Asociación Mexicana de Antropología Biológica*.

Miembro del consejo directivo de la revista *Ludus Vitales* y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Autor de los libros: *El hombre escorzado. Un estudio sobre el concepto de eslabón perdido en evolución humana* y *Las andanzas del caballero inexistente. Reflexiones en torno al cuerpo y la antropología física*.

L

A VIOLENCIA ¿Otra vez la violencia? Se trata de una palabra que ha terminado por formar parte de nuestra cotidianidad. Sin embargo, no por cotidiana resulta menos preocupante. Parece estar presente en los más recónditos espacios que conforman nuestra individualidad, nuestros más profundos sentimientos, los espacios de lo público y de lo privado, el espacio de las relaciones laborales, de las relaciones entre las naciones, el ámbito de lo familiar, entre otros.

En los medios de comunicación y en cualquier conversación corriente, su nombre es frecuentemente invocado en contextos que pocas veces nos dejan tranquilos. Su sola mención despierta en nosotros sentimientos de incomodidad, de preocupación o, francamente, de miedo. La evocación de alguna experiencia infantil, la preocupación de que nosotros mismos o nuestros seres queridos sean víctimas de algunas de sus formas de manifestación, promueve en cada quien diversos y complejos sentimientos, actitudes y acciones que tocan fibras sensibles de nuestra identidad como seres humanos.

Varios son los síntomas que conforman el diagnóstico de las problemáticas fundamentales de las sociedades contemporáneas: narcotráfico, lucha por la defensa de las identidades, derechos de “las minorías”, contaminación, sobrepoblación, racismo y, sin duda, violencia. Se trata de fenómenos que de hecho no son completamente independientes. Su expresión muestra una compleja trama de interrelaciones que demanda un abordaje múltiple.

La violencia presenta sin embargo, carta de identidad propia, aunque no una identidad disciplinar de quienes se ocupan de su estudio. Su abordaje ha sido tradicionalmente realizado por profesionales de disciplinas tan diversas como la sociología, antropología, medicina, filosofía, biología, lingüística, neurobiología y la ciencia política, por mencionar sólo algunas. Tal diversidad de profesiones reflejan no sólo la falta de identidad disciplinar compartida por sus estudiosos, sino y sobre todo, las múltiples caras con las que el fenómeno de la violencia se manifiesta.

¿Se trata entonces de un fenómeno que de tan común podemos considerarlo como universal? Por supuesto, una pregunta como esta es pertinente y sus posibles respuestas resultan al menos polémicas. Para algunos la violencia está enraizada desde nuestros más antiguos orígenes y forma parte de la *naturaleza humana*; para otros representa una de las múltiples formas en las que el comportamiento agresivo puede expresarse, en este caso de forma intencional y con el ánimo de dañar a otros.

No sólo con ánimos de precisión semántica, sino de establecer sus diferentes orígenes, formas de expresión y significados, la



República Árabe Saharaui Democrática, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

distinción entre la violencia y la agresividad resulta necesaria, por cuanto la intencionalidad y la existencia de instituciones sociales encargadas de su mantenimiento y recreación en el caso de la primera, le dan un carácter humano y social que la agresividad no tiene por sí misma.

El título de este prólogo, *Laberintos y taxonomías de la violencia*, hace referencia a los diversos caminos que se han de seguir para entender las claves de un fenómeno tan complejo como la violencia contemporánea; incluso, hace referencia a lo confuso que puede resultar su identificación y estudio: muchas conductas tipificadas en la actualidad como violentas no siempre fueron consideradas de esa forma. Callejones sin salida, estrategias equivocadas, múltiples caminos se hacen evidentes, pero también la necesidad de organizar la información y el abordaje del estudio de la violencia. Como en las ciencias biológicas, en este caso la taxonomía no es sólo un sistema nomenclatural que posibilita la comunicación entre los estudiosos del tema: cada taxón denota conceptos y relaciones.

En el acto mismo de proponer una taxonomía de la violencia se establecen los lineamientos para su estudio y se acotan los espacios de su manifestación.

El *Suplemento* del boletín *Diario de campo*, coordinado por el Dr. José Sanmartín, busca proporcionar claves importantes en la decodificación del estudio de las causas, los significados y los espacios de la violencia. Busca las claves para encontrar la salida al laberinto en que nos encontramos. Desde su discusión y diferenciación con el comportamiento agresivo, hasta el proponer una especie de taxonomía de la violencia que, ciertamente, resulta orientadora.

El volumen mismo está organizado con una estructura que ilustra la taxonomía de la violencia que expone el propio profesor Sanmartín en el primer artículo del presente *dossier* y que no sólo organiza la exposición de los diversos trabajos publicados, sino que orienta, delimita y problematiza el estudio de la violencia, todo al mismo tiempo. Los 15 trabajos que conforman el *dossier* están organizados de esta manera, presentando la información de una manera lógica y natural que permite un acceso fácil a la misma.

No dudo del éxito de esta iniciativa que, seguramente, redundará en discusiones y polémicas, siempre necesarias cuando de problemas tan delicados se trata.

Como discípulo del profesor Sanmartín, como antropólogo mexicano interesado en el comportamiento humano, pero sobre todo, como investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebro iniciativas como ésta, que fortalecen la colaboración interdisciplinaria, interinstitucional e internacional. ¡Ojalá sea ésta, sólo una más de las posibilidades de colaboración!

Felicito al Profesor Sanmartín, a la Fundación Valenciana “Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia”, y al Profesor Raúl Gutiérrez Lombardo, Secretario académico del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”, (que además, de ser autor de uno de los trabajos publicados, ha colaborado en varias fases del proceso), y por supuesto, a la Maestra Gloria Artís y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por haber iniciado tan fértil intercambio de esta comunidad hispano-mexicana interesada en el estudio de la violencia.

## PRESENTACIÓN



Actualmente existe una honda alarma social acerca de la violencia. Mucha gente cree que está experimentando un crecimiento imparable. Cunde la desesperanza ante lo que se percibe como un gravísimo problema a escala mundial.

Debo confesarles que yo no soy tan pesimista. Mi vida transcurre entre datos e hipótesis relacionadas con el fenómeno de la violencia. Trabajo directamente sobre terrorismo de raíz religiosa. He presenciado auténticos horrores. Conozco a criminales nefandos.

Pese a todo ello, repito, no soy pesimista. ¿Por qué? Porque, aunque sea cierto que la violencia crece entre nosotros, no lo es menos que también crece nuestra intolerancia ante prácticas (a veces, centenarias) que hasta hace poco se tenían por normales y que, actualmente, tipificamos como violentas. Dicho de otro modo, buena parte de la violencia que hoy nos consterna no se consideraba tal hasta hace cuatro días. En parte, hay más violencia porque tipificamos como violentas conductas que antes no tenían tal consideración. Ese ha sido el caso de ciertas prácticas con los niños que, sólo a partir de la década de los sesenta del pasado siglo, comienzan a percibirse como malos tratos. Lo mismo ocurre con las acciones (u omisiones) que, a partir de la década de los setenta, empiezan a tipificarse como conductas violentas contra la mujer. Finalmente, algo parecido sucede en estos momentos con la denominada *violencia*.

A este último respecto no son pocas las personas que me han manifestado su sorpresa porque le estemos dando tanta importancia a las peleas e insultos, entre escolares. Pero, ... *¿si siempre ha sido así? ¿Quién no se ha pegado alguna vez en la escuela?*, es una frase que he escuchado a menudo. Pues bien, porque *siempre hayan sido así* las cosas, no tienen por qué seguir siéndolo. Porque las mujeres en el pasado reciente tuvieran que aguantarse si, una vez unidas en matrimonio, el marido les salía malo y les pegaba, las mujeres del presente y la sociedad en su conjunto no tienen por qué seguir soportando este tipo de conductas indeseables. Lo mismo puede decirse de la violencia escolar por un motivo muy sencillo de entender. La violencia escolar (sobre todo, en su forma extrema, el acoso escolar) es un atentado contra los derechos humanos de la víctima, como lo es cualquier otra forma de violencia. Y, por consiguiente, tenemos que luchar contra ella para preservar la salud democrática de nuestras sociedades (más bien, frágil hoy en día).

¿Quiere decir lo anterior que toda la violencia de nuestro tiempo se debe a este cambio de perspectiva respecto de algunas conductas tradicionales? No, desde luego que no. Los actos ya tipificados como agresiones en el pasado, como por ejemplo los robos

con violencia, crecen en la actualidad a la vez que aumenta (y esto es algo muy alarmante) la violencia que los acompaña.

Sin embargo, tampoco estas últimas aseeraciones me conducen al pesimismo. Yo sería pesimista, si la violencia fuera un destino inexorable para los seres humanos. Pero no lo es. La violencia, como toda conducta humana, hunde sus raíces en la biología, pero no está escrita en nuestros genes. La violencia es el resultado de alterar mediante elementos socioculturales una conducta innata, la agresividad, que se despliega y se inhibe automáticamente ante ciertos estímulos. La violencia, por el contrario, no es automática; la violencia es intencional. La agresividad puede dañar al otro (habitualmente, sin llegar a causarle la muerte más que en casos contados), pero no porque el agresor así lo quiera. La violencia consiste, por contra, en poner la agresividad al servicio de ideas y creencias que la tornan intencionalmente dañina. No nacemos con tales ideas y creencias. Las vamos adquiriendo a lo largo de nuestra historia personal, a lo largo de nuestra socialización. Las ideas, creencias, prejuicios y valores que vayamos asumiendo a través de nuestras experiencias serán claves para reducir nuestra agresividad, o para potenciarla. De modo que, por nuestra biología, somos agresivos; pero, por nuestro ambiente (por nuestra cultura, por nuestra socialización), podemos ser pacíficos o violentos.

Esa es la razón de que no sea pesimista. Si somos violentos por cultura, siempre podremos cambiar aquellos aspectos ambientales que están por detrás de la violencia. Es una tarea difícil, incluso irrealizable en la práctica hoy en día, dados los intereses existentes, pero no es en modo alguno teóricamente imposible.

A mí me gustaría que éste fuera el mensaje del presente número de la revista *Diario de Campo*, que he coordinado con sumo gusto. En sus páginas, el lector encontrará todo tipo de horrores, pero no quisiera que encontrara desaliento.

La verdad es que para mí ha sido un placer colaborar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la edición de este número. He contado, además, con un maravilloso panel de autores, mexicanos y españoles, que (cosa extraña entre académicos) han cumplido al pie de la letra con las fechas de entrega de materiales –muy buenos, como el lector podrá comprobar–.

Este es un número que además, pone de manifiesto la madurez alcanzada en los estudios sobre violencia. Casi todo el mundo se siente capacitado para hablar de asuntos sociales y, algo peor aún, suele creerse dueño de la solución de muchos de ellos. Sucede con el terrorismo, con la violencia escolar o con la violencia de género, por citar tres casos. Se trata de cuestiones muy delicadas en las que el *amateur* suele entrar como elefante en cacharrería. Quizá sea porque las ciencias sociales están aún en camino de ser ciencia en sentido estricto. Sea como fuere lo bien cierto es que estos saberes, llamados también *humanos*, están todavía lejos de tener el reconocimiento que se merecen y que, en parte, evitaría que fueran tierra de intromisiones.

Pues bien, repito, este número pone de manifiesto que, en el caso de la violencia, las ciencias sociales han avanzado de forma considerable en los últimos tiempos, ofreciendo respuestas que no son meras posiciones sobre materias opinables, sino hipótesis empíricamente contrastables.

Creo finalmente, que la estructura de este número es la lógica y evita, como sucede en tantos casos, que se trate de una mera suma de contribuciones. Nada de eso. Esta obra se inicia con un amplio capítulo de clarificación de conceptos y, a continuación, se van analizando uno tras otro los distintos contextos o escenarios en los que la violencia ocurre. Sé que no han sido atendidos todos los contextos en cuestión. El espacio es el espacio y fija límites. He tenido en definitiva, que elegir los escenarios que a mi modo de ver, ofrecen una mayor problematización, sin menospreciar en modo alguno los demás.

*José Sanmartín*





## ¿QUÉ ES ESA COSA LLAMADA VIOLENCIA?

José Sanmartín\*

*El respeto al derecho ajeno  
es la paz*

Benito Juárez

### Introducción



Este artículo constituye un primer intento de hacer una taxonomía de la violencia. Sé que no está completa; pero, ya lo he dicho, es sólo una primera aproximación. Pese a ello, se ofrece una guía útil que permite orientarse en las aguas conceptualmente difusas de esta área del saber.

### Sobre el concepto de violencia y sus tipos según el modo en que se despliega

Para iniciar es conveniente distinguir la agresividad y violencia con el fin de evitar algunas confusiones lamentables.

La agresividad es una conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura.

La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina.

La violencia no es, pues, biología pura: es biología sólo en lo más hondo de su ser, en su nivel más profundo, un nivel que se encaja en un entramado sociocultural que cambia casi por completo su carácter. En definitiva, en la violencia, la biología prácticamente desaparece bajo el peso del ambiente.

De lo dicho se desprende que la violencia es una conducta intencional y dañina. Esa conducta puede ser activa o pasiva, es decir, hay violencia por acción, pero también violencia por inacción u omisión. Yo puedo golpear a alguien porque quiero, y eso es una muestra de violencia; pero, también puedo dejar intencionalmente de hacer algo que es necesario para preservar su integridad psíquica o física, por ejemplo, puedo no darle la medicina al anciano que la necesita, y eso es también violencia. Para este último tipo de violencia se reserva el nombre de *negligencia*.

Ya sabemos, pues, qué es violencia (una conducta intencional y dañina) y ya conocemos una primera división, según la modalidad activa o pasiva que adopte su despliegue.

Pero la violencia admite otras formas de clasificación. Por ejemplo, es posible catalogar la violencia según el tipo de víctima, el tipo de agresor, el daño causado o según el escenario (el contexto) en el que ocurre. A veces no atender la existencia de distintos criterios de clasificación lleva a algunos autores a confundirse, incluso a aseverar, casi con asombro, que no hay violencia escolar

\* José Sanmartín es catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la Universidad de Valencia (España) y director del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Ha sido investigador de la Fundación Alexander von Humboldt en la Escuela Técnica Superior de Aquisgrán y en el Instituto Max Planck de Fisiología de la Conducta y de Etología Humana. Es autor de más de 30 libros entre los que figuran *La violencia y sus claves* (2000; 5ª ed. actualizada 2006), *La mente de los violentos* (2002) y *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace* (2005). Dirección de correo electrónico: jose.sanmartin@uv.es



Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

o violencia terrorista, por citar dos casos, sino sólo violencia. *La violencia es la misma*, vienen a decir, *lo que cambian son las circunstancias en las que la violencia se expresa*. Pues claro que sí. La violencia es, esencialmente, la misma en uno u otro caso. Pero eso no significa que no convenga clasificarla de modos distintos según sean las perspectivas que de la violencia se obtengan al adoptar puntos diferentes de observación.

### **Sobre las clases de violencia según el tipo de víctima**

Una primera perspectiva la ofrece la consideración del tipo de víctima que la violencia tenga. Conviene darse cuenta de que, hasta el momento, yo no he dicho que las víctimas de la violencia sean seres humanos. Tampoco he dicho que los únicos violentos que hay entre los animales sean los seres humanos, pero eso es algo que está implícito en mi definición de violencia. Si la violencia es intencional y sólo los seres humanos son capaces de dotar de intencionalidad a sus acciones u omisiones, la violencia es, entonces, algo (por no decir, exclusivamente) humano. Creo, sin embargo, que habría que matizar mucho esta aserción. Mi experiencia me ha enseñado que es muy difícil negar que algunos animales, en especial los primates, actúan intencionalmente. La diferencia entre ellos y nosotros es, sólo de grado.

Pero, aún aceptando que el agresor sea sólo el ser humano, eso no significa que haya de serlo también la víctima. De hecho el paciente de la acción u omisión intencional en que la violencia consiste pueden ser cosas, animales no humanos o seres humanos. Incluso hay acuñada una terminología: la violencia contra las cosas suele llamarse *vandalismo* y, contra los animales, *crueldad*. El término *violencia* se reserva, entonces, a la perpetrada contra seres humanos. Aquí seguiré este uso.

Pues bien, la violencia en este último sentido puede adoptar diversas modalidades según el tipo de paciente ante el que nos encontremos. Entre otras muchas formas hay, por ejemplo, violencia de género, maltrato infantil y maltrato de personas mayores. Paso a definir las brevemente.

### **Violencia de Género**

Es la violencia que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel (no cumple la función) que tradicionalmente le corresponde.

*Género* y *sexo* no son términos sinónimos. *Género*, en este contexto, significa el rol social construido a partir de las diferencias sexuales. Obviamente, hay dos géneros: el masculino y el femenino. Un ejemplo claro de violencia de género masculino son los golpes que, en ocasiones, los hombres reciben de parte de sus compañeras porque se dice que son unos *calzonazos*. Lo cierto, sin embargo, es que la violencia de género más frecuente no es la masculina, sino la femenina —con altísimos resultados de muerte. Este hecho ha llevado a constreñir el significado de la expresión *violencia de género* hasta hacerla sinónima de *violencia de género femenino*. Por violencia de género se entiende, entonces, cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a una mujer porque se considera que no cumple de modo apropiado la función o rol que tradicionalmente le corresponde.

La violencia de género, en este sentido estricto, adopta múltiples modalidades, como más tarde diré, según el tipo de escenario o contexto en el que ocurre.

### **Violencia contra niños (maltrato infantil)**

La violencia contra niños es, en apariencia, más sencilla de definir. Sería simplemente la violencia que se perpetra contra la integridad (física o psíquica) de un niño. Hay quien considera, sin embargo, que esta definición presenta problemas importantes. Por ejemplo, hay casos de violencia contra niños en los que el agresor puede no tener la intención de dañar. Lo dice claramente el refrán español: *Quien bien te quiere, te hará llorar*. Sin embargo, obsérvese que en la definición que he dado de violencia no he dicho que fuera

una conducta intencionalmente dañina; he dicho que es una conducta *intencional y dañina*, lo que no es lo mismo. Un padre puede tener la intención de hacerle el bien a su hijo pegándole una bofetada cuando, según él, se lo merece (*para hacer que vuelva al camino recto*). Objetivamente, sin embargo, la bofetada es dañina. Por consiguiente, dado que la conducta de tal padre es intencional y dañina, es violenta.

Otro problema que algunos autores ven en la definición ofrecida de violencia contra niños es que no incluye la palabra *reiteradamente*, es decir, para esos autores la violencia contra niños no es la violencia, sin más, que se perpetra contra la integridad del niño, sino la que se realiza de forma reiterada. Sólo así, podríamos no tipificar de violencia la bofetada que, ocasionalmente, los padres pueden darle a un niño. Pues bien, aunque una bofetada sea ocasional, es violencia. Podrá considerarse lo dicho como una exageración; pero, repito, una bofetada es violencia.

Además, considerar la reiteración como nota definitoria de la violencia contra niños, podría llevar a una casuística endiablada. Una (sólo una) violación de un niño, ¿sería o no sería una muestra de violencia? Obviamente, en este caso nadie dudaría en dar una respuesta afirmativa. ¿Por qué, entonces, una (sólo una) bofetada no es una muestra de violencia? Dicho de otro modo, deberíamos exigir la reiteración de la conducta como un requisito del maltrato infantil en unos casos y no en otros. Esto no deja de ser absurdo y plantea problemas añadidos como, por ejemplo: ¿A partir de cuántas bofetadas empezaremos a hablar de violencia?

### Violencia contra personas mayores

La violencia contra personas mayores se define como cualquier acción intencional que daña o pueda dañar a una persona mayor de 64 años, o cualquier negligencia que la prive de la atención necesaria para su bienestar.

En España, la mayoría de las víctimas (seis de cada diez) de este tipo de maltrato son mujeres aunque debe constatar un crecimiento sostenido de los hombres entre aquellas. De ahí que algunos expertos consideren que el maltrato de personas mayores no es otra cosa que una variante más de la violencia de género, perpetrada ahora contra mujeres de una cierta edad. Esta hipótesis me parece que no está corroborada por los hechos, que en este tipo de violencia, el rol social (el género) no suele jugar un papel decisivo. De cada diez agresores, sólo tres son la pareja o ex pareja de la víctima; en el resto de los casos, el agresor es el hijo, la hija, un pariente, un vecino, un amigo, entre otros, con móviles muy distintos. Entre los hijos que agreden a sus madres predominan los acuciados por la necesidad económica de hacer frente a hábitos insanos (habitualmente, consumo de subs-



Desplazado interno, Bosnia-Herzegovina, 2000.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

tancias tóxicas). Entre las hijas y el resto de personas citadas es común la existencia de un cierto *burnout* provocado por la tensión que significa cuidar a una persona mayor que, a menudo, presenta problemas de dependencia. No hay, en definitiva, cuestiones de género en todos los casos de victimización. La causa última es la mayor vulnerabilidad que presentan las mujeres víctimas: son de edad avanzada (frecuentemente, por encima de los 70 años) y dependen para su cuidado de quienes las atacan. Por cierto, ese círculo infernal significado por el hecho de que, en estos casos, quien te ataca a la vez te cuida, suele desembocar en un profundo síndrome de Estocolmo, sobre todo cuando el agresor es el hijo o la hija. Pasa algo parecido con las víctimas de la violencia de género en las relaciones de pareja cuando el agresor es cíclico, es decir, cuando el agresor ataca a la mujer y luego se disculpa, incluso entre llantos, para volver a atacarla un tiempo después (cada vez más corto) e implorarle de nuevo perdón.

### Sobre las clases de violencia según el escenario en el que ocurre

También la violencia contra personas mayores, así definida, suscita críticas. En concreto hay una que yo comparto plenamente. Se refiere a que el concepto de violencia contra personas mayores requiere atender el marco (el contexto o escenario) en el que las ac-

ciones u omisiones maltratadoras suceden. Por ejemplo, un atraco a una persona mayor de 64 años, perpetrado por un delincuente totalmente extraño en una calle de cualquier ciudad, no es un caso de violencia contra personas mayores. Sí que lo es, en cambio, cuando la conducta de maltrato ocurre en el marco de una relación interpersonal en la que la víctima ha depositado su confianza en el agresor, del que, a menudo, depende porque es su cuidador. Ese cuidador puede ser personal de una institución (del ámbito sanitario o de los servicios sociales), un pariente, alguien contratado, un vecino o amigo. En lo que acabo de decir está implícito que las dos grandes modalidades de este tipo de violencia, según el contexto en el que sucede, son la institucional y la doméstica. La primera sucede en entidades sanitarias o sociales (residencias, centros de día, entre otras), y la segunda, ocurre en el hogar de la víctima (y es perpetrada por familiares, amigos, vecinos o personal contratado).



Ciudad de México, México, 1998.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

### Violencia en la casa (violencia doméstica)

Uno de los grandes contextos en los que aparece la violencia es la casa. Hablando estrictamente, se trata en este caso de la llamada *violencia doméstica* (la palabra *doméstica* proviene del latín *domus*, que significa casa). Es común llamarla también *familiar*. No es correcto, pues no en todas las casas viven familias.

Por consiguiente, sujetos agentes o pacientes de la violencia doméstica pueden ser todos los individuos que viven en una casa. Y hay que decir que, según algunos grandes expertos, la casa es el segundo contexto en el que hay más violencia. Sólo se encuentra por detrás de un ejército en tiempos de guerra. En la casa puede haber violencia contra la mujer, contra el niño, contra las personas mayores, etcétera.

Una de las confusiones terminológicas con consecuencias más indeseables consiste en considerar que las expresiones *violencia de género* y *violencia doméstica* son sinónimas. La casa es uno más de los escenarios en los que la violencia de género puede darse. Repito: sólo uno más. La violencia de género no tiene nada que ver con el contexto en el que ocurre, sino con el tipo de víctima contra la que se dirige: contra una mujer en nombre de un rol o función.

En definitiva, la violencia de género puede ser doméstica, pero puede aparecer en muchos otros lu-

gares: en las relaciones de noviazgo, las tradiciones culturales, las escuelas, los lugares de trabajo, los medios de comunicación y en otros contextos. Además, la violencia de género es doméstica si y sólo si el agresor, en el marco de la casa, ataca a la mujer porque considera que está actuando de un modo que no corresponde al papel que le toca desempeñar.

### Violencia en la escuela

Si llamativo resulta que haya violencia en los hogares, donde es de esperar que el afecto entre quienes allí viven sea la norma, no lo es menos que exista violencia en la escuela. En ésta hay violencia cruzada entre profesores y alumnos (especialmente, en nuestros días, de estudiantes hacia profesores) y entre los propios alumnos.

La violencia entre alumnos es la que concita mayor alarma social, al menos, en Europa. Adopta diversas formas que van desde la pelea hasta la exclusión, pasando por malas miradas, insultos y otros agravios. Habitualmente, es ocasional.

A veces, sin embargo, la violencia escolar entre alumnos es perpetrada por un agresor más fuerte que la víctima (o, al menos, la víctima así lo percibe o cree), es decir, implica un abuso de poder. Y no sólo esto, sino que además se reitera con un marcado carácter intimidatorio. Cuando tal cosa sucede hablamos de *acoso escolar* (en inglés, *bullying*).

De lo anterior se desprende que el acoso escolar es una especie de tortura en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio o la complicidad de otros compañeros. No es de extrañar entonces que ésta sufra graves problemas psicológicos y que llegue a albergar e incluso a realizar ideas suicidas.

Cabe destacar que en España, las víctimas de acoso escolar suelen ser chicas. Dicho de modo más exacto, de cada diez víctimas de acoso escolar entre los 12 y los 16 años, seis son chicas. Lo curioso es que, cuando en lugar de víctimas de acoso escolar hablamos de violencia escolar en general (violencia más o menos esporádica), la mayoría son chicos. Las chicas, pues, sufren en mayor medida que los chicos el acoso escolar; los chicos padecen en mayor medida que las chicas la violencia escolar ocasional.

Dado que el acoso escolar tiene características similares a la violencia de género que ocurre en las relaciones de pareja (abuso de poder, reiteración y terror), cabría sustentar entonces la hipótesis de

la existencia de un cierto continuo entre una y otra forma de violencia. No digo que lo haya; sólo hago conjeturas sobre su posible existencia.

### Violencia en el lugar de trabajo

Adopta dos modalidades principales, denominadas respectivamente *acoso sexual* y *acoso moral* (en inglés, *mobbing*).

Por *acoso sexual en el trabajo* se entiende toda conducta de connotaciones sexuales que, en el lugar de trabajo, le es impuesta a un empleado sin su consentimiento —conducta que es percibida por la víctima como hiriente, degradante o intimidatoria.

El acoso moral en el trabajo es, por su parte, toda conducta abusiva que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo.

Las víctimas de una y otra forma de acoso laboral suelen ser mujeres (en particular, mujeres solteras o madres solteras), homosexuales y trabajadores en precario.

Se trata de una forma de violencia (en buena parte, por lo dicho, de género) fría, insidiosa y, a menudo, casi invisible, lo que la vuelve muy peligrosa. No suele consistir en un ataque duro y frontal y, por lo tanto, claro y manifiesto, que permita la denuncia. Suele consistir en pequeños ataques, cuyo efecto microtraumático irá acumulándose con el tiempo hasta desembocar en un verdadero suplicio.

El acoso moral se parece mucho al acoso escolar. Cambia, obviamente, el lugar en el que ocurre. De hecho, en un principio, tanto uno como otro se denominaron *mobbing*. Más tarde, para el acoso escolar se reservó el nombre de *bullying* y para el acoso moral el de *mobbing*. Hay, quien distingue entre el acoso moral practicado por un individuo y habla en este caso de *bullying*, mientras que usa el término *mobbing* para referirse al acoso moral perpetrado por un grupo.

### Violencia en los conflictos armados

Entre los conflictos armados los hay mayores, intermedios y menores según el número de víctimas que causan.

La guerra es el prototipo de conflicto armado mayor. En sentido estricto, por guerra se entiende aquel conflicto armado en el que la lucha mata a más de mil personas por año (frente a los conflictos intermedios en los que mueren menos de mil personas por año).

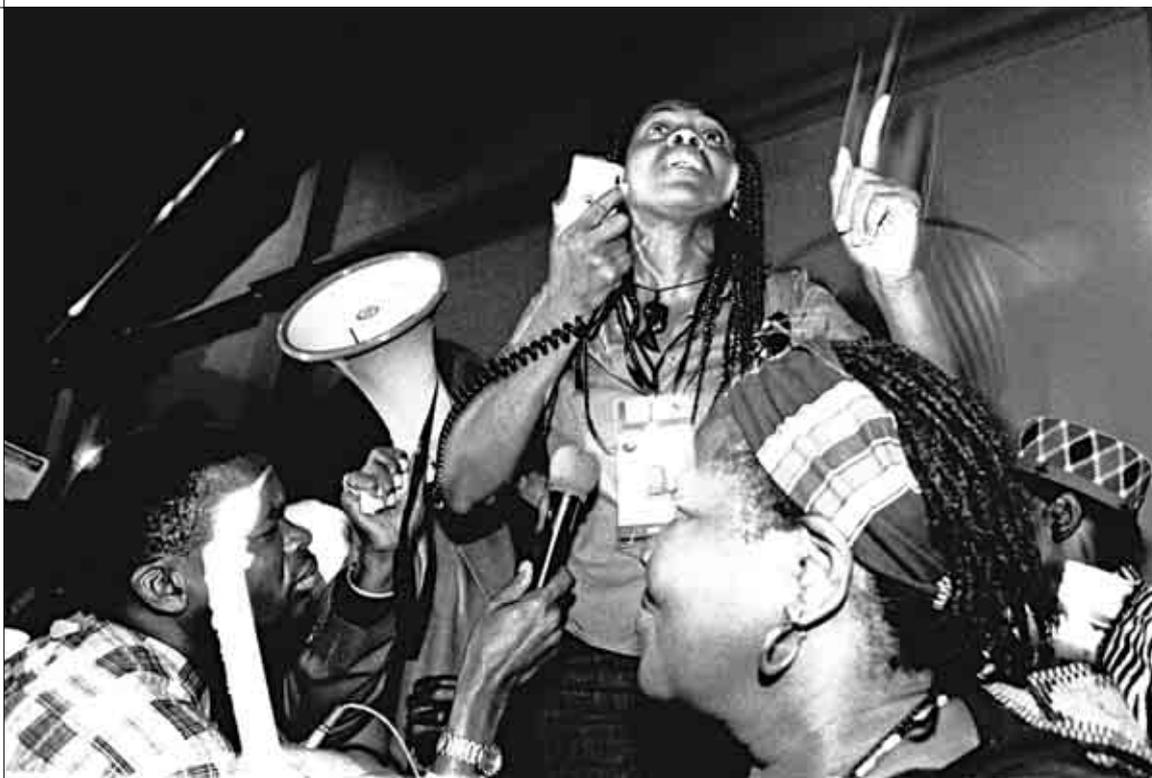
Me gustaría empezar con una constatación que estimo de la mayor importancia: creo que Clausewitz, el gran teórico de la guerra occidental, no



Puente Internacional, frontera México-Guatemala, Chiapas, 2004.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

acertó al definir la guerra moderna como la continuación de la política por otros medios. Lo que realmente perseguía al hablar así era distinguir entre este tipo de guerra —al que denominaba *civilizada*— y la guerra *primitiva* que, según él, vendría a ser algo así como el escenario de la más desenfrenada y completa violencia. Nada más lejos de la verdad.

La llamada *guerra primitiva* tenía, por lo menos, dos características que la hacían mucho menos cruenta que la guerra *civilizada*. Primero, estaba sujeta a *convenciones*, a acuerdos acerca de su inicio y fin, acerca del lugar en que iba a transcurrir la lucha y otros detalles. Segundo, había *exenciones*, es decir, solía dejarse fuera de la guerra a individuos y grupos determinados como los constituidos por personas discapacitadas, ancianos, mujeres y niños. La regla tenía, a veces, excepciones pero, la norma no era atacar a las personas más vulnerables, sino todo lo contrario. Tercero, la guerra *primitiva* solía estar altamente *ritualizada*. La ritualización intentaba disuadir al enemigo de entrar en combate y, si éste se producía, solía evitar que la sangre llegase al río, convirtiéndolo más en un torneo que en una lucha a muerte. En mi libro *La violencia y sus claves* (2006, 5ª ed. corregida) narro cómo luchan algunos de los mal llamados *pueblos primitivos*, porque a decir ver-



Durban, Sudáfrica, septiembre, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

dad son antiguos, pero no brutalmente primarios en la manifestación de sus conflictos.

Desde luego si algún pueblo no era primario, en el sentido negativo de esta palabra, era el chino en el pasado. En dos grandes tratados teorizó sobre la guerra: *El arte de la guerra* de Sun Tzu y *Las 36 estrategias chinas*. La idea clave de estos libros es que las guerras hay que ganarlas sin entrar en combate. Para ello había que conseguir, ante todo, vencer la estrategia del enemigo sin destruirlo. Había que aprovechar la propia energía del enemigo para doblarlo, como suele hacerse en un buen número de artes marciales.

Frente a estas guerras *primitivas*, la guerra moderna, profundamente occidental, es fría, carece de ritualización, no exime a nadie y tiende a destruir al enemigo haciendo uso de avances tecnológicos. Está, alejada de lo que, racionalmente, ha de ser el devenir de la política. En consecuencia creo que Clausewitz no tenía razón, porque la guerra, así entendida, no prosigue la política, sino que la suplanta. Le cuadra, en definitiva, muy mal el nombre de *civilizada*, porque hay pocas formas de violencia más salvajes y crueles que la propia de este tipo de guerra.

Además, la guerra *civilizada* ha incrementado su ferocidad y brutalidad en las últimas décadas. No ha sido ajeno a ello el desarrollo de una tecnología militar que ha llevado a producir armas tan baratas y letales como las minas antipersonales y tan ligeras que las pueden usar incluso niños.

Pero los niños no han sido sólo maltratados en las guerras al convertirlos en soldados. Junto con las mujeres han formado los grandes grupos que han sufrido la violencia de la guerra. Ya se sabe que,

en el siglo pasado, varió la relación entre militares y civiles entre las víctimas de los combates. En las guerras de principios del siglo XX, morían civiles y militares a partes iguales; al final de ese siglo, por cada nueve civiles moría un militar. Pues bien, entre los civiles, las principales víctimas han sido niños y mujeres. Éstas, además, han sido objeto sistemático de violencia de género. Han sido violadas, para que sus parejas las *repudiaran* y para que parieran los hijos del enemigo (lo que, en algunas guerras, como la reciente entre Serbia y Bosnia, respondió a un intento metódico de genocidio).

### Violencia en la cultura

Se trata de la violencia que impregna algunas tradiciones culturales. Entre esas formas de violencia suele destacarse la llamada *mutilación genital femenina*.

Por tal se entiende toda práctica que conlleve la amputación total o parcial de los genitales externos femeninos, o que cause algún otro daño a estos órganos por motivos que no son terapéuticos. La Organización Mundial de la Salud (OMS), distingue cuatro tipos de mutilación genital femenina: *clitoridectomía* o extirpación del clítoris; *excisión* o extirpación del clítoris junto con la extirpación parcial o total de los labios menores; *infibulación* o extirpación parcial o total de los genitales externos, con sutura o estrechamiento del orificio vaginal, dejando una pequeña abertura para permitir la salida de orina y sangre durante la menstruación; otras formas no clasificables, como el punzamiento o estiramiento del clítoris o los labios, cauterización con fuego del clítoris y áreas colindantes.



Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Sea del tipo que sea, lo cierto es que la mutilación genital femenina afecta, según estimaciones de la OMS, a más de 130 millones de mujeres en todo el mundo, que pueden desarrollar graves problemas físicos (ulceraciones crónicas, quistes, neuromas, entre otras), y psicológicos (ansiedad, depresión, disminución de la autoestima, y otros).

A veces se dice que esta forma de violencia está exigida por algunas religiones y, en concreto, por el Islam. No es verdad. Es una *norma* de ciertas culturas, principalmente africanas, que tratan de justificarla de modos más o menos grotescos. En ese sentido, se dice por ejemplo que la mutilación genital femenina es higiénica; es estética (porque el clítoris es concebido como un órgano masculino que debe ser, por consiguiente, recortado y embellecido); es necesaria sanitariamente (porque si el clítoris toca la cabeza del niño al nacer, puede incluso matarlo) o socialmente (porque favorece la cohesión social al evitar prácticas como la promiscuidad, adulterio, etcétera). Todos estos intentos de *justificación* tratan de encubrir lo que no es más que un atentado contra la integridad física y psíquica de las mujeres, perpetrado desde hondos prejuicios machistas.

Estos últimos tiempos se han alzado muchas voces a favor de respetar la diversidad cultural. Estoy de acuerdo. Pero el respeto no significa que haya que aceptar pasivamente prácticas culturales que atenten contra los Derechos Humanos. Es más, considero que no deberíamos caer en el ridículo de poner en pie de igualdad una cultura como la nuestra, vertebrada en torno a los Derechos Humanos, y otras culturas en las que, por ejemplo, se ve la mutilación genital femenina no como un atentado contra la integridad sexual de las mujeres, sino como algo nece-

sario que hay que incorporar a los *ritos de iniciación de la mujer*.

Los Derechos Humanos son los hijos laicos de la consideración kantiana del ser humano como un ser digno –frente a lo que tiene precio–. Consagran como inviolables aspectos que, por encima de las culturas, parecen connaturales al ser humano tales como la querencia de no ser dañados. Por eso creo que no deberíamos sonrojarnos de ser *occidentálicos* en este caso.

Lo dicho no significa que nuestra cultura esté libre de violencia. Todo lo contrario, nuestra cultura es violenta, aunque yo sea optimista acerca del futuro que nos aguarda. Mi optimismo no me ciega. Por eso, me atrevería a decir que nuestra cultura no es sólo violenta, sino *hipócritamente* violenta. Lo es al discriminar entre formas de violencia aceptables y no aceptables, cuando debería rechazar toda forma de violencia sin más. Pero, como la historia de la humanidad es la que es, nuestra cultura se ve ante la tesitura de tener que distinguir por ejemplo entre guerras justas e injustas. Si el vecino te invade, tienes derecho a responderle violentamente. La *praxis* así lo exige.

Personalmente creo que aceptar las cosas como han sido no es lo mejor que podemos hacer en la lucha contra la violencia. Deberíamos transitar por sendas distintas a justificar ciertas formas de la violencia en respuesta a la violencia, porque los límites entre lo justo y lo injusto son mudables. Me siento tan identificado con Gandhi que para mí no hay violencia justa, aunque tenga que aceptar a regañadientes que, en ocasiones, es el último recurso para salvar incluso la vida propia. Sólo la paz es justa y a ella debemos aspirar, sin preparar la guerra. Sé que soy

utópico, pero quien está contra la violencia no puede nadar entre dos aguas.

Y un último apunte. Nuestra cultura de hoy es violenta porque los medios de comunicación (que juegan un papel decisivo en su vertebración) están impregnados de violencia. Hasta hace poco se discutía en concreto si las imágenes violentas, frecuentes en la pantalla del televisor tenían o no, influencia sobre la violencia real y, en particular, sobre la perpetrada por niños y adolescentes. Actualmente la inmensa mayoría de los expertos están de acuerdo en que tales efectos existen. Lo que se debate es el tipo e intensidad de los mismos.

Se ha constatado que la visión reiterada de imágenes violentas tiene, al menos, tres tipos de se-

produce. Si el contexto presenta dosis bajas de violencia, el efecto de las imágenes violentas es menor que en caso contrario. El contexto en definitiva importa y mucho. El contexto potencia o amortigua el efecto de las imágenes violentas.

### Violencia en las calles (Violencia callejera)

Abarca un amplio abanico de tipos de violencia, que tienen en común el no ocurrir en ninguna institución (más o menos estructurada) o marco cultural. Entre sus formas más destacables se encuentra la violencia delictual que puede ser organizada o no.

Más adelante me ocuparé más extensamente de estas violencias. Ahora me limitaré a decir que la



Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

cuelas. Primero, suele generar *distorsiones cognitivas*; en particular, quienes ven a menudo imágenes violentas tienden a considerar que la sociedad es mucho más peligrosa de lo que realmente es. Segundo, puede producir *embotamiento emocional*, es decir, conforme más imágenes violentas se ven, mayor es la insensibilidad ante la violencia real. Tercero, suele producir *comportamientos miméticos*, es decir, es probable que quienes ven a menudo imágenes violentas acaben imitándolas.

Desde luego, no estoy queriendo decir que las imágenes violentas vuelvan violento a quien no lo es. Quizá sea así en algunos casos (pocos, creo yo). Lo que sí está confirmado es que las imágenes violentas interactúan con los contextos en los que tal visión se

gran diferencia entre la violencia delictual organizada y la que no lo está radica en el hecho de que la primera es perpetrada por grupos de personas con una estructura prácticamente empresarial. Entre esos grupos figuran en lugar principalísimo las mafias, que se dedicaron en un tiempo al chantaje, la corrupción y el blanqueo de capitales. A esas actividades ilegales han añadido el tráfico. Se inició con las armas, el alcohol y las drogas. Hoy estos productos han dejado su lugar a las personas. El tráfico de personas es para las mafias mucho más rentable y mucho menos peligroso. Se trafica con personas para su explotación laboral o para su explotación sexual. En el último caso tienen ese terrible destino, sobre todo, mujeres y niños.

La caída del muro ha propiciado la aparición en Europa Occidental de algunos grupos mafiosos, integrados por ciudadanos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), con una estructura a partes iguales militar y empresarial. Su irrupción ha cambiado casi por completo la cara del delito en algunos países. Por ejemplo, en España el robo en viviendas se realizaba habitualmente cuando los dueños estaban ausentes, para evitar males mayores. Hoy no. Todo lo contrario. Algunas mafias buscan que los dueños estén en la casa en la que van a robar. Así podrán forzarlos, con gran violencia –incluso con resultado de muerte– a entregarles sus bienes ocultos o sus tarjetas de crédito (con la consiguiente clave de acceso).

No hay que confundir la violencia organizada en sentido estricto con algunas formas de violencia perpetradas por organizaciones. Me explicaré algo más. La primera, como ya he dicho, tiene una estructura prácticamente empresarial. Y ésta es su principal característica. No se llama, pues *organizada* porque tras ella se escondan organizaciones. Se denomina *organizada* porque responde a patrones empresariales. Por eso mismo, quizá lo mejor sería etiquetarla como *empresarialmente organizada*.

Y digo todo esto porque hay otras formas de violencia, perpetradas por organizaciones, que carecen de ese carácter empresarial. En este ámbito se distinguen dos grandes tipos de violencia: la violencia de determinadas bandas juveniles y la llamada en España *violencia callejera* como una traducción de la expresión vasca *kale borroka*.

Por una parte, entre las bandas juveniles destacan dos sectores violentamente destructivos. El primero es el constituido por grupos de ideología ultraderechista como los *Skin* o *cabezas rapadas*. No sólo tienen como escenario las calles. Suelen encontrar un lugar privilegiado en los campos de deportes para dar rienda suelta a su violencia. A menudo cuentan con el apoyo inmoral de las direcciones de dichos campos ya que, con sus gritos y gestos, pueden contribuir a amedrentar al equipo contrario o al equipo arbitral. Lamentablemente, a veces, esos gritos y gestos concluyen con heridas y muertes. El segundo sector es el formado por grupos, cuyos miembros son



Reencuentro 30 años después. Santiago, Chile, 2004. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

principalmente inmigrantes o hijos de inmigrantes. Se trata de organizaciones que, en apariencia, pueden ser una respuesta ante el desprecio o la discriminación de la sociedad de acogida. Lo bien cierto es que estos grupos, en los que el joven inmigrante de primera o segunda generación quizá encuentre un acomodo reconfortante, suelen adoptar una estructura sectaria muy jerarquizada, con vestimenta y jerga distintivas y con comportamientos fascistoides dirigidos, en especial, contra otros grupos de parecidas características (así, por ejemplo, los *Latin King* suelen atacar a *Los Ñetas* y a la inversa).

Por otra parte, bajo el nombre de *kale borroka* caen los actos, sobre todo, vandálicos cometidos por las juventudes de ETA en una estrategia *blanda*, es decir, una estrategia que no busca en principio la muerte de nadie, sino la generación de un caos en las calles que lleve a la gente al hartazgo o al terror (o a ambas cosas a la vez) y a la exigencia de cambios en el *status quo*.

Hay otros actos de violencia en las calles que no son cometidos por grupos organizados, sino por conjuntos de personas con una estructura difusa (por ejemplo, grupos de amigos –lo que se llama en España *la peña*, entre otros nombres) o por individuos aislados.

Entre la violencia perpetrada por grupos difusos de nuevo está concitando gran atención la protagonizada por jóvenes. Algunas de estas actividades causan una profunda consternación. Me refiero, en concreto, a la llamada *violencia por diversión*, que está creciendo en los fines de semana de muchos países (entre ellos México y España). Esta violencia, perpetrada para pasarlo bien, suele estar ligada a la ingesta de sustancias tóxicas (alcohol y drogas) y ocurre a menudo en los locales de ocio (discotecas, sobre todo) o sus alrededores.

Finalmente, la violencia consumada por individuos aislados adopta asimismo múltiples variantes. Va desde la violencia del pequeño delincuente (joven o no) hasta la espiral de homicidios de un asesino en serie, pasando por los agresores sexuales contumaces. Sobre los asesinos múltiples digo algo más en el apartado siguiente, al abordar la violencia psicopática. Ahora sólo me gustaría destacar un aspecto muy



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

inquietante de la violencia perpetrada por pequeños delincuentes en nuestro tiempo: está creciendo de forma absolutamente gratuita. Quizá sea un efecto horrible más de la ingesta de sustancias tóxicas. Tal vez. Lo cierto es que del tirón para robarte el bolso se ha pasado a menudo a la paliza y, en ocasiones, a la muerte.

### **Sobre las clases de violencia según el tipo de agresor**

La violencia puede clasificarse atendiendo a la manera en que se despliega (acción u omisión), a la víctima contra la que se dirige (por ejemplo, de género, contra niños y contra personas mayores) o al escenario o contexto en el que ocurre (por ejemplo, violencia doméstica, violencia y acoso escolar, acoso laboral, violencia en los conflictos armados, violencia en la cultura, violencia en las calles). Pero cabe también clasificarla atendiendo al tipo de agresor. En este caso analizaré brevemente sólo cuatro tipos de violencia: juvenil, psicopática, terrorista y organizada.

#### **Violencia juvenil**

Es la perpetrada por individuos menores de 21 años. Por delincuencia juvenil se entiende, en consecuencia, aquellas acciones u omisiones que suponen un quebrantamiento de la ley y que ponen al joven en contacto formal con los sistemas de justicia.

Al menos en España se ha generalizado la creencia de que la mayor parte de los delitos son cometidos por jóvenes y, si no, por mafias (o por jóvenes integrados en mafias). Además, se considera que las cosas van empeorando que la violencia se ha instalado entre la juventud como algo natural. Es una percepción que criminaliza a la juventud y que, a decir verdad, no se corresponde en modo alguno con los hechos y a la que no quisiera haber contribuido con mis palabras en el apartado anterior. Violencia juvenil, desde luego, hay. Y algunas de sus formas, como la violencia por diversión, son altamente preocupantes por lo que significan (¿En qué clase de sociedad vivimos, qué tipo de educación estamos dando a nuestros niños y adolescentes para que algunos de ellos encuentren en el dolor ajeno una salida a su aburrimiento?). Pero conviene no extralimitarse.

En primer lugar, en términos relativos, hay que decir que los jóvenes cometen menos delitos que los adultos. Por ejemplo, en 2003 ha habido siete detenidos por cada mil jóvenes y nueve por cada mil adultos. En 2004 las cifras han sido parecidas ha habido siete detenidos por cada mil jóvenes y diez por cada mil adultos. La mayoría de esos adultos tenían una edad comprendida entre los 21 y 40 años. Nada menos que los delincuentes entre los 21 y 30 años constituían el 41% de los detenidos y, los de edades



Wilaya saharai de Auserd, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

entre los 31 y los 40 años, el 25%. El hecho de que se trate de adultos relativamente jóvenes puede haber contribuido a confundirlos con menores.

En segundo lugar, en términos absolutos, el número de menores detenidos ha disminuido entre los años 2000 y 2005 más de un 10%.

A la luz de los datos, convendría recapacitar acerca de lo incorrecta que es la percepción que se tiene de la juventud en España. Lo que sí está claro es que hay una especie de tendencia conservadora internacional que sobre todo, ante la violencia en las calles, mira de inmediato hacia la juventud, las drogas y los medios de comunicación audiovisual. Aunque sea cierto que los tres tienen una cierta cuota de responsabilidad en la violencia de nuestro tiempo, no hay que olvidar los otros muchos elementos que están influyendo sobre su evolución y que, en parte, estoy repasando en este artículo.

### Violencia terrorista

Hasta ahora no he incluido en la definición de violencia el objetivo último a que apunta. Abordaré esta cuestión más tarde. De momento diré que dar definiciones que incluyan tales objetivos es caer en un verdadero avispero: el de la justificación, o no, de lo definido. Por ejemplo, si yo digo que terrorismo es el intento de conseguir mediante la violencia, la libertad de un pueblo oprimido, estoy dando algunas razones que, para ciertas personas, justifican la necesidad del uso del terror, al menos, en determinadas circunstancias. Lo mismo podría decirse, ciertamente, de

otros conceptos como el de homicidio. Sé de casos en los que una mujer, harta de ser maltratada por su compañero, le ha dado muerte. Pero ni la opresión de un pueblo ni el sufrimiento de una mujer alteran la naturaleza del terrorismo o del homicidio.

El homicidio consiste en privar de la vida a una persona, sean cuáles sean las circunstancias en las que tal privación acaece y que, desde luego, pueden en ocasiones servir de atenuantes o eximentes de la responsabilidad adquirida.

El terrorismo, por su parte, nazca de donde nazca, es el intento de amedrentar a través de la destrucción y la muerte al mayor número de personas posibles. Ese es su objetivo inmediato. Pero su objetivo final puede variar y atenderlo, repito, puede arrastrarnos a cuestiones de justificación. Por ejemplo, hay grupos terroristas que dicen luchar para defender su forma de vida, su cultura, su etnia, etcétera, que consideran amenazadas o en trance de destrucción por el *enemigo*. Hay otros grupos que atentan para lograr la independencia de un territorio. Pero la esencia del terrorismo, lo que realmente lo define, no es la búsqueda de este objetivo final, sino el empleo de la intimidación para alcanzarlo.

La intimidación es la clave. Por eso, los destinatarios del terrorismo no son las víctimas directas del atentado, sino la audiencia. El terrorismo es matar para ser noticia. Los destinatarios de los atentados del 11 de marzo en Madrid no eran, obviamente, las personas asesinadas en los trenes reventados por el fanatismo islamista, sino los españoles en primer lugar, Occidente en segundo lugar, y el mundo en-



Mujer dalit o de la casta de los intocables. Durban, Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

tero en tercer lugar. La muerte de las víctimas y la destrucción de las infraestructuras de transporte fueron el instrumento a través del cual conseguir el verdadero objetivo de aterrorizar a una audiencia lo más amplia posible. De hecho, el terrorismo clásico estaba presidido por el lema *Mata a uno para aterrorizar a mil* y el terrorismo de raíz islamista de nuestro tiempo lo está por este otro: *Mata a mil para amedrentar a millones*.

El terrorismo, a su vez, admite diversas clasificaciones. Si atendemos a quien lo perpetra, hay que distinguir entre el terrorismo de Estado y el terrorismo insurgente. El primero es el practicado por el Estado cuando utiliza su fuerza represiva para atemorizar a los ciudadanos. Algunos autores dicen que, en este caso, convendría hablar no de *terrorismo*, sino de *terror*. Sea como fuere, el terrorismo insurgente, por su parte, es de naturaleza civil y se dirige contra el *status quo*. Ha conocido diversas formas a lo largo de la historia.

Los dos tipos principales de terrorismo insurgente son el laico y el religioso. El primero, a su vez, suele adoptar tres grandes modalidades: revolucionario, étnico-nacionalista y de extrema derecha.

El terrorismo revolucionario nació a mediados de los años sesenta en algunos países de Occidente, profundamente enraizado en planteamientos marxistas. Su objetivo último era inducir un cambio en las relaciones de poder y de propiedad. Estaba paradigmáticamente representado por las Brigadas Rojas en Italia o La Fracción del Ejército Rojo (Banda de Baader-Meinhoff) en Alemania.

El terrorismo étnico-nacionalista mantiene puntos de conexión estrecha con el anterior, aunque su característica distintiva es la de estar ligado a minorías étnicas que reivindican una identidad colec-

tiva y un territorio propio. ETA e IRA son ejemplos paradigmáticos de este tipo de grupos terroristas. En ellos es cierto que puede haber un credo religioso dominante (en los dos casos citados, el católico), pero no son las creencias religiosas sino el sentirse oprimidos como pueblo —con lengua, raza y cultura diferentes, lo que les lleva a atentar.

A veces se ve el terrorismo de extrema derecha como el brazo armado de Estados terroristas. Quizá haya sido así en algún momento. Actualmente este terrorismo es insurgente hasta la médula: se dirige contra el Estado, aunque no para socavar su autoridad, sino para reforzarla, reemplazándolo por otro mucho más duro (ultra

conservador) en sus planteamientos sociales. Los supremacistas cristianos en Estados Unidos son un ejemplo claro de este tipo de terrorismo. Para ellos, el Estado es débil porque está en manos del *lobby* judío, de los comunistas y de la policía de color. Los supremacistas cristianos se dirigen contra todos ellos y sus prácticas porque creen que atentan además contra lo establecido en la *Biblia*.

De lo acabado de decir se desprende con claridad que los supremacistas cristianos también podrían clasificarse en el último tipo de terrorismo insurgente que me queda por tratar. Me refiero al terrorismo religioso. Tanto ellos como los islamistas radicales hacen de la legislación divina (las leyes de la *Biblia* y del *Corán*, respectivamente), el elemento vertebrador de una forma de vida que consideran gravemente amenazada por los contra-valores occidentales: el hedonismo, el consumismo, el egoísmo y la hipersexualidad. También entre esos contravalores incluyen, en un lugar preferente, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y, en el caso del islamismo, cualquier forma de organización social que descansa sobre el ser humano y no sobre Dios. Por eso el islamismo radical es enemigo declarado de la democracia (a la que tacha de hipócrita) y del nacionalismo (al que considera un rasgo animal). No hay que olvidar que el islamismo radical sustenta que no es el sentimiento de pertenencia a una nación (por ejemplo, la nación árabe) lo que une a los musulmanes, sino el hecho de formar parte de la misma comunidad de creyentes (la *umma*). Lo que tienen en común un bereber, un sirio, un persa o un indonesio no es ser árabes (hablando estrictamente, no lo son), sino musulmanes. Por eso el islamismo radical considera una traición al *Corán* intentos, como el protagonizado por Nasser a mediados de los sesenta, de construir

una gran unión vertebrada, no por el Islam, sino por la idea laica y nacionalista del panarabismo.

### Violencia psicopática

A menudo me preguntan si los terroristas son psicópatas, porque no empatizan con sus víctimas y son capaces de matarlas a sangre fría y sin remordimientos. Personalmente no creo que lo sean, aunque hayan aprendido a comportarse como tales a través de un proceso de socialización más o menos largo. Hay un componente de la psicopatía que no está necesariamente presente entre los terroristas. El psicópata distingue perfectamente entre el bien y el mal; el problema para la sociedad es que al psicópata le gusta hacer el mal: siente placer haciendo el mal. Las cosas con el terrorista son muy distintas a este respecto.

El terrorista ha sido socializado de tal manera que invierte los polos del bien y del mal. El terrorista ha aprendido, en primer lugar, a dividir el mundo en dos bandos: el suyo y el de los otros. En segundo lugar, ha sabido responsabilizar al bando de los otros de cuanto negativo le sucede al suyo. Ha aprendido, en tercer lugar, a distinguir de un modo muy peculiar entre lo que es y no es violencia: violencia es lo que los otros le hacen a él y, en concreto, al pueblo, cultura o etnia de cuya vanguardia defensora él cree formar parte. Ha comprendido, en cuarto lugar, que cuando él ataque a esos otros, lo que estará haciendo realmente es defender su bando frente a la violencia ajena. Para él lo que los demás perciben como víctimas de sus atentados no son otra cosa, en verdad, que sus propios verdugos.

Por eso mismo el terrorista, a diferencia del psicópata, no se regodea con el mal. Simplemente, no cree estar haciendo el mal. Para él sus atentados (para los que empleará el eufemismo *acciones*) no forman parte del mal, sino del arsenal de instrumentos necesarios para defender a los *buenos*.

Puede haber, incluso, una diferencia más profunda entre psicópatas y terroristas. Hay quien sustenta que la psicopatía es un *defecto de fábrica*, es decir, tiene raíces principalmente biológicas, y el terrorismo no. Estoy bastante de acuerdo con esta hipótesis, que tiene importantes consecuencias de cara a la rehabilitación de unos y otros. Haré ahora una breve digresión por la biología de la agresividad.

Sabemos hoy que la unidad central de mando del despliegue de la conducta agresiva es la amígdala. Sus directrices se dirigen hacia otras estructuras



Hospital Psiquiátrico de Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

ligadas unas a respuestas somáticas (por ejemplo, quedarse quieto), otras a respuestas autónomas (por ejemplo, sudar, jadear, etcétera), otras a respuestas endocrinas (por ejemplo, aumento de estrés) y otras a respuestas neurotransmisoras (por ejemplo, estado de vigilancia). Cualquiera de nosotros (espero no equivocarme) ante una situación de peligro se queda inicialmente quieto (si te mueves, atraes la atención sobre ti), suda, tiembla, respira entrecortadamente, tiene un pulso acelerado, el corazón se le sale por la garganta. Son reacciones emocionales normales ante un estímulo amenazador.

Pues bien, el psicópata no tiene tales reacciones, o las experimenta más débilmente que la media. ¿Por qué? Quizá —y ésta es la hipótesis en la que yo trabajo porque su amígdala es hipoactiva. Tiene una amígdala vaga, que no da las directrices necesarias y suficientes para que aparezca la cascada de efectos que acabo de describir. Lo cierto es que, aunque no de una forma absolutamente clara, las imágenes cerebrales hechas mediante las últimas técnicas muestran que la amígdala de los psicópatas está en zona fría (azul-verdosa) de baja actividad.

Se piensa que es altamente probable que el psicópata nazca con ese defecto. De ahí las grandes dificultades que presenta su rehabilitación. Experimentar las emociones citadas es clave para empatizar con el otro y, en particular, con la víctima. Se dice que el psicópata es incapaz de empatizar con sus víctimas porque no tiene emociones o, al menos, no empareja con sus acciones las emociones que normalmente las acompañan. Por eso, puede sentir placer allí donde las personas normales experimentan asco. Pero, si la maquinaria biológica que está por detrás de las emociones no funciona bien y, en consecuencia, no facilita la aparición de empatía alguna,



XXV Aniversario de la masacre de la Embajada de España. Ciudad de Guatemala, 31 de enero de 2005. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

difícilmente encontraremos una terapia psicológica que permita al psicópata llegar a ponerse en el lugar del otro. Quizá el psicópata alcance a entender lo que es la empatía, pero entenderla no significa que la empatía pueda desarrollarse en él a través de vías intelectuales. La empatía cae en el ámbito de las emociones, no de las cogniciones.

El psicópata, en definitiva, no es un enfermo mental incapaz de distinguir entre el bien y el mal. Distingue entre uno y otro, pero no actúa en consecuencia. Le gusta el mal, porque le da placer, incluso placer sexual. El terrorista no suele padecer enfermedad mental alguna. Es un individuo mentalmente sano. Tampoco suele tener un trastorno de la personalidad como el psicópata. Es, en suma, un individuo cuerdo en una sociedad enferma que le induce, a través del fanatismo, una profunda anestesia moral ante el crimen. La sociedad (padres, profesores, compañeros de escuela, amigos en general, líderes religiosos, entre otros) o, al menos, una parte de la sociedad le enseña a definir lo que es violencia (lo que nos hacen; no lo que nosotros les hacemos en justa defensa), a separar entre actos y consecuencias negativas (lo que hacemos es por nuestro bien y no tenemos más remedio que hacerlo), a respon-

sabilizar al otro de las propias acciones (él es el responsable de que yo tenga que recurrir a la fuerza), y así va preparando al individuo en cuestión para la entrada en la secta terrorista. Y hablo de *secta*, porque todo grupo terrorista lo es: en él es más o menos sencillo entrar, pero es habitualmente imposible salir. En la secta terrorista el individuo difumina su personalidad en la mente colectiva del grupo: éste piensa y decide por él. A la vez, encuentra en el grupo, a menudo, la razón de su existencia. El resultado de todo ello es que el individuo en cuestión sufre una suerte de anestesia moral. Cuando mate, si llega a matar, no lo hará como el psicópata por placer, sino como el soldado: por obligación. Se sentirá en la necesidad de salvar a la población de referencia (de cuya vanguardia él cree que forma parte) ante la opresión asesina de sus propias víctimas. Y lo hará movido por ideas y creencias, no por emociones ni por sentimientos.

Pues bien, hay un tipo de psicópata que merece una atención especial. Me refiero al denominado *asesino en serie organizado*. Un asesino en serie es un criminal que mata a más de dos personas, dejando un cierto tiempo entre un asesinato y otro. Es el llamado *período de respiro*, cuya duración se irá acortando

conforme crezca el número de víctimas. Por cierto que la existencia del tiempo de respiro es lo que distingue, desde el punto de vista del *modus operandi*, al asesino en serie del asesino de masas: éste mata a más de dos personas, pero en un mismo acto.

Entre los asesinos en serie los hay desorganizados y organizados. Los primeros suelen ser sicóticos, en particular, esquizofrénicos. De ahí no debe extraerse la conclusión de que los esquizofrénicos son abundantes entre los asesinos y, en especial, entre los hiperviolentos como los asesinos en serie. Ni muchísimo menos. Los enfermos mentales y, en particular, los sicóticos suelen abundar entre las víctimas de asesinato y no entre los asesinos.

Dicho esto, subrayaré que los asesinos en serie desorganizados no parecen premeditar sus crímenes: actúan por impulsos, sin planificación. Por eso mismo, suelen matar con lo que tienen a mano (un cuchillo, una piedra u otros objetos) y no cuidan la escena del crimen. Dejan en ella el arma empleada, sin preocuparse lo más mínimo de esconderla.

Los asesinos en serie organizados son, por el contrario, psicópatas. Planifican bien lo que quieren hacer aunque, a veces, parezcan impulsivos: sus impulsos se inscriben en guiones que, a menudo, vienen

perfeccionando desde su misma preadolescencia. En aquel tiempo comenzaron a cultivar en su imaginación fantasías de contenido aberrante, que son las que ahora intentan llevar a la realidad. Para ellos el máximo goce, siempre sexual, se alcanza realizando su fantasía. Por eso sus víctimas reales suelen tener algo en común, pues han de parecerse a las víctimas de su fantasía. Por eso también cuidan la puesta en escena de sus asesinatos, pues ha de adaptarse a lo exigido por su fantasía. Y, como no tienen alterada función mental alguna, planifican bien la realización del guión de su fantasía, poniéndole las cosas difíciles a los cuerpos de seguridad. En ocasiones, se las pone tan difíciles que este asesino, llevado por el narcisismo que suele caracterizarle, se siente obligado a atraer la atención de la policía hacia él: se cree autor de una gran obra y reclama su autoría.

je y la corrupción. El resultado es la introducción de ganancias ilegales en la economía legal.

Las mafias constituyen el paradigma del crimen organizado. Se trata de grupos jerarquizados, con una clara división de trabajo, que hacen del crimen el medio para alcanzar pingües beneficios. Su acción delictiva se desarrolla en múltiples áreas, entre las cuales, actualmente, destaca el tráfico de personas para su explotación laboral o sexual. No hay que confundir este tráfico con el contrabando de personas, que consiste simplemente en el traslado ilícito de personas a través de fronteras internacionales. No, el tráfico de personas es más que el contrabando. Incluye el reclutamiento, compra, venta, traslado, albergue o recepción de personas con el propósito de esclavizarlas, laboral o sexualmente, en una comunidad distinta a la suya.



Soweto, Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## Crimen organizado

A veces se dice que el terrorismo es un tipo de crimen organizado. No, no lo es. El terrorismo, aunque puede hacer del asesinato y de la extorsión un modo de vida, no persigue el lucro. El objetivo del crimen organizado es precisamente ése. Como ya he dicho en el apartado anterior, el crimen organizado responde a un patrón empresarial. Está formado por grupos de personas, claramente estructurados, cuyo objetivo es el enriquecimiento ilegal de sus miembros a costa de la sociedad. Entre los medios empleados para alcanzar ese objetivo se encuentra la fuerza, el chanta-

Las mafias se han especializado además en otras áreas criminales como el tráfico de órganos, el tráfico de drogas, el contrabando de armas y el blanqueo de capitales. A este último respecto, hay que destacar el hecho de que Internet ha simplificado extraordinariamente el proceso de blanqueo de dinero con un coste prácticamente nulo. Esto ha sido determinante para la entrada de las mafias en el cibercrimen. Por tal se entiende el conjunto de delitos que se cometen a través de ordenadores (por ejemplo, el blanqueo del que vengo hablando) o contra los ordenadores y las redes (por ejemplo, la infección mediante virus, gusanos, entre otros).



Soweto, Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

### **Sobre las clases de violencia según el tipo de daño causado**

Hasta aquí he clasificado la violencia desde la perspectiva del modo en que se despliega, del tipo de víctima, del tipo de agresor y de la clase de escenario o contexto en que ocurre. Abordaré una última clasificación. Esta vez, según el tipo de daño causado (o que se intenta causar). Cuatro son, entonces, las formas de violencia que se pueden distinguir: física, emocional, sexual y económica.

La violencia física es cualquier acción u omisión que puede causar una lesión física. Está paradigmáticamente representada por la acción de pegar.

La violencia emocional no son las secuelas psicológicas que se siguen de los otros tipos de daño. Por ejemplo, no son los efectos psicológicos negativos que experimenta la víctima de palizas reiteradas. La violencia emocional es un tipo específico de violencia. Se trata de cualquier omisión u acción que causa o puede causar un daño psicológico. Suele valerse del lenguaje, tanto verbal como gestual. Está representada por el insulto.

La violencia sexual es cualquier comportamiento en el que una persona es utilizada para obtener estimulación o gratificación sexual. Realmente, la violencia sexual es una suma de daños físicos y emocionales. La repugnancia que la humanidad ha manifestado ante este tipo de violencia (la única moralmente condenada en casi todas las culturas), ha hecho que se le conceda un lugar específico junto a las otras formas de violencia.

Finalmente, el maltrato económico consiste en la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o las propiedades de una persona. También, a veces, se tilda de maltrato económico la escasa o nula atención que algunos Estados prestan a los colectivos más vulnerables (especialmente mujeres, discapacitados y personas mayores), poniéndolos en riesgo de exclusión social.

Hasta aquí, mi particular taxonomía de la violencia. Creo que resuelve bastantes problemas de definición con los que me he encontrado a lo largo de mi vida como investigador de la violencia. Mi propuesta responde a una hipótesis ampliamente corroborada: la realidad puede ser estructurada desde distintos puntos de observación. Y así sucede con la violencia. Es siempre la misma, pero puede construirse (estructurarse) de maneras diferentes y, en consecuencia, recibir nombres distintos según sean los puntos de observación (las perspectivas) adoptados.

Paso ahora a analizar brevemente dos últimos aspectos de la violencia que considero muy relevantes.

### **Violencia y control**

Al abordar el problema de cómo definir la violencia, he dicho que convenía no aludir a la finalidad última a la que apunta (o parece apuntar) una acción u omisión tildada de tal. Lo científicamente correcto es atender sólo a la naturaleza del acto o de la omisión. Como ya he dicho, si le clavo un puñal en el corazón



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

a una persona, eso es un homicidio, sean cuáles sean mis móviles. Éstos quizá sirvan a la hora de atenuar o incluso eliminar mi responsabilidad en dicho acto. Pero, el acto en sí no dejará de ser un homicidio: podrá ir desde un homicidio con premeditación o alevosía a un homicidio involuntario, pero será en todos los casos un homicidio.

Esta cautela metodológica no debe impedir, sin embargo, que hechas las definiciones de la violencia y de sus diversos tipos, no nos podamos formular la pregunta de qué se persigue con una conducta o actitud de esta naturaleza. ¿Qué persigue el violento?

Hay investigadores que plantean esta pregunta con carácter específico en cada contexto que la violencia ocurre. Así, ¿qué pretende el agresor de género?, o ¿qué busca el asesino en serie con sus crímenes horrendos?, o ¿qué intentan los padres que maltratan a su hijo de corta edad?, etcétera. Obviamente, es mucho más sencillo responder estas preguntas con carácter singular que la cuestión general acerca de qué mueve a un violento a actuar como lo hace. Así, por ejemplo, se dice que el agresor de género lo que busca es controlar o dominar a la mujer, que el asesino en serie busca el placer que le da matar, y que los padres que maltratan a sus hijos, a menudo, lo que intentan es *educarlos* aunque lo estén haciendo mal, porque no interpretan de modo correcto la información que les llega desde el niño.

Pues bien, sé que es muy arriesgado, pero yo me atrevería a decir que hay una nota que es común a

casi todas las formas de violencia. Digo, a casi todas. Esa nota es la búsqueda de control o de dominio de la víctima (individuo o grupo, da lo mismo).

Sí, pienso que es cierto que el hombre que maltrata a su compañera lo hace para dominarla. No otra cosa es su intento de adaptarla al papel social que se le reserva a ésta tradicionalmente. El agresor de mujeres intenta controlarlas y, por eso mismo, cuando la mujer trata de zafarse de su control (por ejemplo, separándose del maltratador), su vida corre incluso riesgo.

Pero el psicópata tiene esa misma intención. Busca el placer, cierto, pero el placer es la consecuencia del dominio que ejerce sobre su víctima. Ese dominio llega hasta el límite de poder disponer de su vida. Él decide, como Dios, si la víctima de sus acciones va a seguir viviendo o no. Para tener la máxima sensación de dominio, el asesino psicopático dilata a menudo el tiempo previo a matar, haciendo que la víctima sea plenamente consciente de lo que le aguarda. El dominio, reflejado en las pupilas aterrizadas de la víctima, es lo que le lleva al psicópata a sentirse realizado.

Y no le anda a la zaga el terrorista insurgente. No busca matar, sino aterrorizar para controlar. Trata de amedrentar a la audiencia de sus crímenes para que ésta se plante ante el Estado y exija los cambios que su grupo considera necesarios. Sus atentados persiguen controlar la conducta de dicha audiencia de modo que sirva a sus intereses.

Pero algo parecido, si no lo mismo, es lo que persigue el terrorismo de Estado: controlar la disi-



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

dencia, acallarla, de modo que su acción no se vea entorpecida.

Podría seguir citando casos. Creo que ya son bastantes. Tal vez no esté en lo correcto. Pienso, sin embargo, que la hipótesis del control (con distintos fines, a su vez) puede ser fecunda.

### **Violencia y derechos humanos**

Mary Ellen, una niña neoyorkina nacida en 1866, era objeto de malos tratos por parte de sus padres que, incluso, le clavaban tijeras y la mantenían atada a la cama. Los padres justificaban su conducta diciendo que eran dueños de la niña. Conectaban así (supongo que sin saberlo) con uno de los faros del pensamiento occidental: Aristóteles dijo, para el que el hijo y el esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que es propio es injusto.

Alertada por los vecinos, una trabajadora de la caridad trató de ayudar a Mary Ellen. Su denuncia ante los tribunales no tuvo ningún efecto. La legislación no contemplaba la posibilidad de proteger a un hijo frente a la crueldad de los padres. Sin embargo, sí existía la ley contra la crueldad con los animales. Presentada de nuevo ante los tribunales, la trabajadora defendió que Mary Ellen pertenecía al reino animal. Por consiguiente, debía dársele la misma protección que a un perro frente a la crueldad de sus amos. Mary Ellen, en definitiva, debía caer bajo el alcance de la ley contra la crueldad con los animales. Se le dio la razón: en 1874 se dictó la primera sentencia condenatoria contra unos padres. Mary Ellen fue liberada de su tortura. Pocos años después se creó en Estados Unidos, la Sociedad para la Prevención de la Crueldad con los Niños.

Habría que esperar casi un siglo para que el maltrato infantil llegara a convertirse en un proble-

ma social de urgente solución. El factor decisivo para esta conversión aconteció en 1962. En esta fecha Kempe publicó un artículo sobre 302 casos de maltrato infantil. Obviamente, no descubrió la existencia de esta forma de violencia. El acierto de Kempe consistió en su modo de presentar el problema ante la opinión pública, usando un nombre de gran éxito posterior: síndrome del niño apaleado. Finalmente, sustentó una hipótesis que sigue hoy contando con grandes apoyos: la de que el niño maltratado de hoy es el maltratador de mañana.

Es muy difícil dar con las claves exactas de por qué una realidad con la que se ha vivido a veces desde tiempos inmemoriales adquiere un buen día la categoría de problema social, se convierte en objeto de reflexión forzosa y requiere soluciones políticas urgentes. Personalmente, creo que uno de los factores principales es el rol desempeñado por los medios de comunicación. Es cierto que andan sobrados de violencia. Pero no es menos cierto que estos medios han jugado un papel decisivo al airear problemas ocultos, de prácticas que hoy vemos como intolerables y que, sin embargo, se tenían como normales hasta hace bien poco. Los medios han insistido en algunos de estos problemas hasta hacerles un hueco en la agenda de los políticos. Y ése ha sido, a mi modo de ver, uno de los grandes valores de los siglos XX.

No son pocos quienes consideran que el siglo pasado fue una centuria penosa en la que murieron millones de seres humanos en los campos de batalla de múltiples guerras. Pienso que tan innegable como esta trágica realidad es esta otra: en el siglo XX, sobre todo en su segunda mitad, fueron tipificándose como comportamientos violentos múltiples conductas que, hasta entonces, se consideraron plenamente justificadas. Lo estaba el maltrato infantil. También lo estaba lo que hoy denominamos *violencia de gé-*

nero y, por supuesto, el maltrato de personas mayores. En la década de los sesenta fueron socialmente reconocidos los derechos de los niños a la integridad física y psíquica; los de la mujer, en la década de los setenta y, finalmente, los de los ancianos en los ochenta.

En el siglo XX se cometieron auténticas barbaridades. Pero también se profundizó en la estructura democrática de nuestra sociedad, al conceptuar las prácticas violentas contra los colectivos vulnerables formados por niños, mujeres y ancianos como lo que realmente son: una conculcación de los derechos humanos.

Hoy el camino sigue. La nueva frontera democrática ha avanzado un paso más. La consideración de otras prácticas indeseables como la violencia escolar está experimentando el mismo cambio que en su día sufrió el maltrato infantil. Los medios de comunicación han sabido llevar a la sociedad el mensaje sobre algunas conductas violentas que se están produciendo en nuestro sistema educativo, en particular, entre compañeros. Apoyándose en expertos, le han restado toda justificación a estas prácticas. Ya no vale decir que siempre ha habido peleas o insultos entre compañeros. También las ha habido en el seno de la pareja. E igual que no cabe argumento alguno en favor de la violencia de género en las relaciones de pareja, tampoco debe haberlo a favor de la violencia escolar. Esta no es otra cosa que una conculcación de derechos de la víctima y como tal debe tipificarse. En eso estamos hoy. Y el camino seguirá.



Soweto, Sudáfrica, 11 de septiembre de 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## Bibliografía

BANDURA, A. *Aggression: A Social Learning Analysis*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice Hall. 1973.

BERKOWITZ, L. *Agresión: causas, consecuencias y control*, Bilbao, Desclée de Brouwer. 1996.

DAMASIO, A. *El error de Descartes*, Barcelona, Crítica. 1996.

SINGER, D. y Singer, G. (Editores.) *Handbook of Children and the Media*, Beverly Hills, Sage. 2002.

IBORRA, I. *Violencia contra personas mayores*, Barcelona, Ariel. 2005.

RAINE, A. y J. SANMARTÍN. *Violencia y psicopatía*, Barcelona, Ariel, 2000. (Hay versión inglesa: RAINE, A. & J. SANMARTÍN. *Violence and Psychopathy*, Dordrecht, Kluwer, 2001).

RESSLER, R. *Asesinos en serie*, Barcelona, Ariel, Colección Estudios sobre Violencia, 2005. (Traducido y actualizado de la versión inglesa: RESSLER, R. *Whoever Fights Monsters*, Nueva York, St.Martin's Press, 1992).

ROJAS Marcos, L. *Las semillas de la violencia*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1997.

SANMARTÍN, J. *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ariel, 2000. (2006, 5ª edición actualizada).

\_\_\_\_\_, *La mente de los violentos*, Barcelona, Ariel, 2002.

\_\_\_\_\_, *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*, Barcelona, Ariel, 2005.

\_\_\_\_\_, et. al. *Violencia, televisión y cine*, Barcelona, Ariel, 1998. (2005, 2ª edición corregida y aumentada).

\_\_\_\_\_, *Violencia contra niños*, Barcelona, Ariel, 1999. (2005, 3ª edición corregida y aumentada).

\_\_\_\_\_, *Violencia*, número 70-71 (Monográfico) de la Revista *Debats*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2000.

\_\_\_\_\_, *El laberinto de la violencia*, Barcelona, Ariel, 2004.

SERRANO, Ángela. *Acoso y violencia escolar*, Barcelona, Ariel, 2006.

VIDAL Fernández, F. *Situación social de la infancia en España, 2001*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.



## BIOLOGÍA Y VIOLENCIA

**Raúl Gutiérrez Lombardo\***

*¡Malaventurados los mansos, pues  
ellos irán de cabeza al matadero  
ante el regocijo de  
sus pastores, los prepotentes y los  
egoístas, que inventaron por ello  
las mil violencias!*

Flavio Cocho Gil

### Introducción

*L*

a cita que he puesto como epígrafe de este trabajo tiene por objeto destacar especialmente una cuestión: que el sujeto de la oración, los mansos, puede ser analizado desde varias perspectivas, algo así como los conceptos de verdad o de mentira que poseen múltiples vías para justificarse. La verdad, ya sea científica, moral o política no es necesariamente garantía de certeza, felicidad o justicia, porque la verdad ha ido cambiando históricamente. Tanto lo cierto como lo falso, el bien como el mal son percibidos o aprendidos a través de modelos e imágenes sustentadas en una visión del mundo, en un ideal, que generalmente es utópico.

Las utopías soñadas a partir del Renacimiento por Campanella, Francis Bacon, Tomás Moro o Erasmo, en el sentido de forjar una nueva especie humana que pudiera vivir en paz, en armonía y plena de satisfacciones, implican no sólo creer en ese ideal, sino trabajar por él con un espíritu crítico y con una exigencia de calidad ética en las acciones.

La búsqueda del bienestar es mucho más difícil que solamente aliviar el sufrimiento, pues es más fácil apoyarse en una ética de rechazo del mal que en una ética de búsqueda permanente del bien o de la felicidad. La primera es una ética casi espontánea, desatada por la piedad o la indignación; la segunda es una ética que exige una profunda reflexión, porque el comportamiento humano es contradictorio, es como Jano, el rey mítico del Lacio de la antigua Roma, que tenía el don de la clarividencia. La leyenda lo considera un defensor de la paz y la tolerancia, las cuales tienen dos caras, pues todo depende de cómo se interpreten.

### Las dos caras del comportamiento humano

¿A qué viene a cuento el rey Jano en un trabajo que pretende hablar sobre Biología y Violencia? Pues viene a cuento porque el comportamiento humano, al igual que el mito de Jano, tiene dos caras y su expresión siempre es contradictoria, como ha sido la verdad en la historia de los seres humanos.

Desde mediados del siglo XX, Konrad Lorenz, el creador de la ciencia que estudia el comportamiento animal, la etología, en su obra *Sobre la agresión* (1963), descubrió que existe una relación directa entre el comportamiento cultural de los seres humanos y sus instintos, los cuales le permitieron su supervivencia en el proceso evolutivo. Según Lorenz, como muchos otros biólogos evolucionistas, la evolución humana es doble: por un lado, como todo ser

---

\* **Raúl Gutiérrez Lombardo** es licenciado en Biología y doctor en Filosofía. Es especialista en las teorías de la evolución y Secretario Académico del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, SEP, México. Fundador y miembro del Consejo Directivo de la publicación internacional *Ludus Vitalis, Revista de Filosofía de las Ciencias de la Vida*. Dirección de correo electrónico: raulgutierrez49@yahoo.com.mx

viviente, es producto de la evolución biológica y, por otro, de su evolución cultural, es decir, de su proceso de civilización.

Por sus características como especie, dice este autor, la humanidad ha tenido que sortear dos tipos de problemas a lo largo de su historia: en un caso, una pulsión de agresividad innata sin un mecanismo adecuado de descarga; y, por otro, una capacidad cada vez mayor de destrucción, sin haber desarrollado ninguna aptitud psíquica para inhibir su utilización. En obras posteriores como *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada* (1973), y *El hombre en peligro* (1983), apunta que la humanidad está terriblemente amenazada, porque las modificaciones realizadas sobre todo el planeta por su evolución cultural se han efectuado a una cadencia que ha excluido toda posibilidad de sincronización con la evolución biológica de la especie.

Ahora sabemos, por trabajos como *El error de Descartes* de Antonio R. Damasio (1996), que la mente humana es un estado funcional del cerebro y que los sistemas cognitivos son producto de la interacción de mecanismos automáticos de supervivencia biológica y estrategias aprendidas de toma de decisiones que hicieron mejorar la calidad de supervivencia de la especie.

Este autor ha descrito este proceso a partir del desarrollo biológico y cultural de los seres humanos. Al nacer, dice, el cerebro humano llega al desarrollo dotado de impulsos e instintos que incluyen no sólo los pertrechos fisiológicos para regular el metabolismo, sino además, dispositivos para habérselas con la cognición y el comportamiento social. La base neurofisiológica de estas estrategias añadidas está entrelazada con la del repertorio de instintos, y no sólo modifica su uso sino que extiende su alcance. Es decir, sugiere que los sentimientos que nos llevan a decidir o elegir influyen sobre la razón, la cual, sabemos, depende de sistemas cerebrales específicos, pero algunos de ellos resultan procesar sentimientos, lo que, en términos anatómicos y funcionales, nos

indica que hay una conexión desde la razón a los sentimientos y al cuerpo.

Pues bien, en este trabajo voy a argumentar que es precisamente esa falta de sincronización entre la evolución biológica y la evolución cultural de la especie, señalada por Lorenz, lo que ha generado las mil violencias de las que habla la cita inicial. No es necesario repetir aquí, precisamente en el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia<sup>1</sup>, que dirige el profesor José Sanmartín, lo que señala en su ya extensa obra sobre el tema. Sólo mencionaré la frase con la cual el profesor Sanmartín sintetiza la explicación del concep-

to: *la violencia es la agresividad fuera de control*, cuyos componentes implicados describe en su libro *El laberinto de la violencia* (2004),

de la siguiente manera: la respuesta agresiva consta de varias respuestas: una respuesta somática (expresiva); una respuesta autónoma (automática); una respuesta hormonal (adrenalina y esteroides); y una respuesta neurotransmisora (noradrenalina y serotonina), en donde intervienen, al menos, cuatro partes del cerebro: el *troncoencéfalo*, el *tálamo*, el *hipotálamo* y la *amígdala*; esta última actúa como *unidad central de mando*, al interaccionar con los *lóbulos frontales* en donde se realiza la toma de consciencia de las emociones y su regulación o control para dotar de significado a nuestras acciones. Y algo más para contextualizarla entre los dos extremos que históricamente ha habido respecto de los factores que convierten la agresividad en violencia, esto es, el biologismo, que habla de la determinación biológica o genética; y el ambientalismo, que defiende el origen social o cultural de la violencia, el profesor Sanmartín apunta que hay una tercera posición, la interaccionista, según la cual ni todo es ambiente ni todo es genética cuando se habla del origen de la violencia. Según esta posición, que es la suya, la violencia es una alteración de la agresividad natural (instintiva) que se puede producir por la acción de factores tanto biológicos como ambientales. Posición que concuerda, por cierto, con la del neurofisiólogo Damasio, mencionado antes, en donde tanto los factores ambientales como los biológicos que originan un comportamiento social, lo hacen incidiendo sobre un rasgo genético.

Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

<sup>1</sup> Inicialmente, este artículo fue dictado como conferencia en el Seminario del Centro Reina Sofía el 3 de mayo de 2006.

## De la biología a la cultura

Lo anterior no quiere decir que, en aras de la científicidad, comportamientos humanos como la violencia haya que tratarlos, por ejemplo, como lo hace la antropóloga norteamericana Helen Fisher en su libro *Por qué amamos: naturaleza y química del amor romántico*, (2004), respecto a este otro comportamiento humano diametralmente opuesto.

Para esta autora el amor es una necesidad fisiológica, producto de un instinto básico de apareamiento de nuestra especie determinado genéticamente, que la evolución biológica seleccionó para dotarnos de la capacidad de preferir, discriminar y cortejar a ciertos individuos.

En su experimento esta autora registró la actividad cerebral de veinte individuos *perdidamente enamorados* mientras observaban la fotografía del ser amado y halló que su enamoramiento provenía de una extensa región localizada en el centro del cerebro denominada *núcleo caudado*; que se ubica dentro del sistema de recompensa. Su combustible es la dopamina, sustancia producida en el *área ventral tegmental* donde el estudio demostró que se registra la actividad cerebral, y llegó a la conclusión de que el amor es un comportamiento producido por la dopamina y la actividad de las áreas cerebrales mencionadas.

Al igual que la violencia, el amor, aunque los factores biológicos que lo originan inciden sobre los rasgos genéticos, también está sujeto a factores ambientales y culturales, pues ¿cómo explicar, utilizando el lenguaje metafórico característico de nuestra especie, el recuerdo de *aquel bendito día de nuestro primer beso*, que evoca el poeta Mallarmé; o lo que dice uno de los personajes, el filólogo, de la novela *Telón de sombras* de Camilo Cela Conde (2005), de que *el amor son labios que se funden, lenguas que entablan batalla, ojos que lo ven todo con los párpados cerrados*?

## Consciencia vs conciencia

El meollo de este tipo de comportamientos, ahora se sabe, es la consciencia como bien lo dice otro de los personajes, el científico, de la novela de Camilo Cela antes citada, el ser conscientes de nuestros actos, que es mucho más que estar concientes de algo, que pertenece al ámbito de la maraña confusa de la conducta moral.

Entonces, la pregunta que hay que responder es por qué somos conscientes de lo que hacemos, independientemente de que estemos conscientes de que algo pueda estar bien o mal hecho. De esto último en su *Ética para Amador*, Fernando Savater (1991) es



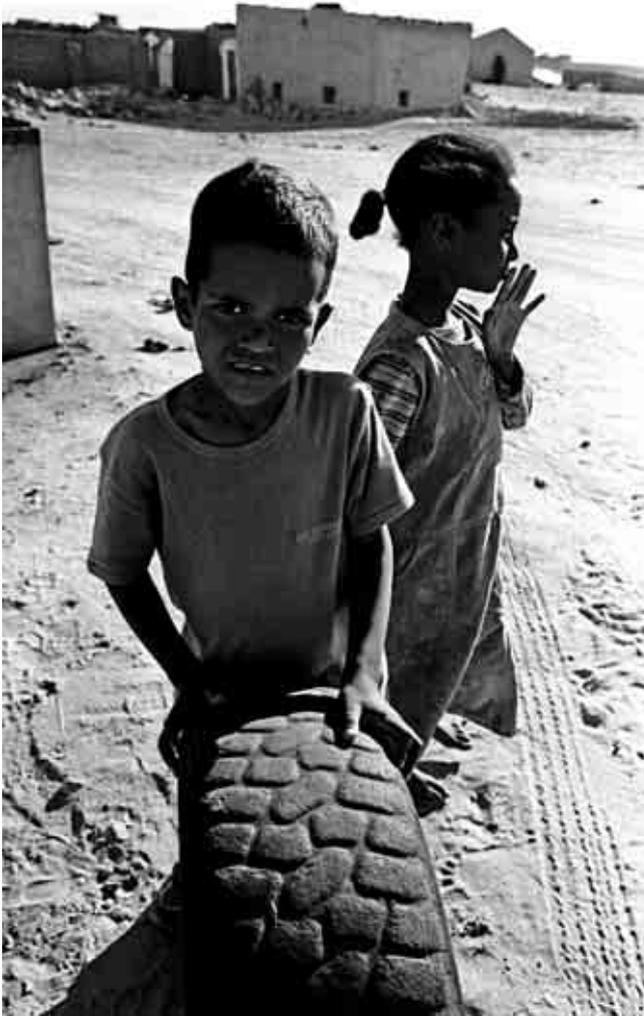
Biblioteca de Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

muy claro al decir que la recompensa más alta que podemos obtener de un acto ético es la alegría: un *sí* espontáneo a la vida que nos brota de dentro, a veces cuando menos lo esperamos. Un *sí* a lo que somos, o mejor, a lo que *sentimos* ser.

La pregunta sobre la consciencia pertenece, entonces, al ámbito de la ciencia, pues de lo que se trata es de saber qué le sucede al cerebro para que seamos conscientes de lo que hacemos, decimos o proponemos.

Y, no podía ser de otra manera, fue precisamente la ciencia, específicamente la disciplina que lleva el nombre de neurobiología, la que dio con la clave para comprender cómo funciona el cerebro humano, cuando los neurobiólogos descubrieron que las neuronas se las arreglan para sincronizarse, aún estando en regiones alejadas unas de otras en el cerebro.

Desde el punto de vista científico lo importante de todo esto es constatar que existe siempre un sustrato biológico en fenómenos como la agresividad, en el caso del comportamiento violento, o el cortejo para el apareamiento, en el caso del comportamiento amoroso, para a partir de esa base, poder dilucidar cómo operan sobre ellos los factores ambientales y culturales.



Wilaya saharauí de Dajla, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Ahora se sabe también, como ha señalado el profesor Sanmartín (2002), que las experiencias que cada ser humano tiene a lo largo de su historia personal pueden configurar su propia biología, haciendo que algunos circuitos neuronales se construyan *ex novo* o se potencien otros ya existentes.

Sin pretender caer en una posición metodológica reduccionista sino, en todo caso, empirista, como todo trabajo científico tiene que ser, se puede afirmar que para el caso de explicar qué le sucede al cerebro humano para producir la consciencia tiene que darse una cierta relación entre circuitos neuronales de determinadas áreas cerebrales. Así, ante una desincronización o descontrol neuronal del acto consciente, se producirá lo que se conoce como locura; y, en el caso que nos ocupa, la violencia, lo que se conoce como perversión.

### Violencia y perversión

Pues bien, a partir de esta evidencia, se podría preguntar: ¿la violencia es un comportamiento perverso de los seres humanos? La respuesta es claramente sí; y todavía más: porque somos violentos hemos creado una civilización perversa.

Pero, tratando de ampliar el ámbito de la pregunta, podríamos preguntarnos: ¿qué se quiere decir de lo anterior?; ¿qué es la propia civilización

la responsable de las atrocidades que la especie humana ha cometido contra sí misma a lo largo de su evolución, ya no biológica sino cultural? La respuesta es sí otra vez. Y esto es así porque la desincronización entre nuestra biología y nuestra cultura no se ha dado solamente en el ámbito individual sino en el propio proceso de evolución de la especie.

La evolución cultural ha corrido infinitamente más rápido que la evolución biológica y, por si fuera poco, con fallas de origen, como se dice en el lenguaje de la comunicación.

La evidencia empírica nos la da la paleoantropología, que actualmente ubica el origen de los primeros homínidos hace aproximadamente siete millones de años, la de nuestra especie alrededor de hace 100 mil, y el origen de la cultura humana propiamente dicha apenas hace siete mil años, tomando como dato fundacional, aunque ya poseyéramos un pensamiento simbólico, artístico y una tecnología lítica, la invención de la agricultura, que produjo como consecuencia la vida sedentaria y el aumento de la población.

Nuestra evolución biológica, como grupo taxonómico, arranca pues, hace siete millones de años; y nuestra evolución cultural, como civilización, hace siete mil.

Pero lo más grave de lo anterior es que en esos siete mil años, a pesar de haber desarrollado el arte, la ciencia, la tecnología, cientos o sólo diez, si se prefiere, normas para la convivencia y, faltaría más, la filosofía, los seres humanos estamos acabando con el planeta y, porque somos parte de éste, con nosotros mismos.

### Mansedumbre y violencia social

Pero, ¿no es una contradicción también que la mayoría de los seres humanos viva en mansedumbre y deje a los pastores de la sociedad cometer las mil violencias? O, planteado en sentido inverso, ¿no es acaso esa mansedumbre la culpable de esa violencia? La respuesta es, otra vez, sí. Por paradójico que parezca, la agresividad innata que la evolución biológica seleccionó en la especie humana para su supervivencia, tiene que ver con la violencia individual cuando ésta se sale de control, no así con la violencia colectiva, la violencia social, que es premeditada, pues responde a intereses extrabiológicos, a intereses creados por esos pastores de la sociedad.

Entonces el problema tiene que ver con la cultura humana que hemos creado desde el origen mismo de la civilización hace siete mil años.

Tomás Moro visualizó el problema en su *Utopía*, por la cual fue decapitado, a través de su personaje principal que entre otras cosas dice lo siguiente:

*No pareceme menos cierto, amigo Moro – ya que quiero deciros lo que encierra mi espíritu – que doquiera donde midase todo por el dinero, no se podrá conseguir que en el Estado imperen la justicia y la prosperidad, a menos de considerar justo un Estado en que lo mejor pertenece a los peores...*

Los utopistas del Renacimiento proclamaron, en efecto, como primer valor existencial de la vida al ser humano, pero también dijeron que había de ser un ser humano nuevo, pleno de sinceridad, comprensión y tolerancia, así como de integridad, generosidad y solidaridad. Eran pues enemigos de los remedios a medias. La nueva sociedad humana tenía que cambiar a fondo Estados, instituciones y legislaciones. Asimismo, repudiaban la mentira. El ser humano nuevo que soñaban debía ser paradigma de sinceridad e integridad. Montaigne, por ejemplo, no sólo condenó la mentira en sus *Ensayos*, sino demostró que era impracticable y proponía como único remedio para la especie humana contra sus violencias retornar al estado natural de sus comienzos. Algo así como lo que diría Rousseau dos siglos después.

Lo anterior implica, entonces, trabajar por la felicidad de todos los seres humanos sin distinciones por su condición social, por el respeto a la dignidad humana, desterrando para siempre la intolerancia. Por ello la lucha contra las mil violencias de nuestra civilización perversa no puede ser mansedumbre hacia los amos, los pastores de que habla la cita inicial, sino acción consciente.

### **Paz y sociedad multicultural**

Los filósofos humanistas de nuestro tiempo como el profesor Sanmartín proponen para lograr ese objetivo construir una sociedad multiculturalmente



Frontera México-Estados Unidos. Tamaulipas, México, 2004.

Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

integrada, una nueva ciudadanía que respete, como punto de partida, el valor de la dignidad humana, independientemente de la geografía, etnia o cultura a la que se pertenezca (Sanmartín, 2005).

Educar para promover el valor de la tolerancia que garantice la existencia real de la diversidad de culturas.

Instruir para promover el valor de la solidaridad universal que nace del hecho de que todos los seres humanos tenemos las mismas raíces.

Educar, en suma, para promover el derecho de las personas y de las colectividades a decidir por sí mismas todo aquello que no atente contra la dignidad del ser humano.

Si lo lográramos, habríamos hecho una metapocatástasis de civilización y, por ende, transformado en realidad el sueño de los utopistas de todos los tiempos. Pero, por desgracia, como dice Calderón, la vida es sueño y los sueños, sueños son.

### **Bibliografía**

CELA Conde, C. *Telón de sombras*, Alianza, Madrid, 2005.

COCHO Gil, F. *Metapocatástasis de civilización*, Parte III, Radiografía de una civilización perversa, CEFPSVLT, México. CEFPSVLT, México, 2005.

DAMASIO, A. *El error de Descartes*, Crítica, Barcelona 3ª. Ed., 2004, 1996.

FISHER, H. *Por qué amamos: naturaleza y química del amor romántico*, Ed. Santillana, México, 2004.

LORENZ, K. *Das sogenannte Böse: Zur Naturgeschichte der Aggression* (traducción al francés: *L'agression: une histoire naturelle du mal*, Flammarion, Paris, 1969; traducción al español: *Sobre la agresión: el pretendido mal*, Siglo XXI, México, 1971), 1963.

\_\_\_\_\_, *Die acht Todsünden der zivilisierten Menschheit* (traducción al español: *Los ocho pecados mortales*

*de la humanidad civilizada*, Barcelona, Plaza y Janes, 1973.

\_\_\_\_\_, *Der Abbau des Menschlichen* (traducción al francés: *L'homme en péril*, Flammarion, Paris, 1985), 1983.

MALLARMÉ, S., en "La poesie française, anthologie thématique", Maxpol Fouchet, Éditions Seghers, Paris, 1958.

SANMARTÍN, J. *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*, Barcelona, Ariel, 2004.

\_\_\_\_\_, *La mente de los violentos*, Barcelona, Ariel, 2002.

\_\_\_\_\_, "Ciudadanía y diversidad", Valencia, Centro Reina Sofía (material mimeografiado), 2005.

SAVATER, F. *Ética para Amador*, Barcelona, Ariel, 1991.



## MUJERES MALTRATADAS

**Marta Torres Falcón\***

*Algo en mí no se abandona a la  
cascada de cenizas que me arrasa*

Alejandra Pizarnik

### Introducción

*L*

a violencia no es un fenómeno nuevo, si bien su estudio sistemático es relativamente reciente. Las primeras investigaciones se centraron en contextos macrosociales (de manera destacada bélicos) y colocaron el acento en los medios utilizados y la capacidad destructiva de los perpetradores.

En un segundo momento, se incorporó el poder como un elemento indiscernible de la violencia. Para Hannah Arendt (1970), la violencia es la manifestación más flagrante del poder; son dos caras de una misma moneda, aunque muchas veces se les advierte y reconoce por separado. Incluso es frecuente que sea la falta de poder –por una pérdida abrupta o momentánea– lo que incite al ejercicio de la violencia, precisamente para suplir esa falta.

Max Weber (1987), aborda relaciones verticales proclives a la dominación y que están socialmente legitimadas, sea por tratarse de una tradición inveterada, porque hay un líder carismático o bien porque existe un mandato legal. Michel Foucault (1988), señala el carácter circulante del poder y anota que la resistencia –es decir, una serie de prácticas y acciones reactivas al ejercicio del poder– es un elemento inherente a la relación; en otras palabras, todo poder genera una resistencia y por ello no puede hablarse de una persona o grupo que de manera permanente y definitiva carezca de poder. En síntesis, cualquier análisis sistemático en la materia debe considerar ese binomio inseparable: violencia y poder.

A partir de esta formulación, se amplía el espectro de análisis y se incluye a las víctimas. Uno de los pioneros en este campo fue el noruego Johan Galtung (1981), quien define la violencia como *todo sufrimiento evitable para un ser humano*. Señala además que la violencia más visible –entre dos o más personas identificables– encuentra sustento en otras dos expresiones de violencia: institucional y cultural. La primera es condonada de manera tácita o explícita por el Estado y sus agentes (por ejemplo, legislaciones que autorizan castigos corporales sobre los hijos), en tanto que la segunda echa raíces en expresiones tales como la música popular, los refranes, los chistes y en general el lenguaje.

Como puede verse, la trayectoria de la investigación sobre violencia pasó de lo más visible y contundente que era la guerra y que se verificaba en grandes espacios, a formas mucho más variadas y sutiles, que tienen lugar en muy diversos contextos. Se pasó de lo macrosocial a estructuras intermedias y finalmente a lo micro; con respecto a los sujetos implicados, la mirada de los gobiernos y las élites políticas se desplazó a las interacciones cotidianas. Por último, junto con los medios empleados y la capacidad destructiva, se

\* **Marta Torres Falcón** es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en mujeres y relaciones de género. Ha publicado numerosos artículos sobre violencia y derechos humanos. Es autora de los libros *La violencia en casa* (2001) y *Al cerrar la puerta. Amistad, amor y violencia en la familia* (2005). Actualmente es profesora visitante del departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. (México). Dirección de correo electrónico: mtorres@colmex.mx



Hospital Psiquiátrico de Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

analiza también el poder, las consecuencias para las víctimas y la articulación de cada acto violento con otras formas sociales de legitimación o condena.<sup>1</sup>

El objetivo de este artículo es ofrecer un panorama general de una de las manifestaciones de la violencia en casa: la situación de las mujeres maltratadas. En esta secuencia que empieza en los espacios más amplios y se va constriñendo, la familia es casi el último eslabón; en su seno, la violencia se vive –en el más literal y estricto de los sentidos– por quienes ocupan posiciones diferenciadas por razones de género o edad.

En un primer apartado, revisaremos las relaciones de poder y la conformación de jerarquías en el interior del hogar. Posteriormente, veremos lo que revelan algunas estadísticas recientes sobre la dinámica familiar y el maltrato a las mujeres. En un tercer momento hablaremos de los servicios especializados, con énfasis en el desafío que implica la erradicación de prejuicios de toda índole (principalmente de género) en el marco de una sociedad y un Estado patriarcales. Por último, anotaremos algunas reflexiones finales a modo de conclusión.

### Relaciones de poder y jerarquías familiares

Desde la socialización primaria, niñas y niños interiorizan modelos de cómo deben ser –pensar, hacer y comportarse– hombres y mujeres. Esta concepción ideal, que se define socialmente aunque pueda reelaborarse en el interior de cada familia, comprende la aprehensión de pautas facilitadoras del ejercicio del poder por parte de los hombres y la aceptación y adecuación por parte de las mujeres. Es común observar que a las y los infantes se les enseñe a respetar y obedecer a los mayores, pero a las niñas, además, se les inculca un deber de agradar y complacer a los hombres. Es muy frecuente que tengan que servir y atender a los hermanos, ayudar en los quehaceres domésticos y callar; si tienen alguna opinión, es mejor expresarla siempre con suavidad y hacer uso de los llamados encantos femeninos. Se trata, en todo caso, de evitar la ira masculina, cuyas consecuencias –se dice, se repite hasta el cansancio, se aprende, se sabe– pueden ser insospechadas. Paralelamente, a los niños se les enseña a bloquear emociones (salvo el enojo), a estar siempre listos para la acción y a

<sup>1</sup> El análisis de la violencia ha sido multidisciplinario. La investigación antropológica ha permitido conocer diversas variantes de un fenómeno universal; la sociología ha estudiado la interacción en diversos contextos y la articulación de discursos tanto de legitimación como de condena por determinadas prácticas violentas; la psicología ha enfatizado el peso de la subjetividad y las motivaciones conscientes o inconscientes –tanto de víctimas como de agresores– para actuar de determinada manera; la economía ha aportado cifras duras con respecto a los costos de la violencia y el derecho ha reformulado las nociones tradicionales de los derechos humanos y facilitado la emisión de nuevos instrumentos normativos.

tener la última palabra (Castañeda, 2002). En la vida adulta, encontramos mujeres indecisas, con grandes dificultades para expresar una voluntad o ejercer un derecho y a hombres incapaces de dar cauce a sus emociones, reconocer un error o consultar antes de actuar. Vemos por todos lados sujetos incompletos, incapaces de establecer relaciones igualitarias, atorados entre la tradición y el deseo de cambio.

En la familia se reproducen las jerarquías avaladas y legitimadas a nivel social. Por ello el jefe del hogar es el varón adulto, independientemente de su ocupación, ingreso, aportación al hogar, el tiempo que pasa en la casa y qué tanto conozca a los demás integrantes de la familia; las mujeres son catalogadas como jefas sólo cuando no existe esa presencia masculina (por viudez, divorcio, abandono, migración o simple ausencia). Por ello también se espera que el hombre sea el proveedor económico y que la mujer se encargue de la administración del hogar y el cuidado de los hijos. De este modo, se construye un modelo de familia en el que alguien manda –el jefe, por supuesto– y alguien obedece.

Cualquier análisis, por somero que sea, de la sociedad contemporánea y de la conformación familiar, revelaría que muchos de los supuestos en los que descansa ese modelo de familia –nuclear, monogámica y con roles fijos– han dejado de cumplirse. En efecto, cada vez es mayor el número de mujeres que realiza trabajo remunerado fuera de la casa y cuya aportación económica es fundamental (incluso mayoritaria o a veces única), pero eso no altera la concepción tradicional del jefe del hogar y más bien parece fortalecerla, porque si el hombre no puede cumplir el rol de proveedor, entonces tiene que suplir esa falta mediante el ejercicio del poder o incluso de la violencia.

El Estado, desde el punto de vista de Michel Foucault (1976), vigila y castiga. A través de sus órganos especializados, emite una normatividad a la que todos tienen que ajustarse, no importa si están o no de acuerdo con ella. El siguiente paso es la vigilancia, que puede ser más o menos estricta, según el régimen de autoridad y la materia en cuestión. Junto con la vigilancia está la amenaza de sanción, que suele ser suficiente para el cumplimiento de la norma. La creencia –no necesariamente la certeza– de que puede haber un castigo, funciona de forma eficaz para desalentar comportamientos transgresores. Si hay alguna falla y, a pesar de la vigilancia y la amenaza, se produce desacato a la norma, el Estado castiga, en ocasiones de manera ejemplar.

¿Qué sucede en el interior del hogar? En realidad el proceso es muy similar. El Estado delega esas funciones básicas –la potestad de emitir una normatividad más o menos precisa, vigilar el comportamiento de los subordinados y sancionar cualquier desobediencia en el jefe de familia, es



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

decir, en el varón adulto. Aquí operan mecanismos más o menos complejos tanto en el terreno de las relaciones sociales como en lo simbólico, que la filósofa española Celia Amorós (1990) denomina *pactos patriarcales*. Según esta autora, los hombres se perciben como tales en referencia a otros hombres: *¡Soy macho porque soy como ellos!* La imagen continúa reiteradamente hasta el infinito y se valora porque implica alguna forma de poder, al menos *de poder estar del lado de los que pueden*. En su forma más laxa, los pactos patriarcales excluyen a las mujeres de manera no represiva; simplemente no las toman en cuenta (por ejemplo, los *tratos entre caballeros*: aunque el tema del pacto no sea específicamente patriarcal, quien lo incumple no es un hombre). A veces los pactos pierden fluidez y es necesario estrechar las redes; un caso extremo sería la violación tumultuaria.

Desde una edad muy temprana, las mujeres sufren diversas formas de control que se dirigen de manera específica a sus cuerpos: cómo vestir, cómo moverse, a qué lugares asistir, qué partes del cuerpo se pueden mostrar y en qué circunstancias, entre otras. La violencia de género (hostigamiento, violación, maltrato doméstico, entre otras manifestaciones) es un fenómeno estructural inherente a la hegemonía patriarcal. La violencia contra las mujeres tiene que analizarse en relación directa con las estructuras sociales que son producidas y reproducidas como normales. Entre ellas, la familia ocupa un lugar central.



Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

### La punta del iceberg: algunos datos sobre violencia

Una vez que la casa fue reconocida como un lugar en el que se ejerce —y por o tanto se sufre— violencia, una de las primeras tareas, tanto para la investigación como para el diseño de políticas públicas, fue la medición de la magnitud del fenómeno. Encuestas, estudios de caso, proyectos con muy diferentes alcances y metodologías desarrollados en las más diversas latitudes parecían arrojar un dato sistemático: una de cada tres mujeres vivía o había vivido una relación de violencia. Aunque había esa coincidencia en los hallazgos, los resultados no han sido realmente comparables por la falta de una definición única de violencia y porque las preguntas apuntan a comportamientos variados. Aún con esas limitaciones, las primeras cifras de prevalencia indicaron con toda claridad que la violencia contra las mujeres en el hogar era un problema de grandes dimensiones que requería atención urgente.

A fines de los noventa, en México se realizaron varias encuestas para conocer no sólo el número de mujeres maltratadas, sino también tener una idea de las consecuencias. En 1999, la Encuesta sobre Violencia Familiar (ENVIF), reveló que en un tercio de los hogares en el Distrito Federal (4.3 millones)

se vivía violencia. El dato, consistente con investigaciones anteriores en esta y otras ciudades del país y del mundo, indicaba que casi seis millones de personas vivían, cotidianamente, en un ambiente violento. Un hallazgo significativo es la alta incidencia de violencia sexual en la pareja, en tres expresiones fundamentales: presión verbal para tener relaciones sexuales, uso de fuerza física (violación) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otras personas ven o escuchan.

En 2002, las autoridades de salud (Secretaría de Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública) llevaron a cabo la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, que reveló que una de cada cinco mujeres vive violencia con su pareja actual, una de cada tres ha vivido violencia con parejas anteriores, y dos de cada tres han sufrido violencia alguna vez en la vida. De ellas, el 9.8% refirió violencia física, 19.6% violencia psicológica, 7% violencia sexual y 5.1% violencia económica. Las cifras en sí mismas no alcanzan a dar cuenta de la magnitud de la violencia, por varias razones: hay muchas formas de

maltrato (sobre todo psicológico) que están naturalizadas hasta el punto de que ni siquiera se advierten como tales; un segundo elemento es que las definiciones no alcanzan, por muy elaboradas que estén, a retratar situaciones cotidianas de incomodidad y malestar; Por otro lado, las personas entrevistadas no siempre dicen la verdad, sea porque no quieren verse retratadas en una imagen de violencia, porque tienen miedo, por recato o incluso por vergüenza. Aún con estas limitaciones, queda claro que la violencia es una realidad presente en muchos contextos rurales y urbanos.

Finalmente, vamos a anotar los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada en 2003 en 57 mil viviendas en once entidades del país. De acuerdo con sus resultados, el 46.5% de las mujeres entrevistadas sufrió al menos algún incidente violento en los doce meses anteriores. De ellas, 9.3% refirió violencia física, 38.3% psicológica o emocional, 7.8% sexual y 29.3 económica. Además, se reportó una mayor incidencia en zonas urbanas que rurales. Un aspecto importante de la encuesta se refiere a las consecuencias emocionales. Casi la mitad de las entrevistadas señaló la tristeza, aflicción y depresión como vivencias frecuentes asociadas a la relación de maltrato; más de una cuarta parte habló de angustia,

casi el 20% de problemas de apetito y una cifra similar de insomnio. Además, muchas mujeres dijeron que habían dejado de salir con amistades, familiares o compañeras de trabajo para no desencadenar los celos de la pareja o generarle un disgusto.

En conjunto, las tres encuestas revelan una alta proporción de mujeres maltratadas por sus parejas, con graves consecuencias, sobre todo, en el terreno emocional. Este conocimiento, que ya es casi una verdad de Perogrullo, apunta también a la necesidad de crear servicios especializados tanto para víctimas como para agresores.

## Los servicios

Desde principios de los noventa, en diversas entidades del país se han creado servicios especializados para la atención a víctimas (directas e indirectas) de la violencia familiar y recientemente para agresores. Se ha pretendido brindar un servicio integral que abarca trabajo social, psicoterapia y asesoría legal. La parte médica de la atención requiere una mayor infraestructura y sigue proporcionándose en clínicas y hospitales tanto públicos como privados, aunque muchas veces no se registra como violencia. En esta visión integral, se nota un claro predominio de la psicoterapia para las mujeres agredidas y una atención legal muy limitada, incluso en espacios, cuya función principal es la aplicación de una ley asistencial.<sup>2</sup>

Si bien los programas en general han sido bienintencionados, presentan una serie de dificultades que repercuten en los resultados. Las siguientes son sólo algunas:

*A. Visión patriarcal de la problemática.* Sin duda alguna, el mayor obstáculo para resolver una situación de violencia y sentar las bases para la construcción de relaciones equitativas, es la naturalización de la desigualdad genérica. Es común observar que personal de trabajo social, psicoterapia y más claramente de atención legal cuestionen actitudes de las mujeres que implican *desobediencia* a los mandatos masculinos, tales como salir solas, disponer de su salario, tomar cursos de capacitación, entre otras. El cuestionamiento suele ser bastante sutil y, por lo tanto, pasar inadvertido, pero subyace la visión de la autoridad masculina como hegemónica en el hogar. Ya Einstein anotaba que era más fácil deshacer un átomo que un prejuicio.

*B. Énfasis en la (re) conciliación.* Como consecuencia de lo anterior, en muchos espacios se insiste en mantener a la familia unida contra viento y marea, es decir, aún en condiciones de desigualdad y



Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

violencia. Se *convence* entonces a las mujeres de que permanezcan al lado del maltratador *por el bien de sus hijos* y se *persuade* a los maridos de que es mejor no golpear. Se subraya el peso de la convivencia armónica y se hace un *pacto de no agresión* que, en el contexto de una relación de maltrato, termina siendo de sumisión. ¿Cómo se sentirá una mujer golpeada que acude a pedir ayuda y la hacen firmar un documento en el que ella se compromete a no golpear, maltratar, insultar o agredir a su marido? Al regresar a casa, las posiciones de poder están más afianzadas que antes de acudir a un servicio especializado y el agresor —ni siquiera la familia— sale fortalecido.

*C. Terapia = varita mágica.* Una tercera dificultad es la confianza excesiva en la psicoterapia, como si doce sesiones bastaran para revertir una situación de violencia y garantizaran nuevas formas de relación. En general, la psicoterapia reporta mejores resultados con mujeres que con hombres, porque ellas van por su propia voluntad, buscando un cambio en la relación. Ellos, suelen acudir bajo presión, con grandes resistencias y la actitud de estar hacien-

<sup>2</sup> Las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar en el Distrito Federal son tribunales administrativos, cuya función es aplicar la Ley de Asistencia y Prevención del Distrito Federal, pero en la práctica se han convertido en centros de atención integral, con énfasis en la psicoterapia, y espacios de (re)conciliación de la pareja.



Johannesburgo, Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

do una concesión. Por lo regular no van más de tres veces.

Otras dificultades son las limitaciones presupuestarias, la sobrecarga administrativa, la inadecuación de espacios, los bajos salarios y la alta rotación de personal.

### A modo de conclusión

La violencia en la casa es un problema social de gran magnitud y graves consecuencias para las mujeres que la sufren, los menores que la viven de manera indirecta, los agresores y la sociedad en su conjunto. En la familia se reproducen jerarquías sociales que dan preeminencia a lo masculino y preservan formas de organización patriarcal. La des-

igualdad que se genera en el interior de los hogares es caldo de cultivo para la aparición de conductas violentas.

Las encuestas realizadas en los últimos años en diversos contextos y con alcances también diferentes revelan que es urgente tomar medidas para erradicar la violencia en las familias. Sin embargo, los servicios que se han creado hasta ahora, si bien han servido como elementos de contención de la violencia, no han logrado eliminar una visión patriarcal de las relaciones de pareja y familiares. El desafío es sentar las bases para la construcción de relaciones genuinamente igualitarias, en donde el poder circule con más libertad y donde hombres y mujeres sean sujetos para sí, completos, autónomos y libres de violencia.

### Bibliografía

AMORÓS, C. "Violencia contra la mujer y pactos patriarcales", en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comp.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, pp. 1 - 15. 1990.

ARENDT, H. *Sobre la violencia*, México, Ed. Joaquín Mortiz. 1970.

CASTAÑEDA, M. *El machismo invisible*, México, Ed. Grijalbo. 2002.

ENCUESTA nacional de la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIREH), México, Instituto Nacional de las Mujeres, Fondo de Naciones Unidas para el desarrollo de la Mujer, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2003.

ENCUESTA nacional sobre violencia contra las mujeres (ENVIM), México, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública. 2003.

ENCUESTA sobre violencia familiar (ENVIF), México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1999.

FOUCAULT, M. "El sujeto y el poder", en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 3 - 4, México, UNAM, julio - septiembre, pp. 3 - 20. 1988.

\_\_\_\_\_, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores. 1976.

GALTUNG, J. "The specific contributions to the study of violence: typologies", en *Violence and its Causes*, París, UNESCO. 1981.

TORRES M. *La violencia en casa*, México, Ed. Paidós. 2001.

\_\_\_\_\_, *Al cerrar la puerta. Amistad, amor y violencia en la familia*, México, Grupo Editorial Norma. 2005.

WEBER, M. *Economía y sociedad*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica. 1987.





## VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS

**Enrique Echeburúa\***

*Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla, y un huerto claro donde madura el limonero; mi juventud, veinte años en tierra de Castilla; mi historia, algunos casos que recordar no quiero.*

Antonio Machado

### Introducción



El abuso sexual de menores se refiere a cualquier conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor, en la que habitualmente existe algún tipo de coacción (explícita o implícita). Las conductas abusivas, que no suelen limitarse a actos aislados, pueden incluir un contacto físico (genital, anal o bucal) o suponer una utilización del menor como objeto de estimulación sexual del agresor (exhibicionismo, proyección de películas pornográficas o *voyeurismo*), (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000).

No es fácil determinar la incidencia real de este problema en la población porque ocurre habitualmente en un entorno privado –la familia– y los menores pueden sentirse impotentes para revelar el abuso (Noguerol, 1997). Según la primera Encuesta Nacional de Estados Unidos sobre la historia de abuso sexual, llevada a cabo en adultos, un 27% de las mujeres y un 16% de los hombres reconocían retrospectivamente haber sido víctimas de abusos sexuales en la infancia (Finkelhor, 1999). La tasa de prevalencia de abusos sexuales graves propiamente dichos, con implicaciones clínicas para los menores afectados, es considerablemente menor (en torno al 4% - 8% de la población).

Las víctimas suelen ser más frecuentemente mujeres (58.9%) que hombres (40.1%) y situarse en una franja de edad entre los seis y 12 años, si bien con una mayor proximidad a la pubertad. Hay un mayor número de niñas en el abuso intrafamiliar (incesto), con una edad de inicio anterior (siete - ocho años), y un mayor número de niños en el abuso extrafamiliar (pederastia), con una edad de inicio posterior (11-12 años), (Vázquez Mezquita, 1995).

### Perfil del abuso sexual

#### A. ¿Quiénes son los agresores y quiénes son las víctimas?

En la mayor parte de los casos el abuso sexual infantil suele ser cometido por *familiares* (padres, hermanos mayores, entre otros.) –es el incesto propiamente dicho – o por *personas relacionadas* con la víctima (profesores, entrenadores, monitores y otros). En uno y otro caso, que abarcan del 65% al 85% del total y que son las situaciones más duraderas, no suelen darse conductas violentas asociadas (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000).

La situación habitual incestuosa suele ser la siguiente: un comienzo con caricias; un paso posterior a la masturbación y al contacto buco-genital; y, sólo en algunos casos, una evolución al

\* **Enrique Echeburúa** es catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco (España). Es autor de más de 30 libros, entre los que destacan *Manual de violencia familiar* (1998), *Abuso sexual en la infancia* (2000), *Celos en la pareja* (2001) y *Superar un trauma* (2004). Correo electrónico: enrique.echeburua@ehu.es



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

coito vaginal, que puede ser más tardío (cuando la niña alcanza la pubertad).

En otros casos los agresores son *desconocidos*. Este tipo de abuso se limita a ocasiones aisladas, pero sin embargo, puede estar ligado a conductas violentas o a amenazas de ellas. No obstante, la violencia es menos frecuente que en el caso de las relaciones no consentidas entre adultos, porque los niños no ofrecen resistencia habitualmente.

Por otra parte, los niños con mayor riesgo de victimización son aquellos con capacidad reducida para resistirse o revelarlo, como son los que todavía no hablan y los que muestran retrasos del desarrollo y discapacidades físicas y psíquicas. Asimismo, son también sujetos de alto riesgo los niños carentes de afecto en la familia, que pueden sentirse halagados por la atención de la que son objeto, al margen de que este placer con el tiempo acabe produciendo en ellos un profundo sentimiento de culpa (Madansky, 1996; Milner y Crouch, 2004).

### B. ¿Cómo se detecta el abuso sexual?

Las conductas incestuosas tienden a mantenerse en secreto. Existen diferentes factores que pueden explicar los motivos de esta ocultación: por parte de *la víctima*, el hecho de obtener ciertas ventajas adicionales, como regalos, o el temor a la falta de credibilidad, junto con el miedo a destrozarse la familia o a las represalias del agresor y, por parte del *abusador*, la posible ruptura de la pareja y de la familia y el rechazo social acompañado de posibles sanciones legales (Horno, Santos y Molino, 2001).

A veces la *madre* tiene conocimiento de lo sucedido. Lo que le puede llevar al silencio, en algunos casos, es el pánico a la pareja o el miedo a desestructurar la familia; en otros, el estigma social negativo generado por el abuso sexual o el temor de no ser capaz de sacar adelante por sí sola la familia.

De ahí que el abuso sexual pueda salir a la luz de forma accidental cuando la víctima decide revelar lo ocurrido –a veces a otros niños, a un profesor– o cuando se descubre una conducta sexual casualmente por un familiar, vecino o amigo. El descubrimiento del abuso suele tener lugar bastante tiempo después (meses o años) de los primeros incidentes.

En realidad, sólo en el 50% de los casos los niños revelan el abuso; únicamente el 15% se denuncia a las autoridades; y tan sólo el 5% se encuentran envueltos en procesos judiciales. Al contar los menores con muchas limitaciones para denunciar los abusos sexuales y no presentar habitualmente manifestaciones físicas inequívocas (debido al tipo de conductas sexuales realizadas: caricias, masturbaciones, entre otras), los indicadores más habituales figuran indicados en la *tabla 1*.

**Tabla 1. Indicadores físicos, comportamentales y de tipo sexual en los menores víctimas de abuso.**  
(Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998).

<i>a. Indicadores físicos</i>	<i>b. Indicadores comportamentales</i>	<i>c. Indicadores en la esfera sexual</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dolor, golpes, quemaduras o heridas en la zona genital o anal.</li> <li>- Cérvix o vulva hinchadas o rojas.</li> <li>- Semen en la boca, en los genitales o en la ropa.</li> <li>- Ropa interior rasgada, manchada y ensangrentada.</li> <li>- Enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca u ojos.</li> <li>- Dificultad para andar y sentarse.</li> <li>- Enuresis o encopresis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de apetito.</li> <li>- Llantos frecuentes, sobre todo en referencia a situaciones afectivas o eróticas.</li> <li>- Miedo a estar sola, a los hombres o a un determinado miembro de la familia.</li> <li>- Rechazo al padre o a la madre de forma repentina.</li> <li>- Cambios bruscos de conducta.</li> <li>- Resistencia a desnudarse y bañarse.</li> <li>- Aislamiento y rechazo de las relaciones sociales.</li> <li>- Problemas escolares o rechazo a la escuela.</li> <li>- Fantasías o conductas regresivas (chuparse el dedo, orinarse en la cama).</li> <li>- Tendencia al secretismo.</li> <li>- Agresividad, fugas o acciones delictivas.</li> <li>- Autolesiones o intentos de suicidio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rechazo de las caricias, de los besos y del contacto físico.</li> <li>- Conductas seductoras especialmente en niñas</li> <li>- Conductas precoces o conocimientos sexuales inadecuados para su edad.</li> <li>- Interés exagerado por los comportamientos sexuales de los adultos.</li> <li>- Agresión sexual de un menor hacia otros menores.</li> <li>- Confusión sobre la orientación sexual.</li> </ul>

Son probablemente los indicadores sexuales los que más están relacionados con la experiencia traumática. En todo caso, los indicadores deben valorarse de forma global y conjunta ya que no se puede establecer una relación directa entre un sólo síntoma y el abuso. De hecho, lo más útil es estar pendientes de los cambios bruscos que tienen lugar en la vida del niño (Echeburúa y Guerricaechevarría, 1999; Finkelhor, 1999).

Las situaciones familiares de mayor riesgo para el abuso sexual están expuestas en la *tabla 2*.

### Repercusiones psicopatológicas en las víctimas

#### A. Consecuencias a corto plazo

Al menos un 80% de las víctimas sufren consecuencias psicológicas negativas. El alcance del impacto psicológico va a depender del grado de culpabilización del niño por parte de los padres, así como de las estrategias de afrontamiento de que disponga la víctima. En general, las niñas tienden a presentar reacciones ansioso-depresivas; los niños, fracaso escolar y dificultades inespecíficas de socialización, así como comportamientos sexuales agresivos (Cantón y Cortés, 1996; 2001).



XXV Aniversario de la masacre de la Embajada de España. Ciudad de Guatemala, 31 de enero de 2005. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

**Tabla 2. Características del abusador y de la familia en que se produce el abuso sexual.**

(Echeburúa y Guerricaechevarría, 1999).

<i>a. Características del abusador</i>	<i>b. Características de la familia</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extremadamente protector o celoso del niño.</li> <li>- Víctima de abuso sexual en la infancia.</li> <li>- Dificultades en la relación de pareja.</li> <li>- Aislado socialmente.</li> <li>- Abuso de drogas o alcohol.</li> <li>- Frecuentemente ausente del hogar.</li> <li>- Con baja autoestima o con problemas psicopatológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias monoparentales o reconstituidas.</li> <li>- Familias caóticas y desestructuradas.</li> <li>- Madre frecuentemente enferma o ausente.</li> <li>- Madre emocionalmente poco accesible.</li> <li>- Madre con un historial de abuso sexual infantil.</li> <li>- Problemas de hacinamiento.</li> <li>- Hijas mayores que asumen las responsabilidades de la familia.</li> </ul>

Respecto a la edad, los niños muy pequeños (en la etapa de preescolar), al contar con un repertorio limitado de recursos psicológicos, pueden mostrar estrategias de negación de lo ocurrido. En los niños un poco mayores (en la etapa escolar) son más frecuentes los sentimientos de culpa y de vergüenza ante el suceso. El abuso sexual presenta una especial

gravedad en la adolescencia porque el padre puede intentar el coito, existe un riesgo real de embarazo y la adolescente toma conciencia del alcance de la relación incestuosa. No son por ello infrecuentes en la víctima conductas como huidas de casa, consumo abusivo de alcohol y drogas e incluso intentos de suicidio *véase tabla 3*.

**Tabla 3. Principales consecuencias a corto plazo del abuso sexual en niños y adolescentes.**

(Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998).

<i>Tipos de efectos</i>	<i>Síntomas</i>	<i>Período evolutivo</i>
<b><i>Físicos</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de sueño (pesadillas).</li> <li>- Cambios en los hábitos de comida.</li> <li>- Pérdida del control de esfínteres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia y adolescencia.</li> <li>- Infancia y adolescencia.</li> <li>- Infancia.</li> </ul>
<b><i>Conductuales</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de drogas o alcohol.</li> <li>- Huidas del hogar.</li> <li>- Conductas autolesivas o suicidas.</li> <li>- Hiperactividad.</li> <li>- Bajo rendimiento académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adolescencia.</li> <li>- Adolescencia.</li> <li>- Adolescencia.</li> <li>- Infancia.</li> <li>- Infancia y adolescencia.</li> </ul>
<b><i>Emocionales</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miedo generalizado.</li> <li>- Hostilidad y agresividad.</li> <li>- Culpa y vergüenza.</li> <li>- Depresión.</li> <li>- Ansiedad.</li> <li>- Baja autoestima y sentimientos de estigmatización.</li> <li>- Rechazo del propio cuerpo.</li> <li>- Desconfianza y rencor hacia los adultos.</li> <li>- Trastorno de estrés postraumático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia.</li> <li>- Infancia y adolescencia.</li> </ul>
<b><i>Sexuales</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad.</li> <li>- Masturbación compulsiva.</li> <li>- Excesiva curiosidad sexual.</li> <li>- Conductas exhibicionistas.</li> <li>- Problemas de identidad sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia y adolescencia.</li> <li>- Infancia y adolescencia.</li> <li>- Infancia y adolescencia.</li> <li>- Infancia.</li> <li>- Adolescencia.</li> </ul>
<b><i>Sociales</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit en habilidades sociales.</li> <li>- Retraimiento social.</li> <li>- Conductas antisociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia.</li> <li>- Infancia y adolescencia.</li> <li>- Adolescencia.</li> </ul>



Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

### B. Consecuencias a largo plazo

Los efectos a largo plazo son menos frecuentes y más difusos que las secuelas iniciales, pero pueden afectar, al menos, al 30% de las víctimas véase *tabla 4*.

Los problemas más habituales son las alteraciones en la esfera sexual —disfunciones sexuales y menor capacidad de disfrute, especialmente—, la depresión y el trastorno de estrés postraumático, así como un control inadecuado de la ira (en el caso de los varones, volcada al exterior en forma de violencia; en el de las mujeres, canalizada en forma de conductas autodestructivas), (Mas y Carrasco, 2005).

En otros casos, sin embargo, el impacto psicológico a largo plazo del abuso sexual puede ser pequeño (a menos que se trate de un abuso sexual grave con penetración), si la víctima no cuenta con otras adversidades adicionales, como el abandono emocional, el maltrato físico, el divorcio de los padres, una patología familiar grave, entre otros.

Desde el punto de vista del trauma en sí mismo, lo que predice una peor evolución a largo plazo es la presencia de sucesos traumáticos diversos en la víctima, la frecuencia y la duración de los abusos, la

posible existencia de una violación y la vinculación familiar con el agresor, así como las consecuencias negativas derivadas de la revelación del abuso (por ejemplo, romperse la familia y poner en duda el testimonio del menor), (Finkelhor, 1999).



Desierto del Sahara, Wilaya de Dajla, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

**Tabla 4. Principales secuelas psicológicas en víctimas adultas de abuso sexual en la infancia.**  
(Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998).

<i>Tipos de secuelas</i>	<i>Síntomas</i>
<b>Físicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dolores crónicos generales.</li> <li>- Hipocondría y trastornos de somatización.</li> <li>- Alteraciones del sueño (pesadillas).</li> <li>- Problemas gastrointestinales.</li> <li>- Desórdenes alimenticios, especialmente bulimia.</li> </ul>
<b>Conductuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intentos de suicidio.</li> <li>- Consumo de drogas y/o alcohol.</li> <li>- Trastorno disociativo de identidad (personalidad múltiple).</li> </ul>
<b>Emocionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depresión.</li> <li>- Ansiedad.</li> <li>- Baja autoestima.</li> <li>- Estrés postraumático.</li> <li>- Trastornos de personalidad.</li> <li>- Desconfianza y miedo de los hombres.</li> <li>- Dificultad para expresar o recibir sentimientos de ternura y de intimidad.</li> </ul>
<b>Sexuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fobias o aversiones sexuales.</li> <li>- Falta de satisfacción sexual.</li> <li>- Alteraciones en la motivación sexual.</li> <li>- Trastornos de la activación sexual y del orgasmo.</li> <li>- Creencia de ser valorada por los demás únicamente por el sexo.</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas en las relaciones interpersonales.</li> <li>- Aislamiento.</li> <li>- Dificultades en la educación de los hijos.</li> </ul>

## Conclusiones

El abuso sexual infantil puede llegar a afectar a un 15%–20% de la población (a un 4%–8% en un sentido estricto), lo que supone un problema social importante y que afecta a uno y otro sexo (especialmente a niñas). Los menores no son, sin embargo, sólo víctimas de las agresiones sexuales, sino que también pueden ser agresores. De hecho, el 20% de este tipo de delitos está causado por otros menores (López, 1997).

Las consecuencias de la victimización a corto plazo son, en general, devastadoras para el funcionamiento psicológico de la víctima, sobre todo cuando el agresor es un miembro de la misma familia y cuando se ha producido una violación. Las consecuencias a largo plazo son más inciertas, si bien hay una cierta correlación entre el abuso sexual sufrido en la infancia y la aparición de alteraciones emocionales o de comportamientos sexuales inadaptados en la vida adulta. No deja de ser significativo que un 25% de los niños que han sufrido abuso sexual se conviertan ellos mismos en abusadores cuando llegan a ser adultos. El papel de los factores amortiguadores –familia, relaciones sociales, autoestima, entre otros– en la reducción del impacto psicológico parece sumamente importante, pero está aún por esclarecer (Lameiras, 2002).

Desde la perspectiva de la evaluación, el diagnóstico precoz, por un lado, tiene una enorme importancia para impedir la continuación del abuso sexual, con las consecuencias que ello implica para el desarrollo del niño (Cantón y Cortés, 2000). Por otro, el análisis de la validez del testimonio desempeña un papel fundamental. Las implicaciones legales y familiares de este problema, así como la corta edad de muchas de las víctimas implicadas, requieren una evaluación cuidadosa, en donde se analicen con detalle –y mediante procedimientos múltiples– la capacidad de fabulación y la posible distorsión de la realidad, así como la veracidad de las retractaciones. Se echa en falta una mayor finura en los procedimientos de diagnóstico actualmente disponibles (véase Cantón y Cortés, 2002; Echeburúa, Guerricaechevarría y Vega – Osés, 1998; Vázquez Mezquita, 2004).

Por último, un reto de futuro es ahondar en el papel mediador de los factores de vulnerabilidad y de protección. Sólo de este modo se puede abordar una toma de decisiones adecuada entre las distintas alternativas posibles y no necesariamente excluyentes: el tratamiento de la víctima, la salida del agresor del hogar, la separación del menor de los padres, el apoyo social a la familia y la terapia del agresor. (Bonner, 1999).



Wilaya de El Aiún, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## Bibliografía

BONNER, B.L., "Abuso sexual infantil: prevención y tratamiento", en *Violencia contra niños*, J. Sanmartín (coordinador), Ariel, Barcelona, 1999.

CANTÓN, J. y M.R. CORTÉS, *Malos tratos y abuso sexual infantil*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

\_\_\_\_\_, *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Pirámide, Madrid, 2000.

\_\_\_\_\_, "Síntomatología, evaluación y tratamiento del abuso sexual infantil", en *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente*, V.E. Caballo y M.A. Simón (coordinadores), Pirámide, Madrid, 2001.

\_\_\_\_\_, "Evaluación pericial de los abusos sexuales en la infancia", en *Abusos sexuales en la infancia. Abordaje psicológico y jurídico*, M. Lamieras (coordinador), Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

ECHEBURÚA, E. y C. GUERRICAECHEVARRÍA, "Abuso sexual en la infancia", en *Manual de terapia de conducta*, M.A. Vallejo (coordinador), Dykinson, vol. 2º, Madrid, 1998.

ECHEBURÚA, E., GUERRICAECHEVARRÍA, C. y A. VEGA-OSÉS, "Evaluación de la validez del testimonio de víctimas de abuso sexual en la infancia", en *Revista Española de Psiquiatría Forense, Psicología Forense y Criminología*, 5, 7-16, 1998.

ECHEBURÚA, E. y C. GUERRICAECHEVARRÍA, "Abuso sexual en la infancia: concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos", en *Violencia contra niños*, J. Sanmartín (coordinador), Ariel, Barcelona, 1999.

\_\_\_\_\_, *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*, Ariel, Barcelona, 2000.

FINKELHOR, D., "Victimología infantil", en *Violencia contra niños*, J. Sanmartín (coordinador), Ariel, Barcelona, 1999.

HORNO, P., SANTOS, A. y C. MOLINO, *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*, Save the Children, Madrid, España, 2001.

LAMEIRAS, M. (coordinador), *Abusos sexuales en la infancia. Abordaje psicológico y jurídico*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

LÓPEZ, F., "Abuso sexual: un problema desconocido", en *Niños maltratados*, J. Casado, J.A. Díaz y C. Martínez (coordinadores), Díaz de Santos, Madrid, 1997.

MADANSKY, D., "Abusos sexuales", en *Pediatría del comportamiento y del desarrollo*, S. Parker y B. Zuckerman (coordinadores), Masson, Barcelona, 1996.

MAS, B. y M.A. CARRASCO, "Abuso sexual y maltrato infantil", en *Manual de terapia de conducta en la infancia*, M.I. Comeche y M.A. Vallejo (coordinadores), Pirámide, Madrid, 2005.

MILNER, J.S. y J.L. CROUCH, "El perfil del niño víctima de violencia", en *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*, J. Sanmartín (coordinador), Ariel, Barcelona, 2004.

NOGUEROL, V., "Aspectos psicológicos del abuso sexual infantil", en *Niños maltratados*, J. Casado, J.A. Díaz y C. Martínez (coordinadores), Díaz de Santos, Madrid, 1997.

VÁZQUEZ Mezquita, B., *Agresión sexual. Evaluación y tratamiento en menores*, Siglo XXI, Madrid, 1995.

\_\_\_\_\_, (coordinador), *Abuso sexual infantil. Evaluación de la credibilidad del testimonio*, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, Valencia, 2004.



## MALTRATO DE PERSONAS MAYORES

Isabel Iborra Marmolejo\*

*Nadie envejece sólo por vivir un  
número de años.*

*La gente envejece únicamente al  
abandonar sus ideales*

Cicerón

### Introducción



El maltrato de personas mayores no es un fenómeno reciente (Eastman, 1984; Stearns, 1986). Algunos estudios históricos refieren obras literarias de siglos de antigüedad en las que aparecen descritas situaciones que hoy en día calificaríamos de maltrato (Rheinharz, 1986).

Sin embargo, es en el siglo XX cuando los investigadores empiezan a prestar atención en primer lugar al maltrato infantil (años 60), en segundo lugar a la violencia contra la mujer (años 70) y, por último, ya en la década de los 80, al maltrato y la negligencia de que son víctima las personas mayores. En concreto, fueron algunos médicos de Gran Bretaña quienes identificaron este último problema a mediados de la década de 1970, aplicándole el término *granny battering* (*abuelitas golpeadas*), (Baker, 1975), y no es hasta finales de los 70 cuando se acuña el término de *maltrato de personas mayores* (Bennett y otros, 1997).

Esta área, por ser el último descubrimiento de la violencia familiar, es la más desconocida en la actualidad y aún no cuenta con un cuerpo de conocimiento científico comparable con el de las otras dos áreas (Bazo, 2004; Bennet y otros, 1997). Esto mismo ocurre con la sensibilidad social en torno a este problema. Y es que, como afirma José Sanmartín (2004), quizá el contexto más llamativo e inquietante en que la violencia se manifiesta sea la familia.

### Concepto

El maltrato de personas mayores es un problema complejo y, como tal, resulta difícil de precisar. De hecho, no existe ninguna definición aceptada de modo universal que englobe todos los aspectos del maltrato que necesitarían ser atendidos (Bonnie y Wallace, 2003; Penhale y otros, 2000; Glendenning, 1993; Pillemer y Finkelhor, 1988; Wolf, 1988; Wolf y Pillemer, 1989; Bennet, 1990; McCreadie, 1991). A pesar de ello, es necesario aportar una definición clara y precisa del término, puesto que esto facilitará, entre otras cosas, el desarrollo de herramientas para la detección y de criterios homogéneos de cara a la investigación; la puesta en práctica de una acción coordinada entre los diferentes sectores implicados y la identificación de los factores de riesgo, con importantes implicaciones para la prevención del maltrato (Iborra, 2005).

El Centro Reina Sofía define el maltrato de personas mayores *como cualquier acción voluntariamente realizada, es decir, no accidental, que dañe o pueda dañar a una persona mayor; o cualquier omisión que prive a un anciano de la atención necesaria*

\* **Isabel Iborra** es psicóloga forense y Coordinadora Científica Adjunta del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Editora de *Violencia contra personas mayores* (2005) y miembro del Programa *Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer* (CEOMA). Dirección de correo electrónico: [iborra\\_isa@gva.es](mailto:iborra_isa@gva.es)

para su bienestar, así como cualquier violación de sus derechos (Iborra, 2003).

Para que estos hechos se tipifiquen como maltrato deben ocurrir en el marco de cualquier relación interpersonal donde existe una expectativa de confianza, cuidado, convivencia o dependencia, pudiendo ser el agresor un familiar, personal institucional, un cuidador contratado, un vecino o un amigo.

En la definición propuesta se habla de *ancianos*. La edad de corte a partir de la cual se considera a una persona «mayor» o «anciana» varía según los países. Como veremos en el apartado de incidencia, nosotros consideramos —como la mayoría de autores— que una persona es mayor cuando tiene 65 años o más.

## Tipos

En primer lugar, me gustaría destacar que a la hora de determinar el tipo de maltrato que está sufriendo una persona no debemos confundir las acciones abusivas con las consecuencias de estos abusos. Esto es, un abuso sexual o incluso, un abuso económico pueden tener efectos psicológicos devastadores en la víctima, pero no por ello diremos que han sufrido un maltrato emocional o psicológico.

El Centro Reina Sofía establece cinco categorías dentro del maltrato de personas mayores (Iborra, 2005). Se trata de la misma tipología que tradicionalmente se ha empleado en el maltrato infantil (Sanmartín, 2005), pero añadiendo, por razones obvias, el abuso económico.

El *maltrato físico* es toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona mayor. Algunos ejemplos de este tipo de maltrato son golpear, abofetear, quemar, empujar, zarandear, entre otros. Y las consecuencias más frecuentes son arañazos, heridas, contusiones, marcas, moraduras, fracturas, luxaciones, abrasiones, quemaduras, pérdida de cabello y, en último término, la muerte. Aunque es cierto que las secuelas de este maltrato son las más visibles, no tienen por qué ser las más graves.

El *maltrato emocional* es toda acción, habitualmente de carácter verbal, o actitud que provoque o pueda provocar daño psicológico a la persona mayor. Algunos ejemplos son rechazar, insultar, aterrozar, aislar, gritar, culpabilizar, humillar, intimidar, amenazar, imponer situaciones de aislamiento, ignorar y privar de sentimientos de amor, afecto y segu-

ridad. Las principales consecuencias son depresión, ansiedad, desesperanza, trastornos del sueño, pérdida de apetito, miedo, confusión y tristeza.

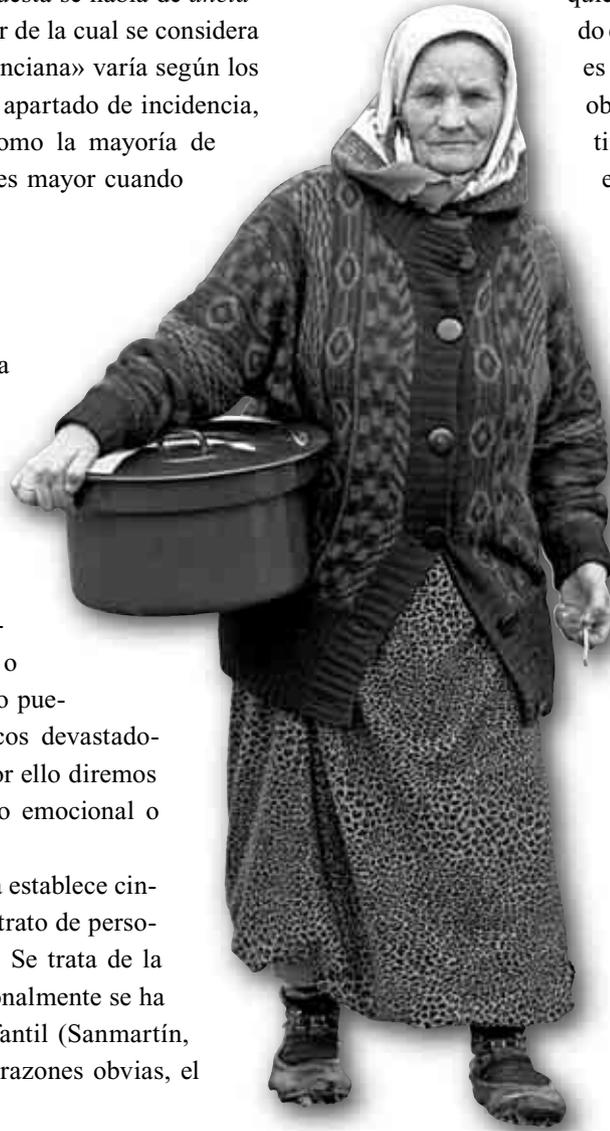
En el maltrato emocional perpetrado contra personas mayores cobran gran relevancia las amenazas, en especial las de abandono e institucionalización.

El *abuso sexual* es cualquier contacto sexual no deseado en el que una persona mayor es utilizada como medio para obtener estimulación o gratificación sexual. Algunos ejemplos son tocamientos o besos; introducción oral, anal o vaginal de objetos, dedos o pene; acoso sexual; y obligar a la persona a realizar actos sexuales al agresor o a ver material pornográfico. Entre las consecuencias en la víctima, podemos encontrar traumas en genitales, pechos, boca y zona anal, enfermedades de transmisión sexual, marcas de mordiscos, etcétera.

El *abuso económico* o financiero consiste en la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o de las propiedades de una persona mayor. Incluye la apropiación, aprovechamiento o mal uso de las propiedades o dinero del anciano, la falsificación de su firma y la coacción para obligarle a firmar documentos

(contratos o testamentos). Las principales consecuencias son incapacidad para pagar facturas, falta de servicios, desahucio y deterioro del nivel de vida.

La *negligencia* es el abandono o dejación de las obligaciones en los cuidados de una persona mayor. Algunos ejemplos son proporcionar dosis inadecuadas de medicación (por exceso o por defecto) o una medicación errónea y desatender las necesidades básicas, entendiéndose por tales la alimentación, la higiene, una vestimenta adecuada al clima, y la asistencia sanitaria, entre otras. Consecuencias típicas de este tipo de maltrato son la malnutrición, la deshidratación, la mala higiene corporal, la hipotermia y las úlceras de decúbito.



Bosnia-Herzegovina, 2000.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## Incidencia y prevalencia

Hay una serie de problemas que dificultan la consecución de datos fiables (Iborra, 2005). En primer lugar, las personas mayores suelen ser muy reacias a denunciar este tipo de situaciones. Si la denuncia de cualquier tipo de maltrato siempre conlleva dificultades (pruebas, legislación, miedo, y otros), en el caso de los ancianos la situación es aún más compleja: la vergüenza, la tristeza, la impotencia e incluso la incapacidad física o psíquica conducen a un secretismo aún mayor que en los casos de menores. Incluso cuando el maltrato se ha detectado, muchos ancianos no lo reconocen y se niegan a denunciarlo por la relación de dependencia que han establecido con el agresor (Iborra, 2003). En segundo lugar, debido a las características de las personas mayores (enfermedades típicas, peculiaridades de su piel, entre otros factores), en ocasiones, resulta realmente complicado diferenciar los signos del maltrato de los de una posible enfermedad. En tercer lugar, la edad de corte a partir de la cual se considera anciana a una persona varía en función del país. Esto complica la consecución de datos unificados y, como consecuencia, la comparación de los mismos.

Por todo ello, hay muy pocas investigaciones fiables sobre la incidencia del maltrato de personas mayores. Los pocos estudios que se han llevado a cabo en diversos países parecen coincidir en que entre un cuatro y un seis por ciento de las personas mayores han sufrido alguna forma de maltrato por parte de miembros de la familia (Kurrle y otros, 1992; Pillemer y Finkelhor, 1988; Podnieks y otros, 1989; Ogg y Bennet, 1992).



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Todos estos estudios son muy interesantes. El problema es que no nos permiten hacer comparaciones fiables entre países, puesto que las muestras no son homogéneas. Por ello, recurrimos ahora a las cifras de delitos registrados contra personas mayores en el ámbito familiar,<sup>1</sup> aunque somos conscientes de que estas cifras sólo reflejan la punta del *iceberg* del maltrato.

**TABLA 1. Incidencia y prevalencia del maltrato intrafamiliar de personas mayores.**

	2000		2001		2002	
	<i>Incidencia</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Incidencia</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Incidencia</i>	<i>Prevalencia</i>
<b>Canadá</b>	909	2.29	917	2.31	932	2.35
<b>Costa Rica</b>			102	4.95	119	5.78
<b>Chile</b>	1.366	12.53	1.508	13.83	1.891	17.35
<b>Dinamarca</b>			245	3.05		
<b>España</b>	2.251	3.31	2.203	3.19	3.765	5.40
<b>Hungría</b>	203	1.38	209	1.42	200	1.36
<b>Nueva Zelanda</b>	115	2.56	132	2.94		
<b>Perú</b>					1.046	8.45
<b>Puerto Rico</b>			117	2.92	154	3.84
<b>Suiza</b>	57	0.52	61	0.56	62	0.57

<sup>1</sup> Fuente de los datos: policía, Ministerio del Interior o Instituto de estadística de cada país (Iborra, 2005).



Durban, Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.z

Del análisis de la *tabla 1* se desprende que la prevalencia del maltrato de mayores en la mayoría de los países no dista mucho de la media (4.47 por 10.000). El país en el que ha habido un mayor crecimiento de la prevalencia del maltrato en estos años ha sido España (63.14%).

Por último, destacar que el maltrato de mayores lo sufren mayoritariamente las mujeres, que son entre el 60% y el 75% de las víctimas, según el país. Para rebatir la frecuente argumentación de que las mujeres sufren más maltrato porque hay más mujeres que alcanzan esas edades, recurrimos a la prevalencia, que pone en relación los índices de maltrato con

la población de referencia. Pues bien, la prevalencia de mujeres maltratadas (5.84 por 10.000) casi dobla la de los hombres en esta misma situación (2.81 por 10.000).

La forma más extrema de maltrato es el asesinato. En la *tabla 2* se ofrecen las cifras de los homicidios de personas mayores a manos de familiares.

Según los datos de la *tabla 2*, la prevalencia media de los homicidios de personas mayores en la familia es de 4.36 por millón. El 64.07% de las víctimas son mujeres. No obstante, la prevalencia es mayor para los hombres (6.11 por millón) que para las mujeres (3.09 por millón).

**TABLA 2. Incidencia y prevalencia de los homicidios de personas mayores en el seno de la familia.**

	2000		2001		2002	
	<i>Incidencia</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Incidencia</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Incidencia</i>	<i>Prevalencia</i>
Canadá	10	2.52	19	4.78	24	6.04
España	13	1.91	21	3.04	22	3.15
Finlandia			3	3.90		
Holanda	0	0	0	0	1	0.46
Hungría	13	8.82	20	13.57	14	9.50
Irlanda	3	7.08	1	2.36	0	0
Islandia	1	30.30	0	0	0	0
Italia	32	3.07	37	3.55	43	4.13
Nueva Zelanda	0	0	1	2.23		
Reino Unido	22	2.33	22	2.33	24	2.54

**TABLA 3. Incidencia de los homicidios de personas mayores en el seno de la familia, en función de la relación entre la víctima y el agresor.**

	2000			2001			2002		
	Hijo/a	Pareja	Otros	Hijo/a	Pareja	Otros	Hijo/a	Pareja	Otros
Canadá	5	4	1	10	8	1	14	4	5
Finlandia				2	1	0			
Holanda	0	0	0	0	0	0			
Hungría	4	6	3	6	10	4	4	2	8
Irlanda	3	0	0	1	0	0	0	0	0
Islandia	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Italia	18	12	2	14	12	10	12	17	11
Reino Unido	4	16	2	8	10	4	13	9	2

En la siguiente tabla encontramos la relación de parentesco entre las víctimas de asesinato y sus agresores.

De los datos de la *tabla 3* se desprende que cuatro de cada 10 personas mayores son asesinadas por un hijo o hija, cuatro de cada 10 por su pareja o ex pareja y dos de cada 10 por otros familiares (padres, nietos, hermanos, sobrinos, entre otros).

### Factores de riesgo

En esencia, un factor de riesgo es una característica —personal, familiar, social, etcétera—, cuya presencia aumenta la probabilidad de que se produzca un determinado fenómeno. En el campo de la vio-

lencia, viene a ser una característica que, en alguna medida, sitúa al sujeto en una posición de vulnerabilidad hacia este tipo de comportamiento.

El concepto de factor de riesgo es, *probabilístico*, no determinista. Ningún factor de riesgo por sí solo permite predecir adecuadamente lo que va a suceder, los factores actúan en interrelación, modulándose e influyéndose entre sí.

### Sexo

La mayoría de los estudios han encontrado un mayor porcentaje de mujeres entre las víctimas y de hombres entre los agresores (Wolf, 1997). Además, parece que son las mujeres las que sufren los casos más graves de maltrato tanto físico como emocional (Pillemer y Finkelhor, 1988).

### Aislamiento social

Las personas mayores víctimas de maltrato tienen menos contactos sociales (Lachs y otros, 1994; Compton, Flanagan y Gregg, 1997; Wolf y Pillemer, 1989; Grafstrom y otros, 1993; Phillips, 1983). Además, es común que la víctima conviva sola con su agresor, que en muchas ocasiones es su único cuidador (Pillemer, 2005).

También los agresores suelen tener problemas con las relaciones sociales, están más aislados y tienen una falta de apoyo social.

### Dependencia

Aunque no es un resultado generalizable, numerosos estudios han encontrado deficiencias físicas o cognitivas en las personas mayores víctimas de maltrato (Davidson, 1979; Hickey y Douglass, 1981; Steinmetz, 1983; Lachs y otros, 1997; Wolf y Pillemer, 1989). Así, por ejemplo, se ha encontrado un porcentaje de maltrato superior a la media entre las víctimas que presentan Alzheimer (14%), (Homer y Gilleard, 1990).



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



Refugiados saharauí, campamento 27 de Febrero, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

En cuanto a los agresores, muchos son económicamente dependientes de la víctima (Anetzberger, 1987; Greenberg, Mckibben y Raymond, 1990; Wolf y otros, 1982; Hwalek, Sengstock y Lawrence, 1984; Pillemer, 1986; Wolf y Pillemer, 1989).

### Depresión

Varios estudios han encontrado que la depresión, las ideas suicidas y los sentimientos de infelicidad, vergüenza o culpabilidad son comunes entre las víctimas (Pillemer, 2005).

Por su parte, los agresores presentan problemas psicológicos y de abuso de sustancias con mayor frecuencia que aquellos cuidadores que no muestran conductas abusivas (Pillemer, 2005). El trastorno psicológico que predomina entre los agresores de personas mayores es la depresión (Paveza y otros, 1992; Coine, Reichman y Berbig, 1993; Homer y Gilleard, 1990; Williamson y Shaffer, 2001; Pillemer, 2005).

El abuso de sustancias tóxicas y, particularmente, el alcoholismo, es un resultado comprobado por la gran mayoría de investigadores (Bristowe y Collins, 1989; Homer y Guilleard, 1990; Wolf y Pillemer, 1989; Greenberg, Mckibben y Raymond, 1990; Anetzberger, Korbin y Austin, 1994), habiéndose asociado con situaciones de maltrato continuado y severo. Asimismo, es más común entre los agresores que incurren en maltrato físico (siete de cada nueve)

que entre los que cometen negligencia (uno de cada nueve), (Reay y Browne, 2001).

### Relación con la víctima

Varios estudios británicos y americanos han encontrado un mayor porcentaje de hijos entre los agresores (38-53%), mientras que en otros estudios canadienses y americanos el agresor es la pareja en la mayoría de los casos (42-48%), (Pillemer y Finkelhor, 1988). En todo caso, lo que sí parece claro es que entre la pareja y los hijos se comete un importante número de agresiones —del 62 al 69%, en función del estudio—.

### Estrés

Cuidar de un familiar anciano, especialmente cuando éste es dependiente, puede ser una importante fuente de estrés para las familias. Hay evidencia empírica de que el llamado *síndrome de burn out* es un predictor más fuerte de la presencia de maltrato de mayores que medidas objetivas como el número de tareas que debe desempeñar el cuidador (Coyne y otros, 1993).

### Discriminación: edadismo (*ageism*)

Las actitudes y estereotipos negativos hacia las personas mayores hacen que, de cierta manera, se les

deshumanice. Los estudios ponen de manifiesto que estos estereotipos negativos sobre lo que conlleva la vejez están presentes tanto en la población joven como en las personas mayores. Entre estas ideas se encuentra, por ejemplo, la de que las personas mayores pierden poder y control sobre sus vidas con la edad, así como la percepción de las personas mayores como frágiles, débiles y dependientes. Todo esto facilita que otras personas abusen de ellos sin un sentimiento de culpabilidad o remordimiento, y que se les vea como un objetivo perfecto para la explotación.

## Prevención

La prevención del maltrato de personas mayores debe pasar por la promoción de la protección social de la familia y de la investigación científica sobre los factores de riesgo.

En España, el 80% de las personas mayores dependientes conviven con sus familiares. Esta situación quizá tenga como consecuencia la sobrecarga del cuidador principal y, en último término, puede desembocar en una situación de maltrato. Ciertos recursos como los programas de respiro, la concesión de ayudas económicas y la formación de los cuidadores principales podrían evitar buena parte de la negligencia que padecen nuestros mayores.

Es necesario realizar investigaciones sobre el maltrato de personas mayores, para conocer el alcance real del maltrato, facilitar la detección de estos casos a partir de la identificación de los factores de riesgo y contribuir a la comprensión del fenómeno. Sólo a través de este proceso se puede llegar a la creación de las políticas e implantación de los recursos más apropiados en estos casos.

## Bibliografía

- BAKER, A. A. "Granny Battering" en *Modern Geriatrics*, 5(8): 20-24. 1975.
- BAZO, M. T. "Perfil de la persona mayor víctima de violencia", en Sanmartín, J. (coord.), *El laberinto de la violencia*, Barcelona, Ariel, pp. 219-227. 2004.
- BENNET, G. "Action on Elder Abuse in the '90: New Definition will Help", en *Geriatric Medicine*, abril, 53-54. 1990.
- BENNET, G. y KINGSTON, P. *Elder Abuse. Concepts, Theories and Interventions*, Londres, Chapman and Hall. 1993.
- BENNET, G., KINGSTON, P. y PENHALE, B. *The Dimensions of Elder Abuse: Perspectives for Practitioners*, Londres, MacMillan Press. 1997.
- BONNIE, R. y WALLACE, R. "Concepts, Definitions, and Guidelines for Measurement", en Bonnie, R. y Wallace, R. (eds.), *Elder Mistreatment: Abuse, Neglect, and Exploitation in an Aging America*, Washington, D.C., The National Academies Press. 2003.
- EASTMAN, M. (ed.): *Old Age Abuse*, Londres, Chapman Hall. 1984.
- GLENDENNING, F. "¿Qué entendemos por negligencia y maltrato a los ancianos?", en Glendenning, F. y Decalmer, P. (comp.). *El maltrato a las personas mayores*, Barcelona, Paidós. 1993.
- IBORRA, I. (ed.). *Violencia contra personas mayores*, Barcelona, Editorial Ariel, Colección Estudios sobre Violencia. 2005.
- \_\_\_\_\_, "La protección del mayor. Violencia y maltrato físico y psíquico a los mayores", en Soldevilla, J. y Nicolás, M. *El envejecimiento del envejecimiento*, Resumen de ponencias del X Congreso Nacional de la SEEAG y I Congreso de la AMEG, Madrid. 2003.
- KURRLE, S. E.; Sadler, P. M. y Cameron, I. D. "Patterns of Elder Abuse", *Medical Journal of Australia*, 155: 150-153. 1992.
- MCCREADIE, C. *Elder Abuse: an Exploratory Study*, Londres, Age Concern Institute of Gerontology, Londres, King's College of London. 1991.
- OGG, J. y Bennet, G. "Elder Abuse in Britain", *British Medical Journal*, 305: 998-999. 1992.
- PENHALE, B., Parker, J. y Kingston, P. *Elder Abuse. Approaches to Working with Violence*, Birmingham, Venture Press. 2000.
- PILLEMER, K. "Factores de riesgo del maltrato de mayores", en Iborra, I. (ed.), *Violencia contra personas mayores*, Barcelona, Editorial Ariel, Colección Estudios sobre Violencia. 2005.
- PILLEMER, K. y FINKELHOR, D. "The Prevalence of Elder Abuse: a Random Sample Survey", *The Gerontologist*, 28(1): 51-57. 1988.
- PODNIKS, E.; PILLEMER, K.; NICHOLSON, J. P.; SHILLINGTON, T. y FRIZZEL, A. F. *A National Survey on Abuse of the Elderly: Preliminary Findings*, Toronto, Ryerson Polytechnical Institute. 1989.
- RHEINHARTZ, S. "Loving and Hating One's Elders: Twin Themes in Legend and Literature", en Pillemer, K. A. y Wolf, R. S. (eds.), *Elder Abuse: Conflict in the Family*, Dover, MA, Auburn House. 1986.
- SANMARTÍN, J. *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ariel. 5ª edición actualizada, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Violencia contra niños*, Barcelona, Ariel, Colección Estudios sobre Violencia. 3ª edición actualizada, 2005.
- STEARNS, P. "Old Age Family Conflict: The Perspective of the Past", en Pillemer, K. A. y Wolf, R. S. (eds.), *Elder Abuse: Conflict in the Family*, Dover, MA, Auburn House. 1986.
- WOLF, R. "Elder Abuse: Ten Years Later", *Journal of the American Geriatrics Society*, 36: 758-762. 1988.
- WOLF, R. y Pillemer, K. *Helping Elderly Victims: The Reality of Elder Abuse*, Nueva York, Columbia University Press. 1989.



# VIOLENCIA EN LAS AULAS. UNA FRACTURA EN LA SOCIALIZACIÓN

Ángela Serrano\*

*El hombre sólo puede ser  
hombre mediante la educación*

Kant

---

\* Ángela Serrano es psicopedagoga, investigadora y responsable de la Unidad de Violencia Escolar del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Miembro del Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad Valenciana. Autora, entre otras publicaciones, del Informe del Centro Reina Sofía sobre *Violencia entre Compañeros en la Escuela. España*, 2005, y editora del libro *Acoso y Violencia en la Escuela* (2006). Dirección de correo electrónico: serrano\_angsar@gva.es

## Introducción

*A*bitualmente se dice que la violencia es un problema social. Creo que hacer esta afirmación es usar un lenguaje políticamente correcto. La violencia es mucho más que un problema social, es un problema de socialización, porque la violencia es netamente humana. Pero decir que la violencia es propia de los seres humanos, no significa que sea aceptable y que no se pueda evitar. No hay violencia si no hay cultura. La violencia no es un producto de la evolución biológica, es un resultado de la evolución cultural.<sup>1</sup> La cultura es una creación de los seres humanos en su interacción con el entorno y con sus congéneres. La socialización es la forma cómo aprendemos a relacionarnos con otros seres humanos a través de la cultura. Dicho de otra manera, la socialización es el proceso por el cual el niño, aprende a diferenciar lo aceptable de lo inaceptable en su comportamiento a través de todo lo que conforma su entorno socio cultural.

Es por ello que la violencia sólo puede ser ejercida y entendida por otros seres humanos. Cuando hablamos de violencia hablamos de un acto intencional, un acto de la voluntad que tendría otro tipo de opción, pero opta, conscientemente, por actuar violentamente.

La forma de socializarse se manifiesta, en general, en todas las relaciones que el niño o la niña establece con sus iguales, pero de manera particular, en las relaciones que establece en la escuela. Precisamente por ser la escuela, después de la familia, el contexto de socialización más importante.

Tanto en España como en México, la mayoría de situaciones violentas que se viven en la escuela son situaciones puntuales. Y no son un caos o una guerra, —como se afirma en algunas investigaciones—; en la escuela, como en todos los lugares donde se fundamentan las relaciones sociales, hay conflictos y muchos de ellos se solucionan inadecuadamente a través de la violencia.

## Definición

La violencia que ocurre en contextos escolares y que tiene por objeto dañar a terceros, ya sean éstos profesores, compañeros, otras personas, o cosas,<sup>2</sup> se conoce como violencia escolar.

---

<sup>1</sup> Sanmartín, J. *La violencia y sus claves*, Ariel, Barcelona. (2000, 5ª ed. 2006).

<sup>2</sup> Como en el caso del vandalismo, según expone Sanmartín, J. “La violencia escolar: concepto y tipos”, en Serrano, A. (ed.), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, Barcelona, Ariel, págs. 20-31. (2005).

Pero la violencia en la escuela puede ser de varios tipos. Tiene especial relevancia, por las consecuencias tan dramáticas que causa en las víctimas, el llamado acoso escolar o *bullying*.<sup>3</sup>

El acoso escolar es un tipo de violencia escolar que tiene unas características muy específicas como son: se da entre iguales (es decir, entre compañeros), ocurre de manera reiterada, en el marco de un desequilibrio de poder<sup>4</sup>, y es intimidatoria, porque genera en la víctima temor y le provoca unos efectos que deterioran notablemente su autoestima y sus relaciones sociales. De tal forma que, por su persistencia en el tiempo y por la frecuencia de las agresiones, el acoso escolar es una tortura psicológica metódica y sistemática.

### Incidencia

El estudio más reciente sobre violencia y acoso escolar en España se debe al Centro Reina Sofía.<sup>5</sup> Según esta investigación, ocho de cada diez alumnos son testigos de situaciones de violencia en la escuela, uno de cada diez es objeto de violencia escolar y tres de cada cien son víctimas de acoso escolar. Sin embargo, el fenómeno de la violencia escolar no es un fenómeno exclusivo de las escuelas europeas; en un reciente estudio<sup>6</sup> realizado a 4.307 alumnos y alumnas entre 12 y 16 años en escuelas públicas y privadas del Distrito Federal de México, Nuevo León y Zacatecas se dio a conocer que un porcentaje importante vive situaciones de violencia en la escuela. Entre los tipos de violencia que destacan tanto en el estudio del Centro Reina Sofía en España como en el realizado por el Instituto de Desarrollo Empresarial Anáhuac (IDEA) en México, los datos encontrados nos indican los siguientes resultados:

Tipos de violencia	Centro Reina Sofía – España 2005	Instituto IDEA – México 2006
Maltrato físico	7.4%	21.6%
Maltrato emocional	12.0%	17.6%
Abuso sexual	0.0%	3.6% <sup>7</sup>
Vandalismo	0.7%	39.7%

<sup>3</sup> Término acuñado por Dan Olweus para las situaciones de intimidación entre compañeros, que son persistentes en el tiempo y que se dan en un claro desequilibrio de poder. En este artículo utilizaremos el término en castellano “acoso escolar”.

<sup>4</sup> Esto es: el agresor es más fuerte físicamente que el agredido o, al menos, el agredido así lo cree.

<sup>5</sup> Centro Reina Sofía, *Violencia entre compañeros en la escuela*, Informe de Ángela Serrano e Isabel Iborra Marmolejo, serie documentos No. 9, Valencia. (2005).

<sup>6</sup> Marchesi, A. *Convivencia escolar. Un estudio en México y su comparación Internacional*, Madrid, IDEA (2006), (en prensa).

<sup>7</sup> De igual manera esta misma investigación indica que además un 8% ha sido víctima de acoso sexual de tipo verbal.



Soweto, Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

De esta manera, los porcentajes de violencia escolar —de tipo puntual—, según la percepción de las víctimas, son mayores en las estadísticas de México que en las de España. Entre los tipos de violencia padecidos por los escolares, en España destaca principalmente el maltrato emocional, mientras que en México lo hacen las agresiones físicas. Por el contrario, en las situaciones de acoso escolar —agresiones reiteradas e intimidatorias—, coinciden los dos países en el uso de violencia emocional. En cuanto al género de las víctimas y de los agresores, las dos investigaciones coinciden en indicar que en su mayoría son chicos tanto las víctimas como los agresores, en lo que a violencia escolar ocasional se refiere. Pero, respecto al acoso escolar, las víctimas en España son principalmente chicas agredidas por chicos, mientras en México, tanto víctimas como agresores, son de nuevo, en su mayoría, chicos.

Todo problema que afecta a las relaciones sociales es particularmente preocupante, en especial, por las consecuencias que desencadena. Esta afirmación no es ajena a la violencia en la escuela. En particular, cuando las situaciones puntuales de violencia escolar no se detienen a tiempo pueden llegar a convertirse en situaciones habituales y adquirir matices más graves como en el acoso escolar —*bullying*—.

### Consecuencias

El no corregir a tiempo las actitudes violentas, puede llegar a reforzar, para el escolar que se comporta de forma violenta, las distorsio-

nes cognitivas que están a la base de su conducta, haciéndole creer que socialmente se acepta que se comporte así. Además no se debe olvidar que algunos estudios<sup>8</sup> realizados en diferentes países ponen de manifiesto que un porcentaje de los escolares que han perpetrado violencia en la escuela pueden tener una fuerte tendencia a comportarse violentamente en otras etapas de su vida.

Las consecuencias de la violencia escolar, en general, y del acoso escolar, en particular, se presentan también y en mayor magnitud en las víctimas. Los niños y niñas que la han padecido presentan consecuencias a largo y corto plazo. Entre las primeras están los sentimientos de angustia, miedo e inseguridad, unidos a un deterioro de la autoestima y de la percepción de auto eficacia. Entre las segundas destacan el abandono de la vida escolar, la presencia de estrés postraumático, la tendencia a convertirse en agresor/a y la presencia de inestabilidad emocional. Estos efectos quizá lleven a la víctima a plantearse ideas extremas para salir de la situación.<sup>9</sup>

### Las causas del problema

Solucionar a tiempo los conflictos interpersonales ocurridos en la escuela, sin que terminen convirtiéndose en violencia escolar, pasa por el análisis de las causas que la originan. La violencia escolar es un problema de socialización. Con esta idea empecé este artículo y me gustaría explicar el por qué. Cuando se analizan los casos de violencia escolar comprendemos que este fenómeno es multicausal. Entre los escolares que se comportan de forma violenta predominan niños que no son capaces de entender las consecuencias de sus actos porque carecen de empatía. Son niños o niñas que no poseen la habilidad para entender el daño que hacen y reconocer el dolor del otro. En parte, esta ausencia de empatía está fuertemente influenciada por un pensamiento de tipo

egocéntrico. La empatía es una habilidad social que se adquiere en el tiempo a través del reconocimiento del estado emocional de las otras personas. Asimismo, estos niños presentan una fuerte distorsión cognitiva: no reconocen la culpa y culpabilizan a la víctima de sus acciones, evadiendo la responsabilidad de sus actos (*locus* de control externo).

Anteriormente se pensaba que los alumnos que agredían a sus compañeros tenían algún problema mental sin embargo, hoy sabemos que no es así. La mayoría de niños que agreden en la escuela no sufren psicopatologías, sólo algunas distorsiones cognitivas como la que he descrito anteriormente.

Sin embargo, sí que es cierto que hay una relación importante entre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad<sup>10</sup> y la tendencia a agredir a sus compañeros. Esto obedece a que el niño hiperactivo es disruptivo y posee muy poco control de los impulsos.

Cuando hablamos de socialización, hablamos también de la familia, la cual es la que pone las primeras bases del desarrollo social que a lo largo de la vida proseguirá en la escuela y en otras instituciones sociales. Es por ello que en la base de la educación familiar se encuentran algunos factores de riesgo. Muchos de los agresores escolares son niños que han sido formados a través de estilos educativos autoritarios, con

poco afecto, donde las normas se imponen y sólo responden al interés del adulto. De esta manera, el niño crece con la idea de que en la medida que puede dominar a otros puede conseguir lo que desea. Pero también puede ocurrir todo lo contrario. A menudo, deseando ser unos buenos padres, olvidamos que parte de nuestra responsabilidad es fijar los límites que aseguren un adecuado desarrollo. Es así como una educación permisiva, basada en la indiferencia o en el excesivo afecto, sin ningún tipo de control, contribuye a personas más egocéntricas y menos



Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

<sup>8</sup> Entre ellos el presentado por Farrington, D. P. "Key results from the first 40 years of the Cambridge Study in Delinquent Development", en Thornberry, T. P. y Krohn, M. D. (eds.), *Taking stock of delinquency: An overview of findings from contemporary longitudinal studies*, Nueva York, Kluwer/Plenum, págs. 137-183. (2003).

<sup>9</sup> En especial en la adolescencia.

<sup>10</sup> Según la investigación de Farrington el grupo de rasgos incluido bajo el membrete de "hiperactividad-impulsividad-déficit de atención" es el que aglutina los factores de personalidad más importantes para predecir el comportamiento antisocial. (2004).



Wilaya saharauí de Auserd, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

empáticas, incapaces de controlar sus deseos ante el sufrimiento de otro<sup>11</sup>.

Educar de manera acertada exige educar con afecto, pero con normas. Poner normas significa poner límites que son imprescindibles para que el hijo o la hija se sienta seguro y protegido; que tenga valores de referencia, para que acepte el no. Esto le ayudará a enfrentarse con las frustraciones y a armonizar sus gustos y apetencias con los gustos y apetencias de las otras personas.

De igual manera, cuando hablamos de violencia en la escuela, es necesario revisar los factores de riesgo que pueden estar originados en el centro escolar. Por una parte, algunas actitudes del profesorado pueden suscitar situaciones de violencia, como no sancionar adecuadamente las actitudes violentas, o aplicar las sanciones de forma incoherente. Por otra parte, puede ocurrir que los profesores no se sientan capacitados para afrontar situaciones violentas y no medien adecuadamente en los conflictos; sin embargo, las estadísticas a este respecto señalan que, en España el 55.7%<sup>12</sup>(Centro Reina Sofía, 2005) y en México el 67.8%<sup>13</sup> (IDEA, 2006) de los profesores interviene en las situaciones de violencia intentando solucionarlas.

Además de todo esto, uno de los mayores problemas por los que atraviesa la educación hoy es el divorcio entre escuela y familia. Esta situación no es una causa ajena a la violencia escolar. Un porcentaje importante de los profesores son agredidos por

sus alumnos y, a la base de estos comportamientos, está el grave menosprecio de la identidad del docente como figura de autoridad. Pero, esto no es algo ocurrido al azar. Este menosprecio a la figura de autoridad es el resultado de continuos atentados verbales —burlas y motes— y retos a las normas planteadas por el profesorado que el alumnado hace, en ocasiones, incluso en presencia de los padres, sin recibir ningún tipo de recriminación.

Esta falta de compromiso y reconocimiento de las figuras de autoridad, está influenciada por los esquemas sociales construidos, en gran parte, por los medios de comunicación. Para nadie es un secreto que los medios de comunicación crean cultura a través de la supuesta sociedad que presentan. Pues bien, en muchos de los programas de televisión *triunfan* aquellos que ventilan su intimidad violentando incluso la intimidad de otros. Algunos medios de comunicación promueven la imagen de aquel que es capaz de burlar la norma como el más listo. Y a los supuestos *héroes* se les permiten grandes dosis de violencia y se les premia con la chica más guapa (el chico más guapo), o con una cuantiosa cantidad de dinero. Sin olvidar dejar como tontos y fracasados a aquellos que no hacen uso de la violencia para, supuestamente, *defenderse*.

Sin embargo, también hemos de reconocer que algunos medios de comunicación informan con responsabilidad, cuidando tanto el tratamiento de la noticia, como las imágenes que presentan, y han

<sup>11</sup> Los límites también se invalidan a través de malos modelos parentales. El modelo que los padres transmiten al actuar induce o inhibe las conductas violentas. El legitimar actitudes como la mentira, el engaño o la violencia con la idea de corregir, anima a los menores a burlar la norma y los derechos de las otras personas. A este respecto, me gustaría decir que las cifras de violencia intrafamiliar se han incrementado tanto en México como en España en los últimos años. En España se han incrementado en 29.5% de 2002 a 2004, y en México en un 4.9% para los mismos años. Una posible explicación de la diferencia de las cifras se debe a que en España, como en otros países de Europa, hay una mayor sensibilización frente al problema y hay un mayor número de denuncias registradas.

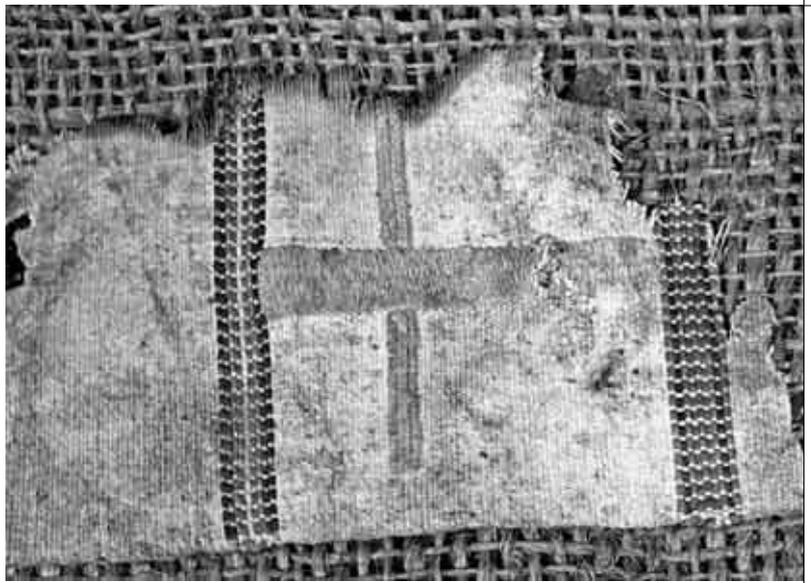
<sup>12</sup> Según la respuesta de los escolares que se han identificado como agresores.

<sup>13</sup> Los porcentajes aquí presentados corresponden a las respuestas de la totalidad de los escolares mientras los datos presentados por el Centro Reina Sofía corresponden solamente a las respuestas de los escolares identificados como agresores.

ayudado a reconocer la violencia como un problema social; fomentando que no sea hoy considerada como un problema privado del agresor y la víctima, sino como un problema de responsabilidad social pública.

Pues bien, si la violencia escolar es ante todo el resultado de un inadecuado proceso de socialización; solucionar el problema de la violencia escolar exigirá el compromiso de resocializar al agresor y aportar un amplio tejido social que cobije a la víctima para que recupere de nuevo su autoestima y su seguridad emocional. Y esto, no se puede conseguir sin el compromiso de la sociedad en su conjunto. Pero la sociedad para estos menores son sus padres, profesores y compañeros, en este orden estricto. Es por ello, que para solucionar el conflicto es absolutamente imprescindible recuperar el binomio perfecto de la socialización: la familia y la escuela. La familia es la responsable de la socialización primaria que continuará en otras instituciones. Si la socialización primaria está bien cimentada, proseguirá con éxito en otras instituciones educativas. Por el contrario, si la socialización primaria no está bien cimentada, la escuela no puede continuar un proceso que no existe, ni puede pulir aquello que es una carencia. Tendrá que dedicarse no a formar, sino a cimentar la base y a suplir las funciones de la familia, pero sin el reconocimiento expreso de ésta para hacerlo.

Necesitamos maestros, profesores que eduquen en la autoridad y el respeto. Esto es indudable.



Fragmento de estola del padre Ricardo Falla, quemada por el ejército guatemalteco en el Ixcán el 1 de diciembre de 1992. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Pero la autoridad y el respeto exigen el reconocimiento social. Y sólo se transmite aquello que se considera valioso de ser transmitido. La autoridad que exigimos a la escuela se fundamenta en el respeto de los derechos de aquellos que consideramos aptos para enseñar. Pretender acabar con la violencia escolar señalando con el dedo a los maestros a la vez que, como padres, nos exoneramos de cualquier responsabilidad, es una conducta hipócritamente cómoda que puede pasar con el tiempo una factura muy alta, cuando ya nuestros hijos no estén en la escuela y cuando ya no podamos seguir culpabilizándola de aquellas funciones que desde la familia hemos sido incapaces de hacer. Entonces, ¿a quién señalaremos?

## Bibliografía

BALDRY, A. C. y FARRINGTON, D. P. *Parenting influences on bullying and victimisation*, *Criminal and Legal Psychology*, 3, 237-254, 1998.

CENTRO REINA SOFÍA, *Violencia entre compañeros en la escuela*, Informe de Ángela Serrano e Isabel Iborra Marmolejo, serie documentos nº 9, Valencia, 2005.

1. COWIE, H., *Emotional Health and Well-being*, Sage Publications, Londres, 2004.

2. DEFENSOR DEL PUEBLO, *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*, Informes, estudios y documentos, Madrid, 2000.

FARRINGTON, D. P., *Key results from the first 40 years of the Cambridge Study in Delinquent Development*, en Thornberry, T. P. y Krohn, M. D. (editores.), *Taking stock of delinquency: An overview of findings from contemporary longitudinal studies*, Kluwer/Plenum, Nueva York, págs. 137-183, 2003.

MARCHESI, A. *Convivencia escolar. Un estudio en México y su comparación internacional*, IDEA, Madrid, (en prensa), 2006.

SANMARTÍN, J., *La violencia y sus claves*, Ariel, Barcelona, 2000, 5ª ed. 2006.

\_\_\_\_\_, (coordinador), *El laberinto de la violencia*, Ariel, Barcelona, Colección Estudios sobre violencia, vol. 10, 2004.

\_\_\_\_\_, "La violencia escolar: concepto y tipos", en Serrano, A. (editor), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, Ariel, Barcelona, págs. 20-31, 2005.

SAVATER, F., *El valor de educar*, Ariel, Barcelona, 2004.

SERRANO, A., *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, Ariel, Barcelona, 2006.

SMITH, P. K.; Pepler, D. y Rigby, K. (editores) *Bullying in schools: How successful can interventions be?*, Cambridge University Press, 2004.

SMITH, P., *Violence in Schools*, Routledge Falmer. Londres, 2003.

OLWEUS, D., *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Ediciones Morata, Madrid, 1997.



## EL MOBBING O ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO

Iñaki Piñuel y Zabala\*

*Para favorecer la violencia colectiva, hay que reforzar su inconsciencia.*

*Y al contrario, para desalentar esa violencia, hay que mostrarla a plena luz, hay que desenmascararla.*

René Girard

### ¿Qué es el *mobbing* o acoso psicológico?



El concepto de *mobbing*, traducido de manera correcta al castellano como *acoso psicológico* y no como *acoso moral* (deberíamos decir inmoral en todo caso), posee un sustrato ético esencial que se refiere a la falta de respeto y de consideración del derecho a la dignidad del trabajador como un elemento relevante o sustancial de la relación laboral.

En el año 2001 publiqué en España por mi parte el primer libro monográfico sobre *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo, el cual está escrito en castellano *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo* (Piñuel, 2001). En aquel mismo año también comparecí en la sesión del Senado, el 19 de junio de 2001, donde se aprobó por unanimidad una resolución sobre acoso psicológico. Desde entonces el *mobbing* quedó definido en nuestros trabajos como aquel *continuado y deliberado maltrato verbal y moral que recibe un trabajador por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de lograr su aniquilación o destrucción psicológica y/u obtener su salida de la organización o su sometimiento a través de diferentes procedimientos ilegales, ilícitos, o ajenos a un trato respetuoso o humanitario, y que atentan contra la dignidad del trabajador.*

El objetivo de la práctica del *mobbing* es habitualmente intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar y consumir emocional e intelectualmente a la víctima, con vistas a eliminarla de la organización y satisfacer la necesidad insaciable de agredir, controlar y destruir que suele presentar el hostigador, que aprovecha la ocasión que le brinda la situación organizativa particular (reorganización, caos, desorganización, urgencia, reducción de costes, burocratización, cambios vertiginosos, entre otros), para canalizar una serie de impulsos y tendencias psicopáticas (Piñuel, 2001).

Los tres criterios diagnósticos más comunes que sirven para dilucidar si estamos o no ante casos de *mobbing* son:

- La existencia de una o más de las conductas de hostigamiento internacionalmente reconocidas por la investigación.
- La repetición de las conductas de hostigamiento o frecuencia de los comportamientos de hostigamiento una vez o más a la semana.
- La duración del hostigamiento como un proceso que se presenta a lo largo de un período mínimo de seis meses y que, por tanto, no responde a una acción puntual o esporádica.
- La concurrencia de estas tres características señalan la existencia de un trabajador sometido a un proceso de persecución laboral conocido como *acoso psicológico en el trabajo* o *mobbing*.

\* **Iñaki Piñuel** es Profesor de organización y recursos humanos de la Universidad de Alcalá (España). Es director de los estudios Cisneros sobre Violencia y Acoso. Es autor de las primeras monografías sobre el problema del Acoso psicológico en España: *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo* (2001), *Mobbing: Manual de Autoayuda* (2003) y *Neomanagement. Jefes tóxicos y sus víctimas* (2004). Dirección de correo electrónico: [innaki.pinnuel@uah.es](mailto:innaki.pinnuel@uah.es)



Ciudad de México, México, 2002. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

- La adscripción de un trabajador al grupo de víctimas de acoso debe después matizarse en relación con el número de conductas de *mobbing* que padece y con la duración (antigüedad) de las agresiones. Ello proporciona diferentes índices de gravedad en el pronóstico de cada uno de los casos.

### Diagnóstico diferencial del *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo

La enorme divulgación mediática del problema del acoso psicológico en el trabajo puede llevar al error de trivializar o banalizar este problema, pasándose de una situación en la que el *mobbing* era clandestino, a otra en la que cualquier desencuentro o conflicto pudiera ser entendido como un caso de *mobbing*. Para evitarlo es necesario establecer con rigor las diferencias entre las situaciones y casos en la vida de las organizaciones.

- El acoso psicológico no debe ser evaluado sin más como un simple conflicto.
- Tampoco es un comportamiento casual o accidental, sino que busca obtener un efecto perverso: la destrucción, el sometimiento o la exclusión de un trabajador.
- Los conflictos puntuales o los desencuentros son parte de las relaciones humanas y no son situa-

ciones de acoso psicológico. Sin embargo, el escalamiento de un conflicto en el tiempo sin una gestión proactiva del mismo puede derivar en procesos de *mobbing*.

- El *mobbing*, por el contrario, se manifiesta por un comportamiento de persecución continuada y persistente que se materializa en conductas tales como:

- Intentar someter o eliminar a una persona de su puesto de trabajo usando maquinaciones contra ella.
- Desestabilizar emocionalmente a una persona mediante todo tipo de estrategias buscando que *explote*.
- Atacar sistemáticamente a una persona, criticando destructivamente cuanto realiza su trabajo.
- Maltratar verbalmente a una persona mediante amenazas, gritos o insultos para minarla psicológicamente menoscabando su dignidad.
- Deteriorar deliberadamente el rendimiento laboral de una persona.
- Hostigar sistemáticamente a una persona mediante acusaciones falsas acerca de su trabajo.
- Inducir intencionalmente a una persona a cometer errores.
- Destruir la reputación personal o profesional de una persona mediante calumnias.
- Forzar a una persona a un abandono prematuro o ilícito de su puesto de trabajo mediante coacciones o amenazas.
- Destruir la salud física o psicológica, minando la autoestima y la confianza en sí misma de una persona.
- Aislar a una persona y reducir sus posibilidades de expresarse o de comunicarse con jefes o compañeros de trabajo.
- Sobrecargar de trabajo a una persona de manera sistemática o reducir los plazos de ejecución de las tareas para forzarla al fracaso en los objetivos.
- Dejar a una persona sin nada que hacer, a pesar de que hay trabajo para ella, a fin de desestabilizarla y acusarle después de falta de rendimiento o pereza.
- Alterar el entorno laboral de la persona, envenenando a sus compañeros de trabajo contra ella.

El diagnóstico de *mobbing* no queda establecido por la mera *sensación* de la víctima de estar siendo acosada sino por la existencia real de comportamientos acreditados de hostigamiento que se repiten y se prolongan en el tiempo contra ella. La verificación de la existencia de estos comportamientos de acoso debe corroborar la versión de lo que la víctima refiere.

## Modalidades y fases del *mobbing*

La palabra *acoso* presenta la misma raíz que *acusar*. El término *acusatio*, del latín *ad causam*, nos remite a las *acusaciones*, cuyo papel es central en los comportamientos de *mobbing*.

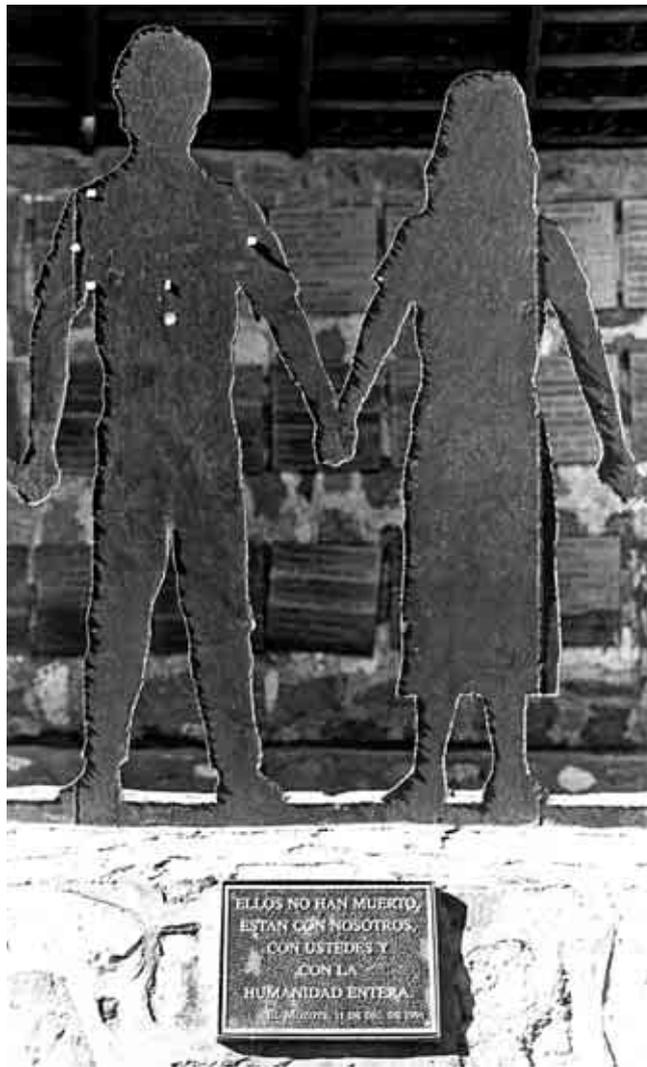
No importa lo que haga la víctima de *mobbing*; siempre estará mal hecho. La situación termina dramatizándose y globalizándose hasta alcanzar un supuesto mal desempeño laboral. Para conseguir este desprestigio, el responsable del *mobbing* toma pequeños errores, nimiedades sin importancia como argumentos que le permiten hostigar y fustigar a su víctima. A este trabajador se le va a atribuir no sólo el mal desempeño de su trabajo, sino una mala actitud e intención, además de una perversidad intrínseca de todos sus comportamientos en la organización.

Poco a poco, la persona afectada tendrá también evidencia de que las acusaciones que están profiriendo contra ella tienen una base objetiva, ya que el trabajo que desempeña acaba quedando disminuido a causa del *mobbing*, y esto le devuelve un *feedback* negativo que, efectivamente, pone de manifiesto que tienen razón quienes le acusan. Así, la víctima de *mobbing* suele terminar creyendo que es una mala trabajadora e incluso que es una mala persona, desarrollando sentimientos de culpa y baja autoestima. El *mobbing* acaba incluyendo otras facetas más allá de la laboral y los ataques avanzan y se desarrollan en la esfera personal, cuando se ataca especialmente el autoconcepto que tiene la víctima de sí misma.

Así es como un trabajador, inicialmente válido e incluso brillante, se convierte en una sombra de lo que fue; se transforma en un trabajador que piensa que todo lo hace mal, que verdaderamente es un desastre, y que acepta que tienen razón aquellos que le acusan de que todo cuanto hace en su trabajo está mal hecho. Y entonces comienza a tener un pésimo autoconcepto personal y laboral que, a su vez, incrementa su indefensión y le lleva a la paralización y al daño psicológico a medio o largo plazo.

El objetivo habitual de este proceso es inducir o facilitar su salida del trabajo, el abandono o la exclusión de la organización. Pero también a veces el *mobbing* se dirige a crear un ambiente de terror o miedo que paraliza a los trabajadores a la hora de reivindicar sus derechos, sometiéndolos a un entorno laboral psicosocialmente tóxico de características feudalizantes.

El curso de los casos de acoso psicológico en el trabajo suele revestir un carácter repetitivo con pocas variaciones en cuanto a sus fases. Siendo una manifestación emergente de un tipo de sistema or-



Memorial a las víctimas de la masacre de El Mozote, El Salvador, 1999. Ricardo Ramírez Arriola.

ganizativo tóxico, el *mobbing* presenta un patrón de evolución bastante fijo que ha sido analizado en infinidad de ocasiones (Piñuel, 2001):

- Fase I: Incidentes críticos.
- Fase II: Acoso y estigmatización.
- Fase III: Intervención de la institución.
- Fase IV: Solicitud de ayuda y diagnóstico incorrecto.
- Fase V: Salida o expulsión.

## Las causas del *mobbing*

Las razones de los agresores para desencadenar el *mobbing* son variadas. La explicación común a la mayoría de los casos reside en que el trabajador que resulta objeto de acoso psicológico es o se ha convertido en alguien que, por alguna razón, resulta amenazador para la persona o grupo de personas que le hostigan.

El origen del término *mobbing* en el ámbito de la etología describe la reacción defensiva de hostigamiento de un grupo de animales más débiles que atacan en grupo a un animal de mayor envergadura por el que se sienten amenazados.

El factor más frecuentemente argumentado en los *Estudios Cisneros* (Piñuel y Oñate, 2002; 2005) por quienes padecen acoso psicológico en el

trabajo son los celos por una competencia o capacidad profesional extraordinaria. La víctima suele ser envidiada por la aceptación o el aprecio que despierta entre sus compañeros, subordinados, jefes, pacientes o clientes, por su don de gentes, por evaluaciones positivas o, incluso, por felicitaciones recibidas por su trabajo. El *mobbing* puede desencadenarse también por no haberse dejado manipular por otros, por no pertenecer al grupo dominante en una organización, o por resistirse a caer en el servilismo o la ciega sumisión servil.

En ambientes laborales donde existen facciones, grupos de interés, camarillas de poder, *mandarinatos*, entre otros, el acoso psicológico suele consistir en exterminar laboralmente a aquel o aquellos adversarios irreductibles que no se dejan comprometer o comprar.

En ocasiones el trabajador puede llegar a ser objeto de hostigamiento porque disfruta de situaciones personales o familiares positivas que son envidiables por otros que carecen de ellas. Otra de las causas que desencadenan un proceso de *mobbing*, especialmente cuando la víctima es una mujer, es que la víctima no haya aceptado proposiciones de tipo sexual en casos de acoso sexual.

En otras ocasiones el hecho diferencial es la causa de *mobbing*. Los trabajadores que presentan algunas características que les hacen distintos de la mayoría del grupo de trabajadores (edad, cualificación, nivel de idiomas, experiencia laboral, sexo, costumbres, entre otros), son acosados con mayor frecuencia.

Estas diferencias suelen utilizarse para culpar y satanizar al trabajador que, en un momento dado, está listo para cargar con la culpa de todo lo que sale mal en un determinado entorno laboral. Se trata del conocido fenómeno de *chivo expiatorio*. Con ello se consigue distraer la atención de otros problemas o situaciones de la organización, camuflándolas (Piñuel, 2004).

Otra motivación frecuente es la de dar un escarmiento y hacer que otros trabajadores queden impresionados por el poder discrecional de hostigar y dañar que tienen algunos en la organización. Se trata de hacer cundir el terror laboral entre otros trabajadores, que habrán de cerrar filas presas del miedo de lo que les podría ocurrir en caso de no someterse a

los dictados de la persona o grupo que hostiga (Piñuel, 2003).

## Los autores del *mobbing*

El acoso psicológico requiere de uno o varios agresores, que trabajan al abrigo de algunas características organizativas que les permiten cierta impunidad o margen de actuación. Existen, eso sí, numerosas características organizativas que facilitan e incrementan la probabilidad de que suceda el *mobbing*. Se trata de características organizativas psicosocialmente tóxicas.

Es cierto que en muchas ocasiones se proporcionan instrucciones específicas por parte de personas de elevado nivel jerárquico para que se hostigue a un trabajador. En este caso quien practica el *mobbing*, como instigador y último responsable, es la persona que decreta la persecución (independientemente de su nivel jerárquico o puesto de responsabilidad) y no la organización en la que estos hechos se producen (Piñuel, 2003).

Así es como a veces se pretende destruir la resistencia de la víctima para forzarla a que abandone su trabajo y, de este modo, ahorrar a la organización el pago de una indemnización por despido improcedente. Para ello hay que deteriorar su rendimiento mediante trampas y desestabilizarla psicológicamente, creando argumentos inexistentes que se utilizan en el despido como la falta de rendimiento, la baja productividad, la comisión de errores, el absentismo, o incluso los propios comportamientos erráticos de la víctima, producto de la desestabilización a la que se le ha llevado (Piñuel, 2001).

En algunos casos se trata de coaccionar a la víctima para que renuncie a derechos reconocidos y tutelados. Entre las situaciones de este tipo figuran:

- Forzarle a un cambio de turno o de puesto de trabajo.
- Exigirle a aceptar condiciones determinadas que le obliguen a jubilarse anticipadamente.
- Obligarle a admitir una reducción de su salario o de sus condiciones retributivas contractuales.
- Coaccionarle para que renuncie al ejercicio o a la defensa jurídica de un derecho que le corresponde.
- Forzarle a que solicite una excedencia o un traslado a otro centro de trabajo.



Rigoberta Menchú, XXV Aniversario de la masacre de la Embajada de España. Ciudad de Guatemala, 31 de enero de 2005. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



Refugiadas saharauí. Wilaya de Dajla, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Las técnicas para minar y destruir psicológicamente al trabajador son variadas y, desgraciadamente, a veces muy creativas. Tienen en común que con ellas se intenta agobiar, calumniar, atacar el trabajo, las convicciones y la vida privada de la víctima, *ninguneándola*, aislándola, maltratándola, estigmatizándola y amenazándola. Debido a que esta destrucción se produce a pesar de la obligación legalmente asignada a la organización de velar por la salud del trabajador, resulta lógico que se derive una responsabilidad por hechos que se han cometido en su seno.

Señalar a la institución como responsable última del *mobbing* evita, no obstante, la asignación de la responsabilidad individual en los hechos y es fuente de impunidad para los verdaderos agresores, frecuentemente personalidades violentas o alteradas, camufladas bajo el aparente velo del servicio a la institución o de la obediencia debida (Piñuel, 2003).

### Las víctimas de *mobbing*

Los responsables del *mobbing* suelen imputar falsamente a sus víctimas una variada gama de incumplimientos, maldades, defectos, vicios, inmoralidades, falta de ética y problemas de personalidad, para hacerlas merecedoras del hostigamiento y encubrir así su comportamiento y sus tendencias psicopáticas.

En todos los casos de *mobbing* las acusaciones que se dirigen contra las víctimas referidas a su mala actitud, su desempeño deficitario o incluso su mala intención, se enmarcan en un proceso de *caza de brujas* que pretende ocultar la verdadera intención violenta del acosador, camuflando sus características

psicopatológicas y desviando así la atención de otros problemas organizativos que interesa que pasen desapercibidos.

De este modo, la víctima de *mobbing* es desestabilizada a través de un constante bombardeo psicológico que la hace padecer una enorme confusión ya que, cuando analiza su comportamiento y sus actitudes, no consigue entender los motivos de tal hostigamiento. No encuentra base suficiente para que se la acose de ese modo. Y, cuanto más se defiende de las acusaciones, más confirma la versión del acosador.

La persistencia de este estado de confusión explica por qué los trabajadores afectados tardan entre 15 y 18 meses de media en caer en la cuenta de lo que les ocurre, y por qué se quedan paralizados e indefensos desde el principio (Piñuel, 2001).

Cuando en los *Barómetros Cisneros* preguntamos a las víctimas acerca de cómo se explican que fueron elegidas como objetivos del hostigamiento suelen proporcionarnos las siguientes causas (Piñuel, 2001K; Piñuel y Oñate, 2002, 2005).

- Porque se resistieron a ser manipuladas por el acosador, a diferencia de otros compañeros que no ofrecieron resistencia.
- Porque no cayeron en el servilismo o la sumisión (ser un *sí señor*).
- Porque despertaron los celos del acosador, debido a una competencia laboral extraordinaria.
- Por la envidia suscitada debido a sus habilidades sociales (simpatía, don de gentes, actitud positiva, aprecio y reconocimiento por parte de los demás).



Marcha contra el racismo, Roma, Italia, 1996.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

- Por *tirar de la manta* en temas mantenidos ocultos de manera irregular o ilegal, o bien por no haber aceptado participar en *enjuagues*, y ello desencadenó las represalias del acosador.
- Por la personalidad *enfermiza*, (psicopática, narcisista o paranoica) del acosador.
- Por haber despertado los celos en otros debido a su buena situación personal y familiar, que el acosador no tenía o había perdido, o a la que se había visto forzado a renunciar, supuestamente por el trabajo.
- Por no haber aceptado chantajes o demandas sexuales.
- Por ser diferentes en alguna característica significativa a la mayoría de los demás trabajadores.

Sin embargo, la víctima de *mobbing* no ha hecho nada que justifique para que se le hostigue. El acoso psicológico es un comportamiento injustificable en cualquier caso. Por ello, la víctima es siempre inocente.

El daño inferido a la víctima es enorme. Más de la mitad de las personas acosadas manifiestan secuelas psicológicas y psicosomáticas (Piñuel, 2001; Piñuel y Oñate, 2002; 2005). En el proceso de *mobbing*, la víctima de las agresiones va perdiendo gradualmente la fe y la confianza en sí misma, lo que provoca que se vean afectados otros aspectos

de su vida. Entra en un tipo de estrés creciente que va minándola físicamente y que termina haciéndose crónico e inespecífico, dando lugar a multitud de afecciones o enfermedades somáticas crónicas, que suelen conducir a la baja laboral, a la incapacidad temporal o incluso a la incapacitación permanente.

La calidad del trabajo y la eficacia de la víctima se ven alteradas a la baja, proporcionándole nuevos argumentos al acosador para seguir justificando su agresión e incrementar perversamente la percepción pública de que se trata de un castigo merecido debido a la baja productividad o a los comportamientos erráticos que el daño psicológico y físico le producen.

Los problemas de salud de la víctima tienen origen en la situación de estrés crónico, ansiedad y angustia. Ello explica que el organismo se vaya deteriorando y que vayan apareciendo enfermedades que suelen llevar a la baja laboral del acosado. A partir de ahí, el absentismo, los problemas que ocasiona la mala salud, la falta de concentración, las alteraciones de la personalidad, son razones que se aducirán añadiéndose a la natural maledicencia contra la víctima. El miedo de la víctima a perder su puesto de trabajo por despido o a tener que abandonarlo por problemas de salud o por una baja laboral continuada no hace sino incrementar su ansiedad y realimentar el cuadro de estrés postraumático y sus reacciones somáticas.

Así, la víctima sufre una desestabilización grave y alteraciones emocionales y de la personalidad que afectan a su esfera de relaciones sociales y familiares, generando problemas de relación social y de pareja que no existían anteriormente. También estos nuevos problemas que ha inducido el acoso se utilizarán para establecer *ad hoc* la causa de lo que le ocurre a la persona.

La frustración e indefensión en su núcleo familiar y social cercano se manifiesta en la agresividad con la propia familia (a veces puede traducirse en violencia doméstica con los hijos o el cónyuge). Se produce asimismo un aumento de la conflictividad en el ambiente familiar (aumento de la tensión, incidentes y discusiones continuadas). Algunos investigadores han relacionado el *mobbing* con el incremento de enfermedades en los hijos de las víctimas.

En el ámbito social, se produce el retraimiento de la víctima hacia sus familiares y amigos, debido a la dificultad que padece para contener el malestar o el sufrimiento en determinadas situaciones sociales. También se produce a la inversa: la víctima sufre un abandono por parte de los amigos y las personas de su entorno, cansados de los síntomas de estrés postraumático y de su *obsesión* por el acoso. De este modo, la estigmatización social en los sectores de actividad laboral más próximos reduce la capacidad de *empleabilidad* de la víctima y, por lo tanto, empeora la evolución del cuadro de *mobbing*.

**Tabla 1. Efectos del acoso sobre la salud del trabajador afectado. (Piñuel, 2001; 2003).**

EFFECTOS COGNITIVOS E HIPERREACCIÓN PSÍQUICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Olvido y pérdidas de memoria</li> <li>• Dificultades para concentrarse</li> <li>• Decaimiento/depresión</li> <li>• Apatía/falta de iniciativa</li> <li>• Irritabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inquietud/nerviosismo/agitación</li> <li>• Agresividad/ataques de ira</li> <li>• Sentimientos de inseguridad</li> <li>• Hipersensibilidad a los retrasos</li> </ul>
SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS DE ESTRÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesadillas/sueños vívidos</li> <li>• Dolores de estómago y abdominales</li> <li>• Diarreas/colon irritable</li> <li>• Vómitos</li> <li>• Náuseas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apetito</li> <li>• Sensación de nudo en la garganta</li> <li>• Llanto</li> <li>• Aislamiento</li> </ul>
SÍNTOMAS DE DESAJUSTE DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolores en el pecho</li> <li>• Sudoración</li> <li>• Sequedad en la boca</li> <li>• Palpitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sofocos</li> <li>• Sensación de falta de aire</li> <li>• Hipertensión/hipotensión arterial neuralmente inducida</li> </ul>
SÍNTOMAS DE DESGASTE FÍSICO PRODUCIDO POR UN ESTRÉS MANTENIDO DURANTE MUCHO TIEMPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolores de espalda dorsales y lumbares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolores musculares</li> <li>• Dolores cervicales</li> </ul>
TRASTORNOS DEL SUEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para conciliar el sueño</li> <li>• Sueño interrumpido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despertar temprano</li> </ul>
CANSANCIO Y DEBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fatiga crónica</li> <li>• Flojedad en las piernas</li> <li>• Debilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmayos</li> <li>• Temblores</li> </ul>

**Tabla 2. Daños más frecuentes que manifiestan las víctimas de *mobbing* (Piñuel y Oñate, 2002).**

PROBLEMAS DE SALUD	% QUE PRESENTAN EL PROBLEMA	PROBLEMAS DE SALUD	% QUE PRESENTAN EL PROBLEMA
Dolores de espalda	63	Fatiga crónica	26
Dolores musculares/articulares	55	Palpitaciones/taquicardia	24
Irritabilidad	54	Irritación de la garganta	23
Bajo estado de ánimo, depresividad	48	Pesadillas	21
Dolores de cabeza	48	Sequedad en la boca	20
Dolores en la nuca	48	Sofocos	19
Dificultad para dormirse	47	Diarrea	17
Sueño ligero, interrumpido	44	Aislamiento, retirada social	17
Despertar temprano	44	Mareos	16
Dificultades de concentración	43	Jadeos/dificultad respiratoria	14
Apatía, falta de iniciativa	37	Hipotensión	12
Sentimiento de inseguridad	35	Vértigo, pérdida del equilibrio	11
Llanto, ganas de llorar	35	Temblores	10
Agresividad	33	Dolores en el pecho	10
Problemas de memoria	32	Hipertensión	9
Debilidad general	31	Otros	9
Falta de apetito	31	Vómitos	6
Sensibilidad a los retrasos	30	Fiebre moderada	5
Debilidad en las piernas	30	Ideas suicidas	5
Dolores de estómago	28	Desvanecimiento/desmayos	4

El perfil de las víctimas de acoso no es en absoluto el de personas cuyas características personales o profesionales puedan explicar o justificar el acoso que padecen. Sin embargo, una serie de rasgos personales aparecen una y otra vez en numerosas monografías (Piñuel, 2001; 2003):

- Son personas con una elevada ética, honradez y rectitud, así como un alto sentido de la justicia. Y con su actitud noble denuncian casi de forma permanente que en la organización las cosas no funcionan con la suficiente ética y dignidad para todas las personas.

- Son personas autónomas, independientes y con iniciativa. Poseen la madurez psicológica suficiente como para tener independencia de criterio, autonomía de actuación y capacidad para tomar la iniciativa.

- Son personas altamente capacitadas por su inteligencia y aptitudes, que destacan por su brillantez profesional. Poseen grandes conocimientos y se conducen con una elevada calidad profesional, rigor, rapidez y eficacia en el desempeño de su trabajo.

- Son personas populares, líderes informales entre sus compañeros o con carisma para liderar gru-

- Son personas con una elevada capacidad empática, sensibilidad, comprensión del sufrimiento ajeno e interés por el desarrollo y el bienestar de los demás. Se trata de personas atentas a las necesidades de los demás y con capacidad para comprender y acoger el sufrimiento ajeno. Suelen comprometerse en el desarrollo humano y el incremento del bienestar de los demás.

- Son personas con situaciones personales o familiares altamente satisfactorias y positivas, que están contentas, integradas y satisfechas con su vida familiar o su relación de pareja.

### El *mobbing* en España

Los *Estudios Cisneros* establecen que más del 15% de los trabajadores españoles en activo presentan un cuadro de *mobbing* en los últimos seis meses. Ya en 2002, la cifra de trabajadores afectados ascendía a más de dos millones (Piñuel y Oñate, 2002).

A continuación se presentan los comportamientos propios de *mobbing* que más repetidamente dicen padecer los trabajadores encuestados (con una frecuencia superior a una vez en semana en el *Barómetro Cisneros II*), (Piñuel y Oñate, 2002; 2003).

**Tabla 3 Comportamientos de acoso más frecuentes en España.**

LOS 10 COMPORTAMIENTOS DE <i>MOBBING</i> MÁS FRECUENTES EN ESPAÑA (*)	% POBLACIÓN ACTIVA
1. Asignar trabajos sin valor o utilidad alguna.	9.29
2. Rebajar a la persona asignándole trabajos por debajo de su capacidad profesional o sus competencias habituales.	9.12
3. Ejercer contra la persona una presión indebida o arbitraria para realizar su trabajo.	8.71
4. Evaluar su trabajo de manera inequitativa o de forma sesgada.	8.64
5. Desvalorar sistemáticamente su esfuerzo o éxito profesional, o atribuirlo a otros factores o a terceros.	7.97
6. Amplificar y dramatizar de manera injustificada errores pequeños o intrascendentes.	7.63
7. Menospreciar o menoscabar personal o profesionalmente a la persona.	7.46
8. Asignar plazos de ejecución o cargas de trabajo irrazonables.	7.36
9. Restringir las posibilidades de comunicarse, hablar o reunirse con el superior.	7.13
10. Ningunear, ignorar, excluir o hacer el vacío, fingir no verle o hacerle "invisible".	7.00

(\*) Datos extraídos del *Barómetro Cisneros II* (Piñuel y Oñate, 2002).

pos. Poseen habilidades sociales que confieren a la persona una especial destreza a la hora de aglutinar a otros en torno a las ideas o proyectos que propone o defiende.

- Son personas con un alto sentido cooperativo y de trabajo en equipo. Su gran capacidad de relación hace que no duden ni un instante en colaborar con el resto de compañeros, facilitándoles cuantos instrumentos y medios estén a su alcance en pro de la consecución de los objetivos colectivos.

En cuanto a las víctimas, éstas indican que son hostigadas por sus jefes (65%) o por sus compañeros de trabajo (30%).

### *Mobbing*, Neomanagement y síndrome de negociación organizacional

Las nuevas políticas (de los departamentos) de Recursos Humanos, basadas en la empleabilidad, han hecho desaparecer descripciones de puestos, escalas



Conferencia mundial contra el racismo, Durban, Sudáfrica, septiembre de 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

salariales y regulaciones legales que protegen los derechos de los trabajadores, dejándoles en una situación de desamparo, precariedad e incertidumbre.

Los hostigadores suelen disponer *de facto* de una situación de poder formal o informal sobre la víctima. Por ello, puede dar la sensación de que la organización, como garante del poder formal del mando o directivo, aprueba todas sus actuaciones sean éstas cuáles sean. Es frecuente la utilización de recursos organizativos para hostigar a la víctima (traslados forzosos, apertura de expedientes, sanciones, entre otros) que proyectan una falsa idea de que son las organizaciones las que practican el acoso.

Por otro lado, resulta manifiesto que el acoso psicológico no es un problema que afecta sólo al individuo que lo padece o al *perverso* acosador que lo desencadena, sino que es un síntoma de que las cosas no marchan bien en la organización, por la forma de organizar el trabajo, asignar las tareas, seleccionar o promocionar a los directivos clave, por los valores, la cultura y el estilo de *management* de una organización.

Así, resulta cada vez más evidente para los investigadores que quien practica el acoso se apoya en toda una filosofía acerca de cómo se deben dirigir los recursos humanos de una organización que hemos denominado *neomanagement* o *management* tóxico (Piñuel, 2004).

Es así como millones de trabajadores resultan victimizados por esta forma de dirección tóxica de la organización y los recursos humanos.

El objetivo de maximizar el rendimiento a corto plazo es típico en el *neomanagement*, que busca obtener márgenes económicos cada vez mayores a

base de reducir cada vez más los efectivos humanos —y no tanto de realizar una gestión y un aprovechamiento inteligente del capital humano—. Se generan así cargas de trabajo cada vez más insostenibles para un trabajador cada vez más desbordado, sobrepasado y agotado. Y el daño psicofísico produce un tipo de trabajador exhausto, con escasas fuerzas para hacer frente a abusos o realizar reivindicaciones.

El miedo o reinado del terror propio del *neomanagement* lleva a los trabajadores a doblegarse y a *tragarse* abusos o situaciones ofensivas para la dignidad humana y lesivas para la salud mental, que explican la prevalencia de problemas como el acoso psicológico en el trabajo.

Las organizaciones en las que se produce el *mobbing* suelen ser organizaciones realmente *tóxicas*, en las que el hecho de trabajar en ellas resulta nocivo para la salud de sus trabajadores (Piñuel, 2004). Ante la existencia de casos de *mobbing* en su seno, la mayoría de las organizaciones desarrollan un tipo de síndrome que en su momento definí como *síndrome de negación organizacional* (Piñuel, 2001).

Dicho síndrome consiste en el desarrollo de falsas teorías pseudoexplicativas del caso que tienden a errar en el diagnóstico real, atribuyendo a menudo el problema a causas que poco o nada tienen que ver con el caso. Además, la existencia de un caso de acoso psicológico revela y señala un fallo en la obligación de la organización de proteger la salud laboral de sus trabajadores.

La dirección de la organización debe comprender cuanto antes que el acoso psicológico supone un problema de la organización y no un mero problema particular entre individuos, ante el cual deba inhibirse.

El *mobbing* es un fenómeno que señala la existencia de un problema en la forma de organizar el trabajo, de asignar los recursos humanos, de seleccionar o promocionar a los directivos clave, o en lo que se refiere a los valores, la cultura y el estilo de *management* de la organización en la que se produce.

En muchas organizaciones en las que el acoso psicológico es especialmente prevalente hay quien justifica las elevadas tasas de *mobbing* en su seno con afirmaciones complacientes como *siempre ha sido así, no se puede cambiar, no es posible funcionar de otro modo*, entre otras. Sin embargo, asumir que en una organización es normal o hasta deseable que se produzca el *mobbing* es un razonamiento moralmente débil que va en sentido contrario a todo cuanto establece el moderno *management* científico y la ética empresarial.

Los intentos persistentes de intimidar a alguien y de satanizarlo haciéndole aparecer cada vez más malvado, estúpido y menos profesional no suelen ser evidentes dentro de la organización, por lo que son difíciles de identificar. Esta ceguera organizativa contribuye decisivamente a que los casos de acoso psicológico permanezcan ocultos o camuflados bajo otros supuestos problemas que son formulados incorrectamente en términos difusos como:

- Incompatibilidad de caracteres.
- Estrés laboral.

- Problemas de liderazgo.
- Falta de habilidades sociales.
- Estilos de mando inapropiados.
- Estilos de liderazgo de tipo impositivo o autoritario.
- Falta de experiencia en la dirección.
- Situación de tensión transitoria o coyuntural por la urgencia de un trabajo o proyecto.
- Situaciones o problemas familiares de la víctima.

A la organización le resulta muy difícil reconocer la existencia del *mobbing* en su seno y tiende a mirar hacia otro lado, negándose a ver un problema que le resulta incómodo y disonante con la complaciente opinión que muchos directivos tienen de sí mismos y de la gestión de las organizaciones que dirigen. Nunca es buena noticia para estos dirigentes constatar que en su organización se producen situaciones tan perversas como las que genera el *mobbing*. Se desarrolla entonces un conocido fenómeno tendente a reducir la disonancia cognitiva. El efecto es la racionalización de los casos de *mobbing* que suele pasar por la victimización secundaria de los trabajadores acosados a manos de la institución.

Al no percibir de las habilidades de manipulación y de las maniobras de seducción del acosador, quienes tienen la responsabilidad de evaluar y prevenir los casos de acoso suelen terminar rematando a las víctimas sin saberlo.

## Bibliografía

FIDALGO, A. M y Piñuel, I., *La escala Cisneros como herramienta de valoración del Mobbing*, *Psicothema*, 4: 615-624, 2004.

PIÑUEL, I., *Mobbing. Como sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*, Sal Térrea, Santander, 2001.

\_\_\_\_\_, *Mobbing. La lenta y silenciosa alternativa al despido*. *Aedipe*, 17: 19-55, 2001.

\_\_\_\_\_, *Mobbing. Manual de autoayuda*. Aguilar, Madrid, 2003.

\_\_\_\_\_, *Neomanagement. Jefes tóxicos y sus víctimas*, Aguilar, Madrid, 2004.

\_\_\_\_\_, *La prevención del Neomanagement en las organizaciones*, *Dirigir Personas*, 31: 48-53, 2004b.

\_\_\_\_\_, *Mobbing: Un nuevo reto para la conflictología, Guerra y paz en el trabajo. Conflictos y conflictología en las organizaciones*, 13-30, 2004c.

PIÑUEL, I. y Oñate, A., "La incidencia del Mobbing o acoso psicológico en el trabajo en España", *Revista de Relaciones Laborales de la UPV, Lan Harremanak*, 7 (II): 35-62, 2002.

\_\_\_\_\_, *El Mobbing o acoso psicológico en el trabajo en España*, Congreso Internacional Virtual: Intangibles e interdisciplinariedad, 409-426, 2003.

\_\_\_\_\_, *El Mobbing o Acoso Psicológico en España*, en *Desigualdad Social y relaciones de Trabajo*, Ed. Universidad de Salamanca, p 187-211, 2004.

\_\_\_\_\_, *La incidencia del Mobbing o acoso psicológico en el trabajo en la Administración pública*, en *Gestión de Riesgos Laborales*, 13: 24-36, 2005.

PIÑUEL, I. y Fidalgo, A. M., *Propiedades psicométricas del Barómetro Cisneros*, en Congreso Internacional de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Valencia, 2003.

PIÑUEL, I.; Fidalgo, A. M.; Oñate, A. y Ferreres, D., *Resultados epidemiológicos del barómetro Cisneros III sobre acoso psicológico en el trabajo o Mobbing*, Comunicación presentada al VIII Congreso Internacional de Evaluación Psicológica, Málaga, 2004.

ZAPF, D.; Knorz, C. y Kulla, M., *On the Relationship between Mobbing Factors and Job Content*, *European Journal of Work and Organizational Psychology*, Vol 5(2): 215-239, 1996.





## VIOLENCIA EN LA POLÍTICA

Luis de la Corte Ibáñez\*

*La guerra no es sino la  
continuación de las transacciones  
políticas, llevando consigo la  
mezcla de otros medios*

Carl Von Clausewitz

### Introducción



Escrita por el más célebre analista moderno de la guerra, la cita con la que comienza este artículo sugiere varias analogías esclarecedoras acerca de su objeto de estudio. Probablemente, Clausewitz no hubiera puesto muchos reparos a quien transformara su aseveración más famosa para ofrecer una afirmación aún más abarcadora y señalar que, a menudo, y entre otras cosas, *la violencia es la continuación de la política por otros medios*. En cambio, para otros pensadores modernos (por ejemplo, para la filósofa alemana Hanna Arendt, 1998), sería más adecuado dar la vuelta a la sentencia Clausewitz y asegurar que, en realidad, *la política es la continuación de la guerra (o, en general, de la violencia)*. Sea como fuere, violencia y política han sido elementos habitualmente relacionados, aunque no sólo durante el pasado siglo XX, como advierte el historiador español Santos Juliá (2000), sino a lo largo de toda la historia de la humanidad. Tal es la fuerza y la frecuencia de ese nexo entre violencia y política que el uso conjunto de ambos términos *violencia política* para designar un modo particular de actos violentos se ha convertido en toda una convención académica. A partir de aquí surge una variada serie de preguntas indudablemente interesantes. En primer lugar, ¿qué es la violencia política? o, dicho de otro modo, ¿a qué se refieren los científicos sociales cuando usan esa etiqueta? Seguidamente, ¿cuáles son sus principales manifestaciones?, ¿son todas ellas equivalentes o existen diferencias dignas de mención? Y, por supuesto, ¿por qué existe la violencia política?, ¿cuáles son sus causas? Teniendo en cuenta el desarrollo de los últimos años o décadas en el estudio de la violencia política, trataré de dar una respuesta inevitablemente breve, introductoria y tentativa a cada una de las anteriores interrogantes.

### Definición de violencia política

Tal vez la definición menos criticable de violencia política es aquella que la describe como un tipo de violencia que se orienta conscientemente a la consecución de algún fin político. Sin duda, es una definición bastante sencilla, aunque todavía entraña el riesgo de que, quien la lea o escuche no tenga muy claro a qué se refiere la palabra *político* o *política*. En este contexto por política o político se entiende todo lo que tenga que ver con las actividades e instituciones que regulan y determinan la distribución del poder, la autoridad y los recursos públicos en una cierta comunidad (véase Giner, 1998). Partiendo de esta premisa podemos sugerir el uso de la expresión *violencia política* para referirnos a *todos aquellos ac-*

\* Luis de la Corte Ibáñez es profesor del Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Es autor de numerosos artículos científicos y de los libros *Memoria de un compromiso. La Psicología social de Ignacio Martín-Baró*, *La lógica del terrorismo* (2006) y *La yihad terrorista* (con Javier Jordán) (en prensa). Correo electrónico: lu\_dlcorde@auna.com



XXV aniversario de la masacre de la embajada de España. Guatemala 31 de enero de 2005. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

*tos humanos que implican el uso de una fuerza física intencional y/o efectivamente dañina y/o destructiva, con el fin de influir sobre la distribución del poder, la autoridad y los recursos públicos que caracterizan a una cierta comunidad, ya sea para preservarlas o para transformarlas.*

Se han aplicado múltiples criterios para distinguir entre diversas formas de violencia política. No obstante, al menos existen dos tipologías que conviene tomar en consideración. La primera de ellas ofrece una caracterización diferencial de la violencia política conforme a criterios ético-jurídicos. La segunda nos remite a algunos atributos empíricos fundamentales de cada manifestación de la violencia política.

#### **Algunas consideraciones ético-jurídicas sobre la violencia política**

Los criterios relevantes para la primera tipología son la legalidad y la legitimidad de los actos de violencia política (véase Zimmermann, 1983). Como muestra el *cuadro 1*, la combinación de ambos criterios da lugar a cuatro tipos diferentes.

**Cuadro 1. Tipología de la violencia política según criterios ético-jurídicos.** (Tomado de Zimmermann, 1983).

		Dimensión de Legalidad	
		<i>Violencia legal</i>	<i>Violencia ilegal</i>
Dimensión de legitimidad	<i>Violencia legítima</i>	1	3
	<i>Violencia ilegítima</i>	2	4

Esta clasificación parte del supuesto establecido por Max Weber de que el Estado tiene el monopolio de la violencia legítima, la cual queda a su vez definida como aquella violencia que resulte imprescindible para garantizar el bienestar y tranquilidad del conjunto de los ciudadanos. En reflexiones posteriores la mayoría de los filósofos morales y del Derecho consideran que el Estado está moralmente justificado para usar la violencia bajo tres condiciones: que recurra a la violencia indispensable, dentro del ámbito de la legalidad, que no aumente la violencia existente con sus actuaciones y, por supuesto, que sea legítima (véase Cortina, 1996). De acuerdo con ello, la violencia tipo 1, legal y legítima, sería aquella que la tradición weberiana atribuye al Estado. No obstante, no hay que olvidar que los Estados también pueden originar acciones violentas que caerían dentro de las otras casillas de esta tipología. Así sucede, por ejemplo, cuando un gobierno promulga normas que legalizan formas de acción violenta que vulneran derechos básicos de los ciudadanos (violencia tipo, 2), o cuando sus dirigentes ordenan la agresión o el asesinato de sus oponentes políticos (violencia tipo 4).

Por definición, la violencia ilegal es característica de aquellos grupos que se oponen al poder establecido. Pero, al margen de que vaya contra el marco jurídico, es preciso también considerar hasta qué punto resulta o no legítima. Aunque no haya tiempo para un análisis



Mujeres refugiadas saharauí, campamento 27 de Febrero, Tinduf, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

pormenorizado de este asunto, conviene recordar que desde la casuística medieval los actos de rebelión contra gobernantes y estados tiranos (el tiranicidio) han sido contemplados como posibles excepciones a la norma genérica que (afortunadamente) identifica como ilegítima la violencia ejercida contra el Estado. En términos generales, las decisiones respecto a la legitimidad o ilegitimidad de cualquier forma de violencia política tiene en cuenta dos elementos: el tipo de violencia empleada y las causas que la originan. Entre las posibles formas de violencia a aplicar existe una amplia variedad, aunque de momento lo que importa son las variaciones en términos de intensidad de la violencia aplicada y la categoría de personas que padecen esa violencia. Así, por ejemplo, la intensidad de un acto terrorista y el hecho habitual de que las víctimas de esa clase de actos sean población civil e indefensa hace claramente ilegítima ese tipo de violencia. Sin embargo, en ciertas ocasiones la violencia desplegada en una guerra de guerrillas puede ser considerada legítima, especialmente cuando dichas acciones de fuerza estén dirigidas contra un régimen claramente opresivo, injusto y criminal, cuando se reduzca al mínimo las posibles bajas civiles y el nivel de violencia aplicado y cuando esa violencia sólo haya sido iniciada una vez agotada todas las vías posibles de influencia política no violenta (de nuevo, véase Cortina, 1996). En todo caso, las condiciones sociales y políticas que pueden plantear dudas sobre la ilegitimidad de una violencia política subversiva son difíciles o imposibles de encontrar bajo regímenes verdaderamente democráticos sometidos a la fuerza del Derecho y las leyes. Por otro lado, muchas

rebeliones emprendidas contra Estados autoritarios que podrían considerarse inicialmente legítimas suelen evolucionar hacia niveles y formas de violencia desproporcionadas y execrables que desembocan en auténticas catástrofes humanitarias y que generan más problemas que los que solucionan.

### **Elementos característicos de los actos de violencia política**

Otra forma de describir los fenómenos de violencia política pasa por considerar sus mismas propiedades empíricas, tanto las que son comunes a la generalidad de los casos como las que ayudan a agruparlos en diferentes categorías. Las propiedades más importantes que suelen ser compartidas por la mayoría de los actos de violencia política son las siguientes (para un mayor comentario véase Sabucedo, De la Corte, Blanco y Durán, 2005):

*La violencia política suele ser la expresión más intensa de algún conflicto social, particularmente de aquellos conflictos vinculados a necesidades, valores o intereses que resultan primordiales para los actores implicados. Las causas de esos conflictos sociales pueden ser de índole económica (competición por recursos escasos o valiosos, grandes desigualdades de renta, pobreza, entre otros), política (autoritarismo y opresión, corrupción y expansionismo), étnica, cultural o religiosa.*

*Las decisiones de iniciar una campaña terrorista o participar en ella y de darle respaldo social están inspiradas por motivos colectivos ideologizados. En otros términos, no hay violencia política*



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

sin la existencia de una ideología que le dé sentido y justificación a ojos de quienes la planifican y la ejecutan. Por ideología se entiende aquí un sistema de creencias y valores de carácter político, cultural o religioso que al menos sean compartidas por los actores políticos violentos. Con frecuencia, esa ideología también será parcialmente compartida con otras personas o grupos que, sin participar en modo alguno de la propia actividad violenta, simpaticen con sus responsables o la disculpen. Las ideologías cumplen diversas funciones útiles para el grupo que las sostiene (véase Bar-Tal, 2000): proporcionan una imagen comprensiva del mundo social y una lectura moral del mismo, refuerzan la identidad colectiva de los miembros del grupo, orientan la actividad del grupo hacia la satisfacción de ciertos objetivos colectivos, etcétera. En definitiva, a los ojos de los miembros de un grupo su ideología legaliza la existencia de dicho colectivo, así como sus actividades más características.

Los actos de violencia política suelen responder a intereses y creencias colectivas y no exclusiva ni principalmente individuales. Así, en la mayoría de los casos las agresiones orientadas por una motivación política son planificadas y sugeridas u ordenadas por algún grupo, organización o institución que también puede aportar los recursos y el apoyo logístico necesarios para su ejecución. Además, lo habitual es que tales actores colectivos violentos se perciban a sí mismos como representantes de los intereses políticos de una cierta comunidad de referencia: un país, una región, un colectivo étnico o religioso, entre otros, (cosa bien distinta es que esa representatividad sea real y legal, como sucedería con un Estado democrático, o ficticia e ilegal, como casi siempre ocurre con las organizaciones terroristas). Sea como fuere, y aunque no haya espacio para ninguna descripción al respecto, las afirmaciones anteriores sugieren que los fenómenos de violencia política están intensamente condicionados por factores de índole organizativa o institucional y por diversos procesos de psicología colectiva a los que conviene atender (y esto aún cuando el ejecutor de los actos de violencia política sea un individuo: por ejemplo, un asesino que atenta contra la vida de un líder político). Aunque no haya espacio para ninguna descripción al respecto, es preciso dejar indicado que los actores de violencia política están intensamente condicionados en sus actitudes y comportamientos por las estructuras organizativas de las que dependen y por diversos procesos de psicología colectiva que frecuentemente contribuyen a reforzar sus disposiciones agresivas iniciales (Blanco, Caballero y De la Corte, 2004; también Sanmartín, 2005).

*La mayoría de los actos de violencia política están condicionados por cálculos de tipo estratégico. En ningún momento hay que perder de vista el he-*

cho de que la violencia política es un método que se aplica a la consecución de ciertos fines. Al menos en cierta medida, cabe suponer que las organizaciones, grupos o personas responsables de violencia política piensan y actúan como actores racionales, es decir, como actores que sólo emprenden aquellos cursos de acción, cuyas consecuencias previstas resulten más adecuadas a sus objetivos o preferencias (en este caso, sus objetivos o preferencias políticas). Sólo esto puede explicar que en muchas ocasiones actores de violencia política como Estados y gobiernos, movimientos de insurrección popular u organizaciones terroristas hayan sido capaces de introducir variaciones en sus estrategias para adaptarse a la evolución de las situaciones y las respuestas de sus adversarios (por ejemplo, alterando sus tácticas y sus planes de ataque, estableciendo o rompiendo alianzas con otros actores políticos, planteando treguas y elaborando propuestas negociadoras, o incluso asumiendo el abandono definitivo de las armas, para transformarse a veces en organizaciones políticas legales. No obstante, hay que admitir igualmente que la capacidad de los actores políticos violentos para anticipar las consecuencias futuras de sus posibles actos de forma realista y para dominar sus pasiones es variable pero nunca plena, lo cual significa que la racionalidad (instrumental) de la violencia política tiende a ser imperfecta. Ello explica la frecuencia con la que los actores políticos violentos distorsionan los efectos previstos y objetivos de sus actos, sobreestiman la efectividad de sus agresiones y sus posibilidades de éxito político o infravaloran el rechazo que su violencia suscita incluso entre sus simpatizantes reales o potenciales (Bandura, 2003).

### Elementos diferenciadores de las diversas formas de violencia política

Entre las diversas propiedades que permiten establecer ciertas diferencias relevantes entre unos y otros fenómenos de violencia política destacan las siguientes

(para más detalles véase Merari, 1993; Dowse y Hughes, 1999; González Calleja, 2004):

*Actores participantes.* Generalmente suelen ser de dos clases: ciudadanos de una cierta comunidad política y Estados u otras instituciones políticas reconocidas. En el caso concreto de los ciudadanos éstos pueden ser individuos aislados o agrupados en una masa desorganizada de personas, integrantes de alguna élite política, militar, financiera, étnica o religiosa, o miembros de movimientos u organizaciones de tipo político, sindical, étnico o religioso.

*Magnitud destructiva.* Evidentemente no todos los episodios de violencia política entrañan efectos destructivos equivalentes. Por ejemplo, si atendemos a la violencia ejercida por un Estado contra sus ciudadanos, la detención ilegal con violencia tal vez constituya el tipo de agresión más leve mientras que los más graves serían las campañas estatales de exterminio o genocidio. Para poner orden sobre estas diferencias resulta útil recurrir a una clasificación de uso frecuente en los

estudios sobre conflictos armados que toma como criterio el número de bajas anuales que éstos producen. Desde este punto de vista se habla de *conflictos de baja intensidad* para referirse a los conflictos que provocan menos de 1.000 víctimas mortales por año y *conflictos de alta intensidad* para designar a los que superan la tasa de 1.000 muertos anuales (PIOOM, 2002).

*Grado de organización.* La mayoría de las formas posibles de violencia política requieren un grado considerable de organización, siendo éste un rasgo que los distingue de otras formas de violencia no política. Sin embargo, aún es posible comparar actos violentos, cuya organización es sustancialmente más compleja que la de otros; compárese, por ejemplo, una guerra inter-estatal con unos simples disturbios callejeros.

*Estrategia y táctica.* Esta dimensión de análisis resulta relevante para diferenciar tres modalidades de violencia política particularmente destructivas: la



Conferencia mundial contra el racismo, Durban, Sudáfrica, septiembre de 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



Hombre dalit o de la casta de los intocables. Durban, Sudáfrica, 2001.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

guerra convencional, la guerra de guerrillas y las campañas terroristas. Aunque muchos conflictos sociopolíticos pueden dirimirse mediante una cierta

combinación de esas tres formas anteriores de violencia, la mayoría de los expertos las conciben como estrategias bastante diferenciadas. Las guerras convencionales están caracterizadas por la confrontación declarada y más o menos abierta por tierra, mar y aire entre dos o más ejércitos formados por soldados uniformados que representan a los principales blancos de la contienda y que tienen como objetivo el control progresivo de territorio previamente dominado por el bando enemigo. La guerra de guerrillas también aspira a un control progresivo del territorio enemigo, sólo que los medios para realizar ese propósito no son la confrontación abierta, sino la acción más o menos sorpresiva e intermitente, generalmente a modo de emboscadas. Por último, se puede definir como terrorista cualquier acto de violencia que genere una reacción colectiva de ansiedad o miedo que además resulte desproporcionada respecto a la destrucción y el daño físico ocasionado (Reinares, 1998; véase también De la Corte, 2006). Es decir, la estrategia terrorista se basa en la comisión de una sucesión de atentados violentos inesperados, generalmente dirigidos contra ciudadanos civiles o no combatientes, y ejecutados con el fin de infundir temor en una audiencia mucho más amplia. El

terrorismo puede ser empleado por organizaciones estatales y sub-estatales, casi siempre con objetivos políticos, ya sean de tipo *vigilante* (mantenimiento

**Tabla 2. Formas de violencia política según sus iniciadores y sus objetivos estratégicos.**  
(Adaptado de Merari, 1993).

INICIADOR	OBJETIVOS	
	Estado	Estado
	Acciones beligerantes y armadas en tiempos de paz, terrorismo inter-estatal, guerra inter-estatal.	Represión legal o ilegal (detenciones y retenciones ilegales, torturas, asesinatos selectivos), terrorismo de Estado, genocidio.
Ciudadanos (individuos, élites, movimientos u organizaciones sociales, comunidades étnicas o religiosas masas).	Agresiones y asesinatos políticos individuales, revueltas palaciegas, golpes de Estado, movilizaciones y disturbios callejeros violentos y revueltas, terrorismo insurgente, guerra de guerrillas, revoluciones violentas.	Terrorismo vigilante, guerra civil, genocidio.



Cárcel de Jalapa, Guatemala, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

del *status quo*), *insurgente*, o incluso como una alternativa a confrontaciones armadas interestatales más convencionales o abiertas.

Para concluir, la *tabla 2* despliega una tipología sobre formas de violencia política que ha sido

adaptada a partir de una propuesta de Merari (1993). La tipología tiene en cuenta cada uno los criterios que acabo de reseñar distinguiendo entre participantes estatales y no estatales, variaciones estratégicas y tácticas de magnitud destructiva.

## Bibliografía

- ARENDRT, H., *Crisis de la República*, Madrid, Taurus, 1998.
- BANDURA, A., "The role of selective moral disengagement in terrorism and counterterrorism", en *Understanding terrorism. Psychosocial roots, consequences and interventions*, F. M. Moghaddam y A. J. Marsella (coords.), Washington, D.C., American Psychological Association, pp. 121-150, 2003.
- BAR-TAL, D., *Shared belief in a society*, London, Sage, 2000.
- BLANCO, A.; CABALLERO, A. y L. DE LA CORTE, L., *Psicología de los grupos*, Madrid, Prentice Hall, 2004.
- CORTINA, A., "Ética y violencia política", en *Sistema* 57-71, 1996.
- DE LA CORTE, L., *La lógica del terrorismo*, Madrid, Alianza, 2006.
- DOWSE, R.E. y HUGHES, J.A., *Sociología política*, Madrid, Alianza, 1999.
- GINER, S., "Política", en *Diccionario de sociología*, S. Giner, E. Lamo de Espinosa y C. Torres (coords.), Madrid, Alianza, p. 583, 1998.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2004.

- JULIÁ, S., *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000.
- MERARI, A. "Terrorism as strategy of insurgence", en *Terrorism and Political Violence*, 5, 4 213-251, 1993.
- PÁEZ, D. y S. Ubillos, "Agresión", en *Psicología social, cultura y educación*, D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (Coords.). Madrid, Pearson-Prentice Hall, pp. 553-604, 2003.
- PIOOM, *World conflict and human rights map 2001/2002*, Leiden, Kasemir, 2002.
- REINARES, F., *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona, Paidós, 1998.
- SABUCEDO, J.M.; DE LA CORTE, L.; BLANCO, A. y M. DURÁN, M., "Psicología social de la violencia política", en *Aplicando la Psicología social*, F. Expósito y M. Moya (coords.), Madrid, Pirámide, pp. 277-294, 2005.
- SANMARTÍN, J. *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*. Barcelona, Ariel, 2005.
- ZIMMERMANN, E. *Political violence, crises and revolution: theory and research*. Cambridge, Mass., Schenkman Pub. Co., 1993.



## VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Felicidad Loscertales\*

*La humanidad no puede liberarse  
de la violencia más que  
por medio de la no violencia*

Mahatma Gandhi

### Introducción

L

a violencia se presenta por doquier en la sociedad actual, pero sin duda hay un espacio privilegiado para observarla que es el de los medios de comunicación o *mass media*. Conceptualizados a grandes rasgos y reconociendo el riesgo que implica toda simplificación, podrían mencionarse tres momentos históricos definidores de nuevas eras: la *revolución neolítica*, con la aparición de la vida sedentaria y la agricultura; la *revolución industrial*, que señala la hipertrofia del poder científico y el dominio de la materia por la técnica; y, finalmente, la *revolución de la comunicación*, que ha deshecho los conceptos de distancia y de tiempo, empequeñeciendo el planeta, construyendo nuevas formas de realidad y dando paso al nacimiento de nuevas necesidades en lo que se refiere a las interacciones humanas o al conocimiento de la actualidad (ya no se llama “el presente”), del pasado y del futuro. Por eso la sociedad actual puede ser caracterizada como la “sociedad de la comunicación”.

Y aunque se trate de una calificación poética, literaria o si se quiere utópica, el periodismo (entendido como el conjunto de profesiones relacionadas con los medios de comunicación) es, en un amplio sentido, “*el cuarto poder*”. Lo cual quiere decir que su presencia en este mundo que se asoma al umbral del siglo XXI no es inocua, sino que tiene un peso de gran importancia. Y es que, estemos de acuerdo o en contra de los medios de comunicación, lo que no podemos dejar de reconocer es el impacto que tienen en la configuración de nuestra sociedad. Su importancia no se limita a un aumento cuantitativo de la información, sino a todo un gran cúmulo de modificaciones culturales e ideológicas. Porque los medios nos ofrecen, junto a la información, las formas con que hemos de opinar sobre ella. Actúan asimismo sobre nuestras conductas y llenan nuestros ocios con las imágenes y acciones más inesperadas.

Los nuevos estilos y técnicas de comunicación (La *aldea global* de Mc Luhan ha de ser traída aquí a colación) representan para la sociedad actual una evidente y radical transformación y no solamente hay que conocer sus efectos con el interés del científico, sino dentro de una dinámica más completa que afronte también la responsabilidad de la intervención directa. Porque los medios ocupan un puesto cada vez más importante en la vida de la ciudadanía del siglo XXI y, además, se integran de tal forma en la dinámica del mundo contemporáneo que no se podrían comprender muchos de los fenómenos de la vida social actual sin su concurso. Aunque se discute mucho si los actuales medios de comunicación crean la *opinión pública* o la siguen y confirman, en el estado actual de

\* **Felicidad Loscertales** es Catedrática E.U. en la Universidad de Sevilla (España). Es autora de numerosas publicaciones entre las que figura el libro *Violencia en las aulas. El cine como espejo social* (2001). Sus principales líneas de investigación son educación, género y medios de comunicación. Dirección de correo electrónico: [certaines@us.es](mailto:certaines@us.es)

la cuestión es innegable que existe una relación circular e interactiva entre ambos fenómenos. Porque ellos presentan y estructuran las formas en que la sociedad ve y comprende el mundo y, al mismo tiempo, al expresarlas, refuerzan ante ella sus propios contenidos.



XXV Aniversario de la masacre de la Embajada de España. Ciudad de Guatemala, 31 de enero de 2005. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

### La violencia actual y los medios de comunicación

Hay una indudable presencia de mensajes e imágenes de violencia en los medios que reflejan más o menos fielmente lo que sucede en la realidad en tanto que se consideran responsables de la información. No obstante, desde una perspectiva crítica, también se puede afirmar que recurrir reiteradamente a mostrar la violencia es una forma ya generalizada de captar audiencia que es imprescindible para su mantenimiento. No cabe duda de que se trata de un recurso fácil y que proporciona grandes ganancias puesto que conquista a un amplio sector de público que está ávido de emociones. Podemos centrarnos en dos dimensiones que nos suscitan diferentes reflexiones sobre la violencia tal como aparece en los medios de comunica-

ción: por un lado, se habla mucho de ella y sobre todo con matices de tal trascendencia social, que se puede afirmar que los medios de comunicación han convertido la violencia en un tema de opinión pública. Y, por otra parte, su asociación a las edades juveniles puede provocar la creencia de que se empieza a ser violento cada vez más joven o que hay unas formas, muy peligrosas, de vivir la juventud. Así que lo que ahora nos interesa resaltar es que toda esta problemática de la violencia resulta ya un tema recurrente y con tal intensidad vivo en las preocupaciones de la actualidad y presente en la realidad cotidiana que aparece ampliamente recogido y amplificado en muy diversos medios de comunicación. Lo cual significa que ha anclado con fuerza en la mente social. Ofrecemos dos ejemplos el primero de los cuales nos parece ya clásico: Sting, conocido cantante, afirmaba en una entrevista (2-XI-1986) a la revista dominical de *El País*: “Yo he sido profesor y creo que no hay ninguna diferencia entre dar clases y estar encima de un escenario. En ambos casos, se trata de entretener a delincuentes en potencia”. En el segundo y más actual, *ABC* (9/5/2006, pág. 17) resalta, en un titular muy significativo: “Seis detenidos por dos agresiones con heridos graves durante la Feria”. Y podemos destacar algunas frases del texto que alude a sucesos violentos durante un festejo tan conocido como la Feria de Abril sevillana, caracterizada por la alegría, el baile y lo lúdico: *amenazaron a la víctima con frases como “te voy a pegar dos tiros” o “te voy a matar”. Acto seguido le partieron en la cabeza una jarra de “rebujiito”, además de propinarle patadas y puñetazos”*.

Estos testimonios, y otros muchos, aparecidos en muy diversos medios, nos muestran la importancia del tema porque la presencia, altamente cualificada, de la comunicación social y todas sus innumerables facetas caracteriza de forma muy consistente al mundo de hoy.

Y todo esto nos lleva a la consideración de los medios de comunicación como notarios y moduladores de esa dura realidad que es la violencia. Porque como queda dicho la cultura es hoy, en gran parte, cultura de los medios. Ellos son, en palabras de Umberto Eco, la ventana abierta que permite ver lo que hay y, al mismo tiempo, los moduladores de una agenda en la que se selecciona lo que importa y debe ser considerado como digno de atención.

### ¿Cómo se cuenta, pues, la violencia en los medios?

Dejemos sentado ante todo la enorme multiplicidad y diversidad de los medios, características que no son estáticas sino que corren detrás de los avances tecnológicos. Con una estructura muy simple podemos considerarlos medios que utilizan predominantemen-

te la palabra (prensa, radio) y los que se centran en la imagen (cine, televisión). Pero, con la intención de valorar la presencia en ellos de la violencia, también se puede observar que los contenidos violentos en los medios adquieren diferentes formas y significaciones según sea el medio en sí mismo y, sobre todo, la sección o espacio en el que aparezca el contenido que nos interesa, distinguiendo en líneas generales los espacios informativos y las creaciones de ficción (desde el cine a las series de TV). Al margen, pero no con menos importancia, vamos a situar, como un aspecto muy especial, el de los espacios de opinión. Se trata de creaciones, evidentemente, y en ellas sus autores manifiestan junto a su propia ideología el pensamiento de la empresa mediática que sustenta el soporte donde se ofrecen esas ideas y opiniones.

### A) Informativos

La pregunta sería ¿cómo se cuenta la noticia que tiene relación con la violencia? Los medios de comunicación, atentos a todos los problemas que preocupan a la sociedad, se han interesado mucho por el fenómeno de la violencia dando noticias sobre ella. La noticia interesa, estimula, escandaliza y toda la sociedad tiene sentimientos de ansiedad y hasta de culpa... por pocos días, los que dura la noticia, es decir, la presencia del hecho en los medios de comunicación. Es preciso llamar la atención sobre la diferencia entre el hecho y la noticia. No es igual que una cosa suceda que contar ese suceso a través de un medio: prensa, radio o televisión. Una vez construida y contada, la noticia adquiere su propia realidad. Ella es la que llega al público dándole el conocimiento y provocándole el sentimiento; y ella es la que, al desaparecer, cubre con un velo de olvido su propia realidad y

otra realidad, la de la *cosa* o el hecho contados. No obstante, esta entidad efímera de la noticia (que, a su vez, condiciona también la brevedad temporal del *espanto público*), la problemática de la violencia existe y va calando hondo en la sociedad. No hay un informativo que no exponga la violencia amplia

y profusamente. Y es que de muchas y muy variadas formas se producen sucesos violentos que atraen poderosamente la atención (¿morbo?) del público:

- Violencia asociada a delitos: robos, asesinatos, atracos, agresiones... el catálogo sería interminable.
- Violencia asociada a discriminaciones y situaciones de poder injusto. Malos tratos a mujeres, a la infancia, a la ancianidad, a colectivos desfavorecidos, entre otras.
- Violencia asociada a guerras: otro catálogo bien nutrido ya que el mero hecho de buscar la solución a un conflicto con las armas es una definición de violencia.
- Violencia asociada a problemas políticos: Atentados, manifestaciones y su represión, terrorismo, sucesos violentos en las sesiones parlamentarias, etcétera.
- Violencia en el deporte: tanto dentro como fuera del terreno de juego.
- Violencia fortuita: accidentes, catástrofes, entre otros.

**Accidentes de tráfico**, por lo que puede suponer de violencia la noción errónea de poder que da a los conductores la identificación con el motor que conducen y la actitud de falta de respeto a la normativa.

### B) Creaciones de ficción

Son algo muy diferente del mundo del informativo, ya que no se trata de contar la realidad sino de crearla. No obstante, sigue presente y hasta con mayor gravedad el riesgo del espectador acrítico que se traga cualquier cosa y lo toma, además, como ejemplo y pauta para sus conductas. La imagen en cine, televisión y publicidad tiene una enorme fuerza seductora. Sobre todo la televisión que dentro del hogar es un espacio privilegiado de la ficción y además ofrece el espectáculo de la violencia directamente y sin ningún filtro a la infancia y la adolescencia. Numerosos estudios han elaborado conjuntos estadísticos que espantan describiendo cuántas horas al día están siendo alimentados por contenidos violentos, cuántas muertes y asesinatos ven al cabo del mes. Hay investigaciones que, a su vez, han elaborado teorías explicativas acerca de la posible influencia que ejercerían sobre los colectivos más indefensos a la persuasión. En un primer grupo, y siguiendo a Bandura, se puede afirmar que contemplar imágenes violentas induce a cometer actos violentos ya que los actores que se ven en los medios son modelos para los espectadores que aprenden por observación. El premio que obtiene la conducta de la persona observada es una recompensa vicaria para el observador. Éste saca conclusiones de lo que ha contemplado y decide cómo va a actuar cuando le llegue el momento. Sin embargo, otras teorías que se pueden



Grabadora de Monseñor Óscar Arnulfo Romero. San Salvador, El Salvador, 1999. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

agrupar bajo el nombre de teorías de la catarsis (liberación, desahogo), postulan que las conductas violentas exhibidas ante los espectadores pueden tener una función de instrumento liberador para deshacerse de tensiones insanas o molestas y que no necesariamente inducen a las personas que los ven repetir esos mismos comportamientos por sugestivos que puedan parecer. Antes, al contrario, se relajan y se comportan más serenamente. En una línea intermedia hay estudiosos que sostienen que la agresión y los modelos violentos expuestos ante las audiencias de los medios de comunicación solamente serían una insinuación para elaborar conductas semejantes en el caso de aquellos espectadores predispuestos a ser violentos. Es el caso de niños maltratados, o adultos que lo fueron durante su infancia, personas gravemente frustradas, públicos acrílicos (niños y adolescentes no preparados, ancianos y grupos asociales).

### C) Espacios de Opinión

Si se tiene en cuenta que además de las armas, hay unos decisivos instrumentos de la violencia que son las ideologías, tenderemos cuánto tiene que ver con ello el fenómeno mediático de expresión de la opinión en artículos específicos, editoriales, debates, consultas públicas, grupos de expertos y, como un detalle muy importante en prensa, el humor gráfico. Mencionemos tan sólo el fanatismo y reflexionemos acerca de sus innumerables cauces de difusión en los medios a lo largo de la reciente historia, desde el fenómeno del auge de los fascismos hasta el momento presente.

### Los modelos violentos en los medios de comunicación

Cabe destacar el fenómeno del modelo que ofrecen los medios a sus públicos desde muchos de sus escenarios. Son respuestas a la necesidad de tener con quién identificarnos, a quién copiar, para construir una identidad satisfactoria. Y buscando estas respuestas la población, ahora nombrada como “público”, lee los periódicos, ve la televisión, oye la radio, va al cine (o ve las películas en su video) recibiendo sus noticias y creaciones. Precisamente por ello, algunos autores llaman la atención respecto a que: “en realidad, nunca nos encontramos fuera del mundo de los *mass-media*” (Souchon, 1977). Este impacto no sólo viene determinado por la realidad que es transmitida a los receptores, sino también por el tratamiento que se efectúa de los contenidos del mensaje. Son muchos y variados los modelos relacionados con la violencia, pero tienen una particularidad: la de que se presentan por sí mismos, como puro espectáculo sensorial, sin que se apoyen de forma clara en ideologías ni valores, basándose, por el contrario, en una abundante exhibición de conductas en las que se une la agresión al triunfo. Los héroes violentos en el cine y, sobre todo, en determinadas series de TV personifican esta asociación de forma insidiosamente impactante, porque una de las más graves acusaciones que se pueden hacer a la violencia tal como aparece en los productos mediáticos de ficción es la asociación con valores socialmente positivos. En efecto, la violencia se une peligrosamente a la verdad, a la justicia, a la defensa del honor y de los débiles. Es una alternativa

válida de conducta y una estrategia eficaz de resolución de conflictos. Y así aparecen héroes míticos que se comportan de formas violentas y agresivas sin dejar de estar adornados con los laureles del héroe clásico... muchos de los cuales, hemos de confesar, también eran extraordinariamente violentos. A partir de la figura del héroe que se presenta como modelo de identificación, la violencia, pura y completa, entrará en las mentes de los espectadores afianzándose en ellas tanto más cuanto más inermes y desposeídos de sentido crítico los encuentre.

### La violencia simbólica

Nos parece muy importante destacar este aspecto porque es, quizás, el más importante de entre los que ejercen los medios. Nos referimos a un término que hicieron habitual los sociólogos franceses H. Bordieu y J. Passeron, en 1965, a raíz de los acontecimientos de mayo del 68. Ellos se referían a la “imposición” que, durante el proceso socializador, se podía hacer sobre el educando ofreciéndole determi-

nados *símbolos* comunicativos que, necesariamente, les llevarían a decodificar los significados previstos por el emisor de los mismos con una violencia que les privaría casi totalmente de la libertad de leer adecuadamente mensajes que les acercasen a la verdad de la realidad. En lo que atañe a los medios de comunicación, Pross (1998) ha hecho una elaboración sobre el concepto de violencia simbólica en estos medios caracterizándola como: “*el poder para imponer la validez de significados mediante signos y símbolos de una manera tan efectiva que la gente se identifique con esos significados*” (Romano, 1998). Éste sería el caso de utilizar imágenes violentas para expresar conceptos que no llevan aparejada necesariamente la violencia, como pueden ser la justicia o la educación de los hijos. Siendo estos conceptos sustento de valores positivos, la violencia queda indefectiblemente unida a esos valores. Así es como se puede llegar a creer que para ser policía hay que tener armas y *usarlas contra los delincuentes*, o que un padre sólo educará bien a sus hijos si les pega porque “*la letra con sangre entra*”.

### Bibliografía

- BANDURA, A. *Aggression. A social learning analysis*, Englewood, Cliffs, N.J.: Prentice Hall. 1973.
- BELSON, W.A. *Television violence and the adolescent boy*, Westmead, Saxon House. 1978.
- BENITO, A. *Ecología de la comunicación de masas*. Madrid, Eudema. 1990.
- BERKOWITZ, L. *Aggression; A. Social-Psychological Analysis*. New York: Mc Graw-Hill. 1962.
- BORDIEU, P. *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama. 1997.
- BORDIEU, P. et Passeron, J. *Les Heritiers. Les étudiants et la culture*, Paris, Minuit. 1970.
- CASTELLS, M. *La era de la Información* (3 vols.), Madrid, Alianza. 1996.
- DOLLARD L.; Doob, L.; Miller, N. Mowrer, O. y Sears. *Frustration and aggression*, New Haven, Yale Univ. Press. 1939.
- GEEN, R. G. “Effects of attack and uncontrollable noise on aggression”, *Journal of Research in Personality*. 1978.
- GEEN, R. G. *Human aggression*, Pacific Grove, Brooks/Cole. 1990.
- GERBNER, G.; Gross, L.; et. al. “The Mainstreaming of America: Violence Profile nº 11”. *Journal of Communication*. 30, 10-29. 1980.
- KLAPPER, J.T. *Efectos de los medios de comunicación*. Madrid, Aguilar. 1974.
- LARSEN, O. N. Social Effects of Mass Communication. En R.E.L. Faris (Comp.), *Handbook of Modern Sociology*. Chicago. Rand McNally. 1964.
- LOSCERTALES, F. “Mitos, estereotipos y arquetipos de la educación en los medios”. En *Comunicar*, Nº 12, año, VI; Época II. pp. 15-18. 1999.
- LOSCERTALES, F. “Violencia en las aulas” en López, E. y Berrios, M.P. (2005): *Violencia en las aulas*, Jaen, del lunar, págs. 100-124. 2005.
- LOSCERTALES, F. y NÚÑEZ, T. *Violencia en las aulas. El cine como espejo social*, Barcelona, Octaedro. 2001.
- MARINA, J. A. *Ética para náufragos*. Barcelona, Anagrama. 1995.
- MATTELART, A. *Historia de la utopía planetaria*, Barcelona, Piados. 2000.
- PROSS, H. *La violencia de los símbolos sociales*. Barcelona, Anthropos. 1998.
- RIVIÈRE, M. *El malentendido. Cómo nos educan los medios de comunicación*, Barcelona, Icaria. 2003.
- ROJAS Marcos, L. *Las semillas de la violencia*. Madrid, Espasa Calpe. 1995.
- ROMANO, V. *La formación de la mentalidad sumisa*, Madrid, Endymion. 1998.
- SANMARTIN, J. (ed) *Ética y Televisión*, Valencia, Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. 1998.
- \_\_\_\_\_, *La mente de los violentos*, Barcelona, Ariel. 2002.
- \_\_\_\_\_, *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ariel. 2000, 5ª ed. 2006.
- STORR, A. *La Agresividad Humana*. Madrid. Alianza. 1987.
- SOUCHON, M. “Mass media y educación escolar” en Avazini, J., *La pedagogía en el siglo XX*. Madrid, Narcea. 277-292. 1977.
- TEDESCHI, J. “Una interpretación psicosocial de la agresión humana”, en Morales, J. F. y Huici, C.; *Lecturas de Psicología Social*, Madrid, UNED. 1989.
- VIDAL Beneyto, J. (ed). *La ventana global*, Madrid, Taurus. 2002.



## ¿UN NUEVO TIPO DE VIOLENCIA?

David Coronado\*

*Las personas que cometen crímenes contra otras personas, crímenes que no tienen nada que ver con el dinero, son diferentes de los delincuentes normales cuya motivación es el lucro. Los asesinos violadores y pederastas no buscan beneficiarse económicamente de sus crímenes; lo que buscan, de una manera perversa pero a veces comprensible, es la satisfacción emocional.*

Robert K. Ressler

### Introducción

*L*

a violencia callejera es un fenómeno que se ha apoderado de algo más que del imaginario colectivo. Cualquier persona puede ser víctima de la violencia callejera: puede recibir desde una agresión verbal o un golpe, hasta ser secuestrado o literalmente masacrado. El aumento de este tipo de violencia destila además una creciente crueldad y sofisticación.

En este artículo trato de ofrecer una explicación de esta expansión y profundización de la violencia callejera. Para ello, en primer lugar expondré algunos datos que clarifiquen la escalada de la violencia y, en segundo lugar, abordaré el papel que los sujetos otorgan a la violencia en la expresión de su existencia.

### Las drogas y la violencia

Hace unos días se publicó la noticia (*El Occidental*, 2006: Mayo 14) de que el *Kilos* había asesinado a su vecino y amigo el *Bin Laden* por la posesión de un *frasco de tonsol*, cuyo precio no va más allá de quince pesos (poco más de un euro). Tras matarlo, el *Kilos* simplemente se quedó parado por *efecto de la droga*, sin saber qué hacer.

En una primera aproximación, podríamos tratar de explicar la violencia desplegada por el *Kilos* a partir de su adicción a las drogas, desempleo o bajo nivel educativo. A estos factores cabría añadir la desintegración social en que transcurre su existencia.

Este primer modelo explicativo podría completarse hablando del abandono social, de las ineficiencias, corrupciones e impunidades en las que se mueven las instituciones públicas, así como también los cambios en las tradiciones que al *Kilos* le ha tocado vivir y que para él resultan inexplicables.

En este sentido, la *familia* en la que se crió el *Kilos* ha sufrido una variación de significado. Si antes la familia era el *primordial y más valioso* (Cortés Guardado, 1999:33) de los dones de los habitantes de Jalisco (México), ahora el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2005) ha señalado que en México por cada 100 matrimonios civiles en el año 2000 hubo cuatro divorcios y 14 en 2004. Paralelamente, aumentaron las familias monoparentales. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) registró en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) a un 29% de mujeres jefas de familia. Todo eso ha acabado con el mito de la familia *nuclear*.

Los factores del desempleo, abuso de sustancias tóxicas, bajo nivel educativo y poco impacto de los espacios-soporte ins-

\* **David Coronado** es doctor en Ciencias Sociales y Coordinador de la Licenciatura en Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guadalajara (México). Dirección de correo electrónico: davidcoronado22@hotmail.com



RRAGuatemala083. Zona militar de Chimaltenango, Guatemala, 2003.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

titucionales están en la base explicativa del aumento de los delitos y la violencia utilizada en ellos. En esta dimensión de la violencia están implicados elementos estructurales, que van más allá de un simple estado anímico o de una desviación del sujeto. Sin embargo, no todo el peso causal le corresponde al entorno social, pues los delincuentes tienen pleno conocimiento de sus acciones y son responsables legal y moralmente de ellas.

En este sentido, hay que destacar que los delincuentes conocen muy bien los efectos de las drogas en sus cuerpos y la manera en la que éstas influyen en sus relaciones con los demás: *No es por justificar... pero cuando uno es acá adicto, te das cuenta cómo cambia tu carácter. Te desesperas más pronto, ves las cosas de otra manera* (Entrevista a Manuel, 2005).

Los delincuentes conocen, en concreto, la relación que existe entre el consumo de drogas y la posible aparición de la violencia: *...estaban enfies-*

*tados, borrachos, y no sé que tanto hayan fumado... te borra la conciencia, no sé, algo pasa... pues le sacó las entrañas y se comió un pedazo* (Entrevista a Alma y Robert, 2005).

Pese a ese conocimiento, muchos jóvenes deciden seguir el camino de las drogas. En México la drogadicción crece a un ritmo del 20 % anual. En el año 2000 los niños se iniciaban en el consumo de drogas hacia los 12 años; ahora, hacia los 10 (*El Occidental*, 13 de junio 2006). A este respecto convendría no perder de vista sin embargo que, aunque esa decisión sea individual, correlaciona de forma significativa con las nulas oportunidades de empleo, el bajo nivel educativo y el poco impacto institucional. Es éste un fenómeno característico de los inmensos lugares de pobreza que hay en cualquier parte del mundo, lo cual es muy alarmante.<sup>1</sup>

### El incremento en la delincuencia, la violencia y la cifra negra

Según los datos estadísticos provenientes del fuero común, en México los delitos han aumentado un 20% entre 1990 y 1995 (INEGI, 1994 y 1997). Entre 1995 y 2000 sólo han crecido un 3.79 % (INEGI, 2001) –en este descenso dicen que se perciben los *efectos positivos* de las políticas estatales–. Los delitos más frecuentes son el robo, seguido por el delito de lesiones y, a cierta distancia, el daño a las cosas y los homicidios. La participación femenina en los delitos se ha mantenido más o menos estable: en 1990 fue 9.75 %; en 1995, 8.84 % y, en el 2000, 11.29 %. Esto pone de manifiesto que el delito es eminentemente masculino.

Y en Jalisco los datos tienen una dinámica muy similar a la nacional, porque los delitos han crecido un 16% desde 1990 a 1995 y han disminuido un 17% en el 2000. El total de delincuentes en 1990 fue de 8.758, de los que el 90% fueron hombres (INEGI, 1994); en 1995 los delincuentes fueron 10.178, de los que el 92.41% fueron hombres (INEGI, 1997); y en el 2000 hubo 7.318 delitos registrados, cantidad menor a la de 1990, de los que el 91.29 % fueron cometidos por hombres (INEGI, 2001). Y en cuanto al rango de edad de los delincuentes, ha ido aumentando el tramo comprendido entre los 18 y los 34 años: en 1990, el 67.18% de los delincuentes tenían esa edad; en 1995, el 69.10% y, en 2000, el 69.44%.

En esas fechas, el segmento de la población joven de México, cuya edad oscilaba entre los 20 y los 24 años, estaba compuesto por unos diez millones de personas. De estos jóvenes, una cuarta parte estudiaba, otra cuarta parte trabajaba y la mitad

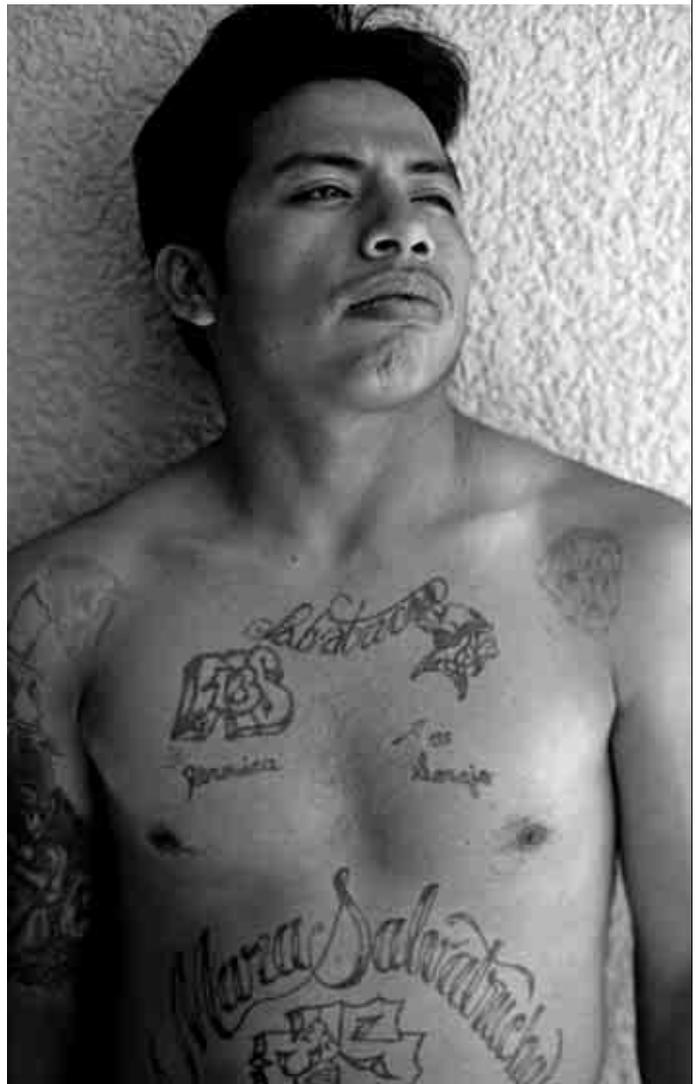
<sup>1</sup> En América Latina la tasa de homicidios es la más alta del mundo, con 27.5 víctimas por cada 100 mil habitantes, mientras en África es de 22, en Europa del Este es de 15 y solamente uno en los países industrializados (Oppenheimer, 2005).

(nada menos que cinco millones de jóvenes) no hacía ni una cosa ni otra. En el año 2000 Jalisco contaba con una población de 6.322.022 habitantes, de los que 3.251.761 eran mujeres y 3.070.241 hombres (INEGI, 2000). De éstos, había 4.294.577 habitantes, cuya edad estaba comprendida entre los 18 y los 34 años, siendo 2.197.807 mujeres y 2.096.770 hombres. En resumen, la población en Jalisco es muy joven y los delitos son cometidos por gente joven del sexo masculino.

Según los organismos oficiales, los problemas de la delincuencia se mantienen todavía dentro de los parámetros de lo controlable. Sin embargo, hay otras fuentes que no comparten esta visión. Las diferencias nacen de la llamada *cifra negra*, compuesta por cuatro categorías de delitos: los delitos no denunciados, los que no dan lugar a averiguación previa a pesar de haberse denunciado, los que son sufridos en un sólo incidente por varias víctimas y quedan registrados en una sola averiguación previa, y los delitos que no se registran por deficiencias en el sistema estadístico oficial Encuestas Nacionales sobre Inseguridad Pública (ENSI-3). De acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), 17 de cada 100 víctimas en 2002 denunciaron el delito y, en 2004, apenas fueron 12 quienes lo hicieron.

Los datos del ICESI ponen de manifiesto que lo que disminuye no son los delitos sino las denuncias, opinión a la que se suma el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).<sup>2</sup> Según éste, de cada 100 personas que fueron víctimas de algún delito sólo 14 lo denunciaron ante el Ministerio Público, mientras que 74 no lo hicieron. De los 14 delitos denunciados, el 60% no procedió ante la justicia; es decir, que de las 100 víctimas sólo obtuvieron seguimiento 5.6 casos. De las denuncias que no procedieron, el 32% se debió a que fueron ignoradas por las autoridades, en el 29.4% no sucedió nada y el 29.5% no procedió en sentido estricto (Herrera, 2001).

De las personas que sufrieron algún tipo de robo y se decidieron a presentar denuncia ante el Ministerio Público, sólo el 20% obtuvo respuesta para procesarlas. En el 9.9% de los casos se consignó al delincuente y en el 7% encontraron lo robado. En Jalisco, de 85.712 averiguaciones previas en 1995, fueron robos 37.404 (el 43.64%); en el 2000 de 63.866 averiguaciones previas, 25.469 fueron robos (el 39.88%). Según el estimado superior, en 1995 obtuvieron respuesta para procesar su denuncia sólo 7.480 y en 2000 sólo 5.092. Siguiendo los porcentajes del CEESP, en 1995 las autoridades detuvieron a los culpables de 3.702 robos y en 2000 fueron consig-



Guatemala, 2004. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

nados 2.521 delincuentes. Lo recuperado es irrisorio: en 1995 se encontró lo robado en 2.618 casos; en 2000, sólo en 1.782 casos. La calidad y el monto de lo robado son distintos según eventos y espacios. Y no hay estadísticas al respecto.

El ICESI, ha realizado tres Encuestas Nacionales sobre Inseguridad Pública (ENSI). Y ha determinado que, del 2000 al 2004, aumentó la delincuencia un 4.2%. El robo constituye el 92 % de los delitos cometidos. De los cuales el 61% fue de transeúnte, el 20% de vehículo, el 18% de casa habitación y el 5% en comercio. Los daños y las pérdidas materiales ascendieron según la ENSI-1 a 49 mil millones de pesos; según la ENSI-2 a 30 mil millones de pesos y según la ENSI-3 a 62 mil quinientos millones.

La violencia ha crecido en los siguientes porcentajes: según la ENSI-1, en el 44 % de los delitos hubo violencia; según la ENSI-2 la hubo en el 47% de los delitos y según la ENSI-3 en el 63.2%. Según los datos del ICESI, los niveles de delincuencia y vio-

<sup>2</sup> Información que apareció en un documento llamado *Punto de vista acerca de la criminalidad en México*, citado por Herrera, et. al. (2001: 14).

lencia en Jalisco siempre están por encima de la media nacional.

Además del esperado aumento de la cantidad de delitos estas estadísticas han puesto de manifiesto dos problemas de fondo. El primer problema se refiere a la enorme participación de la juventud (de 15 a 34 años), que utiliza a la violencia de manera innecesaria y desproporcionada, y cuyos delitos son cometidos, en un alto porcentaje, en la calle o en espacios públicos. El segundo problema es el relativo a la *cifra negra*, que pone de manifiesto que la cantidad de personas presentadas –y todavía más las detenidas– es muy inferior a la de delitos cometidos. Esto no hace otra cosa que evidenciar que la ineficiencia, la impunidad y la corrupción han dejado muchas veredas abiertas para que los delincuentes circulen libre y cómodamente por ellas.

### La violencia callejera, las instituciones y la calle

La presencia de la *cifra negra* es un claro ejemplo de la poca credibilidad de las instituciones. Esta situación está favoreciendo que aparezcan, por un lado, sistemas de normas y regulaciones paralelas a las oficiales y, por otro, procesos de subjetivización o individuación integrada. En ambos procesos los sujetos se integran socialmente, aunque bajo mecanismos distintos.

Para Touraine (1997:45), esta disociación es parte de un nuevo proceso social basado en dos aspectos complementarios: la *desinstitucionalización* y la *desocialización*. Por desinstitucionalización se entiende *el debilitamiento o la desaparición de las normas codificadas y protegidas por mecanismos legales; la desocialización es la desaparición de los roles, normas y valores sociales mediante los cuales se construía el mundo vivido.*

En el terreno de la justicia el incremento de la *cifra negra* indica una ruptura y una pérdida de las normas institucionales y de la noción de normalidad,

por lo que cada sujeto o grupo de sujetos deberá encontrarle un significado a sus propias acciones, sin referencia a lo instituido.

Aquí lo instituido se encuentra ante un serio problema de deslegitimización, pues la exacerbación de esta violencia tiene su contrapartida en el imaginario colectivo, alimentando los llamados *mitos urbanos* e incluso la acción concreta de los ciudadanos. Éstos terminan tomándose la justicia por su propia mano y crean sistemas paralelos a la norma institucionalizada: *hace años que agarraron a una niña, y entre todos en Ixtapa, lo quemaron a la persona* (Entrevistas a Madre e Hija en Ixtapa, Puerto Vallarta, Enero 2006).

De la misma manera los periódicos traen la noticia de que un grupo de habitantes pillaron *in fraganti* a un delincuente y lo golpearon hasta dejarlo moribundo o, al perseguirlo, *alguien* le disparó y nadie supo quién fue. O el caso heroico de una mujer que, al pasar por un predio sin construir, escuchó los gritos de una jovencita, que logró escapar gracias al empujón que esa mujer le dio al agresor. Estas y otras muchas noticias ponen de manifiesto cómo los ciudadanos, conforme dejan de creer en las instituciones, van adoptando acciones paralelas a la normatividad existente.

A todo ello hay que añadir los procesos de subjetivización que llenan los huecos institucionales dejados por las normas, colmándolos de sensaciones íntimas, afectividades y emociones.

En las noticias aparecen las tragedias que los delincuentes provocan en cuanto perciben que sus víctimas no quieren cooperar.<sup>3</sup> Y el *premio* pasa a segundo plano. Da lo mismo si se trata de diez pesos, de un reloj barato, de un par de tenis o de una mirada hostil de una anciana de 75 años que, por no tener dinero, fue tundida a golpes por un ladrón veinteañero. Todo tiene el mismo valor de cambio.

La desocialización desplaza dos elementos del horizonte institucional, que pasan a resolverse en la esfera individual: la integración social y los proyectos de vida. Dada la ausencia de *espacios-so-*



Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

<sup>3</sup> En este artículo no se abordará la dimensión propia de la victimología, aunque sea evidente que la “resistencia” de la víctima, en cualquier grado, desencadena una espiral de mayor violencia. Es un tema interesante, pero sin caer en los excesos de los psiconalistas que, por ejemplo, llegan a decir que “en muchos casos, el homicidio es provocado o estimulado inconscientemente por la víctima” (Abramsen, 1976).



Memorial de las víctimas de la masacre de El Mozote.  
El Salvador, 1999. Ricardo Ramírez Arriola.

porte integradores,<sup>4</sup> la no integración social inclina la acción del sujeto hacia la violencia, especialmente hacia la destructiva. A su vez, la sociedad contemporánea se caracteriza por permitir vivir sin proyecto de vida alguno.

Cuando Sanmartín (2005) habla sobre el proceso de socialización en los terroristas, señala que: *lo importante no es tanto la personalidad del terrorista, sino la peculiaridad del proceso de aprendizaje perverso a que se sujeta en las estructuras sociales por las que atraviesa su vida.*

Para él existe una preparación previa, o socialización primaria, potenciada cuando el futuro terrorista se acerca a algún grupo social en el que recibe cobijo y comprensión para sí mismo, su comportamiento y sus significados.

Ante la falta institucional de *interioridad*, hay una serie de respuestas alternativas, entre las que se encuentran los fanatismos religiosos analizados por el Dr. Sanmartín, pero también está la *calle* como exterioridad. Y ese cobijo interior de los *espacios-soporte* -la casa con los padres, la escuela con los profesores y la religión con sus predicadores-, es aceptado como el lugar del conocimiento y la vida oficial que satisface las expectativas de la *gente normal*. Junto a éstos aparecen los espacios no oficiales, esos que para el Dr. Sanmartín satisfacen de manera alternativa la curiosidad de los jóvenes. En el caso de los delincuentes, entre esos espacios *no oficiales* están la calle con los amigos e Internet con los cibernautas.

En una investigación sobre explotación sexual comercial infantil (Coronado, 2006), algunos entre-

vistados señalaron que la socialización de la sexualidad se inscribe en una relación de implicación entre curiosidad, amigos y sensualidad. Representa así un camino alternativo y contrapuesto al conocimiento oficial propio de la escuela y la familia. La socialización de la sexualidad sigue los caminos concéntricos tradicionales: padres, familia, amigos y escuela —a los que incluso se les podría añadir la prostitución y la pornografía—. Pero esta socialización tradicional ha sido quebrada por dos procesos: los medios de comunicación de masas e Internet. Cabría matizar, en cualquier caso, que la socialización de la sexualidad femenina depende todavía de los caminos tradicionales, mientras que la de los hombres depende de sus experiencias en la *calle*.

Esta crisis de los *espacios-soporte* también evidencia que, en la sociedad contemporánea, el individuo ya no es un medio para alcanzar los fines institucionales sino que es considerado y se considera así mismo como un fin último (Lipovetsky, 2000:215). Ya no es el más allá institucional el que determina sus acciones, sino que es el mismo individuo autónomo quien lo hace. El ciudadano común, inmerso en esta socialización, encuentra descanso, como los terroristas de los que nos habla el Dr. Sanmartín, en los sistemas paralelos de normas unidos a significados inmediatos otorgados por situaciones íntimas que satisfacen su vida y sus expectativas. Aquí converge la causalidad entre esas normalidades paralelas y los procesos de subjetivación.

A nivel del Estado la *crisis institucional* está enmarcada por el resquebrajamiento de una institucionalidad de más de setenta años de antigüedad,

<sup>4</sup>Según Kaës, “en las instituciones podemos observar la violencia destructiva cuando las funciones generadoras de símbolos están atascadas o desfallecientes y cuando el retorno de la violencia fundadora no puede ser simbolizado”, (2000: 4).

que está edificada sobre valores tradicionales, corporativos y excluyentes de jóvenes. Se trata de una institucionalidad que el único futuro que ofrece a los jóvenes es el desempleo o el subempleo. Esta crisis institucional está potenciada por la corrupción, la impunidad y la ineficacia en la administración y el sistema de justicia, y se traduce en un profundo resentimiento social e incertidumbre juvenil.

En este contexto, la enorme expansión de la violencia criminal, con su correlativo aumento en la saña y la crueldad utilizadas en los delitos, adquiere las connotaciones de un manifiesto al mundo con el que los jóvenes buscan su autoafirmación y recono-

de actividades extremas impregnadas de emociones aventureras, del sentimiento de autoafirmación victorioso y de la intensidad de las sensaciones íntimas provocadas por experiencias límite.<sup>5</sup>

### El origen de la violencia y la capacidad de decisión de los sujetos

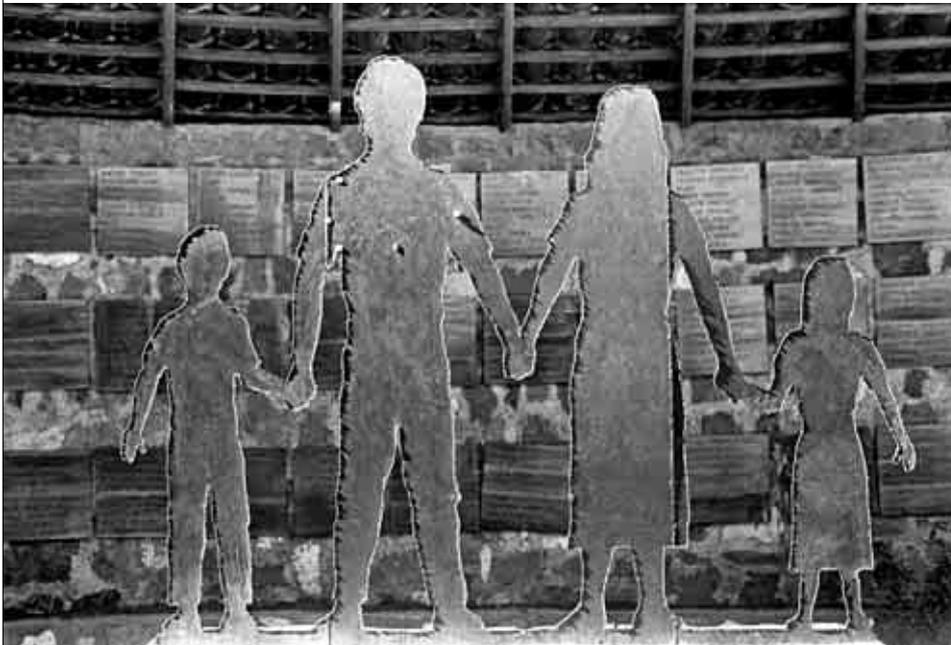
El poder de decidir –aunque aquejado cada vez más por la *debilidad de la voluntad*– está presente en todos y cada uno de los actos de la violencia delictiva. Bajo los determinantes sociales aparece la figura de un sujeto que tiene capacidad de decisión y está al

tanto de las consecuencias de sus acciones. Los violentos deciden, según su acervo de recursos, manifestar su existencia en un momento en el que concentran, gracias a su poder de decisión, tanto un contexto pleno de subjetividades y azares, como de posibilidades y probabilidades frente a un pasaje del mundo.

El *Gordo y el Paisa*, tras emborracharse durante toda la noche, resolvieron asaltar un minisúper, porque *este tipo de robos son fáciles* (Averiguación Previa 3290/2004). El *Gordo* entró primero y gritó: *Esto es un asalto, no quiero que nadie grite, al fin que nada es suyo*. A todos los empleados

y clientes les ordenó que se fueran a la parte trasera del negocio y *ellos como estaban asustados, comenzaron a caminar de inmediato*. Y al huir los dejaron paralizados de miedo, diciéndoles: *El que se mueva o intente seguirnos se muere*. Por eso, la gente aguardó cinco minutos antes de avisar a la policía. Para el asaltante éste es el momento supremo del robo, en el que pistola en mano ejerce su poder sometiendo, dominando y obteniendo obediencia de las víctimas.

Pues bien, cuando se habla de la violencia callejera, las imágenes que suelen aparecer son las de jóvenes como el *Kilos*, el *Gordo* o el *Paisa*: jóvenes desempleados, drogadictos y sin educación escolar, sobre los que incide un sinnúmero de *determinantes sociales externos* que, se cree, sesgan sus decisiones



Memorial de las víctimas de la masacre de El Mozote, El Salvador, 1999. Ricardo Ramírez Arriola.

cimiento en un orbe que les niega su existencia. Esta violencia estructural va más allá del móvil del delito o de cualquier posible resistencia de la víctima. Es simplemente violencia.

La voluntad y la intención última del agresor no son otras que expresarle al mundo una existencia llena de desafectos y desamparos. Para Gabriela Hernández (2006), la existencia es apertura y posibilidad frente a la realidad objetiva del mundo, poder de decisión y afirmación originaria aunque en relación dialéctica con la subjetividad, la contingencia y la negatividad.

Y, en efecto, la existencia está incluida en esa relación cuerpo humano-sociedad, que testifica el nacimiento de una nueva lógica social: la aparición

<sup>5</sup> Para Savater, prohibir la droga es algo tan injusto, como prohibir la pornografía, la heterodoxia religiosa o política, la divergencia erótica o los gustos dietéticos, “ayer se les reprochaba (a las drogas) sus efectos orgiásticos ... y hoy los que causan en el cuerpo --enfermedades, gastos de reparación, improductividad, muerte-- y en la disciplina laboral ... Naturalmente, hay drogas que pueden ser peligrosas (tanto como el alpinismo, el automovilismo o la minería) y dañinas (como los excesos sexuales, el baile o la credulidad política, nunca tanto como la guerra),” (1988:289).



Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

según sean los *recursos* con los que cuentan. Por ejemplo, Manuel, que se dedica a poner *piercings* en el *Tianguis Cultural* de Guadalajara, dice:

*...al crecer con un padre o hermanos o vecinos en la cárcel, el niño se hace a la idea de que él irá a parar en más de alguna ocasión en ese lugar. También que vive en un medio rodeado de ladrones, prostitutas, prostitución infantil, tienditas donde venden de todo. Entonces él se va formando, socializando dentro de ese ambiente* (Entrevista a Manuel, 2005).

Bajo esta premisa la moral cotidiana no está sustentada en sujetos responsables de sus actos, porque su libre albedrío no existe. Esto implica entonces que los jóvenes y sus actos están exentos de cualquier responsabilidad moral. Pero, en realidad, este determinismo social, preñado de pobreza y necesidades de todo tipo, no exime a los jóvenes de su responsabilidad.

Son responsables de sus actos, por horribles y deleznales que sean. Cuando Omar narra cómo han sido los robos en los que ha participado y cómo es la vida de quienes le rodean, muestra la violencia y a la delincuencia como los medios en los que su vida se realiza plenamente

*...la primera vez fue como en el 96 tenía como 18 años y fue por robo a casa habitación... la segunda vez fue por un accidente de una morra y me echaron la culpa, y la tercera fue por asalto a mano armada a un restaurante en el Parián (Tlaquepaque)... Ahora no he robado desde la última vez que estuve en la cárcel... porque no he ubicado*

*a mis compas, están encerrados pero si tuviera la oportunidad sí volvería a robar... la diversión y algunas veces porque no hay lana* (Entrevista a Omar, 2005).

Y éste es el poder de decisión con que cuentan los delincuentes, porque sus experiencias y vivencias acumuladas a lo largo de su vida les indican que ése es el camino que deben seguir. Para Galindo (1997), lo que se conoce proviene del mundo externo y del interno. Esto va unido a la afirmación de que se conoce lo que se distingue, lo que se separa y comprende, lo que se siente, lo que pasa por los sentimientos y la intuición. Mientras que lo que no se conoce se puede percibir comparándolo con algunos acontecimientos similares y con la razón analítica. De aquí surge la afirmación de que el mundo exterior para un muchacho de barrio, será percibido según sea el conocimiento que de éste tenga. Por eso mismo, el modelo de un delincuente *bragado* es algo real para muchos niños.

Éste es el caso de muchos procesos sociales que adquieren la etiqueta de *normalidad* o *naturalidad*, porque *siempre han existido*. Para el caso de las noticias amarillistas, esta normalidad discurre entre la trivialidad y la aceptación natural de las fallas institucionales. Éste es el panorama, muy desolador por cierto.

### **Violencia instrumental y violencia destructiva**

El perfil de los asesinos en serie de Ressler (2005) pone de manifiesto que la finalidad de esos delincuentes no es el lucro, sino la satisfacción emocional,



Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

y que son acciones netamente individuales, emparentadas con trastornos de la personalidad. Por su parte, el exceso de violencia en los delitos del fuero común es un mecanismo con el que los delincuentes creen ganar respeto y poder en la sociedad; y si bien es cierto que su fin es lucrativo, el modo para obtenerlo rebasa con mucho el monto ganado. Y esta es una forma social de existencia de los sujetos y de su expresión ante el mundo, que no es una mera psicopatología: es un proceso social. En los barrios es moneda común que:

*La racilla de los barrios más lacrimillas... son gente que está siempre no tanto a la defensiva sino a la ofensiva, son acá bravucones... de que si uno me vio feo, que mi barrio es el chido, de los que se rifan acá para los madrazos, como que siempre están queriendo demostrar una hombría... mostrarla con violencia* (Entrevista a Manuel, 2005).

Estas expresiones son parte de una identidad, en la que están impresas las mismas razones en las que se encuentran entrampados más de 70 millones de mexicanos. Junto a la violencia tradicional está esa otra violencia que, por ser innecesaria, no persigue otro fin que la expresión de la existencia de unos sujetos que no tienen otro camino que éste. Para De la Fuente (2006: 53) *comienza a acontecer un nuevo tipo de furia, la nueva vivencia de sí mismo.*

Esa violencia, además de ser un medio utilizado para la imposición de la voluntad propia sobre la ajena, presenta otras características propias del actual ser social. En primer lugar, los contenidos simbólicos de la violencia extienden su manto hacia la existencia del individuo, convirtiéndose en un medio privilegiado para manifestar su existencia en la

sociedad. Es en este momento cuando la violencia conquista un papel protagónico y los individuos la

utilizan como una finalidad en sí misma. En segundo lugar, la violencia como fin en sí misma se apropia y se muestra por medio de y en las emociones, en la intimidad, en las sensaciones, en la subjetividad y en la personalidad. Se trata de *una nueva vida.*

Esta nueva connotación de la violencia incluye, además de ser el medio idóneo para expresar el poder que se tiene sobre la situación y los individuos, un ambiente social en el que los individuos se enfrentan a ella como a un lenguaje capaz de agotar todas sus esperanzas y necesidades de comunicación, con el que pueden narrar totalmente su vida y sus experiencias. Por esto es, en la actualidad, una de las formas idóneas para establecer contactos e intercambios con el mundo.

Y, de manera recursiva, la violencia se muestra ante los sujetos como capaz de crear las condiciones para su existencia como hombre y como ser violento. En la base de esta entronización se hallan los procesos que he analizado antes, a saber: la pérdida de valor de los espacios-soporte, las nuevas formas de socialización, la ausencia de proyectos de vida y los procesos de subjetivación extrema. Estos cuatro procesos se concentran en la negación del otro: en el entramado de la violencia destructiva la existencia de un ser humano (el agresor) se realiza a partir de la destrucción del otro (la víctima), ubicándolo en el *nadismo* de su existencia.

La socialización de la violencia, como en el caso de la venganza en Girard (1998), posibilita la caída de los inhibidores culturales de la violencia (Sanmartín, 2000), que a diferencia de los asesinatos seriales es un proceso social generalizado, en el que

confluye paradójicamente la construcción subjetivizada de un individualismo exacerbado, de un voltear hacia adentro de cada uno de nosotros, para buscar soluciones personales a todos los problemas que se presenten.

Esta violencia basa su interpretación no en el exclusivo terreno de la psicología, sino en el de la sociología como apertura hacia la transdisciplinariedad, fundamentalmente porque son necesarias las interacciones multidisciplinares para captar este rasgo –la violencia– que cala directamente en la especificidad del ser social contemporáneo.



Restos de ropa de las víctimas de la masacre de El Mozote. El Salvador, 1999.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## Bibliografía

ABRAMSEN, Kart, *“La mente del homicida*. FCE, México, 1976.

ATLAN, Henri. *A Ciência é Inumana*. Brasil, Ed. Cortéz. 2004.

CARPINTERO, Enrique. “Las pasiones y el poder en la construcción de nuestro mundo subjetivo”. Exposición realizada en el Primer Congreso Patagónico de Sociedad, Psicología y Cultura. Trelew, Argentina. 2003.

CORONADO, David. *La percepción de los adultos sobre la explotación sexual comercial infantil en Guadalajara y Puerto Vallarta*. Universidad de Guadalajara-Organización Internacional del Trabajo. En revisión. 2006.

CORTÉS Guardado, Marco Antonio y Shibya Soto, Cecilia Soraya. *Los valores de los Jaliscienses*. México, Universidad de Guadalajara. 1999.

DE LA FUENTE Lora, Gerardo. “El sujeto disciplinario como mal”. En Constante, Flores y Martínez, Coord. *El Mal. Diálogo entre filosofía, literatura y psicoanálisis*. Ed. Arlequín e ITESM, México. pp. 41-54. 2006.

GALINDO Cáceres, Jesús. *Sabor a Tí*. Xalapa, Veracruz: Ed, Universidad Veracruzana, (1997).

GIDDENS, A. *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona, Ed. Península. 1997.

GIRARD, René. *La violencia y lo sagrado*. España, Ed. Anagrama. 1998.

GLUCKSMAN, André. La violencia es cada vez más nihilista. <http://www.elpais.es/suplementos/babelia/20010922/b3.html>. 2001.

HERNÁNDEZ García, Gabriela. “La falla antropológica”. En Constante, Flores y Martínez, Coord. *El Mal. Diálogo entre filosofía, literatura y psicoanálisis*. Ed. Arlequín e ITESM, México. pp. 113-120. 2006.

HERRERA, A., Padilla, M., Ruiz, P. y Caporal, J. “Delincuencia: nadie se salva”. *Revista Vértigo*. Año 1, N°11, 3 de junio de 2001. México. pp.10-14. 2001.

KAËS, René. “La violencia que esta en el origen de todas las instituciones. Sonó una bofetada pero nadie intervino”. <http://www.pagina12.com.ar/2000/suple/psico/00-08/00-08-31/psico01.htm>

LIPOVETSKY, Pilles. *La era del vacío*. España, Ed. Anagrama. 2000.

LIPOVETSKY, Gilles y Roux, Elyette, *El lujo eterno*. España, Ed. Anagrama. 2003.

OPPENHEIMER, Andrés *Cuentos Chinos. El engaño de Washington, la mentira populista y la esperanza de América Latina*. Bs. As., Ed. Sudamericana. 1996.

RAMONEDA, Joseph. “Sobre las causas de la violencia”. <http://www.grups.pangea.org/pipermail/infomoc/Week-of-Mon-20011001/000013.html>. 2001.

RESSLER, Robert y Shachtman, Tom. *Asesinos en Serie*, Barcelona, Ariel. 2005.

SANMARTÍN, JOSÉ. *La violencia y sus claves* (5ª ed. 2006). Barcelona, Ariel. 2000.

\_\_\_\_\_, *El Terrorista. Cómo es. Cómo se hace*, Barcelona, Ariel. 2005.

SAVATER, Fernando, *Ética como Amor Propio*. México, Ed. CONACULTA-Amondari. 1988.

SOTOLANO, Oscar. “Destructividad, resistencia y acción transformadora”. [http://www.antroposmoderno.com/antropo.articulo.php?id\\_articulo+783](http://www.antroposmoderno.com/antropo.articulo.php?id_articulo+783). 2005.

TOURAINÉ, A. *¿Podremos Vivir Juntos?*. México. Ed. FCE. 1997.

Periódico *El Occidental*. Enero 2005 a Mayo 2006. Guadalajara, Jal. 2005.

## Documentos Oficiales

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. “Estudios sobre la delincuencia” (CEESP). 2000.

Consejo Nacional de Población. Estimaciones con base al XII Censo de Población y Vivienda. México. 2005.

Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad. Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública. ICESI, México, D.F. 2002.

Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública. ICESI, México, D.F. 2003.

Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública. ICESI, México, D.F. 2005.

INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales N° 2* T.I. México. 1994.

*Cuaderno de Estadísticas Judiciales N° 4* T.I. México. 1997.

*Estadísticas Judiciales en Materia Penal*. México. 2001.

Procuraduría General de Justicia. *Averiguación Previa 3290/2004*. México. 2004.



# TRATA DE PERSONAS, ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI

**René Alejandro Jiménez  
Ornelas\***  
**Lucía Mirell Moreno Alva\*\***

*El infierno y el paraíso  
me parecen desproporcionados.  
Los actos de los hombres  
no merecen tanto*

Jorge Luis Borges

---

\* **René Jiménez Ornelas** es doctor en Ciencias Sociales y Coordinador de la Unidad de Análisis Sobre Violencia Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha escrito diversos artículos de interés nacional sobre el tema de la seguridad, entre otros: *Feminicidio en Ciudad Juárez: ruptura de la equidad de género* (en *La memoria de las olvidadas: las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM). Dirección de correo electrónico: renal@servidor.unam.mx

\*\* **Lucía Mirell Moreno Alva**. Licenciada en Actuaria por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, estudiante de maestría en Demografía por el Colegio de México A.C. Profesora de la asignatura de *Problemática en la medición y cuantificación de la violencia intrafamiliar* en el Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM y del *Diplomado sobre violencia familiar y Derechos Humanos* en el Instituto de Investigaciones Jurídicas también de la UNAM. Ha realizado trabajo de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM así como en El Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C. Desde 1998 se ha interesado por el fenómeno violencia y victimización en diversos estados de la república y ha participado como ponente en el seminario sobre *Violencia familiar en el Distrito Federal*, en la mesa redonda *Violencia y muerte en Cd. Juárez* y en la mesa de trabajo *Seguridad Pública y derechos humanos*, entre otros. Su campo de interés se ha centrado en la dimensión teórica y metodológica del análisis de aquellos fenómenos generadores de violencia, por lo que ha participado como autora o coautora de diversos artículos sobre el tema.

En este artículo se utilizará indistintamente el término "menores de edad" para denominar a niñas, niños y adolescentes, tal como lo aborda Mary Beloff (2004) en *Los derechos del niño en el sistema interamericano*, Buenos Aires, Del Puerto, pág. 1-46, en el cual describe el significado de adoptar esta convención.

## Introducción



En la actualidad, una de las manifestaciones de la violencia social que vulnera el tejido social es la trata de personas con fines, ya sean comerciales o no. Sin embargo, no quiere decir que sea un hecho delictivo característico de este momento social, pues ha existido desde mucho tiempo atrás. Es la complejidad que ha adquirido lo que lo convierte en un hecho social de la mayor envergadura.

Esto es no sólo por el carácter globalizado que adquiere esta problemática al intervenir el crimen organizado en la trata comercial de personas, sino por la situación y violación de los derechos humanos de las víctimas.

Gómez Tagle (2005) dice que el tráfico de personas, el trabajo forzado y la trata de seres humanos, concebidas estas dos últimas como formas contemporáneas de esclavitud, representan serias violaciones al derecho internacional humanitario.<sup>1</sup> Como temas de impacto, requieren acciones concretas que, aunque se han comenzado a dar, implican renovar los compromisos tanto de los gobiernos como de las organizaciones civiles y asimismo, de las instancias internacionales.

Como un problema que afecta a todos los países, ya sea por su condición de emisores, receptores o países de tránsito, la preocupación de garantizar el respeto de los derechos (a la vida, a la libertad, a la seguridad, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la protección de la ley, a la protección contra toda discriminación), tanto de los migrantes como de los connacionales, en general, ha dado como resultado el surgimiento de diversas políticas migratorias, en algunas ocasiones restrictivas pero ineficaces.

Es un hecho que estas políticas y prácticas migratorias sólo resultan viables si operan dentro de lo más avanzado del marco jurídico internacional. Es por ello que la formulación de políticas públicas que respondan a la migración laboral, tanto legal como ilegal, debe considerar que las víctimas de trabajo forzado o en estado de explotación son a menudo personas que, a su vez, sufren condiciones de pobreza, analfabetismo y escasas oportunidades de empleo, por lo que "la única alternativa" es someterse a ésta u otra clase de explotación.

El aumento, en muchos países, de una industria del sexo, visible pero ilegal, ha generado una importante demanda de tra-

---

<sup>1</sup> Gómez Tagle, Erick. *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Una aproximación sociológica*, México, Ed. INACIPE. Pág. 204. 2005.

bajadores extranjeros, que no se encuentran sujetos a ningún tipo de inspección o control de reglamento y que, por consiguiente, resultan más vulnerables a ser esclavizados, sufrir lesiones y adquirir ciertos tipos de enfermedades, entre las que se encuentran las de transmisión sexual (clamidia, gonorrea, herpes, papiloma, sífilis, tricomoniasis, VIH). La situación de promiscuidad incrementa exponencialmente este riesgo, sobre todo si no existen medidas de protección general, a lo que hay que añadir la vulnerabilidad de las adicciones.

Conviene que aclaremos desde un principio que por “esclavitud” entendemos el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercen los atributos del derecho de propiedad; mientras que definimos la esclavitud sexual como aquella condición en la que las personas, sin su consentimiento y sin ningún tipo de derechos, son ofrecidas, alquiladas, vendidas y compradas como objetos sexuales, siendo obligadas a cumplir las demandas sexuales de quien paga la transacción comercial. Las personas esclavizadas sexualmente son *desechadas* tan pronto como dejan de producir interés y gratificación sexual para los clientes y/o ganancias de cualquier otro tipo para los proxenetas y la industria del sexo.

La situación es particularmente grave, como lo hemos comprobado, en el caso de los menores de edad\* que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho, vulnerando con ello su dignidad, su normal desarrollo psicosexual, su seguridad y el libre desarrollo de su personalidad.

En el caso de México, hay menores de edad que acuden o son llevados a otros países para ser sexualmente explotados. Lo mismo pasa con aquellos que vienen o son traídos al país, principalmente desde Centroamérica, para su inserción en el comercio sexual. En algunas ocasiones existen procesos de convencimiento, corrupción y engaño; en otros, lo que predominan son las amenazas, el uso de la violencia, la sustracción, la privación de la libertad,



Guatemala, 2004. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

el tráfico internacional y la trata de personas.<sup>2</sup>

### Tráfico o trata de personas

Las redes criminales terroristas globales son un tema crucial en lo que se refiere a las perspectivas de extensión de la amenaza terrorista que hoy se ha transformado en el punto más crítico de la agenda política mundial. El crimen se globalizó con el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el terrorismo y el contrabando de seres humanos. Este último consiste en el traslado ilícito de personas a través de fronteras internacionales.

El tráfico o trata de personas incluye el reclutamiento, transporte, compra, venta, traslado, albergue o

recepción de personas mediante amenazas, uso de violencia, secuestro, fraude, engaño, coerción (incluido el abuso de autoridad) o servidumbre por deudas, con el propósito de colocar o retener a dicha persona, ya sea de manera remunerada o no, en trabajos forzados o realizando prácticas semejantes a la esclavitud, en una comunidad distinta a la que habitaba en el momento del acto que originó su captación.

El tráfico y el contrabando de inmigrantes se están convirtiendo en una de las ramas del crimen organizado que se están desarrollando con mayor intensidad y rapidez. Por tal motivo, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó, en 1993, la resolución 48/102 para la prevención del contrabando de inmigrantes.

Con el mismo objetivo, en octubre de 2003, en España entró en vigor la nueva reforma de la Ley de Extranjería, la cual refuerza la legislación contra las mafias que trafican y se nutren de la inmigración ilegal. Con base en ella, se impondrán penas de cuatro a ocho años de prisión a quienes trafiquen con seres humanos. Además, la pena puede incrementarse si se pone en peligro la vida, salud, integridad de las personas, o si éstas son menores de edad. Por último, en el caso de que la actividad tenga como propósito la explotación sexual, la condena será de cinco a 10 años de cárcel.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> *Ibid*, págs. 204-211.

<sup>3</sup> Sanmartín, José y otros. *EL laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*, España, Ed. Ariel, pág. 99. 2004.



Memorial a las víctimas de la dictadura militar. Cementerio General, Santiago, Chile, 2004. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Por su parte, los instrumentos que las Naciones Unidas tiene para la protección de los migrantes son:

La Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias (1990). Ratificada por 19 países, establece una definición internacional de distintas categorías de trabajadores migrantes. Formaliza la responsabilidad de los Estados receptores para asegurar los derechos de los migrantes y su protección.

El Protocolo de Prevención, Supresión y Castigo al Tráfico de Personas, en especial de Mujeres y Niños, en suplemento a la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado (2000). Ratificado por 18 países, busca prevenir y combatir el tráfico de personas, particularmente de mujeres y niños; para proteger y asistir a las víctimas de dicho tráfico; y para promover cooperación entre los Estados que forman parte y, de esta manera, lograr dichos objetivos.

Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, en suplemento a la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado (2000). Ratificado por 17 países, persigue combatir y prevenir el cruce ilegal de personas, reafirmando que la migración en sí misma no es un crimen y que los migrantes pueden ser víctimas con necesidad de protección.<sup>4</sup>

En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de Estados Unidos de América en México formalizaron, en 2005, un programa para implementar proyectos de cooperación contra la trata de personas (explotación sexual o laboral de mujeres

y niños) y delitos relacionados, los cuales trascienden las fronteras. Este programa permite consolidar las acciones de las autoridades competentes de cada país para dismantlar las organizaciones delictivas de la trata de personas que operan en ambos lados de la frontera.

Los aspectos más relevantes a los que van dirigidos estos proyectos son: atención integral a víctimas en la frontera común, así como en el sur de México; combatir la práctica de viajeros que tengan el propósito de obtener servicios sexuales con menores; crear conciencia sobre los riesgos de la trata de personas; impulsar campañas para prevenir delitos relacionados; profundizar el intercambio de información e inteligencia que permitan desarticular, aprehender y procesar organizaciones delictivas en estricto cumplimiento de la legislación de cada país.

De esta manera, ambos países toman nota de las disposiciones del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, firmado por los dos gobiernos el 13 de diciembre de 2000.<sup>5</sup>

En el caso particular de México, la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2006), que da cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México en materia de explotación de seres humanos. Es por eso que la Cámara de Diputados debe aprobar esta ley, pues la trata de personas actualmente no está sancionada en la legislación penal mexicana. Dicha ley llenará un gran vacío y permitirá además contar con un marco jurídico que

<sup>4</sup> *Instrumentos de Naciones Unidas para la protección de los migrantes*. <http://www.sinfronteras.org.mx/contenido/migracion.htm>

<sup>5</sup> Comunicado de prensa conjunto. La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de Estados Unidos de América en México formalizan un programa para la cooperación en materia de combate a la trata de personas. 2005. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2005/agosto/b\\_conjunto\\_19.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2005/agosto/b_conjunto_19.htm)



Monumento a los caídos en la Segunda Guerra Mundial. Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

reduzca la impunidad y permita la adopción e implementación de políticas públicas para prevenir este delito y proteger a las víctimas de explotación y nuevas formas de esclavitud.<sup>6</sup>

Sin embargo, la Cámara de Diputados ha dejado congelada la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas por una observación de última hora, hecha por un diputado integrante de la Comisión. Ésta se refiere al primer artículo de la ley que la define como de orden público y de observación general, es decir, que debe ser aplicada por las autoridades en todos los niveles. Por lo tanto, debía eliminarse un punto que se refiere a las reglas de su aplicación en todo el territorio nacional en materia del Fuero Federal, lo cual, en su opinión, limita las posibilidades de que el delito pueda ser perseguido en los Estados por autoridades locales.<sup>7</sup>

Por supuesto, las penas, proyectos, protocolos y convenciones son positivos. Sin embargo, no se debe pensar que estas medidas serán suficien-

tes. El éxito en la lucha contra esta forma de delincuencia tiene como premisa básica un aumento tanto de la implicación de los países de origen de los inmigrantes como de la cooperación internacional entre los países afectados. En este sentido, la Unión Europea aprobó en la cumbre de Sevilla (2002) un paquete de medidas para controlar el flujo de la inmigración ilegal.

El paso del contrabando de personas al tráfico de personas es el nuevo gran negocio de las mafias. Por una parte, las tarifas del tránsito clandestino resultan inalcanzables para la mayoría de los inmigrantes, lo que favorece su esclavitud, posterior al traslado. Por otra, el tráfico de personas genera grandes beneficios y tiene mucho menos riesgos de terminar en prisión que el tráfico de estupefacientes.<sup>8</sup>

La trata de personas es el tercer negocio trans-fronterizo más lucrativo del mundo después del narcotráfico y el tráfico de armas. Un negocio que da beneficios de siete a diez mil millones de dólares al año, según cálculos de las Naciones Unidas. El juego del mercado permite cualquier cosa, mientras haya alguien dispuesto a pagar a otro con la mercancía que el cliente quiere, sin importar que el producto sea un ser humano: la hija, la hermana, la nieta de alguien que ignora su paradero.

Según un informe del *Department of State* de los Estados Unidos de junio del 2004, cerca de 900 mil personas son objeto de tráfico a través de las fronteras internacionales con el fin de ser explotadas y a esta cifra debe sumarse un número mucho mayor de personas que son víctimas de la trata sexual dentro de sus propios países.

El Departamento de Estado, que anualmente evalúa a los gobiernos sobre la trata de personas, dice en su informe que México es un país de tránsito, origen y meta para el tráfico de personas con fines de explotación y que no posee una estrategia policíaca nacional para enfrentar este tema. Especialistas sospechan que de no entender los orígenes sexistas y criminales de este negocio, pronto ocupará el primer lugar por su alta rentabilidad y baja punibilidad en países como México.<sup>9</sup>

México está entre los primeros 28 países y el quinto en América Latina en el que las bandas de traficantes de personas *enganchan* a más víctimas, que

<sup>6</sup> La Cámara de Diputados debe aprobar ya la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. 2006. <http://www.oloramitierra.com.mx/26/04/2006>.

<sup>7</sup> Velásquez, Carolina. "Por observaciones de última hora de diputado panista dejan "congelada" la Ley para prevenir y sancionar la trata." 2006. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/06abr/06042710.html>

<sup>8</sup> Sanmartín, José y otros, págs. 99-100. 2004.

<sup>9</sup> Cacho, Lidia. *¿Cuánto vale tu vida?* 2000. <http://www.estabocaesmia.com.mx/diciembre-febrero/columna-15.html>

en su mayoría son destinadas a explotación sexual comercial y al trabajo forzado, asegura la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.

El organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que en América Latina y el Caribe el 24% de las víctimas de trata son mujeres y el 16% son niñas, quienes son utilizadas por la delincuencia organizada con dos fines principales: la explotación sexual comercial y el trabajo forzado.

En América las bandas de trata de personas siguen dos rutas: una que va desde México, Centroamérica y Sudamérica hacia Estados Unidos y otra que empieza en Sudamérica y se dirige a Guatemala, El Salvador y México, esta última menos frecuente.

Las bandas de la delincuencia organizada dedicadas a esa actividad ilícita operan, sobre todo, a nivel *intrarregional*, por lo que son pocas las mujeres y niñas americanas enviadas a otros continentes.

Cuando las explotan en otras regiones del mundo, los principales países receptores de mujeres y niñas de entre 12 y 13 años de edad son: Estados Unidos, Bélgica, Grecia, Israel, Turquía, Tailandia, Canadá, Alemania, Holanda, Japón y España; según reveló la Directora Regional de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa Zíaurriz.

En el informe de la ONU aparece México como país de tránsito y destino de las víctimas, aunque con un nivel de participación “media”.<sup>10</sup>

## Tipos de tráfico o trata de personas

### Trabajo forzado y esclavitud

La esclavitud, en su vertiente de trabajo forzado, se ha convertido, como lo hemos visto, en una gran industria global a lo largo de la historia, que poco a poco el derecho internacional ha intentado abolir aunque con resultados dudosos, aún en la actualidad.

A partir del siglo XVIII -aunque existen registros anteriores como: *The Great Charter* (Carta Magna) de 1215; *Petition of Rights* de 1628; *Habeas*

*Act* de 1679 y *Bill of rights* (Carta de derechos) de 1689, adoptados todos con la intención de poner fin al tráfico de esclavos— se han hecho diversas declaraciones, convenciones y documentos que conciernen a la abolición de la esclavitud (trabajo forzado). En la Convención Relativa a la Esclavitud (Ginebra, Suiza, 1924) los Estados participantes acordaron:

1. Que la esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercen los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos.
2. Que la trata de esclavos comprende todo acto de captura, de adquisición o de cesión de un individuo, con miras de reducirlo a la esclavitud; cualquier acto de adquisición de un esclavo, tendiente a su venta o cambio; cualquier acto de cesión por venta o cambio de un esclavo adquirido con miras a su venta o cambio y, en general, cualquier acto de comercio o transporte de esclavos. Y se comprometieron a tomar las medidas necesarias para impedir y reprimir el transporte de esclavos.

Con la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1919; la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en 1928; la ONU y la UNESCO, en 1945; la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en 1946; la UNICEF, en 1946; la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1948; y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en 1948; se avanzó notablemente en la erradicación de prácticas relacionadas con la esclavitud, viendo el problema de manera más integral.

En Ginebra, Suiza, se firmó, el 7 de septiembre de 1956, la Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud. Esta convención contemplaba la completa abolición o el abandono de las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud.

Dentro de esas prácticas análogas a la esclavitud se encuentran: la servidumbre por deudas; la servidumbre de la gleba; toda institución o práctica en virtud de la cual una mujer sea comprometida en matrimonio por una contrapartida en dinero; el derecho



Croacia, 1998. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

<sup>10</sup> Alcántara, Liliana. “México tiene alta incidencia en trata de personas, indica ONU en informe” 2006. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/137715.html>

del marido de cederla a un tercero por título oneroso y/o poder transmitirla por herencia; toda institución o práctica de la cual un menor de edad sea entregado, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de su explotación.

Lamentablemente, hoy en día, prácticas como la servidumbre por deudas, la explotación laboral, el trabajo infantil, el pago de la dote a la familia de una joven en edad casadera, la venta de novias por correo y el tráfico de menores de edad, continúan siendo realidad pese a los esfuerzos nacionales e internacionales por evitarlo.

### Tráfico ilícito de migrantes

El 15 de noviembre de 2000, en Nueva York, E.U., se adoptó la Convención de Palermo, cuyo objetivo es promover la cooperación internacional de los países firmantes para prevenir y combatir conjuntamente la delincuencia organizada.

La convención define lo que debe entenderse por grupo delictivo organizado, delito grave, grupo estructurado, bienes, producto del delito, embargo preventivo o incautación, decomiso, delito determinante, entrega vigilada y organización regional de integración económica. Son todos ellos conceptos básicos del derecho sustantivo penal, que permiten que los Estados que forman parte homogeneicen sus legislaciones en esta materia.

Aparejada a esta convención se llevaron a cabo algunos protocolos adicionales. El Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, complementario de la aludida convención, define el tráfico ilícito de migrantes como:

- La facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

De igual modo, define como entrada ilegal:

- El paso de fronteras sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor.

El paso ilegal de fronteras, por el cual los migrantes pagan cuantiosas sumas de di-

nero, da lugar al engaño, la corrupción y al sometimiento a deudas que, a su vez, facilitan la expansión de la trata en un contexto de tráfico internacional de migrantes. Es éste un escenario en el que, además, el asalto, el abandono, el abuso de autoridad, la violación y la muerte son hechos frecuentes que sufren cientos de inmigrantes.

### Delincuencia organizada y trata de mujeres y menores de edad

Con relación al problema de la prostitución, comercio sexual y prácticas análogas, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y menores (noviembre de 2000), que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada, es el más relevante.

Este protocolo es innovador porque (aún cuando existe gran variedad de instrumentos internacionales que contienen normas y medidas que pretenden evitar la explotación de las niñas, niños, adolescentes y adultos que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho) aborda de manera amplia muchos de los aspectos concernientes a la trata de personas, elevándolo a la calidad de delito grave, conjuntamente con medidas para prevenir y combatir tales conductas.

La delincuencia organizada como fenómeno altamente complejo explica la enorme red de complicidades que se dan para que una niña, niño o adolescente pueda ser sustraído ilegalmente y trasladado a otro país, sea con fines de explotación sexual, laboral o de otro tipo. La falsificación de documentos y el paso por las aduanas requiere alta organización y contubernio con algunas autoridades, razones por las que es importante tener en cuenta este tipo de delincuencia para explicar la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y el comercio sexual infanto-juvenil.<sup>11</sup>

La explotación infantil tiene múltiples aristas, se manifiesta en las peores formas de utilización y aprovechamiento de los infantes que les causan da-



Bosnia-Herzegovina, 2000.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

<sup>11</sup> Gómez Tagle, Erick. págs. 204-211. 2005.

ños físicos irreversibles e, incluso, ponen en peligro sus vidas.

En esa amplia gama de modos se incluyen: la esclavitud, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento en conflictos armados, Explotación Sexual Comercial Infantil y otras actividades ilícitas; que actualmente implican a 246 millones de niños, cuyas edades oscilan entre los cinco y 16 años y de los cuales el 60 % se concentra en Asia y el Pacífico y ocho por ciento en América Latina y el Caribe.



Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

### Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)<sup>12</sup>

La Explotación Sexual Comercial Infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño, niña o una tercera persona o personas. El niño o niña es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud.<sup>13</sup>

Dentro de la ESCI se incluyen la pornografía,<sup>14</sup> la prostitución, el tráfico de niños y niñas con fines sexuales y el turismo sexual. Este fenómeno va adquiriendo enormes dimensiones, es un cáncer que crece y ataca a la población más vulnerable.

Algunos de los factores que facilitan la ESCI son el alcoholismo de los padres y el creciente consumo de drogas en los padres e hijos, abandono o expulsión de los niños de la familia y el incremento del número de menores de edad que viven o trabajan en la calle, bajos índices de escolaridad y altos márgenes de desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de

los salarios dentro de la economía formal y la incorporación de amplios contingentes al sector informal de la economía.<sup>15</sup>

Otros factores son la existencia de redes organizadas dedicadas a reclutar, traficar y explotar sexualmente a menores de edad, la corrupción de cuerpos policíacos y su participación en el crimen organizado, así como los insuficientes recursos materiales y humanos con que cuentan las instituciones encargadas de brindar atención a los niños víctimas de la ESCI.<sup>16</sup>

En otros estudios se tienen documentados casos en los que los padres de familia, parientes o amistades cercanas, inducen a los menores de edad a la ESCI bajo engaños o, simplemente, los utilizan como fuentes de recursos.<sup>17</sup>

Es preciso aclarar que los niños, niñas y adolescentes atrapados en el mercado de la explotación sexual no son necesariamente los que provienen de los sectores más pobres, toda vez que éste fenómeno trasciende las fronteras etnoculturales y de clase social.

Los tres principales agentes activos alrededor de los cuales se mueve la explotación sexual comercial infantil son los *giros negros* (bares, cantinas,

<sup>12</sup> En el mes de enero se realizó una encuesta: *Explotación sexual comercial infantil en dos municipios de Baja California: Ensenada y Tijuana*, publicación en proceso a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), coordinador del estudio: Dr. René Jiménez Ornelas; colaboradoras: Psic. Alicia Ordoñez Vázquez, Psic. Mariana Becerra Sánchez y Act. Lucía Mirell Moreno Alva.

<sup>13</sup> Paquete básico sobre la Explotación Sexual Infantil, Foro Internacional sobre el combate a la Explotación Sexual Infantil, Ciudad de México, Octubre, 2004

<sup>14</sup> Es todo aquel material en donde se muestre implícita o explícitamente desnudos o simulación de actos sexuales de niños con otros niños o con adultos, y pueden ser fotografías, negativos, diapositivas, revistas, libros, dibujos, películas, cintas de video, y discos de computadora y archivos.

<sup>15</sup> Azaola, E. *Infancia robada. Niños y niñas víctimas de explotación sexual en México*. México. UNICEF, DIF, CIESAS. 2000.

<sup>16</sup> Monge, R. "La mafia mundial del sexonegocio infantil." *Proceso*, 21 de Septiembre de 2003

<sup>17</sup> Monge, R. "Vivir de la pornografía infantil." *Proceso*, 11 de Mayo de 2003.

restaurantes, cervecerías, discotecas, *table dance*, agencias turísticas y de edecanes, casa de citas y de masajes); los demandantes del servicio o pedófilos explotadores; y los lenones, proxenetas, intermediarios, chulos, amantes y policías.<sup>18</sup>

Los niños, niñas y adolescentes víctimas padecen consecuencias a largo plazo que limitan su vida como adultos. El primer daño se produce en su autoestima: los niños, niñas o adolescentes explotados llegan a la conclusión de que su único valor para los otros estriba en servirlos sexualmente y en satis-



Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

facer sus necesidades. Las necesidades de los niños no son importantes y sólo pueden obtener la atención de los demás a través del sexo.

Al llegar a la edad adulta, su baja autoestima (que resulta de la conformación de una idea negativa de sí mismos que incluye conceptos como sucio, malo, corrupto, vulnerable, culpable, cuyo único va-

lor es el sexo), aunada a la depresión y las marcas que les han dejado los abusos los llevarán a buscar relaciones abusivas, degradantes y basadas en el sexo como una mercancía a intercambiar. Esta situación pondrá a las víctimas en riesgo de volverse a involucrar en la industria sexual, debido a que piensan que no tienen otras alternativas.

Como adultos, los niños que fueron víctimas de ESCI son incapaces de relacionarse sana y equitativamente con otros, pierden la confianza y la capacidad para solucionar problemas, ya que sólo utilizan sus habilidades sexuales, así como la facilidad para comunicarse, porque siendo niños se les prohibió hablar o se les impuso guardar silencio de todo lo que ocurría a su alrededor.

También los niños, niñas y adolescentes víctimas de ESCI pueden sufrir enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA; embarazos precoces y abortos; mortalidad materna; lesiones físicas; desnutrición; drogadicción y alcoholismo; la negación a estudiar o a aprender un oficio; y a tener acceso a fuentes alternativas de ingresos.<sup>19</sup>

Todas estas consecuencias hacen que los niños difícilmente puedan reintegrarse a la sociedad, salvo aquellos menores de edad que puedan recibir ayuda multidisciplinaria e integral para disminuir sus problemas y que puedan poco a poco tener una vida digna.

La prevalencia de la explotación sexual comercial infantil tiene sus orígenes en la educación, en la práctica de una cultura, en la familia, en la escuela y en las calles.<sup>20</sup>

Por lo tanto, la tarea de combatir la ESCI es tarea del Estado y de la sociedad, entre ellos la familia, por lo que es una tarea compartida con la sociedad civil, la cual desempeña un papel esencial en la prevención y protección de los niños y niñas.

La ESCI es la forma más grave de vulnerar los derechos de la niñez y un fenómeno de inquietantes dimensiones. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estima que alrededor de un millón de niños y niñas se suman anualmente al mercado de la explotación sexual comercial en el mundo.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> *loc. cit.*

<sup>19</sup> Paquete básico sobre la Explotación Sexual Infantil, Foro Internacional sobre el combate a la Explotación Sexual Infantil, Ciudad de México, Octubre, 2004.

<sup>20</sup> <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/dic01ene02/cisneros.html>

<sup>21</sup> Teherán, J. "Castigarán explotación infantil". *El Universal*, Viernes 29 de abril de 2005.



Campamento de desplazados internos. Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

En México, la Explotación Sexual Comercial Infantil registra un crecimiento acelerado desde 1999, pues en ese año sólo 21 de las 32 entidades federativas estaban involucradas en este fenómeno y actualmente se generaliza en todo el país.<sup>22</sup> Sin embargo, los focos rojos son las ciudades turísticas o los puntos fronterizos del país.

La facilidad de comunicación y transporte que se ha dado gracias a la globalización, bien podría ser una excelente herramienta para compartir recursos en pos de un mundo más justo, pero parece estar sirviendo únicamente para que los países ricos sigan exportando sus miserias a los pobres. En este sentido, el abuso de niños ha superado la barrera de lo privado para convertirse en una cuestión transnacional.<sup>23</sup>

El Informe de la Procuraduría General de la República (PGR) señala que el comercio sexual infantil junto al tráfico de personas, es una de las actividades ilícitas más lucrativas del mundo con ganancias de aproximadamente 12 mil millones de dólares al año, después del narcotráfico y la venta de armas.<sup>24</sup>

Como se mencionó en párrafos anteriores, existen múltiples factores que contribuyen a fortalecer la ESCI, como la construcción social de género, violencia intrafamiliar, pobreza y extrema pobreza, falta de atención al infante, deficiente seguridad en las fronteras, proliferación de *giros negros*, corrupción social y de los cuerpos policíacos y el incremento del *turismo* sexual, por lo que no se puede dar una respuesta simple a un problema tan complejo.

Al fin y al cabo, todas esas contingencias que garantizan la ESCI están relacionadas con la violencia y en la mayoría de los casos, es la violencia intrafamiliar lo que obliga a estos niños y jóvenes a salir de casa y, como consecuencia, abandonar los estudios y prostituirse para poder vivir. Al dejar su hogar, se quedan sin apoyo económico para su sustento y la prostitución es un modo fácil y rápido de ganar dinero.

Existen también, aunque en menor proporción, quienes han sido abandonados por sus propios familiares en las zonas alarmantes. Y otros más, que víctimas de la violencia urbana, son raptados de diferentes ciudades del país y explotados en los puntos fronterizos.

Otro caso que se presenta con regularidad son las adolescentes víctimas de la ESCI con embarazos no deseados, que al final terminan envolviendo a sus propias hijas en el negocio de la explotación infantil.

Todos estos niños y adolescentes, aún cuando escaparon de la violencia y los abusos del hogar, lo siguen viendo como algo *normal*, pues continúan siendo víctimas de golpes, humillaciones y abuso sexual.

Un elemento que agrava la situación presente y futura de las víctimas de la ESCI es la vinculación y cercanía con las adicciones, que los hace presa de mayor explotación, control y sometimiento, aún en aquellos(as) que logran convertirse en líderes. Este último elemento tendrá que ser abordado metodológicamente en estudios posteriores que complementen el mayor conocimiento de esta problemática.

<sup>22</sup> *op. cit.*

<sup>23</sup> Zin, H. *Helado y patatas fritas. Una denuncia a la explotación sexual de los niños*. Plaza Janés. Barcelona. 2003.

<sup>24</sup> Díaz, L. "Souvenirs Kids." *Revista "Proceso"*, 25 de septiembre de 2005.



Soweto, Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Los resultados de diversas investigaciones sobre la ESCI destacaron que los menores víctimas comenzaron en esta actividad porque los condujo un amigo o un jefe, así se tiene documentado que los amigos son principalmente los que enganchan a estos menores de edad, ya que muchos de estos niños se encuentran en la calle y ven como una forma para sobrevivir la explotación sexual.<sup>25</sup>

Las causas principales que se asocian con esta problemática son, en orden de importancia: la violencia y desintegración familiar, la falta de recursos económicos, adicciones, la corrupción, el crimen organizado y la falta de protección del gobierno. Como se puede observar, los entrevistados opinaron que los problemas familiares son la principal causa por la que los menores de edad caen dentro de la ESCI.

Debido a la carencia afectiva que presentan estos niños víctimas de la ESCI surge cierto apego con el jefe. En este sentido, en algunas entrevistas se mencionaba que su jefe las protegía de los clientes y se preocupaba por su bienestar, siendo que los proxenetas lo que buscan es conseguir ganancias.

Las principales consecuencias de la ESCI en los menores de edad son las siguientes: trauma o daños psicológicos; la drogadicción y embarazos; enfermedades, daños físicos, daño irremediable; y desintegración familiar. Lo que se pudo constatar en las entrevistas a niños víctimas de ESCI es que la

gran mayoría presenta problemas psicológicos severos a consecuencia de la experiencia de victimización que sufrieron por la ESCI y por parte de la familia. Por lo tanto, la intervención psicológica es de vital importancia para que su rehabilitación sea adecuada y puedan ser adultos sanos en todos los aspectos.

En algunos casos se encontró que estos niños padecían algunas Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Se puede considerar que el contagio es frecuente en los menores de edad porque en algunos casos los clientes explotadores prefieren no utilizar preservativo, lo que los expone a este tipo de enfermedades.

Los abusos por los que atraviesan estos niños son tan frecuentes como diversos. Así, se encontró que también son agredidos físicamente por los clientes explotadores, han sufrido abortos y han sido detenidos por la policía.

El análisis de los resultados de los estudios hace reflexionar sobre la realidad que viven los niños, el poco interés que tienen las autoridades para protegerlos, la negligencia en el proceso de denuncia cuando éstos formulan una demanda. Todo ello en conjunto hace que los menores de edad puedan ser blanco fácil para ser explotados.

La visita a algunas instituciones mostró la indiferencia con que son tratados los niños. Son solamente “casos”. No tienen una identidad. Sus pro-

<sup>25</sup> Azaola, E. *Infancia robada. Niños y niñas víctimas de explotación sexual en México*. UNICEF, DIF, CIESAS. México. 2000.



Cárcel de Jalapa, Guatemala, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

blemas no son tomados en cuenta, cuando se trata realmente de niños que necesitan de manera urgente cariño y comprensión, ser escuchados, tener nuevas alternativas de vida para cuando cumplan los 18 años a fin de no reincidir.

Al respecto, los principales obstáculos a los que se enfrentan las autoridades para combatir esta problemática son la corrupción, la falta de coordinación entre autoridades y la falta de personal capacitado.

Por lo anterior, lo que los entrevistados sugirieron a las autoridades para combatir la ESCI son hacer su trabajo y dar seguimiento a los casos, educación, charlas y capacitación, acabar con la corrupción, leyes más severas, vigilancia y redadas, y centros recreativos.

En términos generales, los estudios permiten conocer las prácticas y percepciones acerca de la sexualidad que influyen de forma substancial en la manera en que se percibe el cuerpo de la mujer y la función sexual que a ésta se le atribuye, mostrando puntos de interés a tratar como antecedentes para que se dé la ESCI.

Algunos resultados que cabría resaltar referente a las principales razones por las cuales a los hombres les gusta relacionarse con personas jóvenes o adolescentes, se enuncian a continuación:

- La apariencia física: *“carne fresca”, “por su piel”, “porque se ven inocentes”*; (testimonios diversos).
- Se menciona que les gusta relacionarse con las jóvenes por su inexperiencia: *“porque no han tenido re-*

*laciones antes”, “para agarrar pollitos”, “es más fácil de dominarlas, moldearlas”* (testimonios diversos).

- También se dice que los hombres son inseguros: *“creen que si pueden conquistar a alguien más joven se sienten más hombres”, “porque son como un trofeo”, “lo hacen por sentirse jóvenes, no quieren reconocer su edad”* (testimonios diversos).

- Finalmente, otras respuestas aparecen como: *“tienen más ganas”, “son más activas sexualmente”, “porque tienen buen cuerpo y quieren lucirse, provocarnos”*.

Otro punto de interés que arrojaron las investigaciones fue que el tipo de ESCI más conocido es la prostitución y la pornografía, pero de las demás manifestaciones se tiene muy poco conocimiento. Es importante difundir mayor y mejor información de lo que es la explotación sexual en el turismo y el tráfico infantil. Esta información deberá llegar a los cinturones de miseria, ya que es allí donde se necesita mayor información, pues las campañas informativas sólo se quedan en las zonas centro, pero a la periferia difícilmente llegan; y es en estos lugares, donde se da todo este tipo de abusos encubiertos en la ignorancia que tienen tanto niños como la comunidad en general acerca del problema.

Entre los factores que contribuyen para que algunos hombres tengan sexo con menores de edad figuran el Internet, las películas, la pornografía y la televisión en general.

Los responsables de esta problemática son los padres, los clientes de la ESCI, el crimen organizado, los medios de comunicación, el gobierno y



Catedral ortodoxa. Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

los menores de edad. Cabe resaltar que el origen de esta problemática está, principalmente, en los padres, ya que son ellos quienes deben cuidar a sus hijos.

De forma general, se aprecia que los principales responsables del problema son los padres, incluso por encima de los proxenetas y clientes explotadores. Esto pone de manifiesto que la función familiar de cuidado hacia los hijos no está funcionando. Es prioritario incrementar los talleres de educación para padres que el DIF está implementando y que son una buena opción para empezar a incrementar la conciencia social de la población.

De los trabajos realizados se desprendieron algunas propuestas, que lejos de solucionar el problema, intentan generar una alternativa para que se puedan realizar acciones conjuntas entre la sociedad civil y las instancias del gobierno, a fin de disminuir esta problemática. Lo que se sugiere a largo plazo es lo siguiente:

- Sensibilizar a los profesionales de la salud para que den un trato digno y tratamientos de calidad a los menores de edad víctimas de ESCI.
- Mejorar y aumentar las instalaciones de los albergues hacia las que se canalizan los menores de edad.
- Brindar a los menores víctimas de la ESCI capacitación para que aprendan un oficio, o realicen una carrera corta para que puedan ser productivos a la sociedad.
- Realizar una investigación a fondo en las principales zonas de tolerancia para dismantlar bandas de proxenetas, así como la búsqueda, rastreo y desaparición de páginas de Internet en las que se promueve el comercio sexual con niños, niñas y adolescentes.

- Unir esfuerzos las OCS con las instituciones de gobierno para realizar acciones conjuntas. De esta manera puede ser más productivo el trabajo para combatir esta problemática.

- Realizar un registro de los niños a nivel nacional, donde se tengan los datos completos y sus características para que puedan ser localizados fácilmente, así como realizar una mayor vigilancia en las zonas fronterizas, para evitar que los menores de edad puedan ser objeto de tráfico o venta.

- Unificar el código penal en toda la República para que así no haya vacíos legales y, si alguien comete este delito, pueda ser juzgado en cualquier parte del país.

- Capacitar sobre estos temas a profesores, padres de familia, personal de administración de justicia, centros de atención a víctimas de delitos, industria turística, procuración de justicia y seguridad pública.

- Hacer un seguimiento de las denuncias presentadas por abuso sexual, robo de infantes, violencia familiar y cualquier asunto relacionado con los niños, aplicando la ley y actuando de inmediato, para que el delincuente no desaparezca, como es costumbre en nuestro país.

- Realizar estudios en profundidad sobre las percepciones de los habitantes acerca de aspectos relacionados con la problemática. Así se irá descubriendo más sobre los inhibidores o facilitadores de la ESCI y la disponibilidad de la población para participar en la solución, por medio del fomento de la cultura de la denuncia.

- Sensibilizar a los medios de comunicación para que no exhiban menores de edad como símbolos sexuales, pues existe una gran influencia por parte de estos medios para que los hombres sean los principales consumidores de la ESCI.

## Bibliografía

SANMARTÍN, José y otros. *EL laberinto de la violencia. Causas tipos y efectos*, España, Ed. Ariel. 2004.

GÓMEZ Tagle, Erick. *La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Una aproximación sociológica*, México, Ed. INACIPE. 2005.

### Páginas web consultadas:

Alcántara, Liliana. "México tiene alta incidencia en trata de personas, indica ONU en informe". <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/137715.html>. 2006.

*La Cámara de Diputados debe aprobar ya la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*. <http://www.oloramitierra.com.mx/26/04/2006>. 2006.

Cacho, Lydia. *¿Cuánto vale tu vida?*. <http://www.estabocaesmia.com.mx/diciembre-febrero/columna-15.html>. 2000.

*Instrumentos de Naciones Unidas para la protección de los migrantes*.

<http://www.sinfronteras.org.mx/contenido/migracion.htm>

Comunicado de prensa conjunto. La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de Estados Unidos de América en México formalizan un programa para la cooperación en materia de combate a la trata de personas. [http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2005/agosto/b\\_conjunto\\_19.htm](http://www.sre.gob.mx/comunicados/comunicados/2005/agosto/b_conjunto_19.htm). 2005.

Velásquez, Carolina. "Por observaciones de última hora de diputado panista dejan "congelada" la Ley para prevenir y sancionar la trata."

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/06abr/06042710.html>. 2006.



Hospital psiquiátrico de Sarajevo. Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



## DELINCUENCIA JUVENIL

**María Jesús López\***

*Uno es los libros que ha leído,  
la pintura que ha conocido,  
la música escuchada y olvidada,  
las calles recorridas...*

*Uno es una suma mermada por  
infinitas restas*

Sergio Pitol

### Introducción



Cuáles son los principales aspectos a destacar en la investigación actual sobre la delincuencia juvenil? ¿Cómo enfrentarnos a la prevención del delincuente juvenil? ¿Qué análisis deben realizarse para desarrollar intervenciones eficaces? Estas cuestiones, de indudable relevancia para el campo de actuación con menores infractores, articulan el presente artículo sobre la Violencia en las calles: delincuencia juvenil.

Intentaré contestar alguna de ellas, centrándome en las características que pueden permitirnos conocer un poco mejor al joven delincuente.<sup>1</sup>

Cada vez son más los autores que comparten la opinión de que la delincuencia, especialmente la de naturaleza grave o crónica, no es sino una manifestación más -si se quiere, la más perturbadora- de un estilo de vida incompetente (Sanmartín, 2000; Farrington, 1994; Andrews y Bonta, 1994). Estos sujetos, entonces, no sólo pueden llegar a ser delincuentes adultos, sino que resultan “fracasados sociales”. Estudios longitudinales han mostrado de forma consistente que la conducta antisocial identificada en la infancia o adolescencia predice un curso continuado de disfunción social y conducta problemática (por ejemplo, el estudio de Spivack y Cianci; el de Elliot, Dunford y Huizinga; el estudio *Cambridge* de West y Farrington, o el realizado en la isla Kauai por Werner y su equipo). Y aunque, obviamente, no todos los niños con problemas graves de conducta se convierten en adultos antisociales, muchos de ellos *sí* tienden a continuar estas conductas en la adolescencia llegando a la vida adulta con graves problemas personales, psiquiátricos, laborales o sociales.

El hecho de que la conducta delictiva, en ocasiones, se extienda a través de distintos periodos de la infancia y la vida adulta, respalda la necesidad de *identificar* la aparición de la conducta antisocial al principio de la infancia, debido a las implicaciones que pueda tener este trabajo para diseñar estrategias preventivas y terapéuticas (López y Garrido, 2001; Moffit *et. al.*, 2001).

Por otra parte, en el contexto de la conducta delictiva, las investigaciones ya no se centran exclusivamente en buscar la causa

\* **María Jesús López Latorre** es profesora titular de Psicología Básica y directora de la Unidad de Investigación *Procesos Psicológicos y Conducta Antisocial* de la Universidad de Valencia (España). Es miembro del Comité de Expertos del Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad Valenciana y editora del libro *Violencia Juvenil* (en prensa). Dirección de correo electrónico: lopezl@uv.es

<sup>1</sup> Con las expresiones “delincuente juvenil”, “menor delincuente”, y/o “menor infractor” nos referimos a aquellos preadolescentes, adolescentes o jóvenes adultos que violan la ley penal de un país. En España, estos jóvenes cuentan con una administración de justicia separada: la “Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor (LORPM) 5/2000”, (López Latorre *et. al.*, 2005), que se aplica a los menores con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años.



Wilaya saharauí de Dajla, Argelia, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

del problema. Y, en parte, esto refleja el reconocimiento de los complejos factores de riesgo<sup>2</sup> que se combinan para producir la conducta delictiva, las muchas vías distintas que conducen a un mismo resultado.

Pero no podemos obviar el hecho de que no todos los individuos bajo riesgo de conducta delictiva se convierten en sujetos delincuentes. La evidencia de estas personas *resistentes* o *inmunes* ha propiciado una vía de investigación muy prometedora, ya que, al menos *a priori*, parece más sencillo analizar qué factores pueden prevenir o reducir la probabilidad de desarrollar desórdenes conductuales y proteger a los menores ante el delito, que interrogarse qué es lo que les lleva a delinquir, como tradicionalmente se venía haciendo.<sup>3</sup>

La cuestión más importante sigue siendo el mejorar la identificación de estos grupos de sujetos. Lo que tenemos que hacer es intentar reproducir en esos chicos de riesgo los factores que -creemos- pueden hacerles inmunes al primer delito, o bien que puedan evitar que sigan implicados en comportamientos delictivos.

No vamos a negar que se trata de una tarea complicada, no se pueden hacer simplificaciones con respecto a los factores específicos que causan la conducta delictiva, ya que ésta surge en función de influencias múltiples. No obstante, se puede decir mucho sobre las *influencias* que sitúan al menor bajo riesgo de conducta delictiva, si bien no hay que olvidar que la edad de comienzo así como el número de conductas antisociales y de contextos en las que se manifiestan son asimismo relevantes. Los niños que comienzan precozmente y que son más incontrolables, están bajo un mayor riesgo de comportamiento delictivo (Loeber y Farrington, 2001).

## Factores de riesgo o predictores de la conducta delictiva

### Factores Personales

Entre los factores personales se han señalado por su importancia los siguientes:

1. *Rendimiento académico e intelectual bajo*. La literatura especializada ha

<sup>2</sup> Por *factores de riesgo* entendemos el conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales.

<sup>3</sup> La persona resistente es capaz de desarrollarse adecuadamente a pesar de que el medio en el que vive presenta importantes deficiencias o lagunas. Los estudios sobre factores protectores han señalado la importancia de una serie de atributos personales junto a fuertes lazos familiares como elementos que pueden proteger al niño de alto riesgo de convertirse en un delincuente (Luthar y Zigler, 1991; Werner, 1989; Bliesener y Lösel, 1992). En concreto, se mencionan tres constelaciones de factores sobre las que podrían centrarse los programas de prevención: (1) Un conjunto de *atributos personales*: autonomía, habilidades sociales (sociabilidad, empatía, conocimiento interpersonal y solución de problemas) y *locus* de control interno; (2) Variables vinculadas a la familia: cuidados paternos, afecto y atención en los primeros años de vida; comunicación adecuada; disponibilidad de personas alternativas a los padres capaces de cuidar al niño; y disciplina consistente en el hogar con pautas de crianza y reglas claras, sólidas y competentes; y (3) Una *red de apoyo social y emocional* (profesores, vecinos, amigos, instituciones...) que pueda prestar ayuda a la familia en momentos de crisis.



Ruinas del Antiguo Puente de Mostar reflejados en el río Neretva, Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

puesto de manifiesto que la gran mayoría de los delincuentes juveniles ha fracasado en la escuela y que sus conductas perturbadoras en el aula se relacionaron con la conducta delictiva posterior (Loeber y Farrington, 2001). Por tanto, si la unión delincuencia-Cognición Interpersonal (CI) está mediatizada por el logro educativo y el compromiso interpersonal, parece lógico pensar que aquellos programas que tratan de compensar las dificultades del aprendizaje y estimular las capacidades necesarias para una adecuada integración social, pueden reducir la violencia y la delincuencia.

2. *Temperamento*. Dentro de esta categoría se han señalado las altas puntuaciones en psicoticismo, impulsividad y búsqueda de sensaciones como variables potenciadoras de la conducta delictiva.

3. Otro conjunto de variables personales tiene que ver con la *irresponsabilidad* y el *escaso autocontrol*, lo que dificulta el ajuste social del individuo. Se trata de un conjunto de aspectos incluidos dentro de la categoría “cognición interpersonal”.<sup>4</sup> En líneas generales, se caracterizarían:

-*Impulsividad y poca capacidad de autocontrol* (no reflexionan entre el impulso y

la acción). Fracasan en “pararse y pensar antes de actuar”, es decir, cuando les surge una idea o una apetencia responden inmediatamente, sin detenerse a considerar si deberían responder o cómo deberían hacerlo. Además, presentan dificultades para *demorar la gratificación* (es decir, prefieren lo inmediato aunque tenga menos valor que esperar a algo más apetecible pero lejano en el tiempo).

-*Desatención de las consecuencias de sus actos*. Algunos delincuentes también pueden fracasar en pensar *después* de actuar, es decir, no reflexionan sobre los efectos de su conducta y no aprenden a modificarla aún recibiendo medidas correctivas (como el castigo).

-Dificultades para *apreciar y comprender los puntos de vista de otras personas*, y para *comprender y sentir cómo los otros sienten y piensan (toma de perspectiva social y empatía)*. Sin estas habilidades, el sujeto puede estar predispuesto a percibir la situación presente sobre la base de sus experiencias previas, a interpretar erróneamente las acciones e intenciones de los demás y a no estimar los efectos de su conducta. Al final de este complejo proceso de interacciones, puede ver confirmadas las expectati-

<sup>4</sup> La *cognición interpersonal o emocional –o social–*, se refiere a esa faceta del pensamiento que nos permite solucionar problemas interpersonales, comprender a otras personas, hacer inferencias respecto a sus intenciones y acciones, y ponernos en su lugar. Como dice Goleman (1996) son habilidades que nos preparan ante los retos y contratiempos de la vida, nos enseñan a conocer y manejar nuestros sentimientos, y a interpretar e influir efectivamente en los sentimientos de los demás. Este autor ha utilizado el término *inteligencia emocional* para referirse a este conjunto de destrezas.



Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

vas que se había formulado en un principio porque efectivamente con su conducta, basada en estimaciones erradas, ha podido provocar reacciones que se asemejan a las que realmente esperaba.

-*Pensamiento concreto más que abstracto*, lo que explicaría su inmediatez de respuesta y ausencia de planificación en las situaciones que exijan un curso de acción. Esto les hace ser en ocasiones tercos en sus puntos de vista, y persisten en su conducta aunque ésta no sea efectiva a largo plazo.<sup>5</sup> También pueden presentar una gran dificultad para interiorizar valores morales, restringiendo con ello el desarrollo de su razonamiento moral y su comprensión del mundo social.

-*Locus de control externo*.<sup>6</sup> Esta característica explica la tendencia de muchos delincuentes a auto exculparse y a explicar su conducta como si ésta dependiera de personas o circunstancias ajenas a su control. Las personas debemos sentir que controlamos o ejercemos algún control sobre los eventos y cosas que nos suceden. Cuando esto no ocurre, pueden invadirnos sentimientos de incompetencia y poca valía personal.

-*Escasas habilidades cognitivas para solucionar problemas interpersonales*, es decir, habilidades de pensamiento necesarias para resolver los problemas que todos encontramos en la interacción con otras personas. Parece razonable esperar que el sujeto con pobres habilidades de solución de problemas experimente continuas situaciones de fracaso y frustración en obtener lo que desea, generando sentimientos de agresividad que le lleven a elegir una vía ilegítima para conseguir sus objetivos, tal y como ocurre con muchos jóvenes violentos.

-Finalmente, pobre *razonamiento crítico y emocional*. El comportamiento de muchos delincuentes muestra una escasa valoración crítica de la información que tienen acerca de las posibles recompensas y riesgos de sus acciones. Tampoco saben evaluar el origen de sus sensaciones. De hecho, muchos jóvenes antisociales operan a partir de creencias absolutas más que de hipótesis, asumen que son absolutamente verdaderas y se aferran

<sup>5</sup> A esto se le llama 'rigidez cognitiva', entendida como la tendencia a mantener una misma idea a pesar de que haya evidencia contraria o de hacer hincapié exclusivamente en los aspectos de la realidad que concuerdan o confirman las expectativas o convicciones personales.

<sup>6</sup> El término *Locus de control*, se refiere al lugar donde los individuos ubican los determinantes de las cosas que a ellos les pasan. Decimos que una persona tiene *locus* de control *interno* cuando se siente responsable de lo que le sucede en la vida. Si en cambio, una persona cree que tiene poco dominio sobre las circunstancias, y que todo depende del destino o de aspectos externos a su control, se dice que posee un *locus* de control *externo*.

a ellas, no viéndose afectados por las opiniones de los demás.

Ante estas características, la importancia del funcionamiento cognitivo en el ajuste del individuo es difícil de ignorar. El modo cómo piensa, percibe y valora su mundo, razona o crea expectativas y soluciona problemas, juega un importante papel en su conducta antisocial y violenta y, especialmente, en su deficitario ajuste emocional y social.<sup>7</sup>

## Factores Sociales

La forma de actuar del delincuente depende en numerosas ocasiones de la interacción con su medio social: familia, escuela y amigos. Las conductas delictivas así como los comportamientos caracterizados por la violencia y la agresión hacia otras personas u objetos, en muchas ocasiones, son una consecuencia del estilo de socialización que el sujeto ha recibido a lo largo de su vida.

*El entorno familiar.* Contamos con numerosos estudios que han destacado la importancia de la familia en la predicción de la conducta delictiva, proporcionando un amplio conjunto de variables relacionadas con la delincuencia:

abuso de alcohol y conducta delictiva, familia numerosa (si bien, el número de miembros de una familia está matizado por el nivel de ingresos), bajo *estatus* socio-económico, ausencia del padre del hogar (actualmente, sin embargo, se acepta que la ausencia de una vinculación afectiva en el núcleo familiar es más relevante que la ausencia de uno de los padres) y, especialmente, prácticas de crianza basadas en el castigo y la inconsistencia, pobre supervisión paterna y actitudes de rechazo.

De hecho, un aspecto familiar estudiado con especial interés ha sido las *prácticas disciplinarias*<sup>8</sup> y *actitudes* de los padres con respecto a los hijos. Por una parte, los padres de jóvenes delincuentes se ca-

racterizan por una tendencia a ser o muy duros o muy laxos en sus actitudes y prácticas disciplinarias, a ser contradictorios, a recompensar la conducta desviada directamente por medio de la atención y a ignorar la conducta prosocial. Además, son menos propensos a controlar dónde van sus hijos o a preocuparse de su cuidado cuando faltan de casa.<sup>9</sup> Y, por otra parte, los padres de jóvenes antisociales no sólo presentan una baja habilidad de resolución de problemas, sino que muestran menor aceptación de sus hijos, menor afecto y apego (Henggeler, 1989; Henggeler y Santos, 1997; Patterson *et. al.*, 1998).



Sudáfrica, 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Por tanto, si tenemos en cuenta estos resultados, debemos intervenir en la familia para evitar la posibilidad de que problemas precoces de conducta en la infancia se transformen con el tiempo en comportamiento delictivo: por ejemplo, creando lazos afectivos que proporcionen la atención y apoyo emocional que necesita el niño, enseñando a los padres pautas de crianza y reglas claras, sólidas y competentes, y estimulando la comunicación abierta entre los miembros de la familia. En definitiva, debemos ser capaces de potenciar en el niño las competencias psicosociales necesarias que pueden convertirle en un individuo *resistente* al comportamiento violento y/o delictivo.

<sup>7</sup> Estos déficit no son causa directa de la conducta antisocial pues muchas otras personas aparentemente bien ajustadas, manifiestan algunos de los déficit hallados entre los delincuentes. Como señalan Ross y Fabiano (1985), simplemente favorecen que el individuo presente claras desventajas en su interacción con las personas de su entorno y le hagan más susceptible a las influencias criminógenas.

<sup>8</sup> El concepto de *disciplina* engloba todos aquellos métodos empleados por los padres para disminuir las conductas no deseables de los niños. El fracaso a la hora de ejercer la disciplina en el hogar trae consecuencias negativas para el niño, como conductas violentas y delincuencia. Así, existen dos modos opuestos de establecer la disciplina parental, aunque ambos se relacionan con conductas delincuentes en el niño. El primero se refiere a una forma laxa, errática e inconsistente de disciplina parental, relacionada a su vez con casos de abandono infantil; siendo el segundo un modo de disciplina severo y punitivo, común entre los padres que abusan físicamente de sus hijos.

<sup>9</sup> Una adecuada supervisión de los padres supone un conocimiento claro de las actividades que el niño realiza, tanto escolares como de tiempo libre, así como con qué otros niños se relaciona, y qué hace cuando está fuera de casa. Esta variable es importante sobretodo en la preadolescencia y adolescencia, edades en las cuales se incrementan o surgen los comportamientos delincuentes.



*Factores relacionados con la escuela.* Junto a la familia, la escuela es el otro gran agente de socialización, ya que en ella los niños aprenden las normas y conductas socialmente aceptables.

Sabemos que los niños que asisten a la escuela y se esfuerzan por obtener un buen rendimiento tienden a aislarse de aquellas compañías y actividades que favorecen el desarrollo de conductas inadecuadas; de hecho, el éxito escolar es uno de los mejores preventivos de la reincidencia. En cambio, la delincuencia está asociada a una experiencia escolar negativa: los alumnos que vivencian más negativamente su paso por la escuela son los que tienen más probabilidad de comportarse de modo violento en ella, agrediendo a compañeros y profesores y cometiendo destrozos (Serrano, 2006). También muestran una mayor probabilidad de cometer delitos que los alumnos con un buen rendimiento y ajuste escolar.

Por tanto, la escuela puede ejercer un gran papel en la prevención de la delincuencia, ya sea a través de una intervención temprana (educación infantil), de cambios organizativos en el marco escolar

o mediante la enseñanza de habilidades sociales y competencias en el niño (López Latorre, 2005).

*Otros factores.* Generalmente se considera que los factores del joven y su entorno más inmediato son los que mejor predicen la conducta delictiva. No obstante, Sanmartín (2000, 2002) añade otros factores de riesgo importantes: accesibilidad al alcohol y las drogas, problemas prenatales y perinatales, la exposición a programas de televisión violentos o agresivos en la infancia, o el grupo de amigos. Sobre este último aspecto, la literatura nos muestra, por un lado, que una gran proporción de delitos, los más comunes y algunos serios, son cometidos en grupo, generalmente formado por dos o tres personas y, por otro, que el grupo de amigos desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las conductas antisociales en los jóvenes (Sanmartín, 2004). Se apoya la idea de que el grupo de compañeros desviados constituye un *entrenamiento directo en desviación*, contribuyendo sustancialmente al desarrollo y mantenimiento de la conducta antisocial y delictiva. La adquisición de esta conducta se produce con frecuen-

<sup>10</sup> Tal y como señalan Garrido, Stangeland y Redondo (1999) es una tarea ardua establecer valoraciones acerca de la realidad criminológica en España, principalmente porque las estadísticas son muy insuficientes y poco explícitas. No obstante, se pueden sacar algunas conclusiones a este respecto: los delitos conocidos son sólo una pequeña parte de los realmente cometidos, los chicos con peores notas escolares muestran más conductas violentas contra los objetos y personas que los chicos con mejores niveles académicos, los varones cometen más delitos que las mujeres (si bien, se ha observado un ligero aumento en el porcentaje de chicas y especialmente en delitos que incluyen el uso de la violencia), y sobresalen especialmente los delitos contra la propiedad. En el ámbito estatal, y atendiendo a las estadísticas proporcionadas por el Ministerio del Interior, el número total de detenciones practicadas a delincuentes menores de 18 años fue en 2003 de 24.309 (un poco inferior al año 2002, con 26.670 sujetos detenidos), lo que ha supuesto un incremento del 7.69% en el período 2000-2003 (*Fuente:* Ministerio del Interior, extraído del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia: <http://www.gva.es/violencia/>).

cia por las recompensas que ofrecen los compañeros, las influencias que ejerce el grupo y por la adherencia a un código de conducta asumido por todos sus miembros.

Lo cierto es que si tener amigos antisociales se suma a unas deficientes vinculaciones escolares y familiares, la probabilidad de delinquir es todavía mayor. Teniendo en cuenta lo anterior, cualquier programa que reduzca los efectos de tener amigos antisociales o incremente la influencia de grupos prosociales podría tener un efecto importante en la reducción de la conducta delictiva.

### Derivaciones para la prevención

Hemos identificado varios factores que sitúan al joven en riesgo de conducta delictiva y reconocemos la importancia de agotar en la etapa infantil todas las opciones educativas y sociales que puedan evitar la mediación de controles más represivos, ya que, conforme el niño va creciendo y consolidando su comportamiento antisocial, resulta más difícil tener éxito con los programas preventivos.

Pero tal vez el lector pueda preguntarse: ¿por qué prevenir una conducta con tantas probabilidades de que siga manifestándose en el tiempo? Destacaré, entre muchas otras, cuatro razones principales por las que vale la pena invertir tiempo y esfuerzo en este tipo de intervención. En primer lugar, porque independientemente de las numerosas interpretaciones y variables que acompañan a la definición de conducta delictiva, constituyen actos que atentan contra las normas sociales y los derechos de los demás. En segundo lugar, porque el comportamiento del delincuente le sitúa en conflicto con la sociedad. En tercer lugar, porque crece a un ritmo importante el número de delitos y violencia en la edad juvenil.<sup>10</sup> Y, en cuarto lugar, porque la evidencia es contundente al señalar que este tipo de comportamiento está asociado a otras conductas problemáticas que convierten al sujeto en una persona con dificultades sociales y personales, además de ser un precursor de la delincuencia adulta (Patterson *et. al.*, 1992).

A las anteriores razones, quisiera añadir dos nuevas consideraciones: la primera, que el tratamiento de los problemas de conducta funciona muy bien cuando el chico es relativamente joven y cuando sus padres son instruidos en habilidades de crianza. En cambio,

cuando el adolescente ha desarrollado un patrón crónico de conducta antisocial, el tratamiento deviene sumamente difícil. Y la segunda, que no hay excusas para no intervenir: sabemos que si, al entrenamiento paterno, unimos la puesta en marcha de programas sociales destinados a las familias en riesgo, la enseñanza de habilidades cognitivas y la elaboración de programas de educación infantil para mejorar el desarrollo intelectual y socioemocional, obtendremos un conjunto de medidas eficaces no sólo para prevenir la delincuencia, sino también otros problemas vinculados como el maltrato infantil.

Con una buena intervención puede evitarse la aparición de nuevos casos de conducta delictiva -prevención primaria-, o bien, en el caso de que ya existan conductas problemáticas, puede evitarse que éstas se consoliden y se conviertan en un patrón estable en la vida de un sujeto -prevención secundaria-. De la elaboración y posterior funcionamiento de los programas preventivos dependerá que niños y jóvenes considerados como *grupos de riesgo*, no evolucionen hacia comportamientos verdaderamente delictivos.



Guatemala, 2004. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## Bibliografía

- ANDREWS, D.A. y Bonta, J. *The psychology of criminal conduct*, Cincinnati, Anderson Publishing Co. 1994.
- BLIESENER, T. y Lösel, F. "Resilience in juveniles with high risk of delinquency", en Lösel, F. Bender, D. y BLIESENER, T. (eds.), *Psychology and Law. International Perspectives*, Berlin, Ed. Walter de Gruyter & Co, 62-75. 1992.
- FARRINGTON, D.P. "Early precursors of frequent offending", en Wilson, J.Q. y Loury, G.C. (eds.), *From Children to Citizens (Vol.III). Families, Schools and Delinquency Prevention*, New York, Ed. Springer-Verlag, 27-50. 1987.
- FARRINGTON, D.P. "Early Developmental prevention of juvenile delinquency", *Criminal Behaviour and Mental Health*, 4(3), 209-227. 1994.
- GARRIDO, V.; Stangeland, P. y Redondo, S. *Principios de Criminología*, Valencia, Ed. Tirant Lo Blanch. 1999.
- GARRIDO, V. y López Latorre, M.J. *La prevención de la delincuencia: El enfoque de la competencia social*, Valencia, Ed. Tirant Lo Blanch. 1995.
- GOLEMAN, D. *Inteligencia Emocional*, Madrid, Ed. Kairós. 1996.
- HENGGELE, S.W. y Santos, A.B. (ed.) *Innovative approaches for difficult-to-treat populations*, Washington, D.C., American Psychiatric Press. 1997.
- HENGGELE, S.W. *Delinquency in adolescence*, London, Sage Publications. 1989.
- KAZDIN, A.E. y Buela Casal, G. *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia*, Madrid, Ed. Pirámide. 1994.
- LOEBER, R. y Farrington, D. P. (eds.) *Child delinquents: Development, intervention and service needs*, Thousand Oaks, CA, Sage Publications. 2001.
- LÓPEZ Latorre, M.J. y Garrido, V. *La necesidad de prevenir e intervenir en la delincuencia juvenil*, Informe Técnico, Madrid, Universidad Carlos III. 2001.
- LÓPEZ Latorre, M.J.; Alba, J.L. y Garrido, V. "La intervención educativa en el marco de la Ley del Menor", en Garrido, V. (ed.), *Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol. 1 Fundamentos de la intervención*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 107-148. 2005.
- LÓPEZ Latorre, M.J. *Psicología de la delincuencia*, Salamanca, Ed. CISE. 2005.
- Luthar, S.S. y Zigler, E. "Vulnerability and Competence: A review of research on resilience in childhood", *American Journal of Orthopsychiat*, 61 (1), 6-22. 1991.
- MOFFITT, T. E.; Caspi, A.; Rutter, M. y Silva, P. A. *Sex differences in antisocial behavior: Conduct disorder, delinquency, and violence in the Dunedin Longitudinal Study*, Cambridge, UK, Cambridge University Press. 2001.
- PATTERSON, G. R.; Forgatch, M. S.; Yoerger, K. L. y Stoolmiller, M. "Variables that initiate and maintain an early-onset trajectory for juvenile offending", *Development and Psychopathology*, 10, 531-547. 1998.
- PATTERSON, G.R.; Reid, J.B. y Dishion, T.J. *Antisocial boys: a social interactional approach*, Castalia, Ed. Eugene, OR. 1992.
- ROSS, R. y Fabiano, E. *Time to think*. Johnson City, Tennessee, Institute of Social Sciences and Arts. 1985.
- SANMARTÍN, J. *La violencia y sus claves*, Barcelona, Ed. Ariel (5ª ed. 2006). 2000.
- \_\_\_\_\_, *La mente de los violentos*, Barcelona, Ed. Ariel. 2002.
- \_\_\_\_\_, (coord.) *El laberinto de la violencia*, Barcelona, Ed. Ariel. 2004.
- SERRANO, A. *Acoso y violencia en la escuela*, Barcelona, Ed. Ariel. 2006.
- WERNER, E.E. "Vulnerability and Resiliency: A longitudinal perspective", en M. Brambring, M.; Lösel, F. y Skowronek, H. (eds.), *Children at risk: Assessment, Longitudinal Research, and Intervention*, Berlin, Ed. Walter de Gruyter & Co, 157-172. 1989.





## ASESINOS EN SERIE

José Sanmartín

*¿Qué es la dicha? El sentimiento con que el poder se agranda, con que se vence una resistencia*

F. Nietzsche

### La construcción del asesino en serie

*H*ay asesinos que matan a tres o más víctimas, tomándose un cierto tiempo de respiro entre un crimen y otro. Son los llamados *asesinos en serie*.<sup>1</sup>

No hay asesino en serie en la reciente historia norteamericana que no tenga su película. Dos de esos filmes han alcanzado gran fama. Me refiero a *El silencio de los corderos* y *Seven*.

La gente de todo el mundo, que ha contemplado estas películas, ha visto en las pantallas, habitualmente, a un hombre blanco, de edad comprendida entre los treinta y los cuarenta años, y con móviles sexuales desviados que, a menudo, asesinaba a sus víctimas siguiendo un elaborado ritual.

Y es así como, por interacciones varias entre los medios de diversión y comunicación, los espectadores, los científicos, los policías y la figura misma de algunos homicidas, se ha ido construyendo un concepto de asesino en serie cada vez más estrecho: la definición previa de asesino en serie –muy genérica– se ha ido enriqueciendo con más y más notas. Asesino en serie ya no es sólo el homicida que mata a más de dos personas, dejando un tiempo de descanso entre un asesinato y otro. Es aquel asesino que, además de lo dicho, es hombre, blanco y de tendencias sexuales desviadas.

Pero, conforme una definición se enriquece, menos extenso es su ámbito de aplicación. Bajo el nuevo concepto ya no caen mujeres. Y, si excepcionalmente llegan a hacerlo, es porque se tratan de mujeres que asesinan en serie como los hombres y por sus mismos móviles.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> No hay que confundir el asesino en serie con el asesino de masas. Este último mata a varias personas en un mismo lugar y en un mismo período que puede ir desde minutos hasta días. Predominantemente, este asesino es blanco, hombre y de distintas edades. Usa armas de fuego. Suele albergar sentimientos de fracaso que le llevan a buscar venganza. Suele ser un enfermo mental y concluye su nefasta acción criminal suicidándose.

<sup>2</sup> Es el caso de Aileen Wuornos, recientemente llevado a la pantalla. Aileen nació en Michigan en 1956. Sus padres eran muy jóvenes: 16 años ella; 19 él. Este matrimonio duró unos pocos meses. Su padre fue encarcelado tras ser acusado de robo y violación. Su madre abandonó a Aileen cuando tenía seis meses. Desde entonces la criaron sus abuelos.

A la edad de trece años, Aileen dice que fue violada. Quedó embarazada. Tras dar a su hijo en adopción, comenzó a vivir donde pudo, dándose al consumo de marihuana, ácido y mescalina. Se dedicó a la prostitución. Fue maltratada y violada en más de diez ocasiones. A la edad de 22 años ya había intentado suicidarse más de seis veces.

A la edad de 25 años, a resultas de un atraco, fue encarcelada. Durante su estancia en prisión (catorce meses) sufrió diversos castigos por conducta inadecuada. Al salir de la cárcel, inició relaciones lésbicas al tiempo que su carrera como asesina en serie.

Mató a siete hombres entre 1989 y 1990. Buscó desconocidos a los que eligió cuidadosamente (tener coches caros era uno de los criterios de selección). Se comportó con ellos de forma dominante y violenta, con móviles sexuales desviados en todos los asesinatos.



Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

### Tipos de asesinos en serie

Manejándose con este nuevo concepto, hay investigadores que clasifican a los asesinos en serie según sea el lugar en que realizan sus crímenes. Así, dicen, hay asesinos en serie que matan en sitios muy específicos, como su propio hogar o en un hospital. Los hay que asesinan dentro de los límites de una ciudad o de

una región.<sup>3</sup> Los hay que matan en diversos enclaves de un mismo país y, por fin, los hay verdaderamente *viajeros*, que recorren diversas naciones en busca de sus víctimas.

Otros investigadores clasifican a los asesinos en serie atendiendo a sus móviles. Distinguen así entre los asesinos de tipo visionario, misionero, controlador o hedonista. Un asesino visionario es el que actúa siguiendo órdenes, voces o visiones relacionadas con las fuerzas del bien o del mal<sup>4</sup>. El asesino de tipo misionero cree estar librando a la sociedad de desechos humanos. El tipo controlador busca ante todo la satisfacción que le da controlar a una víctima inerte. Finalmente, el tipo hedonista es un duro buscador de emociones y, en particular, de aquellas conectadas con actividades sexuales. Para los asesinos hedonistas con móvil sexual se reserva habitualmente el nombre de *asesinos lujuriosos*.

Ressler<sup>5</sup> considera que todo asesino en serie actúa movido por una fantasía aberrante que ha estado recreando en su imaginación, en muchas ocasiones, desde su infancia. Esa fantasía aberrante tiene fuertes componentes de tipo sexual y violento. Por ello, tras los crímenes del asesino en serie hay en todos los casos, según Ressler, un móvil sexual. Quizá, durante la comisión del asesinato, no lleve a la práctica actos sexuales en sentido estricto, pero es un

asesino que actúa movido siempre por una fantasía aberrante de marcado contenido pornográfico. Desde este punto de vista, todo asesino en serie es un asesino lujurioso.

Personalmente, estoy de acuerdo en el importante papel que las fantasías aberrantes juegan en la configuración del asesinato, aunque eso no debe ha-

<sup>3</sup> En 1990 fue detenido Andrei Romanovich Chikatilo, *el Destripador Rojo*, acusado de treinta y seis asesinatos, a los que él mismo suma otros diecinueve. La mayor parte de las víctimas eran mujeres, a las que arrancaba el útero, como Jack *el Destripador*, y niños y niñas a las que destrozaba los genitales a mordiscos.

Comete todos los asesinatos en Rostov y su región. Su detención, hecha en plena *Perestroika*, fue celebrada por los antiguos comunistas como la evidencia de la degeneración connatural a la democracia capitalista, que comenzaba a instaurarse en su país. No hay que olvidar que, para el socialismo real, no hay enfermos mentales, sino sociales y que el comunismo, por su propia esencia, era la receta adecuada para evitar desvaríos sociales tan graves como los que podían producir un monstruo al estilo de Chikatilo.

Lo bien cierto es que el Destripador Rojo venía imitando a *Jack the Ripper* desde 1978. No era, pues, un producto del cambio, sino una muestra clara de que este tipo de asesinos puede darse en cualquier lugar y bajo cualquier régimen político. El dogmatismo socialista fue, precisamente, lo que impidió detener antes a este horrible criminal, modesto funcionario y miembro del Partido Comunista.

<sup>4</sup> Recientemente, en España, ha habido un caso de asesino en serie visionario que, según sus propias cuentas, ha dado muerte a quince personas. Todas sus víctimas –menos una– eran mendigos, indigentes o marginados sociales. Se trata de Francisco García Escalero, un esquizofrénico que mezclaba Rohipnol y litros de vino. Siguiendo el dictado de voces que le ordenaban más sangre, Escalero, *el matamendigos*, llegó a sacar cadáveres de sus sepulcros en el cementerio de la Almudena (Madrid) y a yacer con ellos. Este cementerio, por lo demás, fue una constante en su vida: pasó su infancia y adolescencia viviendo muy cerca de él y entre sus tumbas le gustaba pasear solo y, preferiblemente, de noche.

<sup>5</sup> Robert Ressler, experto del FBI durante más de veinte años, ha jugado un papel muy importante en la creación de la Unidad de Ciencias de la Conducta de dicha organización. Ha destacado, además, por sus grandes habilidades en el diseño del perfil psicológico de asesinos en serie que, en gran parte, gracias a sus consejos han podido ser detenidos. Entre muchos premios, Ressler ha recibido la Medalla de Plata del Centro Reina Sofía.

cernos perder de vista que, para asesinar de forma reiterada y sucesiva, no bastan las fantasías. Es preciso en mi opinión, que haya una predisposición.

### Psicóticos y psicópatas

Esa predisposición puede adoptar formas distintas. Puede consistir, en primer lugar, en una enfermedad mental grave; por ejemplo, una psicosis. Puede adoptar la forma, en segundo lugar, de un trastorno de la personalidad grave; por ejemplo, una psicopatía. Y lo bien cierto parece ser que, cuando un asesino en serie no es psicótico, es psicópata.

El psicópata no tiene afectada su capacidad intelectual de distinguir entre el bien y el mal. Sabe perfectamente diferenciar entre uno y otro. Su problema no es ese, sino que le gusta hacer el mal. Disfruta dañando, en gran parte, porque carece de empatía: no se pone en el lugar de la víctima, no padece con ella sus sufrimientos. El psicópata ve a su víctima como un medio para sentir placer. Por eso mismo, no se duele con ella y no se apiada. Todo lo contrario: parece carecer, incluso, de las emociones que se relacionan con las acciones destructivas y que, en situaciones de normalidad psicológica, delatan al agresor y pueden poner fin a su conducta. En este sentido, ni sudan, ni el pulso se les acelera, ni la respiración se les entrecorta como a las personas normales en situaciones de ataque o defensa<sup>6</sup>. Nada de eso, permanecen fríos como un pez, como si carecieran de emociones. Y es que, realmente, así sucede. En todo caso las emociones que relacionan con sus acciones negativas no son las normales. Entre otras cosas, así sucede porque a lo largo de su vida han ido fijando esas emociones anormales a través de prácticas diversas. Por ejemplo, se han masturbado a la vez que contemplaban imágenes de mujeres muertas en situaciones horribles. De este modo, ha llegado un momento en el que pueden llegar al orgasmo con sólo contemplar, en vivo y en directo, mujeres a punto de morir en parecidas circunstancias a aquellas. Son, en este sentido, como un nefando perro de Paulov.

De lo antes dicho no debe deducirse que todo psicópata acaba siendo un asesino y, en particular, un asesino en serie. Nada de eso. La mayor parte de los psicópatas ni siquiera delinquen o, si lo hacen, no son detenidos. Son esos banqueros que disfrutan con el embargo, esos ejecutivos agresivos, cuyo placer máximo es destruir psicológicamente a quienes les rodean o esos políticos a los que no les tiembla el pulso cuando, haciendo ostentación de su poder y firmeza, reducen a cenizas a sus enemigos, más que adversarios. Lo que sucede es que, cuando los psicópatas llegan a mayores y matan, lo hacen de un modo



Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

muy característico: a sangre fría, como rezaba el título de la célebre novela de Truman Capote. Eso los distingue de los muchos otros tipos de asesinos y, en particular, de los asesinos movidos por psicosis. En efecto, los psicóticos suelen matar de forma muy *desorganizada*; los psicópatas, por el contrario, de modo muy metódico u *organizado*. De ahí que también podamos dividir a los asesinos en serie en *organizados* y *desorganizados*, aunque, en algunas ocasiones, los hay *mixtos*, es decir, en parte organizados y en parte desorganizados. Un análisis de cómo se comportan unos y otros antes, durante y tras el asesinato ayudará a entender bien las diferencias entre unos y otros.

### Modus operandi

#### A. Antes del asesinato

El asesino en serie psicótico suele actuar (como el visionario) bajo lo que él cree que son órdenes de entidades superiores, como Dios o Satán. No planea el delito y, por lo tanto, no escoge a sus víctimas de manera lógica. Eso hace que, en ocasiones, elija a una

<sup>6</sup> Desarrollo extensamente esta temática en mi libro *La mente de los violentos*, Barcelona, 2002.

víctima de alto riesgo, que le planta cara. El asesino, entonces, acabará causándole grandes heridas y mutilaciones.

Por el contrario, el psicópata que asesina en serie lo hace con un juicio claro y planea con todo lujo de detalles su delito. Sabe lo que va a hacer y no quiere fallar. La fantasía aberrante, que puede haber estado recreando en su imaginación desde su infancia o adolescencia, le guía en la elección de la víctima. Pelo largo y lacio con raya en medio es, por ejemplo, una constante entre las víctimas de Ted Bundy, el prototipo de asesino organizado<sup>7</sup>. Personas mayores que viven solas fueron las víctimas de José Antonio Rodríguez Vega, del que hablo más adelante.

Frente a lo que sucede con los asesinos en serie desorganizados, los organizados buscan víctimas fáciles. Son las víctimas que algunos expertos (por ejemplo, Egger, 1998), llaman *los menos muertos*. Se trata de aquellas personas que, por su conducta o forma de vida, no suelen ser echadas de menos fácilmente por nadie, como las mujeres mayores que viven solas o las dedicadas a la prostitución. En cualquier caso, se trata de víctimas de bajo riesgo que, supuestamente, no opondrán grandes resistencias. En muchos casos, porque, al servicio de sus espantosos objetivos, el psicópata habrá puesto toda su capacidad de seducción y, sobre todo, de manipulación, con mentiras metódicas y sistemáticas. Así, por ejemplo, valiéndose de su apariencia bonachona o haciéndose pasar por un funcionario del Estado al servicio de la sociedad, logrará aproximarse a sus futuras víctimas y granjearse su confianza.



Cárcel de Jalapa, Guatemala, 2000.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## B. Durante el asesinato

Asesinos desorganizados y organizados —ya lo he dicho— cometen crímenes de naturaleza sexual. Pero también en este punto hay marcadas diferencias entre unos y otros.

Por un lado, el asesino en serie desorganizado suele consumir el acto sexual sólo con víctimas muertas o completamente inanimadas. Es como si las temiera. Por ejemplo, Manuel Delgado Villegas, *el arropiero*,<sup>8</sup> encontró en su camino a una anciana de 68 años, la noche del 23 de noviembre de 1969. Le preguntó si quería acostarse con él y, ante la negativa indignada de la mujer, la mató a golpes con un ladrillo y la tiró a un torrente seco. Comprobó entonces que el cadáver se veía desde arriba. Bajó al lecho del riachuelo y, antes de esconder el cuerpo de su víctima, abusó de ella. En las noches siguientes, siguió violando el cadáver de la pobre anciana, hasta que fue descubierta por unos niños.

Por otro lado, el asesino en serie organizado quiere a sus víctimas vivas el mayor tiempo posible, para disfrutar martirizándolas. Una parte importante de la tortura es el ejercicio del control sobre la víctima, un dominio llevado al máximo: el asesino organizado se siente Dios al tener la capacidad de decidir en qué momento la víctima ha de morir.

Dado que el asesino organizado busca el control de la víctima, no es de extrañar entonces que, frente al desorganizado, mantenga viva a su víctima el tiempo suficiente y necesario para materializar los diversos aspectos que componen su fantasía aberrante.

<sup>7</sup> Se estima que Ted Bundy secuestró, torturó, violó, asesinó y devoró parcialmente a unas cuarenta mujeres entre 1974 y 1978. No tenía, sin embargo, la apariencia de un monstruo: era guapo, elegante y de dicción brillante. De ahí que fuera convertido por los medios de comunicación en un *dandy* del crimen.

Pero, el *dandy*, era un criminal abyecto que planificaba con todo lujo de detalles sus nefandas acciones. Elegía víctimas parecidas: mujeres jóvenes, de melena larga, pelo lacio con raya en el medio. Se acercaba a ellas simulando haberse roto un brazo (lo llevaba, de hecho, falsamente escayolado). Les rogaba que le ayudaran a abrir la portezuela de su coche. Cuando ellas se agachaban para hacerlo, las empujaba al interior del vehículo y las secuestraba. Las trasladaba, entonces, a un lugar donde les practicaba todo tipo de actos sádicos, incluyendo la sodomía. Finalmente, tras una tortura atroz, las mataba, mutilaba sus órganos sexuales y les arrancaba a mordiscos trozos de carne del vientre y de los muslos.

<sup>8</sup> Era un esquizofrénico que, entre 1964 y 1971, mató a veintidós personas. Una vez detenido, viajó acompañado por la policía a múltiples localidades españolas donde él mismo reconocía haber asesinado a alguien.



Catedral ortodoxa, Mostar, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Esa realización de la fantasía no requiere sólo víctimas parecidas o lugares específicos en los que ha de matar. Exige además, el uso de determinados instrumentos o herramientas. Por ello no es extraño que el asesino organizado, el psicópata metódico que actúa según un plan y que quiere controlar a su víctima, lleve consigo un *kit*, un equipo para matar: cuerdas, esposas, cinta aislante, bisturís, entre otros objetos.

Por el contrario, el asesino desorganizado suele matar con lo que tiene más a mano; por ejemplo, si encuentra un cuchillo en casa de la víctima, puede clavárselo en el pecho y dejarlo allí. En esto, precisamente, radica una nueva diferencia. El asesino desorganizado no se toma la molestia de hacer desaparecer sus huellas, ocultar el cadáver, o adoptar otras medidas para que la investigación del crimen resulte complicada. El organizado, por el contrario, le podrá las cosas difíciles a la policía, tanto que, en ocasiones, ha sido su propia confesión la que ha venido a sumar nuevos asesinatos a los que ya se le imputaban. Y esto, de nuevo, es algo que marca una clara diferencia entre unos asesinos y otros.

El asesino organizado sabe lo que hace y se esmera en perfeccionar su técnica de matar. Con cada nuevo asesinato, aprende algo más. Se siente *un artista del crimen* y, como cualquier pintor reclama la autoría de sus cuadros, el asesino organizado quiere que su arte encuentre el reconocimiento social debido. Es un narcisista que cree plasmar su genialidad

en los atroces asesinatos que comete. De ahí que, a menudo, acaba poniéndose nervioso ante las pesquisas policiales, que estima ineficaces, y se delata.

### C. Tras el asesinato

Tras la comisión del crimen, tampoco se comportan igual unos y otros asesinos en serie. El organizado se llevará un recuerdo de la víctima. Los hay que coleccionan bragas; otros, collares o zapatos, etcétera. Incluso hay asesinos organizados que se guardan partes de los cuerpos de sus víctimas. Son sus particulares trofeos, con los que no dudarán en adornar su estancia predilecta.

Más tarde el organizado (y eso puede delatarle) seguirá los avances de la investigación, no por temor a ser detenido, sino por el placer que le dispensa el continuar controlando la situación. A este respecto, Ressler (2005) cuenta un caso tremendo. Es el de un chófer de ambulancia que secuestraba a sus víctimas en el aparcamiento de un restaurante y las llevaba a otro lugar para violarlas y matarlas. Luego, dejaba los cadáveres parcialmente ocultos y llamaba a la policía para decirles dónde se hallaban. En eso no actuaba como un asesino organizado. Pero es que en él podía más el afán de control que cualquier otra cosa, pues lo que a él le gustaba de verdad era, tras el crimen, dirigirse apresuradamente al hospital al que la policía telefoneaba una vez descubierto el cadáver. El asesino podía así atender la llamada de la policía,

regresar al lugar del crimen y ¡transportar a su propia víctima al hospital!

### El mal

Creo no exagerar al decir que son, precisamente, los asesinos en serie organizados los que pueblan nuestras peores pesadillas. Los desorganizados no nos asustan tanto como los psicópatas que asesinan en serie. Quizá la razón sea que los primeros están presos de una enfermedad mental grave. Se hallan más allá de la delgada línea roja que los separa a ellos (los *locos*) de nosotros (los que nos tenemos por cuerdos). Nos tranquiliza conocer el motivo principal de que actúen como lo hacen (están mentalmente enfermos) a la vez que asumimos que nuestra salud mental nos garantiza que no incurriremos nunca en comportamientos tan aberrantes.

Pero los asesinos organizados nos crean profundas inquietudes. Como nosotros, ellos están *del lado de acá de la delgada línea roja*: no padecen ninguna enfermedad mental grave que les incapacite para saber lo que hacen. Lo saben muy bien. Su problema no es que no sepan lo que hacen. Como ya he dicho, su problema es que les gusta lo que hacen. Viven para el mal. Se comportan como predadores de su propia especie: acechan, capturan, torturan y matan a sus presas, sin mostrar la más mínima empatía hacia ellas. Juegan con ellas como el gato con el ratón. Las quieren vivas el mayor tiempo posible para dilatar el goce que sienten al controlarlas de forma absoluta. Las asesinan cuando quieren, cuando creen haber alcanzado la plenitud de su placer que resulta casi siempre de la unión de sexo y muerte.

La pregunta clave, entonces es: ¿qué les puede llevar a actuar de esta manera? La mayoría de los investigadores tratan de justificar el comportamiento

de los asesinos organizados a partir de una serie de factores sociales. Destacan a este respecto el haber crecido en un hogar disfuncional en el que fueron maltratados, como mínimo, emocionalmente. Hickey (1997) concede gran importancia al hecho de que estos asesinos sufrieron en su mayoría rechazo y, por ello, crecieron con profundas frustraciones. De la misma opinión es Ressler (2005).

Personalmente, no lo tengo tan claro. En otro sitio he escrito que conductas tan aberrantes como secuestrar, sodomizar, asesinar, descuartizar y guardar la cabeza de un adolescente en la nevera para hacerse felaciones con ella, me resulta muy difícil de entender como resultado de una frustración causada por el rechazo o el hipercontrol de los padres.

Estos individuos cumplen casi de cabo a rabo la escala Hare (1991) para la psicopatía; por eso mismo, he dividido a los asesinos en serie por el tipo de trastorno que padecen. Y la psicopatía, que no es un trastorno mental, sí que es un profundo trastorno de la personalidad, cuyos síntomas parecen provenir de disfunciones cerebrales.

Hay diversas hipótesis a este respecto. Una es que, en este tipo de asesinos, no funcionan bien aquellas partes del cerebro que están encargadas de la regulación consciente de las emociones. Dichas partes se hallan en la denominada *corteza prefrontal* (la parte más delantera del córtex cerebral). Se trata, en concreto, de las denominadas *corteza orbitofrontal* y *corteza dorsolateral*.

La corteza dorsolateral compara opciones (por ejemplo, los *inputs* emocionales que le llegan desde estructuras más profundas del cerebro) y elige qué hacer. La orbitofrontal parece ser la encargada de ejecutar las acciones decididas. Una alteración de alguno de esos sectores de la corteza prefrontal y, en particular, de la corteza orbitofrontal se traduce

en un escaso control de los impulsos. En esas circunstancias, se hace no lo que se quiere, sino lo que las emociones ordenan. Las emociones secuestran esa porción de la corteza prefrontal: la ponen bajo su mandato. Eso es lo que, al parecer, les sucede a los asesinos compulsivos. Y, ciertamente, los escanogramas que se han practicado a este tipo de asesinos ponen de manifiesto una actividad muy baja de la corteza orbitofrontal (por ejemplo, Raine, 2000).

Ya que los asesinos organizados son todo lo contrario de los compulsivos, sería de esperar que los escanogramas mostrasen niveles de actividad normal en sus cortezas orbitofrontales. Eso es lo que sucede realmente. Los asesinos organizados planean bien lo que hacen y son, incluso, detallistas porque las bases cerebrales de sus capacidades de decisión y de ejecución no presentan disfunciones. ¿Dónde están, pues, sus problemas?

El asesino en serie organizado no se deja llevar por sus arranques emocionales. Más bien, parece no tener emociones. En apariencia carece, al menos, de las emociones que se desencadenan normalmente en determinadas circunstancias, por ejemplo en presencia de *inputs* amenazadores. Son gente de sangre fría que no tiene miedo y, por eso mismo, no suda cuando otros lo haríamos por temor a ser descubiertos o por el mero hecho de ir a hacer algo horrible. Ni el corazón, desbocado, se le pone en la garganta. Ni jadea. Ni, en definitiva, es presa de las respuestas emocionales inconscientes que solemos desplegar ante determinados estímulos.

Esas respuestas emocionales dependen de diversos sistemas: el somático (responsable del movimiento), el autónomo (responsable del ritmo cardíaco, de la respiración, de la sudoración, etcétera), el endocrino (responsable, por ejemplo, del grado de estrés) y el neurotransmisor (responsable, por ejemplo, de los estados de excitación o calma, del placer, etcétera). Y todos esos sistemas se encuentran bajo las directrices –pensamos hoy– de unas pequeñas estructuras denominadas *amígdalas*.<sup>9</sup>

Pues bien, la tasa de actividad de las amígdalas parece ser más baja de lo normal en parte de los psicópatas, no en todos. En ellos (como es de esperar según el concepto de psicopatía) las emociones son muy débiles y están secuestradas por las malas ideas y creencias que se han ido adquiriendo a lo largo de la existencia. Por eso, estos individuos actúan conscientemente con absoluta frialdad. Con conciencia, pero sin emociones.

En definitiva, en biología tan malo es no llegar como pasarse. Los asesinos compulsivos *se pasan* desde el punto de vista emocional. Los asesinos organizados (al menos, en parte) *no llegan* desde ese mismo punto de vista.

Sea como fuere, lo bien cierto es que la biología del asesino en serie organizado lo hace proclive a que factores sociales que no tendrían ninguna o casi ninguna influencia en el comportamiento de una persona normal, puedan tenerla (y profunda) en su conducta desviada. Entre esos factores figura en un lugar preferente el sufrir maltrato emocional. Los potenciales psicópatas, al sufrir de niños maltrato emocional, se sienten minusvalorados o rechazados. Y comienzan a refugiarse en fantasías que les permiten superar, al menos en la imaginación, sus particulares frustraciones.

Todos tenemos fantasías. Lo que sucede es que las fantasías que estos individuos comienzan a recrear en su imaginación, especialmente desde la pre-adolescencia, suelen tener fortísimos componentes de tipo sexual desviado con gran carga violenta.

El futuro asesino organizado recrea su particular fantasía aberrante con el material que le proporcionan las fuentes que, en cada tiempo, alimentan la imaginación. Entre esas fuentes figuran las revistas y *comics* pornográficos, los libros de lo oculto y me aventuro a decir que, de forma creciente, van a estar las imágenes que nos suministran las pantallas del cine, televisor, ordenador o consola de videojuegos.

No se trata, en modo alguno, de que estas lecturas o imágenes conviertan a una persona normal



Cárcel de Jalapa, Guatemala, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

<sup>9</sup> Para más detalles, véase Sanmartín (2002) y Sanmartín (2004).



Mujer gitana, desplazada interna. Bosnia-Herzegovina, 2000.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

en un depredador de su propia especie. Lo que hacen es dar forma a la fantasía aberrante en la que se refugia el individuo en cuestión para huir de sus frustraciones. Por eso mismo, dada la universalización de los medios audiovisuales, no es de extrañar que las fantasías aberrantes de psicópatas en países muy distintos y distantes sean, en cambio, parecidas.<sup>10</sup>

### Los mataviejitas

Acabo de decir que hay asesinos en serie organizados, cuyo *modus operandi* es muy similar. Y antes he comentado que las víctimas de estos asesinatos suelen encontrarse entre los llamados *menos muertos*. Por ejemplo, ancianas. España tiene el dudoso honor de haber visto nacer a uno de estos asesinos. En mi opinión, el más frío de todos *los mataviejitas* conocidos. Un psicópata de libro. Se llamaba José Antonio Rodríguez Vega, un santanderino de apariencia bondadosa (su principal arma para cometer sus crímenes).

### José Antonio Rodríguez Vega

De joven, aunque ya casado, Rodríguez Vega, tras violar a diversas mujeres y ser detenido, logró el perdón de todas ellas, menos una. Su cara de buena persona no le impidió, con todo, ir a la cárcel, donde permaneció durante ocho años.

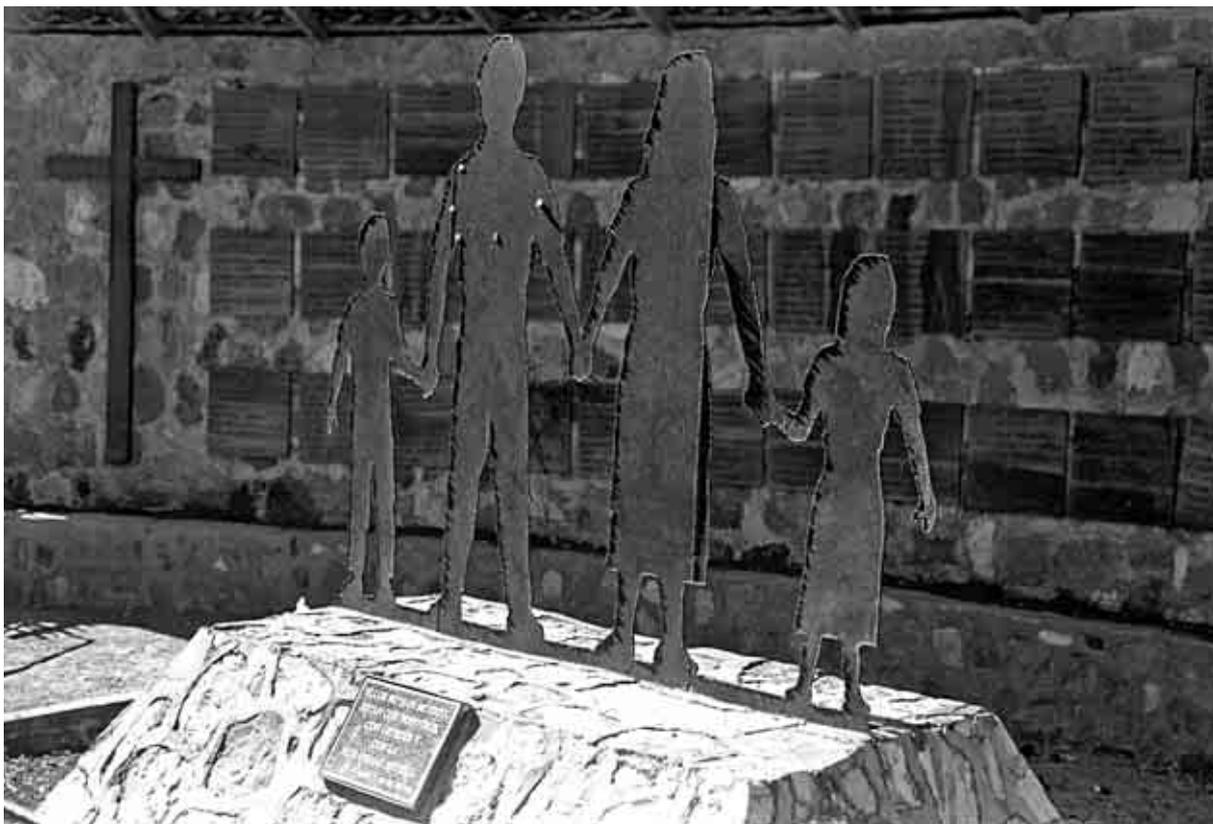
A su salida de la prisión, asesinó a un mínimo de dieciséis ancianas entre abril de 1987 y abril de 1988. Su *modus operandi* fue el mismo en todos los casos. Su apariencia le permitía ganarse la confianza de estas ancianas que, en su mayoría, le encargaban la realización de alguna obra menor en sus casas, dado su oficio de albañil. En el transcurso del trabajo, Rodríguez Vega asaltaba a la anciana, a la que iba asfixiando lentamente mientras la violaba. Así dio muerte, repito, a un mínimo de dieciséis mujeres. La más joven tenía 61 años y 93 la mayor.

Rodríguez Vega era muy organizado en su crímenes. Primero, identificaba a su potencial víctima, a la que vigilaba hasta tener un conocimiento bastante exacto de sus costumbres. Luego se acercaba a ella, tratándose de ganar su confianza. Su apariencia de buena persona era crucial en este punto. Más tarde,

se introducía en casa de la anciana con la excusa de hacerle alguna reparación y le daba muerte. Tras cometer su asesinato, no hacía desaparecer todas las pruebas, aunque la edad de las ancianas hizo que, en ocasiones, su fallecimiento fuera torpemente diagnosticado como muerte natural. Finalmente, Rodríguez Vega se llevaba algún recuerdo de la víctima. La policía halló en su casa una habitación, decorada de rojo, en la que tenía expuestos estos *souvenirs*, que iban desde un televisor hasta un ramo de flores de plástico.

El móvil de los asesinatos de Rodríguez Vega era claramente de tipo sexual. No se trataba en modo alguno de asesinatos por robo. Lo que se llevaba de la casa de sus víctimas tenía el carácter de trofeo. Igual que hay cazadores que se hacen disecar la cabeza de una presa cobrada por ellos y la colocan en su estancia predilecta, Rodríguez Vega decoraba su cuarto en rojo con trofeos tomados a sus víctimas. Con seguridad, la contemplación de algo que perteneció a una víctima suya le hacía sentir de nuevo la excitación del asesinato.

<sup>10</sup>Hoy sabemos de la existencia de asesinos organizados que en España, México, Colombia, Rusia o Pakistán han actuado de forma muy similar a lo largo de su sangrienta carrera. Quizá estos asesinos se parecen en su *modus operandi* porque se han servido de las mismas fuentes para alimentar sus aberrantes fantasías



Memorial de las víctimas de la masacre de El Mozote, El Salvador, 1999. Ricardo Ramírez Arriola.

## Juana Barraza Samperio

Cuando el pasado mes de diciembre de 2005 me hallaba en México dictando un curso sobre terrorismo, me preguntaron por *el mataviejitas* que andaba asesinando ancianas —se suponía— desde hacía varios años atrás. Hubo algo que me hizo dudar de que se tratara de un asesino en serie en sentido estricto. *El mataviejitas* mexicano robaba a sus víctimas tras asesinarlas. No parecía ser un asesino lujurioso. No buscaba el placer al matar. Al menos, ésas eran las apariencias. El móvil parecía ser el lucro.

Una vez detenida a principios de 2006, Juana Barraza Samperio como *la (que no el) mataviejitas*, me pareció que tenía que haber sido obvio que el asesino era mujer. Siempre es fácil hacer estas aserciones. ¿Qué había en los asesinatos de Juana Barraza que podían señalar hacia una mujer? Ya lo he dicho: la búsqueda de lucro.

Las asesinas que han matado a más de dos personas dejando un tiempo de respiro entre una acción de este tipo y otra (es decir, las mujeres que cumplen la definición amplia de asesino en serie), no suelen haber buscado el placer que a los asesinos en serie (en sentido estricto) les causa el matar como

culminación de un proceso de control absoluto sobre la víctima. No, simple y llanamente dicho, suelen buscar el dinero de la víctima, o librarse de personas que les resultan molestas, o ambas cosas a la vez. Y, además, tienen maneras de matar muy características. En lugar de hacer uso de la fuerza bruta, recurren a formas más astutas de matar y, en concreto, al empleo del veneno.<sup>11</sup>

Juana Barraza mataba, como suelen hacerlo las asesinas, por lucro, pero no recurría a procedimientos tan sutiles como los venenos. Hacía uso de la fuerza. Asesinaba como Rodríguez Vega: asfixiando a sus víctimas. Como los asesinos en serie desorganizados, empleaba para su crimen objetos que encontraba en el domicilio de la víctima tales como lazos de cortina, medias, cables de electrodomésticos, entre otros. No era, pues, una asesina organizada en sentido estricto. Pero es que encontrar un asesino de este tipo que sea completamente puro es casi imposible. También Rodríguez Vega solía asfixiar a la ancianas con sus propias almohadas.

Juana Barraza sí era, en cambio, muy organizada en la elección de sus víctimas y en el modo de aproximarse a ellas. Buscaba mujeres mayores vulnerables y, disfrazada de enfermera, les ofrecía

<sup>11</sup> Las envenenadoras han puesto en serios aprietos a la investigación toxicológica. Han sido maestras en el empleo del arsénico cuando no había procedimientos científicos para identificarlo en el cuerpo de la víctima. Y cuando éstos se desarrollaron, ya había mujeres que hacían uso de venenos vegetales como la nicotina. Cuando se inventaron *tests* para los venenos vegetales, algunas mujeres ya estaban envenenando con productos sintéticos, como los barbitúricos y, más tarde, con productos fitosanitarios como insecticidas o herbicidas.



Familiares de las víctimas indígenas de la masacre de la Embajada de España, 25 años después exigían justicia. Guatemala, 31 de enero de 2005.

ayuda. Otras veces, vestida de rojo, hacía otro tanto. También era muy organizada a la hora de hacer desaparecer sus huellas de la escena del crimen. Sólo dejó impresa una huella completa suya al verse obligada a revisar la radiografía de uno de los pies del hijo de la anciana que iba a matar y que, por causalidad, se encontraba en el domicilio de ésta.

¿Es Juana Barraza una psicópata? Hay indicios de que podría serlo. Al ser detenida, confesó de manera serena, fríamente, haber cometido su último crimen por necesidad económica y añadió: *Yo nada más voy a decir una cosa. Yo respeto a la autoridad, pero tenemos varios que nos dedicamos a la extorsión y a matar gente también. Hoy sí lo hice, pero no tengo que pagar por todos los demás* (*La Jornada*, 26 de enero de 2006). Pero también hay señales de que podría tratarse de un asesino visionario: al parecer, es seguidora de La Santa Muerte<sup>12</sup>

Sea como fuere, hay algo innegable. La vida de Juana ha sido terrible y ha contribuido con toda seguridad a insensibilizarla.

Juana no conoció a su padre. Su madre murió alcoholizada. Era la misma que cambió a Juana por unas cervezas cuando sólo tenía 12 años de edad. El hombre que la aceptó comenzó a violarla de inmediato y provocó que a los 16 años tuviera un hijo, que murió asesinado.

Juana tuvo dos parejas sentimentales. Ambos, alcohólicos. Uno de ellos, además, le pegaba, pese a que ella tenía una buena corpulencia. Precisamente por eso Juana ha practicado la lucha libre en algunos momentos de su existencia (bajo el nombre de *la dama del silencio*). No en balde algunos supuestos testigos de sus crímenes aseguraban que se trataba de un hombre fuerte y grande (de casi un metro ochenta).

Hacia 1995 inició su carrera delictiva con pequeños hurtos. Fue cambiando los escenarios en que actuaba (autoservicios, calles, domicilios) e incrementando la violencia en sus crímenes. Quizá hacia 1998 encontró una forma que estimó rápida y fácil de conseguir dinero: matar a ancianas desvalidas. ¿Cuántas? Tal vez no menos de 24, aunque ella lo niega.

En definitiva, si aceptamos el concepto amplio de asesino en serie, Juana Barraza lo ha sido. Y, además, reúne muchas de las características del asesino en serie organizado. Si, por el contrario, nos basamos en el concepto estricto, no lo es. Juana no parece ser una asesina lujuriosa, aunque se dice que, en algunos casos aislados, se han encontrado evidencias de que sus víctimas habían sufrido abuso sexual. Quedan todavía muchos enigmas por despejar.

<sup>12</sup> La creencia en la Santa Muerte hunde sus raíces en supersticiones precolombinas y en concreto en la adoración de la diosa Coatlicue, la de la Falda de Serpientes.

## Bibliografía

- BABIAK, P. Y R. Hare, *Snakes in Suits. Why Psychopaths Go to Work*, Harper Collins, New York, 2006.
- BARRÓN Cruz, M. G. *Violencia en Ciudad Juárez: asesinos seriales y psicópatas* (material mimeografiado).
- CLECKLEY, H., *The Mask of Sanity*, Mosby, St. Louis, 1976.
- DAMASIO, A. *El error de Descartes*, Crítica, Barcelona, 2001.
- DONIS, M., *Envenenadoras*, La esfera de los libros, Madrid, 2002.
- EGGER, S., *Serial Murder. An Elusive Phenomemon*, Praeger Pub., Westport, 1990.
- \_\_\_\_\_, *The Killers among us*, Prentice-Hall Inc., New Jersey, 1998.
- HARE, R., *The Psychopathy Checklist-Revised*, Multi-Health Systems, Toronto, 1991.
- \_\_\_\_\_, *Sin consciencia: el inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean*, Piadós, Barcelona, 2003.
- HICKEY, E., *Serial Murderers and their Victims*, Wadsworth Publ. Co., Belmont, 1997.
- PALACIOS, J., *Psychokillers. Anatomía del asesinato en serie*, Temas de Hoy, Madrid, 1998.
- PÉREZ Abellán, F., *Ellas matan mejor*, Espasa, Madrid, 2000.
- PINCUS, J., *Instintos básicos: por qué matan los asesinos*, Oberon, Madrid, 2003.
- RAINE, A. y J. Sanmartín, *Violencia y psicopatía*, Ariel, Barcelona, 2000 (hay versión inglesa, Raine, A. y J. Sanmartín, *Violence and Psychopathy*, Dordrecht, Kluwer, 2001).
- RESSLER, R., *Asesinos en serie*, Ariel, Barcelona, 2005.
- SANMARTÍN, J., *Concepto e historia del asesino en serie*, en Raine, A. y J. Sanmartín 2000.
- \_\_\_\_\_, *La mente de los violentos*, Ariel, Barcelona, 2002.
- TANI, C., *Asesinas*, Lumen, Barcelona, 2003.
- TORRUBIA, R., *El delincuente*, en Sanmartín, J. (editor), *El laberinto de la violencia*, Ariel, Barcelona, 2004.

República Árabe Saharaui Democrática, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



# FEMINICIDIO. EL CASO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA<sup>1</sup>

René Alejandro Jiménez Ornelas<sup>2</sup>

*Somos nuestra memoria, somos ese quimérico museo de formas inconstantes ese montón de espejos rotos.*

Anónimo

## Introducción



Es innegable que la violencia es un fenómeno que ha acompañado al ser humano desde su aparición. Sin embargo, pese a la revolución tecnológica y el aparente *progreso* de algunas civilizaciones, la violencia se ha recrudecido aún más en nuestro tiempo, manifestándose en múltiples formas como el odio racial o la intolerancia ante las diferentes culturas y estilos de vida.

Una de estas manifestaciones es el llamado *feminicidio*, el cual está conformado por el conjunto de hechos violentos misóginos contra las mujeres que implican la violación de sus derechos humanos, atentan contra su seguridad y ponen en riesgo su vida. Culmina en la muerte violenta de algunas mujeres. Hay infinidad de sobrevivientes. Se consume porque las autoridades irresponsables, negligentes, o coludidas<sup>3</sup> con agresores ejercen sobre las mujeres violencia institucional al obstaculizar su acceso a la justicia y, con ello, contribuyen a la impunidad. El feminicidio conlleva la ruptura del Estado de Derecho ya que la administración es incapaz de garantizar la vida de las mujeres, de actuar con legalidad y hacerla respetar, de procurar justicia, y prevenir y erradicar la violencia que lo ocasiona. El feminicidio es un crimen de Estado.<sup>4</sup>

La violencia de género es la violencia misógina contra las mujeres por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, malos tratos, lesiones y daños misóginos. Las modalidades de la violencia de género son: familiar, en la comunidad, institucional y feminicida.

Estos crímenes tienen en común que las mujeres son utilizables, prescindibles, maltratables y desechables. Todos tienen en común una infinita crueldad y un odio desmedido contra las mujeres. Son crímenes misóginos, acunados en una enorme tolerancia e impulso social y estatal a la violencia genérica contra las mujeres y

<sup>1</sup> Este documento constituye la continuación del trabajo: Jiménez Ornelas, René. *Feminicidio en Ciudad Juárez: Ruptura de la equidad de género*, en: Álvarez de Lara, Rosa María. *La memoria de las olvidadas: las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2003.

<sup>2</sup> Escrito en colaboración con Act. Lucía Mirell Moreno Alva y Act. Mariana Fajardo Corkidi.

<sup>3</sup> Pacto ilícito en daño a tercero.

<sup>4</sup> La categoría feminicidio fue desarrollada a partir del trabajo de Diana Russell y Jill Radford, expuesto en su texto "Femicide / The politics of woman killing." Prentice Hall International, Nueva York, 1992. En castellano feminicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres. En cambio, feminicidio—definido por Russell y Radford—es un crimen de odio contra las mujeres, es el conjunto de formas de violencia que en ocasiones concluye en asesinatos e incluso en suicidios de mujeres.



Refugiada colombiana en el Estado de Táchira, Venezuela, 2003.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

a la violencia masculina como parte de la condición de género de los hombres.<sup>5</sup>

Cuando los que se encuentran en el poder se sienten amenazados o desafiados por sus subordinados, suelen considerarse con derecho a usar cualquier fuerza que estimen necesaria para mantener su *status*. Algunos hombres creen que tienen derecho a matar mujeres porque se sienten *desmasculinizados* (sin poder) cuando ellas desafían su autoridad y superioridad masculina. El feminicidio, como la violación, es una forma de infundir terror que funciona para definir las líneas de género, para promulgar y reforzar el dominio masculino y para volver a todas las mujeres crónica y profundamente inseguras. Es algo que proviene de una cultura misógina, al igual que el linchamiento nace de una cultura racista.<sup>6</sup>

En México a pesar del discurso político, la violencia hacia la mujer se ha vuelto cada vez más cruel al punto de llegar al feminicidio, asesinando mujeres por el simple hecho de ser mujer. Este tipo de violencia contra la mujer ocurre en diferentes regiones del país. Un ejemplo gravísimo es Ciudad Juárez, donde se entrecruzan procesos sociales, económicos, históricos, demográficos, psicológicos, delincuenciales e institucionales con creencias pa-

triarcales misóginas, atavismos, sumisión femenina e influencias de tipos de vida externos. A todo ello se suman la incompetencia y corrupción del gobierno local y federal. Destacamos Ciudad Juárez porque ha sido el detonante que ha atraído la atención de los diferentes sectores sociales del país sobre los asesinatos de mujeres. Precisamente ha sido la exigencia de acabar con los asesinatos de niñas y mujeres y con la impunidad en Ciudad Juárez y Chihuahua lo que ha llevado a distintas redes civiles y académicas a reconocer, denunciar e informar sobre la violencia feminicida en otras entidades federativas. Los resultados de una investigación realizada por el H. Congreso de la Unión<sup>7</sup> confirmaron que existe violencia feminicida en el país.

### El caso de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez se encuentra en la frontera de México y Estados Unidos. Cuenta con aproximadamente un millón y medio de habitantes y una población migrante cercana a las 800 mil personas. En esta ciudad operan unas 500 maquiladoras<sup>8</sup> con unos 300 mil trabajadores, el 70% de los cuales son mujeres. La mayoría de las empleadas trabajan en colonias alejadas en las que no hay alumbrado y el transporte es difícil. Al mismo tiempo que el número de maquiladoras crecía, en Ciudad Juárez aumentó también el fenómeno del narcotráfico, el crimen organizado y las pandillas que actuaban en torno a clubes nocturnos, cantinas, prostíbulos, hoteles de paso, antros de perdición, así como la corrupción policial, la pobreza, la ignorancia, la segregación y la violencia sin límites. Todo ello indujo fuertes sentimientos de inseguridad en los habitantes de la ciudad.

En una consulta ciudadana aplicada del 2 de agosto al 30 de septiembre de 2003 con nueve mil ciudadanos mayores de 15 años, el 33% consideró que entre los aspectos peores de Juárez se encontraba la inseguridad, el 30.7% dijo que la delincuencia, el 5.7% los servicios públicos y el 5.6% la corrupción.<sup>9</sup>

Este contexto facilita la existencia de una violencia cruel e irracional, que se pone de manifiesto especialmente en el rencor masculino contra las mujeres y que, en buena parte, está *motivada* (según creen los agresores) por la independencia económica y sexual de las mujeres que trabajan en las maquiladoras.

<sup>5</sup> Lagarde, M., *op. cit.*

<sup>6</sup> Russell, D. Harmes, R. *Feminicidio: Una perspectiva global*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

<sup>7</sup> *Violencia feminicida en 10 entidades de la República Mexicana*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión - LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2006.

<sup>8</sup> Pequeños talleres que participan para una fábrica en aquellos procesos de producción de una mercancía en el trabajo manual o unitario, como el ensamblado de algunas piezas de aparatos electrónicos, hechuras de ojales, pegado de botones en la confección de ropa, etcétera.

<sup>9</sup> Pineda, S. *Los mitos de las muertas de Juárez*. <http://www.mujeresdejuarez.org/>

Esta violencia ha encontrado su horrible plasmación en los numerosos cuerpos desnudos de mujeres que han aparecido en el desierto entre abril de 1993 y diciembre de 2005. Lo cierto es que no se tienen estimaciones rigurosas de cuántos femicidios se han perpetrado. Según organizaciones no gubernamentales, 430 son las mujeres asesinadas y 600 las desaparecidas.<sup>10</sup> Según los datos oficiales emitidos por la Procuraduría General de la República en el informe más reciente de la Fiscalía para la Atención de Delitos relacionados con los homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, son 379 las mujeres asesinadas y cuatro mil 456 las mujeres reportadas como desaparecidas<sup>11</sup>. Esta disparidad de cifras se debe a que predomina la omisión, el desconocimiento, el descuido y el mal manejo de la información sobre los casos de asesinatos de mujeres. La ausencia de datos rigurosos, lejos de ser una carencia en el estudio de la violencia feminicida en México, es en realidad uno de los resultados más importantes de la investigación realizada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Además, según datos proporcionados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, de octubre de 2004 a agosto de 2005, se registraron 55 homicidios dolosos y 227 culposos, es decir, ha habido un total de 282 homicidios en 11 meses, ocupando este Estado el sexto lugar en asesinatos femeninos. Los primeros lugares los ocupan Nayarit y Oaxaca.<sup>12</sup> El Estado de Chihuahua se halla en el lugar octavo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y en el séptimo en el Índice de Desarrollo de Género (IDG) respectivamente. Esta posición se ve afectada negativamente por el Índice de Potenciación de Género (IPG), cayendo al lugar vigésimo tercero. Esto se debe a que hay baja presencia de las mujeres en los escaños parlamentarios (9.1 por ciento, lugar 29 en relación con el conjunto de entidades del país), en puestos de altos funcionarios y directivos (23.98 por ciento, lugar 18 en relación con el conjunto de entidades del país) y en puestos de profesionales liberales y técnicos (45.43 por ciento, lugar 23 en relación con el conjunto de entidades del país).<sup>13</sup>



Hospital psiquiátrico de Sarajevo, Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

Con respecto a las características sociodemográficas de las víctimas, Elena Poniatowska<sup>14</sup> y otros autores coinciden en que su mayoría eran estudiantes, además de trabajar en maquiladoras, zapaterías, farmacias, secretarías, edecanes y recepcionistas; eran pobres; vivían en colonias marginales, en casas con paredes de cartón, lámina o madera; y caminaban por calles sin electrificación adecuada, solitarias, sin pavimento, entre arenas y basura.

La mayor parte de estos femicidios tienen características similares. Se trata de mujeres en su gran mayoría jóvenes, morenas, delgadas, de cabello largo y negro, empleadas de la industria maquiladora que han sido secuestradas y violadas repetidas veces por más de una persona, torturadas, mutiladas y asesinadas y, finalmente, arrojadas a un lote baldío.<sup>15</sup>

Los secuestros se han producido en lugares de diversión, o a la salida de escuelas o industrias. Las mujeres han desaparecido de la vista de los transeúntes en calles céntricas o periféricas, al mismo tiempo que se han abierto las puertas de alguna camioneta o automóvil.

El tramo de edad en el que se ha producido el mayor número de víctimas (24.30%) ha sido el comprendido entre los 18 y los 25 años, siendo el tramo entre los 26 y los 35 años el segundo (con un 21.9%).<sup>16</sup>

La muerte violenta de las mujeres en Chihuahua es un problema de clase. Si se les pregunta a

<sup>10</sup> <http://www.mujeresdejuarez.org/>

<sup>11</sup> <http://www.pgr.gob.mx>

<sup>12</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *op. cit.*

<sup>13</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *op. cit.*

<sup>14</sup> Poniatowska, E., "Ciudad Juárez. Matadero de mujeres", núm. II, 2002, [www.jornada.unam.mx/esp\\_juarez](http://www.jornada.unam.mx/esp_juarez)

<sup>15</sup> Extensión grande de terreno o de tierra libre y sin utilizar, sin construcción ni cultivo, en general abandonado.

<sup>16</sup> Informe Final de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, Procuraduría General de la República, 2006.



Refugiada colombiana, Estado de Táchira, Venezuela, 2003.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

mujeres de clase media y alta acerca de este feminicidio, no se obtiene respuesta. Ellas no se identifican con el problema. Las que, en cambio, tienen miedo y viven la inseguridad cotidianamente son las mujeres jóvenes y pobres que han de desplazarse en autobuses para ir a sus lugares de trabajo y moverse normalmente.<sup>17</sup>

Los asesinatos de estas mujeres,

*...fueron cometidos con enorme brutalidad ya que aparte de violarlas sexualmente por ambas vías, él o los homicidas les apretaban el cuello para estrangularlas, con lo que el violador sentía mayor placer porque ellas contraían de esta forma sus órganos genitales; además las mordieron y atacaron con cuchillos en pecho y abdomen en extraños ritos de muerte.*

*Algunas tenían los senos cercenados; otras, como las ocho localizadas en el mismo sitio en 2001, tenían el pelo cortado en la base del cráneo; unas cuantas tenían cortado un triángulo en sus órganos genitales, lo que hace pensar en ritos satánicos.<sup>18</sup>*

#### En concreto estos asesinatos muestran que:

- Fueron por estrangulación, desnucamiento o apuñalamiento.
- Las mujeres asesinadas son trabajadoras de la maquila o trabajadoras de establecimientos comerciales como zapaterías, panaderías, etcétera.
- Todas ellas presentan violencia sexual y otras formas de tortura.
- Los cuerpos fueron abandonados en lotes baldíos, a la orilla de la carretera y, en su mayoría, fueron encontrados varios días o meses después de que sucediera el crimen.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el mayor número de asesinatos (un 10.08% anual) ocurrió en 1996, 1998 y 2001, reduciéndose a un 5% en el año 2005.

En la investigación hemerográfica a nivel nacional, realizada por el H. Congreso de la Unión, en Chihuahua el primer lugar del *ranking* de móviles de asesinato está ocupado por la categoría *móvil no especificado*. En segundo lugar se encuentra la utilización del cuerpo de las mujeres como objeto o propiedad, celos, infidelidades, crímenes pasionales, abandono, negativa a hacer *favores sexuales* y venganzas sentimentales. Cabe resaltar que, en esa investigación, sólo se contó con información del 2005 y que, en comparación con los demás estados de la República, Chihuahua ha omitido estas notas en su prensa cotidiana.

#### Los culpables

La ineptitud de las autoridades se ha evidenciado en la *fabricación* de culpables, para acallar las protestas de los familiares de las víctimas. Un ejemplo paradigmático ha sido el caso del egipcio Andel Latif Sharif, a quien se le imputó el asesinato de Elizabeth Castro, de 17 años. Elizabeth salió de su casa el 14 de agosto rumbo a su trabajo en una fábrica. Cinco días más tarde se encontró su cuerpo a la altura de la carretera Casas Grandes en Granjas Santa Elena. Se determinó muerte por estrangulamiento. De acuerdo con el acta del caso, el cuerpo presentaba un avanzado estado de descomposición. Se observó una herida cortante de forma triangular en la región coccigia y el ano dilatado.<sup>19</sup> Las autoridades han insistido en acusar a Sharif de este asesinato y de 149 cargos más (asociación delictuosa, violación equiparada, inhumación y exhumación de cadáveres, etcétera). Estando preso Sharif los asesinatos, sin embargo, continuaron. Para

<sup>17</sup> *El feminicidio en México y Guatemala*, Misión Internacional de Investigación, Federación Internacional de los Derechos Humanos, 2006.

<sup>18</sup> Villalpando, M., citado en Poniatowska, E. *op. cit.*, nota 3.

<sup>19</sup> Trueba, L., *Crónica negra del crimen en México*, México, Plaza Janés, p.225, 2001.

justificar estos sucesos, las autoridades le han acusado de ser el autor intelectual de varios crímenes y de estar asociado con diversas bandas, además de haber pagado a diez personas en 1996 para que asesinaran por él.

Lo cierto es que un gran porcentaje de los asesinatos ha quedado impune. Como era de esperar, en el primer año de los sucesos, en el 90 % de los casos el asesino no fue identificado. En 1999, en el 30% de los crímenes se identificó al culpable, siendo éste el mayor porcentaje de asesinos identificados.

### Las hipótesis

Varias hipótesis han sido tejidas en relación a la matanza y desaparición de las jóvenes en Juárez. Entre ellas, que las secuestradas son llevadas para ejercer la prostitución a otros lugares y que las mujeres asesinadas lo son en el marco de sacrificios de la narcobrujería.

El FBI señala, además, que existe la posibilidad de que se trate de un ilícito transnacional en el que psicópatas o delincuentes de El Paso, Texas, entran en territorio mexicano solamente para cometer dichos asesinatos.<sup>20</sup>

La incidencia de estos crímenes implica una ira misógina tal que, por la ineptitud policial y judicial, o para proteger poderes ocultos, han pasado del estatuto de crimen esporádico a catástrofe colectiva, bajo el temible efecto *copycat*: el de los imitadores que acechan en la penumbra y reproducen la violencia última en trazos discontinuos pero eficaces.

### Las autoridades

Ante estos brutales asesinatos las autoridades se mantienen cómodamente al margen. Su investigación puede conllevar un costo y debe de haber alguien que no quiere pagarlo, pues el crimen organizado, cohabitando con el poder económico, se confunden y benefician mutuamente. Es indudable que esta relación simbiótica tiene mucho que ver con la falta de decisión en el esclarecimiento de tantos crímenes, lo que ha provocado que las personas que han sido testigos de crímenes, no denuncien por miedo a su integridad física. Y, por si esto fuera poco, cabe destacar los intentos de las autoridades de fabricar culpables o de construir historias complejas con elementos poco creíbles.

Lo cierto es que para las autoridades locales la enorme cantidad de crímenes que se están per-



Bosnia-Herzegovina, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

petrando en Ciudad Juárez parece caer dentro de lo normal en una sociedad descompuesta. Por eso, lejos de solucionar los crímenes, se han dedicado junto con los medios de comunicación a realizar campañas publicitarias de desprestigio en contra de las Organizaciones No Gubernamentales y contra las propias mujeres.

### Los medios de comunicación

En un principio, el tratamiento de los femicidios por parte de las autoridades y la prensa fue discriminatorio. Sus explicaciones incidían sobre la supuesta doble vida de las víctimas que, en su mayoría, eran tildadas de prostitutas. Y por eso –desde su perspectiva– proclives a sufrir este tipo de ataques. Estas versiones cambiaron luego de que fuese encontrado el cuerpo de una joven catequista y militante de organizaciones de base de la iglesia católica.

<sup>20</sup> Coria, C. Cano, C., “Buscan apoyo del FBI en crímenes de mujeres”, *El Universal*, 21 de junio de 2002.



Cementerio de los caídos en la Primera Guerra Mundial. Iper, Bélgica, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

El manejo de la información en los medios nunca ha sido tan cruel como en el caso de las asesinadas de Juárez. La actitud de las autoridades no sólo ha sido indiferente, sino incluso denigrante para las muertas y para sus familias, como si estas mujeres no fueran seres humanos.

Dos periódicos de Ciudad Juárez, *El Diario* y *El Norte de Juárez*, confinaban el caso de las asesinadas y desaparecidas a la nota roja (al capítulo de sucesos) y a la publicación de fotografías muy agresivas, amarillistas, en primera plana. Solían poner en portada un tacón rojo, para sugerir así que se trataba de prostitutas. Incluso el ex gobernador Francisco Barrio difundió la versión de *mala conducta* de las asesinadas, con el claro objetivo de culpabilizarlas: *las responsables son ellas, por llevar esa vida*. En vez de sensibilizar a la población, los medios reforzaban la creencia de que las mujeres asesinadas eran basura, *llevaban una doble vida* y, por lo tanto, estaban expuestas a que las matasen, como así ha sucedido.

### La sociedad en Ciudad Juárez

La incapacidad de las autoridades para resolver este gravísimo caso ha motivado que el estilo de vida de las mujeres de Ciudad Juárez haya cambiado. Cada vez salen menos de noche y, cuando lo hacen, transitan por calles con luz y gente, siempre acompañadas. Han variado su forma de vestir para no llamar la atención, ocultando su feminidad con chamarras, suéteres y pantalones holgados. No hablan con desconocidos. No suben a la ruta (autobús), si va sin pasajeros.

No sólo las mujeres han cambiado. La población juarense, en su conjunto, se ha impregnado de apatía y se ha habituado a la muerte debido a la impunidad de los asesinos y a la misoginia que evidencian sus crímenes. Así lo dice Astrid González Dávila, de la organización Juárez Contra el Crimen: *nos hemos vuelto una sociedad necrofilica*. Nada más sencillo, entonces, que asesinar mujeres en Juárez. Esta situación ha llenado de indignación a la opinión pública. Pese a ello, no ha habido ninguna reivindicación social contundente de que cesen y se resuelvan los crímenes.

### La respuesta institucional

Aunque tal reivindicación global, ciertamente, no se ha producido todavía, han sido múltiples las exigencias de solución de este caso planteadas por las organizaciones de mujeres, feministas, madres y familiares de las víctimas, así como por la presión internacional. En respuesta a las mismas, las autoridades gubernamentales y legislativas han asumido el compromiso de promover acciones para atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia feminicida en Ciudad Juárez. En ese marco, los intentos llevados a cabo han sido diversos.

El Presidente Vicente Fox Quesada, hizo pública en noviembre de 2003 la preocupación del gobierno frente a los hechos de violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, y anunció la creación de la Comisión Especial para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Comisión para Juárez o CPEVMCJ, 143 a cargo de la licenciada Guadalupe Morfín Otero.

El 30 de enero de 2004 la Procuraduría General de la República creó la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, cuya primera responsable fue la licenciada María López Urbina.

En marzo de 2005, las comisiones especiales de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores propusieron la creación de una instancia federal especializada capaz de atender la violencia feminicida en todo el país.

En abril de 2005 la Comisión Especial del Femicidio, la Comisión de Equidad y Género y la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados presentaron un punto de acuerdo para exhortar al procurador general de la República a crear la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Violentos Contra las Mujeres. El titular, Daniel Cabeza de Vaca, creó la Fiscalía Especializada en diciembre del mismo año y nombró a la doctora Alicia Elena Pérez Duarte como la responsable. La Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 150 millones de pesos para sus actividades en 2006.

El 6 de junio del 2003 se estableció la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez (Comisión para Juárez o CPEVMCJ), como resultado de la presión nacional e internacional que reclamaba una respuesta urgente del Estado Mexicano a la falta de transparencia y eficiencia de los procesos judiciales, y a la incompetencia y corrupción de las autoridades encargadas del caso. Esta comisión surgió con el objetivo de coordinar y promover acciones que comprendan la prevención, el apoyo y la dignificación de las víctimas del delito y otros agraviados en términos de reparación del daño, procurando la reconciliación social en Ciudad Juárez.<sup>21</sup>

Durante los años 2002 y 2003, los delegados de Amnistía Internacional visitaron el Estado de Chihuahua y la Ciudad de México. Se entrevistaron con diferentes autoridades de los ámbitos local

y federal, así como con familiares de las víctimas. Pudieron observar así que *ante las más de 370 mujeres asesinadas, de las cuales al menos 137 presentan violencia sexual, la respuesta de las autoridades durante los 10 años ha sido tratar los diferentes delitos como violencia común del ámbito privado, sin reconocer la existencia de un patrón persistente de violencia contra la mujer, que hunde sus raíces en la discriminación.*<sup>22</sup>

## Conclusiones

Tras doce años de crímenes y más de 400 mujeres asesinadas, aún no existen líneas de investigación claras y los intentos de las autoridades por hacer justicia no sólo han resultado incipientes e ineficaces, sino que además han provocado que el clima de violencia se extienda.

En Ciudad Juárez la ola de crímenes de odio, producto del desprecio a la vida de las mujeres pobres y jóvenes, constituye el mayor dolor histórico que se ha vivido en esta urbe fronteriza. Terminar con la impunidad que lo rodea es uno de los temas de la agenda política nacional. Este feminicidio presenta síntomas ineludibles de fragmentación en las entrañas de esta sociedad.

La violencia contra las mujeres seguirá mientras subsista la desigualdad, la marginación, el abuso de poder y el machismo. Continuará mientras el marco jurídico siga incompleto y las autoridades permitan abusos que mantienen estructuras sociales y culturas retrógradas.

Las muertas de Ciudad Juárez plantean un *puzzle* en el que se refleja el país: la dificultad de la justicia y el peso abrumador de sus inercias funestas de ineptitud y corrupción.

Vivir una vida libre de violencia no es una utopía: es un derecho que debemos convertir en una experiencia cotidiana en todos los ámbitos de nuestra vida.



Las Margaritas, Chiapas, México, 2000. Foto: Ricardo Ramirez Arriola.

<sup>21</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *op.cit.*

<sup>22</sup> Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Casos de Homicidios y Desapariciones de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua. 2003.

## Bibliografía

CASTILLO, G., "Ciudad Juárez, donde el aire huele a miedo", *La Jornada*, 11 de diciembre de 2001.

CORIA, C. CANO, C., "Buscan apoyo del FBI en crímenes de mujeres", *El Universal*, 21 de junio de 2002.

GONZÁLEZ, R., *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona, 2002.

INFORME Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Casos de Homicidios y Desapariciones de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua. 2003.

INFORME Final de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, Procuraduría General de la República, 2006.

LAGARDE, M., *El feminicidio, delito contra la humanidad*, en *Feminicidio, justicia y derecho*, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, México, 2005.

PINEDA, S. *Los mitos de las muertas de Juárez*. <http://www.mujeresdejuarez.org/>

PONIATOWSKA, E., "Ciudad Juárez. Matadero de mujeres", núm. I, II y III, [www.jornada.unam.mx/esp\\_juarez](http://www.jornada.unam.mx/esp_juarez), 2002.

RUSSELL, D. Harmes, R. *Feminicidio: Una perspectiva global*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. 2001.

TRUEBA, L., *Crónica negra del crimen en México*, México, Plaza Janés, 2001.

*VIOLENCIA feminicida en 10 entidades de la República Mexicana*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión - LIX Legislatura. Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2006.

### Sitios Web

<http://www.mujeresdejuarez.org/>

<http://www.pgr.gob.mx>







## EPÍLOGO

### **Cultura y violencia. Aspectos sociales que contribuyen a la violencia y estrategias culturales de prevención**

**Nicanor Ursua\***

*Recordemos siempre que la humanidad no es tanto una herencia como un logro. Nuestra verdadera herencia está en nuestra habilidad para hacernos y conformarnos a nosotros mismos, siendo los creadores y no las criaturas de nuestro destino.*

A. Montagu

---

\* **Nicanor Ursua** es Catedrático de Filosofía y Director del Departamento de Filosofía de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Ha publicado entre otras obras: *Cerebro y conocimiento: Un enfoque evolucionista*. (1993) y *Filosofía crítica de las Ciencias Humanas y Sociales* (2004). Es editor, junto con G. Banze y A. Kiepas, de la colección *Cultural Diversity and New Media* (Berlín). Dirección de correo electrónico: yfpurlen@sc.ehu.es

### **Introducción**



La vida intelectual moderna está sumida hoy en el *relativismo* que niega la existencia de una *naturaleza humana universal* y la existencia del *instinto*. La doctrina que subyace al relativismo es, según Pinker (2003) el *Modelo Estándar de las Ciencias Sociales* (MECS) o *constructivismo social*, según el cual la *psiquis* humana está moldeada exclusivamente por la cultura que la rodea. Este modelo es el resultado de la fusión de una idea de la Psicología con otra de la Antropología.

Así, mientras los animales se hallan rígidamente sometidos a su constitución biológica, el comportamiento humano está determinado, se dice, por la cultura, un sistema autónomo de símbolos y valores. Los bebés humanos nacen con poco más que unos cuantos reflejos y una gran capacidad de aprendizaje. Los niños adquieren su cultura mediante el adoctrinamiento, las recompensas, los castigos y los modelos de rol. Los autores más representativos son la antropóloga M. Mead y el psicólogo J. Watson.

El modelo alternativo, lo denomina Pinker (2003) el *Modelo Causal Integrado*, pues trata de explicar el modo cómo la evolución dio origen a la emergencia del cerebro, que a su vez es la causa de procesos psicológicos como conocer y aprender, que por su parte, son la causa de la adquisición de los valores y del conocimiento que constituyen la cultura de una persona. Este modelo integra la Psicología Evolucionista, la Antropología y el resto de las Ciencias Naturales, en especial la Neurociencia y la Biología Evolucionista. Cabe incluir aquí también la Teoría Evolucionista del Conocimiento, (Ursua, 1993). Este modelo hunde sus raíces en Ch. Darwin, W. James, en las investigaciones lingüísticas de Chomsky, en el neuropsicólogo M. Gazzaniga y otros. Se afirma desde la Psicología Evolucionista que no hay aprendizaje sin un mecanismo innato que lo haga posible.

Siguiendo este último modelo, la *agresividad* es un *instinto* y, por tanto, un rasgo seleccionado por la naturaleza, pues incrementa la eficacia biológica. El ser humano posee disposiciones agresivas innatas, (véase, Eibl-Eibesfeldt, 1974; Sanmartín, <sup>2</sup>2004). La *violencia* sería, según el excelente estudio de este último investigador, la agresividad fuera de control, un descontrol que se traduce en una *agresividad hipertrofiada*. El ser humano es, como comenta Sanmartín (<sup>4</sup>2004), *agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura*. El que seamos *agresivos por naturaleza* no conlleva aceptar que también por *naturaleza seamos violentos*. La violencia es el resultado de la evolución cultural o *tecnoevolución*.

## Definición de cultura

La UNESCO en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México, 1982, definía la cultura de la siguiente manera:

*Cultura es ese conjunto de rasgos definitivos: espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos fundamentales, sistemas de valores y de creencias.*

Frente a la idea de la autonomía de la cultura respecto a las mentes individuales, se pretende afirmar aquí que la cultura descansa en una *circuitería neural* que realiza la proeza que llamamos *aprender*. Estos circuitos, por otra parte, no hacen de nosotros unos seres imitadores indiscriminados, sino que tenemos que trabajar muy duro para aprender y transmitir la cultura. La cultura se podría entender como parte del fenotipo humano, ese diseño distintivo, que nos permite sobrevivir, prosperar y perpetuar nuestros linajes. La cultura se puede entender como un fondo común de innovaciones tecnológicas y sociales que vamos acumulando para poder vivir (herramienta para vivir) y no es, en absoluto, una colección de roles y símbolos arbitrarios que sobreviven, (Pinker, 2003).



XXV aniversario de la masacre de la embajada de España. Guatemala 31 de enero de 2005.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## Definición de la violencia según la WHO (World Health Organization)

Podríamos entender la violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físico, amenazante o real, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad que resulta en, o tiene una alta probabilidad de resultar en lesiones físicas, muerte, daños psicológicos o privaciones. (*World Report on Violence and Health*, 2002). Rojas Marcos (<sup>11</sup>1996) se refiere a la violencia como *al uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte*. Este autor incluye también el suicidio porque es, según él, una acción violenta que, a menudo, está motivada por el deseo de venganza. La agresión maligna o violencia, añade Rojas Marcos, *no tiene una función vital o de supervivencia, no busca la exploración ni la autodefensa, no persigue el avance de una causa o ideología, ni posee utilidad alguna para el proceso evolutivo natural de selección o adaptación del ser humano*.

Si nos atenemos al origen histórico latino, la palabra violencia tiene un amplio espectro de conceptos, a saber, *imperium*, potestas, potencia, *vis*, *violentia*. Recogiendo ese significado, la violencia constituye en opinión de Rojas Marcos (<sup>11</sup>1996) una de las tres fuentes principales del poder humano, las otras dos son el conocimiento y el dinero. La violencia es la forma más baja y primitiva de poder, pues sólo se puede usar para castigar, destruir o hacer daño.



Refugiados colombianos, Estado de Tachira, Venezuela, 2004.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

## La violencia como universal humano

D. E. Brown incluye entre los universales humanos: el conflicto, la violación, los celos, el dominio y la violencia de coalición masculina. (“Universales humanos”, *Enciclopedia MIT de Ciencias Cognitivas*, vol. II, 1339-1342, 2002. Véase también Pinker, 2003).

Reconocer la violencia existente en todas las sociedades humanas no significa, sin embargo, en absoluto, aceptarla o aprobarla. Aquí no nos centramos en explicaciones neurobiológicas o psicológicas, sino en las *socio-culturales*.

### ¿Por qué somos violentos desde un punto de vista cultural?

La violencia entre las personas ha sido explicada, a veces, justificada, desde todo tipo de razonamiento: biológico, psicológico, económico, político, militar, religioso, entre otros (véase Rojas Marcos, <sup>11</sup>1996). Aquí, se pretende llevar a cabo una *reflexión filosófico-social y cultural* del fenómeno de la violencia que nos mueve a hacer sufrir a nuestros semejantes. Para ello recorreremos diferentes ámbitos de nuestra sociedad contemporánea.

#### A. La violencia y lo sagrado (paradoja moral).

El más importante de los mandamientos dice: ¡No mataras! Pero, qué sucedió cuando Moisés bajo del Monte Sinaí con las Tablas de la Ley y vio que se estaba adorando al becerro de oro, pues que mandó pasar por la

espada a todos sus adoradores (véase *Éxodo*, 32). Muchos cristianos adornan sus casas y sus pechos con una cruz, símbolo de crueldad y tortura para personas enemigas de los romanos.

(Véase, al respecto: Girard, 1972; Beck, 2003, Pinker, 2003; Popper, 1994).

#### B. Factores sociales/aprendizaje social.

Para algunos investigadores, *los factores aprendidos* alteran el equilibrio natural de la agresividad. En 1999 la Fundación Nacional para la Prevención de la Violencia en USA decía: *la violencia es una conducta aprendida*. (véase a este respecto, por ejemplo, la teoría del aprendizaje social (aprendizaje vicario), A. Bandura, 1973; *Factores sociales* de R. Gelles/M. Cavanaugh, *Factores sociales*, en Sanmartín, <sup>2</sup>2004, 5).

Estos factores pueden ser: individuales, familiares, sociales, modelos de imitación e identificación: héroes en TV, cine, (recuérdese a James Bond: *Licencia para matar*), prejuicios, preconcepciones, sistemas de valores, creencias, *Weltanschauungen*, etcétera. L. Rojas Marcos, <sup>11</sup>1996, 25, 211, afirma tajantemente que *la violencia se aprende y se aprende a fondo* durante los primeros años de la vida. La experiencia que más nos predispone a recurrir a la fuerza violenta es, según este autor <sup>11</sup>1996, 26, *haber sido objeto o testigo de actos de agresión maligna repetidamente durante la niñez*.



Cárcel de Jalapa, Guatemala, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



Hijo de refugiados guatemaltecos, Chiapas, 1999.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

#### C. Teoría del intercambio social.

El comportamiento del individuo depende, en gran medida, de la cantidad y tipo de recompensa que prevé va a recibir. A menor justicia y reciprocidad mayor violencia en la interacción de las personas. (véase teoría del intercambio social: *Factores sociales* de R. Gelles/M. Cavanaugh, en J. Sanmartín, 2004).

Pero, ¿a qué tipo de compensación creemos tener derecho?

#### D. Teoría general de la presión.

El comportamiento violento puede estar relacionado con la *frustración y la ira* que se genera al recibir un trato humillante y de inferioridad en las relaciones humanas.

Las *presiones* recibidas (incapacidad para alcanzar una meta valorada positivamente; estímulos negativos, tales como maltrato infantil, etcétera; pérdida de estímulos) pueden ocasionar violencia como venganza. La venganza, ese *sentimiento muy humano*, parece ser un sentimiento que la selección natural ha instalado en nuestro cerebro. Parece algo innato en los seres humanos como resultado

de ciertas presiones evolutivas que acarrearán ciertas ventajas selectivas.

(Véase sobre la teoría general de la presión: *Factores sociales* de R. Gelles/M. Cavanaugh, en Sanmartín, 2004; Beck, 2003).

Pero, ¿qué se puede entender aquí por afrenta y humillación? ¿Dónde están los límites para uno mismo?

#### E. La cultura como “superorganismo”.

En general, la *cultura* suele aparecer en estos casos como un *superorganismo* que enseña, imparte órdenes, premia y castiga (como un *imperativo cultural de la violencia*).

Pero, ¿por qué creemos que vale la pena imitar a unos y no a otros? ¿Qué ocurre en nuestra cabeza cuando elegimos a unos héroes y no a otros? (Pinker, 2003).

#### F. La violencia como “problema de salud pública”.

El Instituto Nacional de Salud Mental de América, la Sociedad Psicológica Americana y el Director General de Salud Pública de la Administración Clinton, el psiquiatra L. Rojas Marcos (<sup>1</sup>1996) consideran la violencia como un tema de salud pública.

Se trata de identificar los factores de riesgo que son más habituales en las zonas



Cárcel de Jalapa, Guatemala, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

pobres (abandono, malos tratos, disciplina severa e incoherente, divorcios, mala alimentación, intoxicación por plomo, etcétera, lesiones en la cabeza, toma de cocaína durante el embarazo, entre otros). Creen aunar factores biológicos y culturales y pretenden buscar las causas medioambientales de las condiciones del cerebro que se pueden mejorar con medidas de salud pública. Las teorías medioambientalistas puras de la violencia, son en opinión de Pinker, artículo de fe porque encarnan la teoría de la *tabula rasa* y del *buen salvaje*, ya que según estas teorías, la violencia no es una estrategia natural del repertorio humano; es fruto de una conducta aprendida, resultado de la intoxicación por alguna sustancia o el síntoma de una enfermedad contagiosa, (Pinker, 2003).

¿Se trata aquí de declaraciones públicas, de deseos morales? ¿Por qué hay personas que, sin embargo, no activan el botón de la violencia?

Se puede afirmar que la violencia no es por lo general una patología médica o una enfermedad en sentido médico.

### La lógica de la violencia según

#### Th. Hobbes,

Th. Hobbes afirma en el *Leviatán* (1651, Trad. <sup>3</sup>1995) que hay en la naturaleza del ser humano tres causas que dan origen a las peleas, a las disensiones: 1. La competencia, 2. la inseguridad y 3. la gloria.

La *competencia*, según Th. Hobbes, hace que se invada por ganancia. Hoy se suele entender por competencia en nuestra sociedad globalizada *aniquilar* al otro. Actuar en interés propio, del clan, de la tribu, del círculo más inmediato, puede llevar a despreciar todo lo demás o a clasificar al otro como *no-persona* (deshumanización del otro), pudiendo llegar así a la tortura o incluso a la muerte del otro.

La *inseguridad* (*Diffidence* en sentido de desconfianza: Th. Hobbes) hace que se invada por seguridad. *La mejor defensa, se dice, es un buen ataque y viceversa* (lo que da origen a la escalada simétrica) y a la *trampa hobbesiana* (desconfianza de uno contra el otro que empuja a un ser humano contra el otro), causa omnipresente del conflicto violento. Los ingredientes de la *trampa hobbesiana* son la preocupación por la seguridad, el establecimiento de *alianzas involucradoras o enredadoras* y la consiguiente carrera armamentística. (Véase Pinker, 2003; Glover, 2001).

La *gloria*, más adecuadamente el *honor*, según Th. Hobbes, hace que se invada por reputación. Los seres humanos se *pelean por pequeñas ofensas*,



Cárcel de Jalapa, Guatemala, 2000. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

*como una palabra, una sonrisa, una opinión diferente y cualquier otra señal de menosprecio* (Th. Hobbes: *Leviatán*, <sup>3</sup>1995).

La *cultura del honor*, presente en todas las sociedades, amplifica los sentimientos de orgullo, de ira, de venganza, de *amor* al clan familiar y a los amigos. Son reacciones exageradas frente a supuestos engaños, traiciones u ofensas. El *código de la calle* se autoperpetúa, pues da liderazgo, sentido de identidad y *estatus* a quien no puede tener otro.

Tal como demuestra Hobbes en el *Leviatán*, las causas de la violencia no residen en formas irracionales, impulsos primitivos o en patologías, sino en la dinámica de los organismos sociales y racionales (agentes racionales) que procuran su propio interés (seres autointeresados), tal como lo ha demostrado hoy la Biología Evolutiva, la Teoría de Juegos y la Psicología social. (Pinker, 2003).

### ¿Puede la cultura neutralizar la violencia?

Para algunos, la violencia es *esencial al ser humano, está siempre ahí* y la cultura *no la puede neutralizar*, pues en el trasfondo del ser humano siempre están sus deseos (apetitos) y, a más prohibición cultural,

más se desea lo prohibido y, por lo tanto, más violencia contra lo prohibido y la cultura (Sofsky, 2003).

La violencia y la cultura aunque entrelazadas, están sujetas, según Sofsky, a dos ilusiones: 1. Que la cultura puede equilibrar y dar sentido a todo el sufrimiento y el sinsentido que experimenta el ser humano; 2. La ilusión del delirio de la supervivencia de que se puede sobrevivir a la muerte por la cultura. Este delirio, que produce grandes hechos e ideales, puede, al mismo tiempo, minusvalorar la vida. La violencia es inherente a la cultura. Ésta y el ser humano están configurados por la violencia. La violencia está con nosotros y permanecerá. La cultura contribuye a ello.

Para Estañol (2004), la cultura no ha sido exitosa en la disminución o en el control de los impulsos violentos de los seres humanos.

Levi-Montalcini, neuróloga y Premio Nobel de Medicina de 1986, afirmaba en una entrevista concedida al periódico *El País*, 15 de Mayo de 2005, que no somos más buenos por el componente límbico cerebral que sigue dominando nuestra actividad, vivimos como en el pasado, como hace 50.000 años, dominados por las pasiones y por impulsos de bajo nivel.

No estamos controlados por el componente cognitivo, añade esta investigadora, sino por el componente emotivo, el agresivo en particular. Seguimos siendo animales guiados por la región límbica paleocortical sustancialmente igual en el hombre y en otros animales. La neocorteza, por otra parte, nos ha llevado a dominar el mundo y situarnos por encima de las leyes de la causalidad. Esta investigadora se siente, a pesar de todo, optimista y aboga por una *educación cognitiva*, que haga del niño un *productor activo* y no un *consumidor pasivo* de formación.

### Prevención de la violencia y el carácter ilimitado de la racionalidad

Si la violencia aparece como parte de nuestra condición vital, también formará parte de nuestra *condición vital evitarla, suprimirla o superarla*.

Para Th. Hobbes la existencia de una autoridad armada parece ser la técnica de reducción de la violencia más eficaz. Así, escribe en el *Leviatán: Los hombres no encuentran placer, sino muy al contrario, un gran sufrimiento, al convivir con otros allí donde no hay un poder superior capaz de atemorizarlos a todos*, (1995). Y los convenios, *cuando no hay temor a la espada*, son sólo palabras que no tienen fuerza suficiente para dar a un hombre la menor seguridad (1995).

El órgano de gobierno, al que se le ha concedido el monopolio legítimo



Río Suchiate, frontera México-Guatemala, Chiapas, 2004. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



República Árabe Saharaui democrática, 2006. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

de la violencia, parece ser, según Hobbes, la técnica más eficaz para impedir o reducir la violencia. No obstante, esa autoridad es humana y puede cometer errores y hasta puede ser corrupta, egoísta y caprichosa. (Pinker, 2003). No sólo habría que reprimir y castigar el delito, que también, sino impedir que surja (tal como lo expresó hace ya tiempo T. Moro).

Según se ha demostrado en la *Teoría de Juegos*, la ventaja de utilizar o renunciar a la violencia depende de lo que haga el adversario: ejemplos tenemos en el del prisionero y en el dilema del pacifista. Los teóricos del juego han demostrado que la mejor decisión para cada uno de los jugadores, desde el punto de vista individual, a veces es la peor decisión para ambos jugadores desde el punto de vista colectivo. En el dilema del pacifista, por ejemplo, lo que es bueno para uno (la beligerancia) es malo para ambos, pero lo que resulta bueno para los dos (el pacifismo) es inalcanzable si ninguno puede estar seguro de que esa sea la opción del otro.

El dilema se gana *única y exclusivamente cambiando las reglas o saliendo del juego* (Glover, 2001; Pinker, 2003; Glover, 2001). Analizando la conducta de los soldados en las trincheras en la Primera Guerra Mundial, afirma que el *componente cognitivo* de la naturaleza humana puede permitirnos reducir la violencia, aunque parezca una estrategia racional en ese momento. La voz del intelecto, escribía Freud, aunque sea suave, logra al final que se le escuche, (Glover, 2001).

Si el conflicto es un *universal humano*, también lo será, por otra parte, *la capacidad humana para resolverlo*. Muchas causas de la violencia están,

si queremos, bajo nuestro control y podemos evitar, mitigar o prevenir este mal desde nosotros mismos.

El carácter abierto de la racionalidad y su especificidad ilimitada, capaz de replantearse las metas y los medios para alcanzarlas, capaz de pensar sobre su propio pensar, de *esta capacidad dependerá el avance en la resolución de conflictos*. (Glover,



Hijo de refugiados guatemaltecos, Chiapas, 1999.  
Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



Conferencia mundial contra el racismo, Durban, Sudáfrica, septiembre de 2001. Foto: Ricardo Ramírez Arriola.

2001; Pinker, 2003). Además, la biología también le ha provisto al ser humano de lóbulos frontales (hace 1.5 millones de años) que le ayudan a pensar, a saber qué hacer y por qué, a resolver problemas complejos y encontrar soluciones. *Si la naturaleza humana es el problema en ella misma está también la solución.* Cuanto más la conozcamos, más posibilidades tendremos para controlar los instintos y buscar y encontrar caminos de salida.

Si, por otra parte, mucha conducta violenta es *aprendida*, la estrategia para prevenir y tratarla, debería incluir: reducir el modelo y el refuerzo de la violencia como medio para resolver los conflictos y manipular o controlar la conducta de los demás; mejorar las condiciones sociales que apoyan o generan estilos de vida violentos. Para ello, habría que asegurar un desarrollo sano del niño y del adolescente para que pueda desempeñar una vida productiva y responsable y asegurar que estos roles sean accesibles. Construir relaciones humanas dignas sin desigualdades e injustas. (Ver al respecto, *Center for the Study and Prevention of Violence*: <http://www.colorado.edu/cspv/publications/papers/CSPV-008.html>), (Consulta: 3.7. 2006).

Un factor fundamental en la prevención de la violencia estará constituido por la *educación*, esa tecnología que intenta compensar aquello para lo que la mente humana (sistema combinatorio y recursivo) es de por sí poco apropiada, que puede ayudarnos en el tema de reducir la violencia, siempre y cuando conozcamos cada vez mejor *nuestra propia mente y*

*la naturaleza humana y comprendamos las capacidades emocionales* de los seres humanos con los que interactuamos. Es necesario, por tanto, fomentar los *vínculos emocionales, la empatía, el desarrollo de la compasión, la generosidad, la tolerancia y el sentido de la autocrítica.* (Eibl-Eibesfeldt, 1974; Rojas Marcos,<sup>11</sup>1996) y la *conducta ética* (Cicerón). Ésta ha de estar enraizada en las virtudes cardinales, tales como la *sabiduría* (conocimiento), la *justicia* (sentimiento y defensa de la comunidad humana), la *fortaleza* (magnanimidad) y la *templanza* (moderación, orden y medida en cuanto se dice y se hace), que implica una serie de compromisos personales y sociales. Nuestros deberes se derivan de la honestidad y de las cuatro virtudes de la que ella se compone.

Para concluir, podemos recordar las palabras de Cicerón: *Los movimientos del alma son de dos clases los unos, del pensamiento, y los otros del apetito. El pensamiento se aplica sobre todo a la investigación de la verdad; el apetito impulsa a la acción. Es preciso pues usar el pensamiento dirigiéndolo a las cosas más dignas que podamos, y mantengamos el apetito obediente a la razón.*

Debemos, por tanto, fomentar una cultura que fortalezca la parte más noble y digna de los niños y evite o neutralice las fuerzas sociales más destructivas y desestabilizadoras intentando construir de este modo una sociedad de conocimiento (sabia), más justa, magnánima, generosa y altruista, que sepa vivir con templanza y con esperanza en el futuro. De nosotros depende el mundo en el que queremos vivir.

## Bibliografía

- BALADRÓN, A. J. *Violencia y publicidad televisiva. De la violencia como recurso creativo a la publicidad como violencia*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2004.
- BANDURA, A. *Agresión*, Englewood Cliffs. N. J., Prentice Hall, 1973.
- BERKOWITZ, L. *Agresión. Causas, consecuencias y control*, Bilbao. Desclée de Brouwer, 1996.
- BROWN, D. "Universales humanos", en Wilson, R. A.; Keil, F. C. (eds), *Enciclopedia MIT de las Ciencias Cognitivas*. Vol. II, pp.1339-1342, 2002.
- GIRARD, R. *La violence et le sacré*. Paris, Grasset, 1972.
- BECK, A. T. *Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*, Barcelona, Paidós, 2003.
- CICERÓN, M. T. *Sobre los deberes. (De Officiis)*, Madrid, Alianza, 2003.
- EIBL-EIBESFELDT, I. *Etología*, Barcelona. Omega, 1974.
- ESTAÑOL, B. "The Dilema of Human Nature: The Biological and Cultural Evolution of Mankind", *Ludus Vitalis*, vol. XII, nº 22, 2004.
- GLOVER, J. *Humanidad e inhumanidad. La historia moral del siglo XX*. Madrid, Cátedra, 2001.
- HOBBS, Th. *Leviatán. La materia, la forma y el poder de un estado eclesiástico y civil*. Madrid, Alianza, 1995.
- LEVI-MONTALCINI, R. "Vivimos dominados por impulsos de bajo nivel, como hace 50.000 años", *El País*, 25 de Mayo de 2005.
- PINKER. S. *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*. Barcelona, Paidós.
- POPPER, K. (1994), *En busca de un mundo mejor*. Barcelona, Paidós, 2003.
- ROJAS Marcos, L. *Las semillas de la violencia*. Madrid, Espasa Calpe, 1996.
- SANMARTÍN, J. *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona, Ariel, 2004.
- , *La violencia y sus claves*, Barcelona. Ariel, 2006.
- , *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*. Barcelona, Ariel, 2005.
- SOFSKY, W. *Traktat über die Gewalt*. Frankfurt, Fischer, 2003.
- URSUA, N. *Cerebro y conocimiento. Un enfoque evolucionista*. Barcelona, Anthropos, 1993.

**DIRECTORIO**

**RESTAURADOR LUCIANO  
CEDILLO ÁLVAREZ**  
DIRECTOR GENERAL

**ARQUEÓLOGO MARIO PÉREZ CAMPA**  
SECRETARIO TÉCNICO

**LICENCIADO LUIS IGNACIO SAÍNZ**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**MAESTRA GLORIA ARTÍS MERCADET**  
COORDINADORA NACIONAL  
DE ANTROPOLOGÍA



**Centro de Estudios  
Filosóficos, Políticos y Sociales  
Vicente Lombardo Toledano**

**MARCELA LOMBARDO OTERO**  
DIRECCIÓN GENERAL

**RAÚL GUTIÉRREZ LOMBARDO**  
SECRETARÍA ACADÉMICA

**AURA PONCE DE LEÓN**  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

**JAVIER ARIAS VELÁZQUEZ**  
COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

**FERNANDO ZAMBRANA**  
COORDINACIÓN  
DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN

CALLE V. LOMBARDO TOLEDANO NUM. 51  
EXHDA. DE GUADALUPE CHIMALISTAC  
MÉXICO, D.F. C.P., 01050  
TEL: 5661 46 79, FAX: 5661 1787  
E-MAIL: LOMBARDO@SERVIDOR.UNAM.MX  
WWW.CENTROLOMBARDO.EDU.MX

*Diario*  
**DE CAMPO**

SUPLEMENTO No. 40 • NOVIEMBRE / DICIEMBRE • 2006

ES UNA PUBLICACIÓN INTERNA  
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

*DIARIO DE CAMPO*

**GLORIA ARTÍS**  
DIRECCIÓN EDITORIAL

**ROBERTO MEJÍA**  
SUBDIRECCIÓN EDITORIAL

**OLGA MIRANDA**  
CORRECCIÓN DE ESTILO

**JUANA FLORES**  
APOYO SECRETARIAL

**AMADEUS / ALBERTO SANDOVAL**  
DISEÑO GRÁFICO

**JOSÉ SANMARTÍN**  
**JOSÉ LUIS VERA CORTÉS**  
COORDINACION DEL NÚMERO

**RICARDO RAMÍREZ ARRIOLA**  
FOTOGRAFÍA DE ESTE NÚMERO

— ■ —  
**GLORIA ARTÍS**  
**FRANCISCO BARRIGA**  
**FRANCISCO ORTIZ**  
**LOURDES SUÁREZ**  
**XABIER LIZARRAGA**  
**MARÍA ELENA MORALES**  
CONSEJO EDITORIAL

— ■ —  
**VICENTE CAMACHO**  
RESPONSABLE DE EDICIÓN



**Centro Reina Sofía**  
para el Estudio de la Violencia

**JOSÉ SANMARTÍN ESPLUGUES**  
DIRECTOR



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Secretaría de Desarrollo Social

**LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**LIC. ENRIQUE PROVENCIO DURAZO**  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

**LIC. PABLO E. YANES RIZO**  
DIRECTOR GENERAL DE EQUIDAD  
Y DESARROLLO SOCIAL

**LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ VEGA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

**ANTROP. ALEJANDRO LÓPEZ MERCADO**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN  
A PUEBLOS INDÍGENAS

“ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN EL DISTRITO FEDERAL, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE”



**JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE

**PAULETTE DIETERLEN STRUCK**  
**HÉCTOR FIX- ZAMUDIO**  
**SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**  
**JULIANA GONZÁLEZ VALENZUELA**  
**PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS**  
**JOAQUÍN LÓPEZ- DÓRIGA**  
**LORETTA ORTIZ AHLF**  
**RICARDO POZAS HORCASITAS**  
**GRACIELA RODRÍGUEZ ORTEGA**  
CONSEJO CONSULTIVO

**RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA**  
PRIMER VISITADOR GENERAL

**SUSANA THALÍA PEDROZA DE LA LLAVE**  
SEGUNDA VISITADORA GENERAL

**ANDRÉS CALERO AGUILAR**  
TERCER VISITADOR GENERAL

**JORGE RAMÓN MORALES DÍAZ**  
CUARTO VISITADOR GENERAL

**MAURICIO FARAH GEBARA**  
QUINTO VISITADOR GENERAL

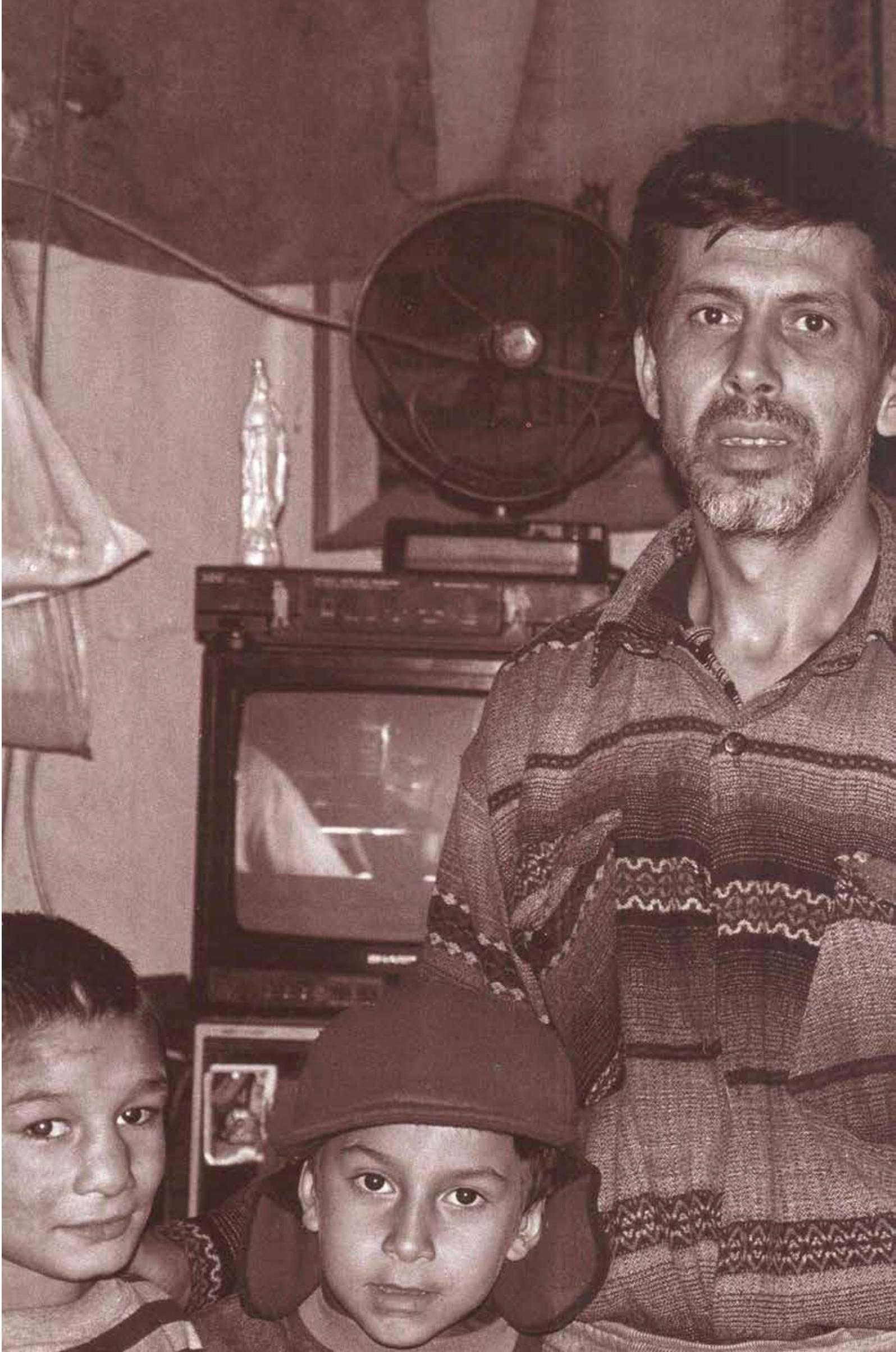
**JAVIER MOCTEZUMA BARRAGÁN**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**JESÚS NAIME LIBIÉN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
DEL CONSEJO CONSULTIVO

**PABLO ESCUDERO MORALES**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

**VÍCTOR M. MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  
NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS







Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Desarrollo Social



Comisiona Nacional de los  
Derechos Humanos

